

iAh de la nave!

Esta edición ha sido patrocinada por:
Ayuntamiento de la Villa de Breña Alta

Manuel Poggio Capote
Francisco J. Martín Pérez
Antonio Lorenzo Tena

¡Ah de la nave!:
historia y cultura del corso berberisco
en la isla de La Palma



Cartas Diferentes Ediciones
Isla de La Palma
2014

CARTAS DIFERENTES EDICIONES

Colección: *Decires. Cuadernos palmeses de folklore*, n. 6

Dirección: Manuel Poggio Capote

Consejo de administración: Pilar Cabrera Pombrol, Carmen L. Ferris Ochoa, Víctor J. Hernández Correa, Antonio Lorenzo Tena, Marta Lozano Martín, Daniel Martín Gómez, Ernesto Méndez Bravo, Manuel Poggio Capote, Luis Regueira Benítez, Marcelo Rodríguez Fuertes y José Pablo Vergara Sánchez

© Del texto, los autores

© De la edición:

Cartas Diferentes Ediciones

Carretera de Las Nieves, 8

38710 Breña Alta – La Palma (Islas Canarias)

<http://www.cartasdiferentes.com>

© Fotografías:

Archivo Antonio Lorenzo Tena (Breña Alta); Archivo Familia Poggio (Santa Cruz de La Palma); Archivo General de La Palma (Santa Cruz de La Palma); Archivo José Guillermo Rodríguez Escudero (Santa Cruz de La Palma); Archivo Juan José Santos Cabrera (Fuencaiente); Archivo Municipal de Barlovento (Barlovento); Archivo Municipal de Puntagorda (Puntagorda); Archivo Municipal de Puntallana (Puntallana); Archivo Municipal de Tijarafe (Tijarafe); Archivo de la Parroquia de El Salvador (Santa Cruz de La Palma); Archivo de la Parroquia de Las Nieves (Santa Cruz de La Palma); Colección Francisco Castro Galván (Santa Cruz de La Palma); Colección Francisco J. Martín Pérez (Breña Baja); Colección Marcelo Rodríguez Fuertes (San Andrés y Sauces); Colección Toño González, Grupo de Investigaciones Espeleológicas de La Palma (Santa Cruz de La Palma); El Museo Canario (Las Palmas de Gran Canaria); Museo Militar Regional de Canarias (Santa Cruz de Tenerife); Museo Naval (Madrid); Real Sociedad Cosmológica (Santa Cruz de La Palma); Taller de Restauración de Pintura y Escultura del Cabildo de La Palma (Santa Cruz de La Palma)

© Ilustración de la cubierta:

Arsenio Morales González, *Jabeque en rumbo hacia La Palma* (2014)

© Ilustraciones de portada y colofón:

Arsenio Morales González, *Barco moro* y Antonio Lorenzo Tena, *Santa Catalina de Alejandría* (2014)

Esta edición ha sido patrocinada por:

Ayuntamiento de la Villa de Breña Alta

Catalogación

Biblioteca

Municipal de Teatro

(Santa Cruz de La Palma)

Maquetación e impresión

Imprenta Taravilla s. l.

Depósito legal

TF-987-2014

ISBN 978-84-943572-2-0

POGGIO CAPOTE, Manuel

¡Ah de la nave!: historia y cultura del corso berberisco en la isla de La Palma / Manuel Poggio Capote, Francisco J. Martín Pérez, Antonio Lorenzo Tena. – Breña Alta (La Palma): Cartas Diferentes, 2014

400 p.: il.; 20 cm. – (Decires. Cuadernos palmeses de folklore; 6)

ISBN 978-84-943572-2-0

Piratería-La Palma-Historia. 2. La Palma-Historia-S.16-18-Fuentes. I. Título. II. Serie. III. Martín Pérez, Francisco J. IV. Lorenzo Tena, Antonio.

355.49(460.41)LaPalma) "15/17"



Sumario

INTRODUCCIÓN	11
1. MOROS EN LA COSTA: EL ESCENARIO TERRESTRE Y MARÍTIMO DEL CORSO Y LA PIRATERÍA BERBERISCOS	19
Las relaciones de España con Berbería	19
La guerra hispano-musulmana	21
La expulsión de los moriscos.....	33
La diáspora morisca.....	37
El corso berberisco	40
Geografía portuaria del corso berberisco	41
El ámbito de actuación del corso.....	50
La respuesta cristiana. El corso hispano	53
2. CANARIAS Y ÁFRICA, FRONTERAS DE DOS MUNDOS	57
El redescubrimiento de Canarias (1291-1402)	57
Las incursiones canarias en el África Occidental (1402-1749)	63
Incursiones violentas: las cabalgadas	65
Los moriscos en Canarias	68
La guerra del corso berberisco en Canarias	70
Los ataques	70
El cautiverio: vida y perfiles	75
Los renegados.....	78
La defensa frente a corsarios y piratas.....	80
La respuesta en tierra	80
La respuesta en el mar: corsarios canarios frente al corso berberisco	84
Las relaciones pacíficas: rescates y comercio.....	86
3. LA PIRATERÍA BERBERISCA Y LA PALMA	91
Primeros incidentes bélicos y defensa de La Palma.....	92
Piratería y ataques navales	99
Ataques, incursiones y raptos en tierra.....	102
Aguas peligrosas: apresamientos en el océano	116
Capturas en Berbería	128
4. PRISIONEROS CRISTIANOS: CAUTIVOS Y RESCATES	135
Moriscos en La Palma: algunos datos históricos.....	137
Redenciones y rescates en Berbería	138

Reunión del dinero	140
Pago del rescate	150
Relación de palmeros cautivos	152
5. FAMILIAS Y SOBRENOMBRES MATAMOROS.....	159
Los Matamoros en Fuencaliente, ¿leyenda o historia?.....	161
La familia Matamoros de Santa Cruz de La Palma.....	165
Genealogía de la familia Matamoros: la descendencia de Gaspar Francisco <i>Matamoros</i>	170
6. LA TOPONIMIA DE LA PALMA Y BERBERÍA: LA HUELLA DEL CORSARISMO MORO	185
Punta del Moro (Tijarafe).....	187
Punta del Moro (Mazo)	189
Lugar de Matamoros (Mazo).....	190
Punta de Juan Adalid o Turca (Garafía).....	192
Huerta Matamoros (Santa Cruz de La Palma).....	194
Toponimia secundaria	197
7. LOS SANTOS PROTECTORES: SAN FERNANDO REY Y OTROS AMPAROS DIVINOS	203
Las primeras devociones protectoras	205
«Oratorios y capillas del mar»	211
La parroquia matriz de El Salvador: el libro de la guerra	211
El retablo de la ermita de San Telmo: el libro del mar	215
El culto a san Fernando rey en La Palma	219
Otros santos y vírgenes.....	232
8. LOS MODELOS FESTIVOS DE MOROS Y CRISTIANOS EN LA PALMA	235
El Diálogo del Castillo y la Nave de la Bajada de la Virgen de las Nieves (Santa Cruz de La Palma).....	238
La fiesta de Naval de Santa Cruz de La Palma.....	251
La Batalla de Lepanto (Barlovento).....	255
Festejos y danzas de inspiración musulmana en la Bajada de la Virgen (Santa Cruz de La Palma)	270
9. LOS MOROS EN LA LITERATURA DE LA PALMA	273
La literatura popular: el romancero y las décimas	276
Referencias en la literatura culta	283

10. LEYENDAS Y NARRACIONES DE TRADICIÓN ORAL SOBRE PIRATERÍA	
BERBERISCA Y MOROS	289
Los relatos de los Matamoros (Fuencaliente)	292
La Cueva Bonita (Tijarafe)	297
La matanza de los lugareños (Tijarafe).....	302
Las campanas de la Villa de San Andrés (San Andrés y Sauces)....	304
La cruz de la Reina (Puntagorda)	306
Túneles y pasadizos subterráneos en Santa Cruz de La Palma	308
La fuente del Benamas o del Moro (Puntallana)	312
CONCLUSIONES	315
APÉNDICES	319
ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS	383
BIBLIOGRAFÍA	385

Introducción



Cada cinco años, en la periódica bajada de Nuestra Señora de las Nieves a Santa Cruz de La Palma, cuando la imagen entra en el núcleo urbano, la procesión se detiene un instante y, ante el silencio general, se oye la voz —«Ah de la nave». Comienza, entonces, el secular *Diálogo del Castillo y el Navío*, una representación teatral que, se remonta, al menos, al siglo XVIII, y en la que se enfrentan la figurada fortaleza ubicada en el morro de La Encarnación y el popular «barco de la Virgen», «anclado» un centenar de metros tierra adentro, junto a la plaza de La Alameda. El origen de esta singular «batalla»

está relacionado con la piratería berberisca y, como ha sido señalado por el etnógrafo José Pérez Vidal, se trata de una variante a lo divino de los festejos de moros y cristianos, próxima, en su puesta en escena, a las *Chegadas* celebradas en Brasil.

El Diálogo del Castillo y la Nave es, de este modo, una ofrenda lúdica a la patrona de la isla, protectora de la gente de la mar frente a los peligros marítimos, en especial, de las constantes amenazas procedentes de las no muy lejanas costas de Berbería. Aunque la isla de La Palma no padeció las terribles consecuencias de una invasión islámica, los reiterados actos de pillaje, secuestro y destrozo por parte de los piratas moros, tanto en la ribera palmera como en el mar, y las noticias procedentes de las otras islas, condujeron a la conformación de una verdadera sociología del miedo. «¡Que viene el moro!», «Moros en la costa» o, incluso la modificación de la canción infantil «Duérmete, mi niño, que viene el coco» por «Duérmete, mi niño, que viene el moro», han sido expresiones comunes en el habla actual de la isla y han configurado en la idiosincracia de La Palma y sus moradores¹.

Desde las fiestas populares hasta la toponimia, los moteles familiares o sobrenombres, el culto divino o la literatura popular han recibido las influencias de unos hechos que si bien concluyeron mediado el siglo XVIII, han prolongado sus ramificaciones hasta hace no muchas décadas. En el término de La Punta (Tijarafe), por ejemplo, como se describirá, los vecinos más longevos aún hoy en día recuerdan oír hablar de un turno de guardia nocturno en la cima de los acantilados como medida preventiva ante los posibles peligros oceánicos.

La Palma, al igual que cualquier otro territorio fronterizo, se mantuvo, de esta manera, como si fuese un auténtico «castillo naval», con sus «murallas» y «torreones». Los dos puntos más críticos (sus principales puertos: Santa Cruz de

1 Un caso similar podría ser la canción de cuna que aún se escucha en las antiguas provincias de los Países Bajos y que hace referencia al Duque de Alba. Dice algo similar a «Duérmete, niño, que viene el Duque de Alba». En este sentido, conviene recordar la labor de castigo que Fernando Álvarez de Toledo y Pimentel (1507-1582) ejerció en aquella región, popularizada a través del folklore musical infantil.

La Palma y Tazacorte), fortificados, amurallados y artillados. El resto de la isla, con una orografía abrupta y de acceso muy angosto desde el mar, controlada por una red de miradores o atalayas naturales, denominadas, en la mayoría de las ocasiones, montaña o topo de La Centinela, con guardia permanente que protegía a la población local de cualquier peligro exterior.

Y, aunque, si bien es cierto que este sistema defensivo estaba concebido contra la presencia enemiga (no solo de berberiscos, sino de otras nacionalidades —ya fueran franceses, ingleses, holandeses o portugueses—), lo cierto es que el temor al musulmán se reveló a menudo como el más profundo. A diferencia de los corsarios europeos, las saetías y jabeques norteafricanos, además de robar o matar, secuestraban a vecinos y mareantes de la isla, que no eran liberados hasta el pago de cuantiosos rescates. No en vano, el corsarismo musulmán se inserta en un dilatado conflicto sin interrupción prolongado hasta 1785 (aunque en Canarias los ataques cesaron un poco antes). Asimismo, deben subrayarse las consecuencias del cautiverio, principal botín de los asaltantes y el pánico que ello engendraba. Por último, ha de resaltarse la proximidad de las bases operativas musulmanas en relación con el archipiélago, lo que permitió a los corsarios berberiscos tres tipos de agresiones: a) invasiones a varios territorios insulares (en especial, Lanzarote y Fuerteventura); b) ataques marítimos y golpes de mano en tierra, como los acaecidos en Gran Canaria, La Gomera y La Palma; y c) abordajes y capturas de embarcaciones en el mar. Sobre esta última cuestión, baste recordar un comentario del obispo Bartolomé García Ximénez, quien en 1678 señaló que todos los barcos grandes de Santa Cruz de Tenerife que iban a pescar a Berbería habían sido apresados². En un sucinto repaso como el expuesto en las líneas anteriores, se comprueba cómo la práctica totalidad del archipiélago se vio afectada por las correrías de este potente adversario.

Así las cosas, creíamos necesaria la redacción de un trabajo que ofreciera una visión amplia de la piratería berberisca y todas sus ramificaciones, junto con distintos aspectos colaterales presentes en la cultura local de La Palma. Con este

2 ANAYA HERNÁNDEZ (2006), pp. 265-267.

fin se han utilizado todas aquellas fuentes localizables. En primer lugar, se ha practicado una amplia revisión bibliográfica de las monografías, artículos y comunicaciones que han tratado estos temas con diferentes grados de profundidad. En este sentido, han resultado primordiales los trabajos de los profesores Rumeu de Armas y Anaya Hernández. Incluso, para la confección de varios capítulos se han efectuado diversas búsquedas hemerográficas que tratan aspectos más recientes. Además, en lo posible, se ha espigado cualquier tipo de dato, por minúsculo o irrelevante que pudiera parecer, sobre las relaciones de La Palma con el Islam. En este cometido cabe señalar las notas tomadas de obras tangenciales respecto del tema principal de la presente monografía, que poco o nada tenían que ver con el corsarismo. A partir de aquí, se han rastreado distintos archivos con el objeto de vaciar la documentación de interés. Ejemplo de ello han sido las consultas del Fondo de Protocolos Notariales del Archivo General de La Palma, el Fondo del Concejo del Archivo Municipal de Santa Cruz de La Palma, varios archivos parroquiales (Breña Baja, El Salvador, Las Nieves, Los Llanos, Mazo y Tijarafe), algún depósito familiar, así como otros archivos foráneos *v. gr.* el Archivo General de Indias (Sevilla), el Archivo Histórico Nacional (Madrid) y el archivo del Museo Naval (Madrid). Para la documentación contemporánea se ha recurrido al Fondo Manuel Henríquez Pérez (del Archivo General de La Palma) y al archivo personal de José Pérez Vidal (en la biblioteca de su nombre en Santa Cruz de La Palma). En cuanto a los aspectos náuticos, se han consultado diversas publicaciones de esta naturaleza, tanto actuales como históricas. Por último, y no menos importante, se ha desarrollado un trabajo de campo (tanto de entrevistas como de ubicación de lugares) que ha permitido conocer y registrar la pervivencia de la tradición oral acerca del tema estudiado.

En *¡Ah de la nave!: historia y cultura del corso berberisco en la en isla de La Palma* se pretende ofrecer una panorámica unitaria y global del corsarismo berberisco y sus secuelas, tocando aspectos relativos a la toponimia, la historia familiar, la religiosidad popular, la literatura y las fiestas. El trabajo ha sido abordado desde una metodología interdisciplinar, por lo que se ha recurrido al amparo de diversas disciplinas, como la historia y sus ciencias auxiliares —en especial, la genealogía y la edición documental—, las bellas artes, la filología o la etnografía; aún a sa-

biendas de no haber ahondado lo suficiente en muchas cuestiones, enfatizando en lo general, apartándonos deliberadamente de cualquier metodología privativa de una sola rama del saber, para explorar de forma horizontal el fenómeno pirático procedente de las costas africanas y sus consecuencias en La Palma. Además, debe subrayarse que, a lo largo de estas páginas, se han utilizado indistintamente y como sinónimos, los vocablos *corsarismo* y *piratería* y sus derivados.

En el capítulo primero, con el fin de establecer el marco en que se desarrolla el resto del trabajo, se esbozan las relaciones de los reinos hispánicos con Berbería, la génesis, las bases de operaciones y el ámbito de actuación del corso berberisco, así como la reacción del mundo cristiano frente a él. En el segundo, tras realizar un breve repaso del modo en que se abrieron a la navegación las aguas atlánticas que bañan el África occidental, se bosquejan las relaciones de las islas Canarias con sus costas, tanto aquellas que tuvieron un carácter violento como las de carácter pacífico, mucho menos frecuentes. En el tercero, se concretan estas relaciones seculares, restringiéndolas al ámbito de la isla de La Palma. El cuarto capítulo trata sobre los cautivos palmeros, uno de los episodios más traumáticos de esta interminable guerra, por su incidencia en las relaciones familiares y sus maltrechas economías. En el capítulo quinto, se ha plasmado la huella dejada por las turbulentas relaciones canario-africanas en la historia familiar palmera, entre cuyos casos resaltamos un linaje que llegó a utilizar, al menos en dos generaciones, el sobrenombre de *Matamoros*. El sexto inventaría y analiza los diferentes topónimos asociados a la cultura musulmana, tanto los que guardan una relación directa, como aquellos otros que muestran alguna alusión derivada o secundaria. La protección y el auxilio ante los poderes celestiales ocupan el capítulo siguiente. Por último, los tres epígrafes finales comprenden la descripción de las manifestaciones festivas y literarias vinculadas con la piratería africana. Cierran el libro dos extensos apéndices con la transcripción de algunos documentos históricos y la edición de los textos conocidos relativos al Diálogo del Castillo y la Nave, representado en las fiestas de la Bajada de la Virgen de las Nieves.

Para finalizar estas líneas introductorias queremos mostrar nuestra gratitud a todos y cuantos han contribuido con su ayuda a que esta monografía se haya

podido concluir con una mayor corrección. En primer lugar, a Jesús Pérez Morera, Luis Regueira Benítez, María Victoria Hernández Pérez, Gregorio Ortega de la Mano, José Lorenzo China Cáceres, Dácil Pérez Pérez, José Pablo Vergara Sánchez, Marcelo Rodríguez Fuertes, Víctor J. Hernández Correa, Carlos Rodríguez Morales, Felipe Rodríguez Pérez, Leoncio Afonso Pérez, Pedro Javier Castañeda García, Enrique Pérez Alegría, Luis Agustín Hernández Martín, Francisco J. Sequeiro Leira y Arnoldo Santos Guerra, por la aportación de valiosos datos históricos, documentales, así como referencias de variada naturaleza. A los responsables de los distintos archivos y bibliotecas a los que se ha recurrido con mayor frecuencia: Carlos Navalón Escuder (Archivo Municipal de Santa Cruz de La Palma), Belén Lorenzo Francisco y José Concepción Checa (Archivo de la Parroquia de El Salvador), Félix Manuel Santana Ramos y Miguel Jesús Guerra González (Archivo de la Parroquia de San Blas, en Villa de Mazo), Juan Fernando Lorenzo Matías (Archivo de la Parroquia de Nuestra Señora de los Remedios de Los Llanos de Aridane), Pedro Manuel Francisco de las Casas y Antonio Hernández Hernández (Archivo de la Parroquia de Nuestra Señora de las Nieves); y María Remedios González Brito, Susana Lucía Leal Morera y Manuel Hernández Castillo (Biblioteca José Pérez Vidal). A los colaboradores en la toponimia: Daniel Martín Gómez, Juan Ramón San Juan Fernández, Francisco Álvarez Duque, Francisco de Asís Criado Palacios, Antonio Hernández Hernández, Felipe Brito Díaz, Marcelino Rodríguez Ramírez y Wifredo Ramos Hernández. A nuestros pilares en cuestiones artísticas: Isabel Santos Gómez, Isabel Concepción Rodríguez, Francisco J. Herrera García y Domingo Cabrera Benítez. A nuestros colaboradores en el terreno fotográfico: José Guillermo Rodríguez Escudero, José Alberto Cabrera Rodríguez, Iván Rodríguez Sánchez, Juan Alberto Fernández Pérez, Juan Manuel Castro Martín, Francisco Castro Galván, Goretti Rojas Sánchez, Juan José Santos Cabrera, Toño González y el Grupo de Investigaciones Espeleológicas de La Palma (GIELP) y Juan Gabriel Pérez Pérez. Y a nuestros conductores en el rescate de la tradición oral: Eliseo Carballo Pérez, Juan Luis Curbelo Pérez, Guillermo Cáceres Rodríguez, José A. Fernández Arozena, Félix J. Cabrera Martín, Nicanor Guerra Reyes, Arélida Mercedes Pérez Sánchez, Fernando Higinio Rodríguez Pérez, Marta Lozano Martín, Lázaro Brito Hernández y Anelio Rodríguez Concepción. Asimismo, nuestro agradecimiento al artista Arsenio Morales por las obras que

han servido como ilustración de la cubierta y dibujo de la portada. Y a Ernesto Méndez Bravo, Francisco J. Castro Feliciano, Pedro A. Pestana Pérez y Carmen L. Ferris Ochoa por la precisa y diligente lectura del manuscrito original.

Hace más de doscientos cincuenta años que los jabeques y saetías norteafricanos dejaron de cruzar las aguas insulares en busca de codiciosas mercancías o lucrativos prisioneros. A pesar del tiempo transcurrido, algunos de aquellos sucesos aún se conservan en el recuerdo de nuestros vecinos. Otros, en cambio, se han perdido de la memoria. Sin duda, unos y otros conforman la trama de unos hechos que fueron centro de atención y motivo de terror para nuestros antepasados. Quede aquí su relato.

Moros en la costa: el escenario terrestre y marítimo del corso y la piratería berberiscos



LAS RELACIONES DE ESPAÑA CON BERBERÍA

Berbería es el nombre con el que se conocían las tierras del norte de África que, de forma aproximada, se corresponden con los actuales estados independientes de Libia, Túnez, Argelia y Marruecos, además del Sáhara Occidental. Aunque geográficamente Berbería pudiera considerarse como una unidad en lo antiguo, no lo era desde el punto de vista político. Desde 1269, año en el

que desaparece el imperio almohade, la unidad y estabilidad de esta región no es más que un espejismo.

En el oeste y sobre las ruinas del imperio antes citado, la dinastía dominante es la de los benimerines; al este, el poder pasa a manos de los háfsidas, y, entre ambos, el territorio de Tremecén en manos de los alwadíes, incapaces de consolidarse en el poder debido a los continuos ataques de sus vecinos. Más al sur, en los territorios comprendidos entre el cabo Aguer y el cabo Bojador, las desérticas tierras meridionales del Atlas seguían ocupadas por zanatas y sinhachas y sus parientes próximos, los gezulas y lamtas, que mantuvieron durante siglos su monótona existencia, relativamente olvidados por sus vecinos del norte, más ocupados en mantener sus posiciones en Marruecos y en España.

La población berberisca estaba constituida fundamentalmente por tribus nómadas, gentes que vivían en tiendas y que viajaban a lomos de camellos, o instalados en las alturas de las montañas, cuyos príncipes o gobernadores apenas si eran capaces de mantenerse en el poder debido a los enfrentamientos internos de carácter dinástico o a las luchas con las tribus vecinas¹.

Las relaciones de España con Berbería nunca fueron buenas. No hay que olvidar que de allí partieron los primeros invasores musulmanes, árabes y bereberes, que ocuparon gran parte de península ibérica durante casi ocho siglos. Luego vino la denominada *reconquista*, que fue empujando hacia el sur a la cultura musulmana. Con la conquista, primero de la Baja Andalucía y, con posterioridad, la del reino de Granada, muchos musulmanes de origen hispano se asentaron

1 FEIJOO (2003), pp. 19-25; RUMEU DE ARMAS (1996), pp. 23-30.

en zonas berberiscas², cargados de resentimiento por su exilio, voluntario o no³. Por su parte, el imperio turco otomano, que había comenzado su expansión a finales del siglo XIII, continuó su avance hacia el Mediterráneo occidental con la inestimable ayuda de algunas ciudades norteafricanas, convertidas en verdaderos nidos de piratas y corsarios; la flota turca, auxiliada por estos últimos, mantuvo en jaque a los estados cristianos ribereños del *Mare Nostrum* hasta la batalla de Lepanto en 1571. Aunque podemos considerar que la victoria de los cristianos sobre los de la media luna en Lepanto fue el principio del fin del predominio musulmán en el Mediterráneo, las hostilidades, favorecidas por la masiva y definitiva expulsión en 1609 de los moriscos de los reinos de España, continuaron hasta bien entrado el siglo XVIII.

LA GUERRA HISPANO-MUSULMANA

A principios del siglo XVI, la monarquía hispana y el imperio turco constituían los dos centros de poder más importantes en torno al Mediterráneo. La expansión española en este mar había comenzado cuando la corona de Aragón, tras la conquista de Mallorca (1232), Ibiza (1235), Menorca (1287) y Valencia (1245), inició su avance por tierras italianas, al quedarse bloqueadas por el sur sus ansias expansivas tras la firma del Tratado de Almizra⁴. De esta forma, al tiempo de

2 De entre los musulmanes que tuvieron que abandonar la península, podemos distinguir dos grupos: los mudéjares y los moriscos. En el primer grupo se incluyen los musulmanes a quienes se permitía seguir viviendo entre los vencedores cristianos sin *mudar* de religión, a cambio de un tributo; los segundos se encontraban nutridos por los moros bautizados que, una vez terminada la reconquista, se habían quedado en España. Las razones por las cuales tuvieron que abandonar los territorios españoles son diferentes, según se trate de uno u otro grupo. En el caso de los mudéjares, las razones para su exilio hay que buscarlas en sendas disposiciones de las coronas de Castilla y Aragón, promulgadas, respectivamente, en 1502 y 1526, por las cuales a estos solo se les permitiría permanecer en España si optaban por recibir el bautismo. Lógicamente, aquellos que no aceptaron estas condiciones se vieron abocados a abandonar la península. En cambio, el éxodo morisco es el fruto de una expulsión sin condiciones, pues para ellos no cabía la posibilidad de convertirse para evitar su salida de España, ya que, al menos oficialmente, ya eran cristianos.

3 El resentimiento del Islam contra España aún persiste y, a pesar del tiempo transcurrido, todavía pueden leerse en los medios de comunicación declaraciones más o menos radicales en las que algunos islamistas reivindican como suyo el territorio de Al Ándalus.

4 Mediante este tratado, las tierras al sur de la línea Biar-Busot-La Vila Joiosa (Alicante) quedaban reservadas al reino de Castilla.

producirse la unión dinástica de Castilla y Aragón, en 1479, la corona aragonesa ejercía su soberanía no solo sobre sus territorios peninsulares, sino también sobre los reinos de Cerdeña y Sicilia⁵.

Dicha expansión continuó tras la conquista de Canarias, cuando la corona castellano-aragonesa abrió sus ojos hacia el norte de África con objeto de establecer allí algunas plazas fuertes que pudieran servir para asegurar las costas españolas contra los ataques del corso berberisco⁶. El primer objetivo fue Melilla, considerada una excelente presa, no solo por su carácter estratégico militar, sino por ser la ciudad donde confluían las caravanas que portaban oro desde Sudán; Melilla fue ocupada así en 1497⁷. Tras un corto periodo de tiempo en el que la expansión por el Mediterráneo se detuvo, en 1505 se conquista Mazalquivir⁸ y Cazaza⁹. Estas dos últimas operaciones constituyeron el prólogo de la toma de

-
- 5 Hay que tener en cuenta, no obstante, que desde la incorporación de Sicilia, otros territorios italianos o griegos, como los ducados de Atenas y Neopatria, la isla de Córcega o el reino de Nápoles, habían sido, en algún momento anterior a esa fecha, posesiones aragonesas.
 - 6 A finales del siglo xv el Mediterráneo se había convertido en un nido de piratas que merodeaban por sus aguas abordando barcos y asaltando costas, apoderándose de miles de esclavos cada año. Véase: ABULAFIA (2013), p. 427.
 - 7 El puerto de Melilla se encuentra situado en 35° 18' N y 002° 56' W, en la parte oriental del promontorio del cabo Tres Forcas, a unas 8 millas al sur de Los Farallones, en la línea divisoria entre los reinos de Fez y Tremecén. Fue conquistada para la monarquía hispánica por Juan Alonso Pérez de Guzmán, III duque de Medina Sidonia en 1497, al frente de cuyas tropas iba su contador Pedro de Estopiñán y Virués. La guarnición de la ciudad (421 soldados) correría a cargo del de Medina Sidonia, que recibiría para su aprovisionamiento 4082 fanegas de trigo anuales (BRAVO NIETO (1990), p. 27).
 - 8 Mazalquivir (Mers el Kebir) es un puerto situado en la orilla SW del golfo de Orán, justo al sur de cabo Gros, en situación 35° 44' N y 000° 42' W. A pesar de su cercanía a la ciudad de Orán, su ubicación en una zona de compleja orografía hacía que la comunicación entre ambos enclaves fuera bastante dificultosa. A pesar de todo, sus excelentes características como puerto natural hicieron pronto de Mazalquivir el puerto de la ciudad de Orán y un importante enclave estratégico para el tráfico marítimo entre España y Berbería. Mazalquivir, como otros tantos enclaves del norte de África, había sido tomada por corsarios berberiscos en 1492, hasta que fue conquistada para la corona por don Diego Fernández de Córdoba, alcaide de Los Donceles, comenzando, de inmediato, las labores para su fortificación (ALONSO ACERO (1997), v. 1, pp. 113-117).
 - 9 Cazaza o Alcudia de Berbería fue un enclave español desde su conquista por el duque de Medina Sidonia en 1505 hasta su destrucción en 1532 (ALONSO ACERO (1997), v. 1, pp. 7 y 71). La ensenada de Cazaza está limitada al oeste por punta Negri (35° 17' N y 3° 07' W) y está rodeada por una playa interrumpida de puntas peñascosas; tiene algo más de una milla de amplitud y la ciudad que le da su nombre se hallaba situada en el recodo oriental de la misma, donde la costa empieza a remontar hacia el norte para formar la península de Tres Forcas.

Orán¹⁰ llevada a cabo por el cardenal Cisneros y el militar Pedro Navarro, en 1509, no sin antes ocupar este último Vélez de la Gomera en 1508¹¹, en el curso de su expedición desde Málaga a Orán. Tanto Melilla como el Peñón de Vélez de la Gomera¹² siguen siendo, en la actualidad, enclaves de soberanía española, mientras que Orán y Mazalquivir, continuaron en manos hispanas hasta 1708, en plena Guerra de Sucesión. En la víspera de la Epifanía de 1510, Navarro ocupó Bugía, expulsando de allí al príncipe de la ciudad, Muley Abderramen, y en julio del mismo año tomaría Trípoli, cuya soberanía sería cedida por Carlos V junto con Malta y Gozo, a los caballeros de San Juan de Jerusalén en 1530 mediante Real Cédula de 4 de marzo¹³. Ese mismo año se tomó el peñón de Argel, que sería posesión española hasta 1529. Entre ambos episodios, las ciudades-estado de Ar-

10 El puerto de Orán se encuentra situado en el golfo del mismo nombre, al este de Mazalquivir, en 35° 42' N y 000° 38' W. La ciudad es conocida por este nombre por los españoles desde su ocupación por los musulmanes, durante la cual adquirió una gran importancia comercial a pesar de haberse convertido, al igual que otros enclaves norteafricanos, en uno de los centros de operaciones del corso y la piratería berberisca. La ciudad fue amurallada bajo el mandato de sus primeros gobernadores. En 1563 fue fuertemente asediada por los turcos, junto a su vecina Mazalquivir, tras lo cual Felipe II decidió perfeccionar, tanto como fuera posible, las defensas de ambos enclaves. Entre sus defensas cabe destacar el castillo de Santa Cruz, que se empezó a construir en 1577 y que, aprovechando su situación y la elevación del terreno, servía tanto para la defensa de esta ciudad como del puerto de Mazalquivir (ALONSO ACERO (1997), v. 1, pp. 72-112).

11 Vélez de la Gomera es una bahía situada en la desembocadura del río Támeda o Bades, dominada por la ciudad de este último nombre. A pocos metros de la playa, en 35° 10' N y 4° 18' W, se sitúa el peñón que lleva el mismo nombre de la bahía. Se trata de una pequeña isla rocosa con una altura máxima de 86 metros en su parte norte, coronada por una antigua fortaleza que actualmente está unida a tierra por un tómbolo. Hoy en día, el peñón de Vélez de la Gomera es una posesión española que junto al peñón de Alhucemas y las islas Chafarinas puede ser considerado una reliquia testimonial de las tortuosas relaciones entre el mundo hispano-cristiano y las costas mediterráneas de Berbería, desde el final de la Edad Media hasta bien entrado el siglo XVIII. La bahía de Vélez de la Gomera fue una importante base para los piratas y corsarios berberiscos, desde donde partían para asolar las costas meridionales de la península, razón por la cual, el rey Fernando el Católico decidió que la flota, que, al mando de Pedro Navarro, partiera de Málaga para la conquista de Orán, atacara este enclave. Navarro no se limitó a su ataque, sino que prefirió ocuparlo, hecho que ocurrió el 23 de julio de 1508. España perdió el Peñón en 1522, convirtiéndose en una base otomana a cuyo amparo se agudizaron los ataques corsarios a las costas de Andalucía, Valencia y Canarias. Esta situación se prolongó hasta que en 1564 fue ocupado nuevamente por tropas españolas, evitando así que a partir de entonces la bahía de Vélez de la Gomera volviera a ser un asiento de piratas (QUIRÓS LINARES (1998), pp. 54-56).

12 En el caso del Peñón de Vélez de la Gomera, la soberanía española se vio interrumpida entre 1522 y 1564.

13 O'DONELL (2001).

gel y Túnez se habían declarado vasallas del rey de España y liberado numerosos cautivos, intimidados tal vez por los éxitos de Navarro.

Los dominios españoles en el Mediterráneo se acrecentaron con la llegada al trono de Carlos V. El emperador heredó los estados de los Habsburgo (Bohemia, Austria y Hungría), los correspondientes a la casa ducal de Borgoña (Países Bajos, Luxemburgo y el Franco Condado), los privativos de los reinos de Aragón, Sicilia, Castilla, León y Granada, más el reino de Nápoles que se había incorporado a la corona de Aragón mediante el tratado de Lyon. Pero el Emperador no solo obtuvo una extensa y poderosísima potencia terrestre, sino que, además, heredó un formidable enemigo: el imperio otomano o turco otomano, que, procedente de las estepas del Turkestán, se había asentado e islamizado en las áreas occidentales de Anatolia, desplazando, a su vez, a la población greco-bizantina hacia occidente. La expansión turca comenzó bajo el mandato de Utmán I (1281-1326), conocido también como Osmán I, y prosiguió, sin freno, hacia el este de Europa, el Mediterráneo y España.

El avance en las dos primeras direcciones fue relativamente sencillo¹⁴. Sin embargo, recalar en las costas españolas era, a la sazón, un objetivo inalcanzable para los turcos, al menos con sus propios medios. Para eso necesitaban utilizar bases situadas, bien en Francia, bien en las costas de Berbería y, aunque llegaron a formar una alianza con aquel país, sus mayores aliados para este fin fueron las pequeñas pero numerosas flotas compuestas por corsarios berberiscos¹⁵. Esta alianza se vio claramente fortalecida por el hecho de que, tras el final de la reconquista, la hostilidad hacia los españoles por parte de los habitantes del norte de África se vio incrementada por la afluencia de refugiados procedentes del reino de Granada, que continuaron su lucha contra el tradicional enemigo, practicando

14 El Imperio otomano que, en sus orígenes se había circunscrito a la península de Anatolia, continuó su avance hacia los Balcanes, avance que sufrió un gran impulso tras la conquista de Constantinopla en 1453. En su expansión hacia el norte, y durante el reinado de Solimán I el Magnífico, en 1521 fue conquistada Belgrado y los húngaros derrotados en 1526 en la batalla de Mohács. En 1529 lo intentaron con Viena, que fue sitiada, aunque sin éxito.

15 En 1535 se fraguó una alianza entre Francia y el Imperio Turco, que permitió que el pirata Barbarroja, atacara intereses españoles.

la piratería en el mar y atacando las costas españolas, convirtiéndose en la principal amenaza para los cristianos, a los que hacían cautivos con el lucrativo fin de pedir por ellos un rescate.

Así las cosas, a Carlos v no le quedó más remedio que iniciar una ofensiva contra los turcos en dos frentes: el Danubio y el mar Mediterráneo. Al parecer, la aportación española en el primero fue poco significativa, limitándose a la participación de algunos generales españoles en un ejército organizado en Alemania o a la contribución de un pequeño contingente de tropas en la defensa de Viena. Sin embargo, para la ofensiva en el Mediterráneo, los españoles fueron más complacientes, debido al propio desarrollo de los acontecimientos. En efecto, la ampliación del decreto de 1502, por el que se obligaba a los moros a convertirse so pena de ser expulsados, se extendió al reino de Valencia, lo que provocó la revuelta armada de la Sierra de Espadán¹⁶, conflicto al que habría que añadir los ataques permanentes de los corsarios berberiscos a los barcos españoles y a los campos y villas del litoral mediterráneo¹⁷. Es en 1530 cuando el emperador consigue dar respuesta al poder turco, eso sí, gracias a la ayuda de un nuevo aliado, la república de Génova, con la que había sellado la oportuna alianza en 1528. Ejemplo de esta colaboración fue la ocupación temporal entre 1532 y 1533 de Patrás y Corón, en el Peloponeso, por una flota al mando de Andrea Doria. Estos ataques, sin embargo, no consiguieron amedrentar al enemigo turco. Antes al contrario, sirvió para reforzar los lazos de amistad entre Solimán el Magnífico y el pirata Hayreddín Barbarroja¹⁸, al que nombró comandante de su flota. Todo ello se esgrimió para que este último lanzara un ataque contra Túnez, consiguiendo deponer, en 1534, a Muley Hassan, aliado de España. Al mismo tiempo, Solimán trató de estrechar su amistad con Francia, con el fin de conseguir el control del Mediterráneo central. La firma de la paz entre España y Francia en 1535 cambió el curso de los acontecimientos y, tras conseguir la necesaria ayuda financiera en

16 La revuelta fue, finalmente, sofocada con la ayuda de unos tres mil soldados alemanes enviados por el emperador.

17 En 1529, uno de los secuaces de Barbarroja saqueó la costa de Valencia, haciendo numerosos prisioneros.

18 En 1518, tras la firma del pacto de vasallaje con la Sublime Puerta, Barbarroja había aceptado el control y la ayuda del imperio otomano a cambio de conservar el trono de Argel, al cual había accedido su hermano Orudj dos años antes.

España, aprobada por las Cortes de Castilla, Carlos v armó una importante flota compuesta por 74 galeras, 30 galeotas y fustas, más 300 embarcaciones a vela entre grandes y pequeñas, donde embarcaron casi 28 000 soldados, sin contar los señores con sus criados, los aventureros o la gente de mar, con la que se consiguió recuperar Túnez en 1535, restableciendo a Muley Hassán en el trono, liberando unos 20 000 de cautivos cristianos y capturando una flota de 82 galeras. Túnez fue entregado por Carlos v al destronado rey Muley Hassán con determinadas condiciones de vasallaje y la de ceder el puerto de La Goleta, en el que «habría presidio de españoles a su costa, como llave que era del reino»¹⁹. No obstante, Barbarroja logró huir y refugiarse en Argel. Este mismo año se consiguieron otros éxitos relevantes, aunque efímeros, como la toma de Bona, Bizerta, Mehedia o la isla de Tabarka²⁰. Tras sufrir las costas valencianas y las islas Baleares diversos ataques por parte de los berberiscos, el emperador Carlos intentó llevar a cabo una nueva ofensiva contra el turco, disponiendo, esta vez, con la ayuda del papa y de la república de Venecia. La coalición, no obstante, fue derrotada por Barbarroja en Prevesa el 27 de septiembre de 1538, lo que supuso su fin. También en 1539 se producen algunos éxitos en la guerra contra los turcos, como las igualmente efímeras anexiones de Susa, Monastir o Mahometa. En 1541, el propio Carlos capitaneó una nueva ofensiva, ahora contra Argel, en cuya expedición llegó a participar Hernán Cortés, conquistador de México; aunque el emperador consiguió desembarcar en Argel, la pérdida de 150 de sus barcos a consecuencia de un temporal, le obligó a retirarse²¹. El desastre argelino constituyó unos de los mayores reveses que sufrió el monarca durante su gobierno y la última de sus grandes operaciones navales.

A la muerte de Barbarroja, le sucedió al frente del corsarismo berberisco otro veterano pirata, Dragut, que continuó con sus ataques contra los intereses

19 FERNÁNDEZ DURO (1898-1903), v. 1, cap. xvi, pp. 217-228.

20 La isla de Tabarka sería cedida a la familia genovesa de los Lomellini, que la utilizarían como base para la pesca y el comercio del coral. Fue, asimismo, lugar de intercambio de cautivos. (JUAN VIDAL *et al.* (2010), p. 273).

21 Argel fue atacado por los españoles al menos en ocho ocasiones más.

españoles y se apoderó de Susa, Monastir²² y Mehedia²³ en 1550. Un año más tarde, en 1551, Trípoli, que había sido ocupada por los españoles cuarenta años atrás, pasó a manos turcas, uniendo sus fuerzas con Argel; Bugía lo hizo en 1555, y Solimán continuó con sus ataques a las costas del Mediterráneo central. Entre tanto, los berberiscos seguían infectando las aguas del Mediterráneo occidental, amenazando de continuo las rutas marítimas entre España e Italia. La derrota de los turcos habría pues de esperar tiempos mejores.

Las relaciones con el Islam no mejoraron con la llegada al poder de Felipe II, coronado en 1556. El principal foco del conflicto era Argel, el más poderoso de los enclaves turcos en Berbería, aunque no el único, como veremos. Desde los puertos norteafricanos, los corsarios berberiscos interceptaban los navíos procedentes de las Indias, realizaban razias contra las islas Afortunadas, obstaculizaban el tráfico marítimo por el Mediterráneo y continuaban haciendo estragos en las costas peninsulares²⁴.

En el interior las cosas tampoco iban bien. El bandolerismo se hizo endémico entre los moriscos y, en algunas regiones, luchaban abiertamente contra los cristianos. Mientras, corsarios de origen morisco atacaban frecuentemente las costas andaluzas y valencianas, casi con total impunidad. El caso es que en 1567 se proclamó un nuevo edicto que establecía nuevas prohibiciones e imposiciones a los moriscos. Por ejemplo, a partir de entonces se consideraría delito hablar, leer o escribir en árabe, a la vez que se les imponía la obligación de aprender el castellano en el plazo de tres años. En estas circunstancias, y a pesar de que se llevaron a cabo intensas negociaciones con la corona, los moriscos se levantaron en 1568, extendiéndose la revuelta rápidamente en Las Alpujarras (Granada). En esta asonada participaron activamente más de 4000 turcos y berberiscos, que

22 Susa y Monastir habían sido recuperadas por los españoles en 1541.

23 Mehedia fue recuperada en 1550 por los españoles.

24 En 1558 Berja fue atacada por un ejército de unos 4000 hombres; en 1559 un grupo de 150 turcos y argelinos arremetieron contra Fuengirola; en 1560 otro grupo, esta vez de corsarios moriscos, desembarcaron en Castell de Ferro; pero, sin duda, el ataque más espectacular fue el que un grupo de corsarios procedentes de Tetuán perpetró contra Órgiva (Granada), en 1565, donde derrotó a las tropas españolas, llevándose consigo centenares de moriscos.

acudieron en ayuda de los moriscos sublevados. Gracias a la intervención de tropas regulares procedentes de Italia y de las comarcas orientales españolas al mando de don Juan de Austria, se dio fin al levantamiento tras dos años de lucha. A la conclusión del conflicto le siguió la deportación de los vencidos (unos 80 000) hacia diversas regiones españolas. La situación no mejoró con los destierros, sino que, por el contrario, el problema se extendió a otras zonas de España, hasta que, finalmente, en 1609 se decretó la definitiva expulsión de los moriscos del territorio peninsular.

Al menos durante los primeros veinte años del reinado de Felipe II, la principal preocupación de su política exterior, centrada, hasta ese momento en el mantenimiento de las dispersas posiciones españolas en Berbería, en la defensa de sus posesiones en el litoral, en proteger el comercio y la navegación y en contener la expansión hacia occidente del imperio turco otomano, se volvió más ofensiva. Tras la firma de la Paz de Cateau-Cambresis²⁵, Felipe II preparó su primera ofensiva contra el turco. En 1559, tras seis meses de preparativos, se ordenó el ataque de Trípoli, que pocos años antes había caído en manos del corsario Dragut, aún a sabiendas de que esto podría provocar la contraofensiva de los otomanos. La tardanza en la preparación de la misión puso sobre aviso tanto a Dragut como a la flota regular turca, que dispusieron de un tiempo precioso para preparar su defensa. En lugar de atacar Trípoli directamente, los españoles, al mando de Gian Andrea Doria y del Duque de Medinaceli, decidieron desembarcar en la isla de Djerba, lo que hicieron en 1560²⁶, para, desde allí, asaltar dicha ciudad. Sin embargo, antes de que dicha ofensiva pudiera llevarse a cabo, una flota turca procedente de Constantinopla atacó la isla, en cuyo embate España perdió unos 18 000 hombres y más de la mitad de los barcos de que disponía la armada hispana. Los turcos, por su parte, regresaron triunfantes a Constantinopla, tras obligar a capitular a los españoles el 31 de julio del citado año de 1560.

25 Este tratado de paz firmado por España, Francia e Inglaterra en 1559 significó una reconciliación entre los reinos de España y Francia durante un periodo desacomodadamente duradero.

26 La isla de Djerba ya había sufrido ataques españoles en 1510 y 1520.

En 1561, después de conseguir un subsidio del papado en forma de tributo sobre el clero español, se procedió, con ayuda de técnicos genoveses y vascos en los astilleros de Barcelona, al rearme naval de España. En 1562, las Cortes, convocadas por Felipe II, concedieron un subsidio extraordinario que contribuiría a la financiación del citado programa de refuerzo naval. Tales iniciativas dieron su fruto y, en 1564, el comandante jefe de la flota española en el Mediterráneo disponía de una armada de unas cien galeras. Entretanto, los turcos, que habían asediado la ciudad de Orán en 1563 durante varios meses, fueron rechazados por los españoles, que consiguieron así derrotar a la flota de Barbarroja. Tras esta acción, puramente defensiva, ahora España se encontraba en mejores condiciones para enfrentarse directamente a los turcos. En 1564, García de Toledo recuperó Vélez de la Gomera perdido en 1522 y, en 1565, consiguió recobrar Malta que había sido tomada por los turcos y expulsó de allí a la Orden de San Juan, como ya lo había sido anteriormente de Rodas y Trípoli. Esta nueva victoria dio alas al antedicho rearme naval del Mediterráneo, intensificándose, desde 1565, el programa de construcción naval en Barcelona, Nápoles y Sicilia.

Entre 1567 y 1568, el teatro de operaciones del Mediterráneo pasó a ocupar el segundo lugar en el orden de preferencia de Felipe II, en parte por la relativa debilidad del nuevo soberano turco Selim II, quien sucedió a Solimán el Magnífico al frente del imperio otomano, y, en parte, por la necesidad de prestar mayor atención a los conflictos en los Países Bajos que le obligarían a derivar recursos financieros y defensivos del Mediterráneo hacia el norte de Europa. En 1569 los turcos-berberiscos se apoderaron de Túnez y desembarcaron en Chipre, y España, presionada por el papa y Venecia, envió una flota, en un intento por salvar la mencionada isla del dominio otomano. La flota nunca llegó a su destino; la proyectada triple alianza sufrió un serio varapalo.

En estas circunstancias, Venecia, en defensa de sus intereses, que incluían la distribución de seda, algodón y especias, que procedentes del Lejano Oriente, se cargaban en Alejandría y otros puertos de Siria y Asia Menor para su distribución por todo el Mediterráneo, así como el abastecimiento de grano, solicitó la ayuda de la Cristiandad para derrotar definitivamente al turco, su principal enemigo.

Pese a las resistencias iniciales, el papado, a cuyo frente se encontraba, a la sazón, Pío v, se avino a negociar con Felipe II la formación de una liga general contra el turco, mientras preparaba su propia flota. España, también algo reticente al principio, accedió a participar finalmente en el proyecto, animada, tal vez, por las presiones que los moriscos ejercían desde el interior peninsular, a la vez que disminuía la presión en los Países Bajos, ahora bajo el férreo control del Duque de Alba. No obstante, lo que más animó a Felipe II, con casi seguridad, fue la concesión de una nueva cruzada, dotada de una importante cantidad de fondos²⁷.

Al final, y tras algunos avatares, la alianza se firmó el 20 de mayo de 1571 y fue proclamada solemnemente en el Vaticano el 25 siguiente. Ya no se trataba solo de responder al ataque de los turcos a la isla de Chipre, sino de una alianza militar contra el Islam, con un ámbito temporal de tres años. Por medio de este tratado, España, Venecia y el papado se comprometían a aportar los medios para disponer, cada año, de una fuerza constituida por 200 galeras, 100 navíos propulsados a vela, 50 000 soldados de infantería y 4500 de caballería, cuyos gastos serían soportados de la siguiente forma: tres partes por España, dos por Venecia y una por el Papa. Al mando de la flota quedó don Juan de Austria, como premio por el éxito obtenido en la represión de la rebelión de los moriscos en Las Alpujarras entre 1568 y 1570, sustituyendo en el cargo a García de Toledo.

La flota de la Liga Santa, que así se llamó la nueva alianza, zarpó finalmente de Mesina el 16 de septiembre de 1571, dirigiéndose a Corfú. Allí recibieron la noticia de que la flota turca se encontraba en el golfo de Lepanto. En ese momento, don Juan de Austria decidió que el momento de jugárselo todo a una sola carta había llegado. Al amanecer del 7 de octubre de 1571, las dos flotas enemigas, cristianas y musulmanas, se encontraron frente a frente en el citado golfo de Lepanto, a lo largo de unas cinco millas. La victoria de los cristianos fue abrumadora y de un total de las 230 galeras turcas que participaron en la batalla naval solo lograron escapar 35.

27 La calificación de determinadas operaciones militares contra los infieles como *cruzada* favorecía la recaudación de fondos, al incorporar la concesión de indulgencias para aquellos que contribuían a su mantenimiento.

Alrededor de 30 000 hombres fueron muertos o heridos y se capturaron unos 3000 prisioneros. La victoria tuvo para los aliados cristianos un alto coste en medios y vidas humanas: se perdieron 12 galeras y 9000 hombres, mientras que unos 21 000 resultaron heridos²⁸.

En la tabla siguiente puede verse un resumen de los datos de las fuerzas participantes:

	Galeras	Galeazas	Galeotas	Fragatas y otro tipos de naves	Combatientes	Cañones
Liga Santa	208	11		102	34 500	1250
Imperio Otomano	230		70		34 000	750

La victoria de Lepanto no fue, ni mucho menos, el final del poderío musulmán en el Mediterráneo. Chipre, que fue el germen de la batalla, seguía en manos turcas; el sultán consiguió recuperar prácticamente su flota en un año, y los corsarios y piratas berberiscos continuaban actuando sin miramientos, incluso con más virulencia que antes, al dejarles las manos libres la Sublime Puerta, que renunció a ejercer directamente su autoridad en el Mediterráneo occidental²⁹. Sin embargo, la batalla de Lepanto sí supuso un duro revés para el poder turco, cuya imbatibilidad quedó para siempre en entredicho. Para las galeras cristianas, las consecuencias de la batalla no pudieron ser mejores, pues el importante contingente de prisioneros capturados vino a reforzar la provisión de mano de obra cautiva empleada en los bancos de remos de los navíos, mientras que las embarcaciones turcas, que perdieron la impunidad con la que se movían por el Mediterráneo, comenzaron a deteriorarse en los puertos a causa de su inactividad.

Tras la muerte del papa Pío v, ocurrida en mayo de 1572, se inició la descomposición de la Liga Santa, y tras una frustrada expedición al Peloponeso en busca

²⁸ Durante mucho tiempo, la batalla de Lepanto fue considerada como el más espectacular de los acontecimientos militares del siglo xvi en el Mediterráneo. Consulte: ABULAFIA (2013), p. 461.

²⁹ ABULAFIA (2013), p. 465.



Batalla naval de Lepanto [RL].

del enemigo turco, que rehuyó el combate, España inició negociaciones con los turcos y abandonó la Liga en marzo de 1573.

A pesar de que en octubre de 1573 don Juan de Austria fue protagonista de un nuevo incidente que le permitió ocupar Túnez durante algunos meses (hasta su recuperación por los turcos en septiembre de 1574³⁰), los contendientes de ambos lados se batieron en retirada poniendo fin al eterno conflicto entre la España cristiana y el Islam. No obstante, no se establecerían relaciones con los turcos hasta 1577, cuando Martín de Acuña regresó de Constantinopla tras conseguir la primera tregua. Entre 1577 y 1587 se firmaron algunas paces más, hasta que en el decenio de 1590 se reanudaron las hostilidades, si bien las operaciones realizadas por ambos bandos fueron ya de escasa relevancia. En realidad, la guerra regular contra el turco había llegado a su fin.

Bajo el reinado de Felipe III tienen aún lugar dos actuaciones en el norte de África, motivadas, no tanto por asegurar las costas españolas, que aún seguían

³⁰ Además de Túnez, los turcos recuperaron, ese año, Bizerta y La Goleta.

siendo atacadas³¹, como por la necesidad de mantener la «reputación» del rey, de su valido (el Duque de Lerma) o de la propia monarquía: las conquistas de Larache (1610) y de La Mámora (1614), que permanecerían bajo soberanía española hasta 1689 y 1681, respectivamente. Para concluir, debe indicarse que, en 1640, al consumarse la secesión de Portugal, Ceuta, plaza conquistada por la corona lusa, permanecería bajo soberanía española³².

Finalmente, cabe reseñar dos intervenciones españolas ocurridas durante el siglo XVIII en territorios norteafricanos. La primera es la toma de Orán por el Conde de Montemar en 1732, que permanecería bajo jurisdicción española hasta 1791³³; la segunda, la actuación del rey Carlos III, que en 1753 permitió rescatar 859 cautivos, muchos de ellos originarios de Tabarka, prisioneros desde que la isla fuera tomada por Ali Pascià, bey³⁴ de Túnez, en 1741³⁵.

En resumen, se puede afirmar, que este fue el choque de los dos imperios que durante siglos XVI al XVIII dominaron el Mediterráneo.

LA EXPULSIÓN DE LOS MORISCOS

Aunque la actuación de piratas y corsarios berberiscos fue, como veremos, anterior a la expulsión de los moriscos, este hecho constituyó, sin duda, un importantísimo hito en las relaciones de España con el Islam. El mismo día en que se firmaba la Tregua de Amberes, el 9 de abril de 1609, que significó una pausa en la guerra que los holandeses mantenían contra el imperio español, Felipe III decidió acometer la expulsión de la población morisca. La coincidencia en el tiempo de estos dos acontecimientos no es casual: como consecuencia de la firma del tratado, se consiguió una cierta distensión en el conflicto con las Provincias Unidas, lo que

31 En 1637 todos los habitantes de Calpe, en la costa de Alicante, fueron capturados por piratas berberiscos. Este pueblecito costero volvería a ser atacado bien avanzado el siglo XVIII.

32 LYNCH (2007), t. 12, pp. 135-206; O'DONNELL (2012), pp. 228-243; ALONSO ACERO (1997), v. 1, pp. 1-71.

33 ALBEROLA ROMÁ (1993).

34 Gobernador de una ciudad, distrito o región del Imperio turco.

35 Algunos de estos prisioneros fueron trasladados a España y reubicados por el monarca español en la isla de Nueva Tabarca, situada a unas 10 millas del puerto de Alicante (JUAN VIDAL *et al.* (2010), p. 276).

permitió a la corona española centrar su esfuerzo militar en el Mediterráneo y realizar con cierta seguridad la operación contra los moriscos, al mismo tiempo que el propio hecho de la expulsión sería considerado como un triunfo compensatorio de las cesiones derivadas de la citada Tregua de Amberes o de la paz que se firmó con Inglaterra en 1604.

La decisión de expulsar a los moriscos estuvo determinada por varias causas, entre otras:

- El más que sospechoso entendimiento entre turcos y berberiscos, que agravaría la seguridad en Mediterráneo y el Atlántico, donde los barcos españoles seguían siendo atacados y se proseguía exigiendo rescates por los cautivos.
- La falta de integración, social y religiosa. En efecto, a pesar del tiempo transcurrido desde que sus antepasados se hubiesen convertido forzosamente al cristianismo, los moriscos seguían disponiendo de sus propios líderes, de sus clases sociales y, sobre todo, de un sistema de vida basado en las leyes islámicas.
- La recesión económica ocurrida en los años de 1604 y 1605, que ocasionó un empeoramiento del nivel económico de los españoles. De todo ello no cabría esperar otra cosa que el resentimiento hacia la minoría morisca, considerada en algunos lugares como un grupo próspero.
- El hecho de que la población morisca aumentara de forma más rápida que la cristiana. Tal es el caso del reino de Valencia, donde el crecimiento del censo morisco entre 1565 y 1609 fue casi del 70%, mientras que el resto de la población solo había aumentado un 45%³⁶.

La operación fue preparada minuciosamente y en secreto. Una importante flota de galeras procedentes de varios territorios de las coronas de Castilla y Aragón, tras concentrarse en Mallorca, se fue desplegando por toda la costa del reino de Valencia, desde Vinaroz hasta Alicante: las de Castilla mandadas por Pedro de Toledo; las de Portugal por Luis Coloma, Conde de Elda; las de Nápoles por el Marqués de Santa Cruz; las de Sicilia por Pedro de Leyva; las de Génova por

36 LYNCH (2007), t. 13, pp. 128-134

Carlos Doria, Duque de Tursi, y las de Cataluña, al mando de Ramón Doms. Al gobierno de todo el contingente se hallaba don Pedro de Toledo.

Así pues, el 22 de septiembre de 1609, el virrey de Valencia, el Marqués de Caracena, ordenó la publicación del decreto de expulsión que obligaba a abandonar los reinos hispanos a todos los moriscos en el plazo de tres días contados a partir de la publicación del correspondiente bando en el lugar donde cada uno vivía, los cuales deberían embarcar en las naves aprestadas *ex profeso* para pasarlos a Berbería. Solo los niños de hasta cuatro años, los denominados *morisquillos*, podrían permanecer en territorio español si contaban con el consentimiento de sus padres; también podrían quedarse aquellos moriscos que, a juicio del obispo, se consideraran buenos cristianos, además de otras excepciones.

En el primer viaje fueron conducidas al puerto de Mazalquivir y otros puntos de Berbería unas 20 000 personas y en el segundo alrededor de 50 000; ello sin contar con los barcos que, fletados voluntariamente, pasaron a Argel y Tetuán³⁷. La operación de expulsión se prolongó hasta 1614, constituyendo uno de los más grandes movimientos migratorios forzosos de la historia moderna. La mayoría de los investigadores acepta que los moriscos expulsados fueron unas 300 000 personas³⁸.

La atención por el destino de los moriscos fuera de España es relativamente reciente, ya que hasta mediados del pasado siglo, y salvo honrosas excepciones, había sido prácticamente inexistente³⁹. En los últimos años, el interés por el establecimiento de las comunidades moriscas en diferentes lugares y por su influencia en las sociedades de acogida ha sido creciente y, en la actualidad, aunque con desigual resultado, disponemos de estudios sobre los moriscos establecidos en Túnez, Marruecos o Argelia. No obstante, son prácticamente inexistentes los

37 RODRÍGUEZ GONZÁLEZ-ALLER (2011), pp. 9-10.

38 BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO (2011), pp. 11-12.

39 Una buena excepción sería la del padre trinitario Francisco Ximénez, el cual habría mantenido contactos durante varios años con las comunidades moriscas de Túnez en el siglo XVIII (BERNABÉ PONS (2009), p. 278).



Embarco de moriscos en el grao de Denia [RL]

relativos al establecimiento de esta comunidad en lugares como Libia, Egipto, Siria, Meca o Medina.

Como ya señalamos, el primer contingente de moriscos expulsados lo fue a Mazalquivir, el puerto de Orán. La elección de esta plaza no fue casual: Orán, bajo dominio español, parecía el destino idóneo para los expulsados; incluso, el gobernador de la plaza, el Conde de Águilas, llegó a establecer negociaciones con las autoridades marroquíes y otomanas para favorecer su acogida. Sin embargo, la falta de previsión a la hora de estimar el contingente y el ritmo de las llegadas y la lentitud de las negociaciones con las autoridades de Berbería contribuyeron a que, solo dos meses más tarde de que se promulgase el primer decreto de expulsión, los moriscos expulsados ya no cabían materialmente, en Orán, pues tanto la ciudad como sus alrededores se hallaban totalmente colapsados, de tal forma que los siguientes desembarcos se tuvieron que efectuar fuera de la ciudad de Orán, en lugares próximos como cabo Falcón o Arzew, donde los moriscos

fueron atacados nada más poner pie a tierra por los lugareños, gentes con las que no tenían ningún tipo de afinidad, ni lingüística, ni cultural, ni social, y con la que no disponían de ningún acuerdo de acogida. Pero no solo fueron atacados cuando desembarcaban. A medida que iban siendo expulsados de Orán y trataban de abrirse camino a través del Magreb en distintas direcciones, su tránsito se veía siempre amenazado por algunas tribus beduinas, hasta que las autoridades de Marruecos, Túnez o Argelia decidieron poner fin a esta situación pactando con algunos clanes locales para que combatieran a las que se dedicaban a estos desmanes. Las noticias sobre estos ataques pronto llegaron a España, ocasionando algunas revueltas entre los que aún no habían sido expulsados. A pesar de estos acontecimientos, hay que señalar que no todo fue hostilidad a la hora de recibir a los desterrados de España. Debe tenerse en cuenta que las migraciones de andalusíes, moriscos o no, venían desde antiguo, por lo que, sobre todo en determinadas ciudades de Argelia y Marruecos, con una importante población de origen andalusí, los moriscos, una vez superados los primeros tropiezos con algunas tribus locales, a los que hemos hecho referencia, fueron bien recibidos por la sociedad magrebí, que se movilizó para facilitar su establecimiento en las mejores condiciones posibles⁴⁰.

LA DIÁSPORA MORISCA

Después de sufrir numerosos avatares, la población morisca terminó por instalarse en una serie de enclaves del norte de África, sobre todo en los actuales territorios de Marruecos, Argelia y Túnez. Algunos, incluso, en otros países musulmanes, entre otros, Turquía.

Los moriscos establecidos en Marruecos se pueden estimar en unos 80 000, distribuidos en función de los intereses generales de defensa o política exterior, tanto en ciudades del interior como Fez y Marrakesh, los dos más importantes centros de poder, como en las urbes costeras del Atlántico y del Mediterráneo, donde fueron considerados como inmigrantes junto a los europeos islamizados o elches, aunque

40 BERNABÉ PONS (2009), pp. 278-281.

más próximos a los marroquíes que estos últimos por religión y cultura, y dedicados al comercio, la agricultura o a la participación en labores de defensa y a la práctica del corso. Enmarcado dentro de lo que podríamos llamar el ámbito cultural, algunos moriscos se orientaron, también, a la traducción de textos del árabe al castellano o a escribir obras de marcado carácter anticristiano. Pero, al menos, desde nuestro punto de vista, lo que más interesa destacar es el abanico de ocupaciones desempeñadas por los moriscos en actividades bélicas, manteniendo viva, de este modo, su querella contra el enemigo cristiano. Por un lado, los sultanes marroquíes van a aprovechar los conocimientos militares de los moriscos y su lógico ánimo de venganza por la expulsión de lo que ellos consideraban «su casa», para integrarlos en las milicias encargadas de las defensas costeras o en cuerpos de élite cercanos al sultán; por otro, contando con una mayor o menor complicidad de los dirigentes marroquíes, los moriscos se llegan a hacer con el poder en determinados enclaves costeros, convirtiéndolos en una especie de repúblicas autárquicas dedicadas al comercio marítimo, pero, en especial, a la lucrativa práctica del corso. Tal es el caso del puerto de Salé del que partieron varias expediciones contra las islas Canarias.

El destino de los moriscos instalados en Argelia es menos conocido que el de los establecidos en Marruecos o Túnez. No obstante, se sabe que los turcos, que a la sazón dominaban el país —dado que era una regencia del imperio otomano—, distribuyeron a los moriscos de la siguiente forma: en Argel, donde en 1605 ya vivían unos 25 000 andalusíes, podría haberse establecido un grupo de moriscos procedentes de la corona de Aragón, conocidos como *tagarinos*. De ellos se dice en la *Topographia e historia general de Argel* que:

ejercitan estos muchos y diversos oficios, porque todos saben alguna arte. Unos hacen arcabuces, otros pólvora, otros salitres, otros son herreros, otros carpinteros, otros albañiles, otros sastres y otros zapateros, otros ollereros, y de otros semejantes oficios y artes; y muchos crían seda, y otros tienen boticas en que venden toda suerte de mercaderías; y todos en general son los mayores y más crueles enemigos que los cristianos en Berbería tenemos, porque nunca jamás se hartan o se les quita la hambre grande y sed que tienen de la sangre cristiana⁴¹.

41 HAEDO (1612), p. 9.

Como puede desprenderse de la última parte del párrafo citado, el sentimiento anticristiano de los moriscos instalados en Argel es el mismo que el que mantenían los que se asentaron en Marruecos. Añadiremos que, según esta crónica, entre mudéjares y moriscos habría en Argel «hasta 1000 casas». También hubo asentamientos en las proximidades de Argel, en los alrededores de las ciudades de Blida y Kolea, donde se establecieron muchos moriscos de origen valenciano, a quienes adjudicaron las tierras más fértiles. Asimismo, en las ciudades costeras de Bugía, Sargel, Dellys y Bona, que ya contaban con una cierta presencia de andalusíes, se establecieron moriscos procedentes de la gran expulsión, aunque solo se halle documentado para el caso de esta última ciudad. Finalmente, Tremecén, en la zona interior occidental, es otro punto donde pudo haberse instalado un importante contingente de moriscos, tras escapar de los primeros ataques sufridos al pisar suelo argelino, en las cercanías de Orán.

Los asentamientos moriscos en Túnez son los más conocidos y se han estudiado con rigor y exhaustividad. A lo largo de toda la Edad Media, se había producido en este territorio un incesante goteo de inmigrantes andalusíes. Durante todo el siglo XVI, apenas si hubo inmigración andalusí, lo que puede atribuirse a los ataques españoles al territorio tunecino y al duro régimen impuesto por estos, tras la ocupación. Fue entre 1609 y 1614 cuando llegó a Túnez un importante contingente de moriscos, unos 80 000, procedentes, en su mayor parte, de Aragón y Castilla, pero también de valencianos y catalanes. Estos moriscos entraron en Túnez en dos oleadas: la primera desde Orán y la segunda desde Marsella y Venecia. Al igual que sucediera en Marruecos o Argelia, los moriscos se distribuyen por diversos lugares del territorio. En la capital, Túnez, se instalaron, cerca de la alcazaba, las familias más prósperas, mientras que los artesanos se asentaron en la parte antigua de la ciudad y los agricultores, en las huertas de las afueras de la capital (La Biga, es decir, La Vega). Otros labradores moriscos se recolocaron en localidades como Testur, Grombalia o Qalata al-Andalus, cuyo urbanismo recuerda, en cierta medida, el de los pueblos españoles de procedencia. Como quiera que los moriscos instalados en Túnez desconocían la lengua árabe, son varios los autores que se dedican a escribir diversos tratados sobre doctrina islámica y otras obras de temática anticristiana. La huella hispánica dejada por



Argel en siglo XVI [RL]

los moriscos es muy importante, incluyendo, todavía, un significativo número de palabras y expresiones en castellano.

Como ya indicamos, la diáspora morisca alcanzó también las tierras matrices del propio imperio otomano. Los podemos encontrar en ciudades enclavadas en fértiles zonas agrícolas, como Adana, Sis o Tarsus, o en zonas fronterizas con gran valor estratégico, como Sis, Azaz o Kars. Los moriscos de Turquía se entremezclaron con la población del territorio receptor y apenas si dejaron huella⁴².

EL CORSO BERBERISCO

Dentro del maremágnun en que se convirtió Berbería tras la caída del imperio almohade en 1269, destacaron, por su relativa pujanza, algunas ciudades mu-

⁴² BERNABÉ PONS (2009), pp. 282-294.

sulmanas que se desarrollaron al margen del poder establecido y, en algunos casos, en franca oposición a los sultanes de turno. Estas ciudades, a pesar de las prohibiciones de uno y otro lado, disfrutaban de un constante contacto con sus vecinos del norte, de tal forma que el estrecho Gibraltar era el escenario constante de un ir y venir de mercancías, comerciantes y aventureros.

El tráfico mercantil y, consecuentemente, el trasiego marítimo entre Europa y África, se encontraba, no obstante, en manos de mercaderes europeos: genoveses, venecianos, catalanes, valencianos y castellanos principalmente, que eran los encargados de canalizar el comercio en ambos sentidos.

Los tímidos intentos por hacerse un lugar en este tráfico por parte de comerciantes berberiscos se vieron frustrados por su propia debilidad en el ámbito artesanal y comercial, cuando no por la violencia ejercida por sus competidores europeos. En estas circunstancias, algunas de estas ciudades, que, aunque poco importantes, disponían de cierta capacidad naviera, se resistieron a su propia desaparición, optando por la única solución posible ante el apabullante dominio cristiano: las campañas contra el comercio enemigo, siguiendo las leyes de la guerra, esto es, el corso⁴³.

GEOGRAFÍA PORTUARIA DEL CORSO BERBERISCO

La geografía portuaria del corso berberisco no es fácil de establecer debido a su propia movilidad. No obstante, existen evidencias históricas de que enclaves como Salé, Larache, Tetuán, Sargel, Argel, Bugía, Bona, Bizerta, Túnez, Monastir, la isla de Djierba y Trípoli, entre otros, sirvieron de puerto base para las embarcaciones del corso y la piratería berberisca, sin olvidar los enclaves de Melilla, Mazalquivir, Vélez de la Gomera y Orán, que dejaron de ser un peligro para España, al ser ocupados por los españoles a principios del siglo XVI⁴⁴.

43 FEIJOO (2003), pp. 19-25; RUMEU DE ARMAS (1996), pp. 23-30.

44 FEIJOO (2003), pp. 21-22 y 404; BUNES IBARRA (2010), pp. 85-93.

—*Salé*. De los puertos señalados, el de Salé es el más cercano a las Islas Canarias. No es raro, pues, que gran parte de los ataques a las islas se pergeñaran desde este puerto. Se halla emplazado al norte de la desembocadura del río Bou Regreg, frente a la actual ciudad de Rabat, en situación 34° 02' N y 006° 50' W. Aunque el río es bastante ancho, la barra que lo cierra resulta frecuentemente impracticable, incluso con buen tiempo. La ciudad de Salé fue el destino de muchos moriscos de origen extremeño, los hornacheros. Estos moriscos, que formaban un grupo muy cohesionado y económicamente fuerte, llegaron a imponerse sobre la población marroquí y sobre los moriscos de otros orígenes. Gracias a los hornacheros, el comercio marítimo se va a convertir en la principal actividad económica de Salé y, en especial, la práctica del corso, gracias a lo cual su poder económico y político se va incrementando paulatinamente, hasta el punto de que en 1627 el conjunto Salé-Rabat se transformó en una especie de república independiente dirigida por corsarios, hasta que, en los años finales de la década de los sesenta del siglo XVII, perdió completamente su autonomía, integrándose en la soberanía marroquí. La efectividad de este puerto corsario fue destacada por el corsario español Alonso de Conteras quien afirmaba que Salé tenía

una fortaleza muy buena, que son de ella dueños los moriscos andaluces, y hay un riachuelo, que no caben sino bajelillos chicos, como tartanas y pataches, y con ellos nos destruyen la costa de España y no hay año que no entren en este Salé más de quinientos esclavos, tomados en bajeles de la costa nuestra, que vienen de las Indias, y de Las Terceras y Canarias y Brasil y Fernambuco, y, en acabando de hacer la presa, en una noche están en casa; y la hacen en la costa de Portugal, en día y noche.

En sus mejores tiempos los saletinos llegaron a alcanzar el canal de La Mancha, donde atacaban barcos en navegación hacia Terranova o Nueva Inglaterra⁴⁵.

—*Larache*. El puerto de Larache se halla en la desembocadura del río Lucus, en 35° 12' N y 006° 09' W; se trata de un puerto de aguas someras, con una sonda en su interior de unos tres metros, pero limitada la entrada por la existencia de una barra con profundidades de no más de 1,2 metros en bajamar, por lo que el

45 BERNABÉ PONS (2009), p. 277; DOMÍNGUEZ FLORES (2007); ARAGÓN FERNÁNDEZ (2009), pp. 144-146.

paso de la barra es bastante peligroso. Larache empieza a aparecer en los textos históricos en el siglo xv, cuando los portugueses, tras la conquista de Ceuta, realizan las primeras expediciones marítimas a dicho lugar con fines de rapiña. Estas incursiones se debieron prolongar durante varias décadas. Al ocupar los portugueses las ciudades de Tánger y Arcila, en 1471, Larache queda prácticamente bajo influencia portuguesa, donde llegaron a construir una fortaleza en 1489, que finalmente es abandonada en 1491. Los corsarios berberiscos hacen su aparición en Larache a principios del siglo xvi y su número va en aumento, de tal forma que a mediados del siglo la ciudad no solo es un importante centro de comercio marítimo, sino un concurrido refugio de corsarios y piratas. En 1610, Moulay Ech Cheih vende la ciudad al rey de España Felipe III, que permanecerá ocupada por los españoles hasta 1689. El final de la ocupación española de Larache significó el ascenso al poder en Marruecos de la dinastía alauita, reinante hasta nuestros días⁴⁶.

—*Tetuán*. Tal como hemos señalado con anterioridad, entre las plazas corsarias berberiscas citadas por Feijoo, se encuentra Tetuán. Sin embargo, Tetuán no es una ciudad portuaria. En realidad se trata del puerto de Al Martin (Martin o Cruz), situado en la costa, a unas 6 millas de Tetuán, en la desembocadura del río del mismo nombre y junto a la ciudad homónima. Su situación es 35° 37' N y 5° 16,5 W. Se trata de un estuario navegable para embarcaciones de poco calado hasta unas 2,5 millas de la desembocadura⁴⁷. En las cercanías de dicha boca existe un buen fondeadero, con fondos de arena con profundidades entre 15 y 20 metros. Pero no solamente Feijóo cita a Tetuán como enclave corsario; también lo hacen Bernabé Pons, que se refiere a la zona Tetuán-Xexauen como una franja por la que transitan desde el siglo xv andalusíes y que a partir de la gran expulsión de los moriscos de 1610 se convierte en «la principal zona de hostigamiento de las costas y navíos españoles, así como el polo de resistencia a los ataques de los

46 LÓPEZ ENAMORADO (2004), pp. 38-46; MALAGÓN PAREJA (2011), pp. 532-533.

47 Tal como nos relata Cánovas del Castillo, la barra de este río fue inutilizada en 1565 por don Álvaro de Bazán, echando, allí, por el través, varias chalupas y dos bergantines cargados de peñascos de Gibraltar (CÁNOVAS DEL CASTILLO (1860), p. 65), aunque pronto habría de quedar despejada al ser reflotados los dos bergantines y arrastrados por las fuertes corrientes el resto de obstáculos (RUIZ DE CUEVAS (1973), p. 22).

cristianos en su constante amenaza de dominio total del estrecho»⁴⁸ o Antonio Morillo, el cual justifica su importancia, en parte gracias a su cercanía a las costas peninsulares y, en parte, por el conocimiento que sus habitantes tenían de los territorios atacados⁴⁹.

—*Sargel*. Siguiendo nuestro particular periplo por los puertos del corso berberisco, nos encontramos con el puerto de Sargel (actualmente, Cherchel), situado en 36° 37' N y 2° 11' W, a unas 13,5 millas al este de Punta Teska y a unas cincuenta millas al oeste de Argel⁵⁰. Entre su población contaba con numerosos moriscos andaluces, valencianos y aragoneses, que seguían manteniendo contacto con los moriscos españoles; es más, sabemos que ya en la segunda década del siglo XVI, los habitantes de Sargel eran mayoritariamente moriscos, a los que se debía la gran pujanza de sus astilleros y que tuvieron fama de fabricar los mejores buques para el corso. Era un puerto corsario, con frecuentes incursiones hasta las costas peninsulares, desde donde, además de traficar con cautivos y armas, se exportaban productos procedentes del interior del país⁵¹.

—*Argel*. Sin duda, uno de los focos de piratería y corso más importantes del Mediterráneo fue Argel, no solo por el importante contingente de corsarios que llegó a albergar y la relevancia de su actividad a lo largo de casi tres centurias, sino también por el modelo de sociedad. Su puerto se halla ubicado en 36° 46' N y 3° 04' E, en el lado oeste de la bahía del mismo nombre, unas 7,2 millas al wsw de cabo Matifou.

Laugier de Tasi lo describe de la siguiente forma:

Está fabricada en el declivo de una colina hasta la orilla del mar, formando un perfecto anfiteatro: ninguna casa impide la vista de otra y de las azoteas de las que están más cerca del mar, y así las que están en lo más distante de la ciudad igualmente descubre

48 BERNABÉ PONS (2009), pp. 284-285.

49 ARAGÓN FERNÁNDEZ (2009), pp. 133-139.

50 Cervantes dice de él que está a «treinta leguas de Argel hacia la parte de Orán, en el cual hay mucha contratación de higos pasos» (CERVANTES (1605-1615), cap. XVI, p. 1).

51 HAEDO (1612), p. 18v.

la marina. Su forma es la de una vela quadrada de gavia de navío mirándola de cerca. En las azoteas o terrados, que todos son muy blancos, parece a la vista que han tendido lienzos, y forman una agradable apariencia. Sus calles son tan estrechas, que apenas dos personas pueden cómodamente ir juntas [...]. Solo hay una calle razonablemente ancha, que va desde el oriente al occidente de la ciudad⁵².

La población se encontraba profundamente fortificada y rodeada por una muralla que la cerraba por todos lados y en la que no existían arrabales, pues habían sido destruidos al ser sitiada en 1541 por los tercios de Carlos v. El acceso al interior de la ciudad se podía realizar a través de nueve puertas, aunque algunas de ellas quedaban permanentemente cerradas. De las dos que dan al puerto, la de Babazira era la más importante, dado que por ella pasaban diariamente «todas las gentes de mar, corsarios, leventes, galeotes, bagarinos, mercaderes»⁵³. Un poco más hacia el este, se situaba el otro portón, denominado de Babazón, por el que los habitantes de Argel salían a los campos cercanos y en la que se ejecutaban castigos públicos de toda clase. Y entre ambas puertas, se situaban las atarazanas o arsenales navales.

A mediados del siglo xvi, la ciudad de Argel destacaba por su evidente cosmopolitismo. Entre la población musulmana sobresalen los turcos y los egipcios. Pero la casta dominante es, sin duda, la de los renegados, a los que algunos consideraban los verdaderos dueños de la ciudad. En la ya citada obra de Diego de Haedo se llega a afirmar que los había de todas las naciones cristianas del mundo y enumera la siguiente lista:

moscouitas, roxos, rojalanos, valacos, búlgaros, polacos, vngaros, boemios, alemanes, de Dinamarca y Noruega, escoceses, ingleses, irlandeses, flamencos, borgoñones, franceses, nauarrros, vizcaynos, castellanos, gallegos, portugueses, andaluzes, valencianos, aragoneses, catalanes, mallorquines, sardos, corzos, sicilianos, calabreses, napolitanos, romanos, toscanos, ginoueses, sauoyanos, piemonteses, lombardos, venecianos, esclauones, albaneses, boznos, arnaútes, griegos, candiotas, cipriotas, surianos y de

52 LAUGIER DE TASI (1750), pp. 191-192.

53 FEIJOO (2003), p. 139.

Egypto, y aún abexinos del Prestejuán e indios de las Indias de Portugal, del Brasil y de Nueva España⁵⁴.

Las razones de esta característica no son otras que su prosperidad y la impresionante maquinaria de conversión de cautivos de todas las procedencias al nuevo estatus de *renegados*. Pero, además de la dominante colonia de reconvertidos, Argel contaba con una importante comunidad morisca procedente de Valencia, Aragón, Cataluña y Andalucía, otra de judíos, muchos de ellos sefardíes, y una pequeña proporción de población de origen africano.

Tal como nos cuenta Cervantes, desde Argel no solo se atacaron las aguas y costas mediterráneas, sino que desde allí partieron varias expediciones que tras cruzar el estrecho de Gibraltar llegaron a alcanzar algunas islas del Atlántico:

Ésta, señores, que aquí veis pintada, es la ciudad de Argel, gomia y tarasca de todas las riberas del mar Mediterráneo, puesto universal de cosarios y amparo y refugio de ladrones, que, deste pequenuelo puerto que aquí va pintado, salen con sus bajeles a inquietar el mundo, pues se atreven a pasar el plus ultra de las columnas de Hércules, y a acometer y robar las apartadas islas, que, por estar rodeadas del inmenso mar océano, pensaban estar seguras, a lo menos de los bajeles turquescos⁵⁵.

—*Dellys*. Siguiendo la costa norteafricana, en dirección este, en la proximidades del cabo Bengut, en 36° 55' N y 3° 55' E, se encuentra el puerto de Dellys. De esta ciudad escribió León el Africano a principios del siglo XVI que,

es un pueblo antiguo [...] rodeado de antiguas y fuertes murallas [...]. Tienen muchas tierras de cultivo buenas para el trigo. Todos se visten bien, como los ciudadanos de Argel; acostumbra a pescar con red [...]. Tedelles [Dellys] siempre ha hecho lo mismo que Argel, tanto el gobierno como el señorío⁵⁶.

—*Bugía*. El puerto de Bugía (Bejaia) se emplaza en el extremo occidental del golfo del mismo nombre, en las proximidades del cabo Carbón, concretamente,

54 HAEDO (1612), f. 9v.

55 CERVANTES (1617), p. 303.

56 LEÓN EL AFRICANO (2004), p. 372



Salé [RL]

en 36° 45' N y 05° 05' E. De ella y de otras ciudades hafsíes escribió Ibn Jaldún que sus calles colmaban de cautivos y que «retiemblan con el ruido de los hierros, sobre todo cuando estos desgraciados, cargados de cadenas y grilletes, se dirigen a sus tareas ordinarias»⁵⁷. Sabemos que antes de finalizar el siglo xv ya se habían realizado ataques corsarios contra Valencia, utilizando como base este puerto, así como el de Bona o la isla de Djerba. Es probable que, lo mismo que sucediera en Cherchel, Dellys o Bona, a principios del siglo xvi, este enclave contara con la presencia de moriscos andalusíes.

⁵⁷ Citado en: FEIJOO (2003), pp. 24-25.

—*Bona*. El puerto de Bona (Annaba) se encuentra ubicado en la parte occidental del golfo del mismo nombre, en 36° 55' N y 7° 46' E, unas 4 millas al sur de Ras el Hamra. En 1535, la ciudad fue tomada por los españoles en un ataque no planificado, puesto que el objetivo era asaltar la flota de Barbarroja, que, a la sazón, había huido a Argel. Por desquite se atacó Bona, tomándola y dejando en ella una guarnición, que más adelante fue abandonada, no sin antes destruir sus fortificaciones. Probablemente, al igual que sucediera con Bugía, Cherchel o Dellys, Bona fue el destino de muchos emigrantes andalusíes. Lo que sí está documentado es la llegada de moriscos al tiempo de producirse la gran expulsión en 1610. Hemos de señalar también que el asentamiento de moriscos valencianos en esta y en otras ciudades, como Blida o Kolea, contribuyó al desarrollo de una importante actividad agrícola, de tal forma que, hasta su llegada, la agricultura desarrollada era de pura subsistencia; después de su establecimiento, se convirtió en un producto de mercado⁵⁸.

—*Bizerta*. Siguiendo hacia el este, tenemos el puerto de Bizerta (Banzart), situado en la bahía del mismo nombre, entre Ras Banzart y Ras al Zabib, en 37° 17' N y 009° 53' E. Si exceptuamos el caso de la isla de Djerba, la importancia de los puertos tunecinos en la actividad corsaria es relativamente pequeña. No obstante, fue atacada por los españoles en varias ocasiones e, incluso, ocupada en 1535. En 1573, Bizerta se transfirió al imperio otomano.

—*Túnez-La Goleta*. Continuando en dirección sur, situado en el golfo de Túnez, 4,5 millas al SE del cabo Cartago, se encuentra el puerto de La Goleta (La Goulette o Hala al Wadi). La Goleta es el puerto de Túnez y su nombre deriva, no del tipo de embarcación denominado goleta, sino de su nombre en árabe *Hala al Wadi*, que podría traducirse por «gola de río»⁵⁹. Aún existe allí una fortaleza conocida como La Carraca, construida por los españoles y ampliada por los turcos, quienes, finalmente, reconquistaron la ciudad en 1574.

58 BERNABÉ PONS (2009), pp. 288-289.

59 Gola: es el canal por donde entran los buques en ciertos puertos o rías.

—*Monastir*. En el mapa de corsarios berberiscos de mediados del siglo xvi que propone Feijóo, aparece como base o puerto de piratas Monastir. Ignoramos si se trata de la ciudad tunecina o de la bahía del mismo nombre. La ciudad de Monastir se encuentra situada en el extremo NE de la península del mismo nombre y que constituye el límite sur del golfo de Hammamet, en 35° 46' N y 10° 50' E. La bahía de Monastir está situada al sur de la península citada y una lengua de tierra superficial, a unas 6 millas al sur de la misma.

—*Isla de Djerba*. La isla de Djerba comprende un territorio prácticamente plano; situada en 33° 50' N y 10° 50' E, al nordeste de Ras el Djorf, a la que los españoles llamaban Los Gelves. Debido a la debilidad de los háksidas, la dinastía dominante tunecina, la ínsula se convierte en un refugio semiindependiente de corsarios durante la mayor parte de la Baja Edad Media y grandes retazos de la Edad Moderna. Por su privilegiada situación, a medio camino de las dos cuencas en que se divide el Mediterráneo, confluyen en ella aventureros, tanto de oriente como de occidente. La estratégica posición permite a sus habitantes interceptar el comercio que fluía o intentaba fluir entre ambas cuencas. Poco se sabe de su organización interna, pero, probablemente, debió ser similar a las taifas de corsarios florecidas en otros lugares, como Argel.

—*Trípoli*. El más oriental de los enclaves corsos citados por Feijóo es Trípoli, situado en 32° 54' N y 13° 11' E. Bunes Ibarra lo considera uno de los tres grandes centros corsarios, junto a Argel y Túnez. El modelo de organización de la ciudad es copia del de Argel, aunque su evolución será diferente con el tiempo en función de las circunstancias. Tanto su flota como la de Túnez eran de menor importancia que la de Argel, pero no menos peligrosa; en sus años de esplendor, en la primera mitad del siglo xvii, podría realizar corso con ocho o diez navíos. Era la hermana pobre de las tres capitales. Sus acciones corsarias se centraron en la región de Calabria, Cerdeña y Sicilia⁶⁰.

60 BUNES IBARRA (2010), pp. 97-100.

EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN DEL CORSO

Para una mejor comprensión de su perímetro de actuación, es conveniente distinguir entre dos tipos de corso: el corso de galeotas⁶¹ y barcos redondos, preparado para las mayores capturas, cuyos objetivos eran los grandes buques mercantes, sin descartar la invasión de villas de cierta identidad, y el microcorso, protagonizado por pequeñas partidas de moriscos y otros berberiscos que, utilizando bergantines⁶² y otras pequeñas embarcaciones de vela latina, se dedicaban a la captura de naves pesqueras de pequeño porte, algunas cabezas de ganado o a atacar algún caserío o casas solariegas⁶³.

Hasta finales del siglo xvi la actividad del corso berberisco se limita al ataque contra las poblaciones costeras. En la península, casi toda la costa mediterránea fue objetivo de las embestidas berberiscas, incluyendo las islas Baleares, donde, si nos atenemos el recuento de avisos de naos enemigas realizado en los territorios de la corona de Aragón, vemos que el mayor número de avistamientos se produce en dicho archipiélago (un 82%). Le seguirían, por este orden, las costas del reino de Valencia y Cataluña, aunque tampoco se libraron las andaluzas⁶⁴. La frecuencia de los ataques y su contundencia es tal, que las crónicas de la época llegaron a recoger relatos como este, escrito por López de Gomara:

Menos sangre española vertieron los árabes en la destrucción de toda España cuando por fuerza de armas la ganaron, que los corsarios que en nuestros tristes tiempos han

61 Se trata de galeras menores de 16 a 20 remos y un solo hombre en cada remo. En realidad, una *galeota* era una embarcación a remo con vela auxiliar, parecida, en sus formas, al jabeque, otra embarcación muy utilizada por los piratas berberiscos. Tenía poco calado y era, por tanto, muy adecuada para el desembarco en cualquier playa, e igualmente capaz de realizar una huida rápida sin tener que efectuar una maniobra de reviro, simplemente ciando.

62 El bergantín al que aquí nos referimos es una embarcación de la familia de las galeras, propulsado a remo y vela, parecido a la galeota, pero algo menor de tamaño. Tenía una sola vela y de ocho a dieciséis bancos con un hombre en cada remo. Era una embarcación muy ligera, muy empleada para el corso por los turcos.

63 FEIJÓO (2003), pp. 317-318.

64 Véase, por ejemplo, para la costa de la comarca de La Janda (Cádiz), la siguiente monografía: ARAGÓN FERNÁNDEZ (2009).

robado nuestros mares; más prisioneros y más cautivos han llevado de nuestra España los corsarios de cuarenta años a esta parte que en ochocientos años antes⁶⁵.

El temor a los ataques berberiscos es de tal envergadura, que la franja costera prácticamente se despobló hasta finales del siglo XVIII. En aquellas localidades donde la actividad marítimo-pesquera es relevante, se produce un tipo de asentamiento especial, compuesto por pares de villas, una en el interior, el núcleo urbano importante, con vistas al mar y fácilmente defendible y otra en la costa, formada por pequeños caseríos. A este particular urbanismo bipolar, del que podemos encontrar ejemplos en Cataluña (Torroella de Montgrí-L'Estartit), el reino de Valencia (Teulada-Moraira), Murcia (Lorca-Águilas) o Andalucía (Vélez Málaga-Torre del Mar), acompañaron otras medidas. Entre otras, la promulgación de normas, como las que prohibían a los moriscos llevar armas o vivir a menos de una legua de la costa, o las adoptadas para proteger a los pescadores y sus bienes, como vetar la pesca de altura u obligarles a amarrar sus embarcaciones en lugares determinados, utilizando, incluso, cadenas para este menester o dejarlos en el puerto sin velas ni remos; también se prohíbe a los labradores pernoctar en el campo, o a los ganaderos apacentar sus ganados a determinada distancia de la costa. En las ciudades y villas costeras se cierran las puertas durante la noche y se realizan batidas por los alrededores antes de su apertura.

A estas medidas hay que añadir otras como el establecimiento de sistemas defensivos en la costa, en el mar o en el propio territorio enemigo. El sistema defensivo costero estaba conformado, fundamentalmente, por una cadena de fortalezas, torres o atalayas con funciones defensivas o de vigilancia de las costas, sin descartar el sistema de «autodefensa», consistente en la organización de milicias (somatenes, en Cataluña), capaces de enfrentarse al enemigo. La defensa en el mar se encargaba, principalmente, a la flota de galeras de España, con bases en Cartagena y el Puerto de Santa María (Cádiz), entre otros. El sistema incluyó el establecimiento de guarniciones en aquellos enclaves norteafricanos más activos

65 Citado por FEIJÓO (2003), p. 294.

para el corso. Estas guarniciones se utilizaron también para suministrar informes y avisos sobre los movimientos de las flotas enemigas⁶⁶.

Pero los ataques del corso berberisco no se limitaron al Mediterráneo. También las costas atlánticas fueron objeto de rapiña. Tal es el caso de los perpetrados en algunos lugares de Canarias, de los que nos ocuparemos en el segundo capítulo.

Principiado el siglo xvii, cuando las poblaciones costeras empezaban a casi olvidarse del peligro corsario, los pequeños jabeques moros sembraron el terror entre los pescadores⁶⁷. Para prevenir estos ataques se dictaron normas, como las ya aludidas y otras que no dejan de causar cierto asombro. Tal es el caso del acuerdo del Concejo de Cartagena por el cual se prohíbe el embarco de niños menores de 14 años. ¿El motivo? Lejos de lo que pudiera parecer, una medida para proteger a los menores contra la explotación, lo que se ponderaba era la posibilidad de que estos niños, una vez hechos cautivos, se convirtieran al llegar a la edad adulta, en renegados. Ello, no cabe duda, suponía un riesgo evidente de que retornaran a España pero, esta vez, como integrantes de una tripulación corsaria⁶⁸.

Dentro de la escala de ataques que, de forma más o menos arbitraria⁶⁹, estamos utilizando para dirimir cuáles eran los objetivos de nuestros protagonistas,

66 Según Feijóo, las ciudades berberiscas estaban plagadas de informantes y espías al servicio de los reinos cristianos, con resultados, en algunos casos, sorprendentes por el grado de anticipación con el que se podían conocer algunos ataques. Tal es el caso de la ofensiva que sobre las islas Canarias realizó Morato en 1586, anunciada nada más ni nada menos que con tres años de antelación. Consúltase: FEIJÓO, (2003), p. 304.

67 El origen del *jabeque* no está claro, pero sabemos que fue ampliamente utilizado por los piratas de Berbería durante el siglo xvii y en España, Francia e incluso en Rusia hasta finales del siglo xviii. Al contrario que la galeota, se podría considerar una embarcación de vela con remos auxiliares. Monleón lo define como un «barco de cabotaje, de 30 a 60 toneladas que navega a vela y remo, de origen muy antiguo y de la familia de las galeras de las cuales conserva aún la forma de la proa muy aguda y lanzada por un tajamar aunque la roda se encurva un poco hacia popa como la de los faluchos». Por fuera de su popa, redonda o plana, se proyectaba una cubierta de enjaretado a modo de alargamiento de la toldilla, alargando, así, la eslora total del barco. Su arboladura estaba constituida por tres palos, sobre los que se aparejaban velas latinas, aunque a mediados del siglo xviii se podían ver jabeques moros y franceses con el palo mayor aparejado en polacra; consúltase: MONLEÓN (1890-1892).

68 FEIJÓO (2003), pp. 293-316.

69 De hecho, sabemos que los corsarios realizaban expediciones que perseguían objetivos que hemos clasificado en diferentes escalas. Tal es el caso de la expedición de Hasán Veneciano que, con 22 galeotas,

el siguiente aspecto por tratar son los grandes barcos mercantes que surcaban nuestros mares. Hoy en día, localizar un buque mercante en alta mar es una tarea sencilla: basta con entrar en la red, en el sitio adecuado⁷⁰. Pero hasta hace relativamente poco, cuando no existía el radar, los satélites artificiales o el Sistema de Identificación Automática (AIS)⁷¹, esta tarea se presentaba hartó complicada. Por esta razón, los corsarios berberiscos se verían obligados a apostar sus flotas en aquellos lugares de paso obligado en las grandes rutas mercantes de la época. Estos puntos fueron los cabos de Creus, San Martín, Palos y Gata, para las rutas del cabotaje en el Mediterráneo, el cabo Finisterre en el Atlántico, punto de recalada obligatoria de los barcos que se dirigían hacia el norte, el estrecho de Gibraltar y sus territorios adyacentes, paso obligado para el tránsito entre el Atlántico, y el Mediterráneo o viceversa, y los territorios insulares: Baleares, paso para las flotas que iban a Italia y Canarias para los flotas despachadas para el Nuevo Mundo.

LA RESPUESTA CRISTIANA. EL CORSO HISPANO

Como ya se ha señalado, la guerra regular contra el turco había tocado a su fin en las postrimerías del siglo XVI. Sin embargo, los ataques piráticos continuaban siendo una pesadilla. Si el reinado de Felipe III se significó por la expulsión de los moriscos, el de Felipe IV lo fue por la «legalización» de la piratería como media de lucha contra corsarios.

En efecto, aunque la decadencia del imperio español se había iniciado con el fallecimiento de Felipe II, fue durante el reinado de Felipe IV cuando se acentuó el declive español y, a pesar de los esfuerzos del valido del rey, Gaspar de Guzmán y Pimentel Rivera y Velasco de Tovar, Conde-Duque de Olivares, por mantener el esplendor político del pasado, nada pudo hacerse para detener el avance de las nuevas potencias europeas: Holanda, Francia e Inglaterra. Frente a la pujan-

atacó Mallorca, donde capturó una treintena de vecinos, y después de pasar por Ibiza, cruzó a la costa de Alicante, donde llegó a capturar una nave genovesa; véase: FEIJÓO (2003), p. 326.

70 Véase, por ejemplo, MarineTraffic, disponible en: <http://www.marinetraffic.com/ais/es> (Consultado el 17 de mayo de 2013).

71 Acrónimo de *Automatic Identification System*.

za de estas naciones, en España la población se estanca como consecuencia de las epidemias y de las pérdidas humanas en los campos de batalla europeos. La economía se resiente así por la regresión demográfica, la caída de la producción agrícola, el alza continua de los precios y la falta de tradición industrial. En estas circunstancias, el mantenimiento de un ejército regular de unos 300 000 hombres repartidos por medio mundo era una tarea casi imposible. Felipe IV optó, entonces, por la «privatización» de la milicia, al menos en cuanto a marina se refiere y, así, el 24 de diciembre de 1621, dictó la *Ordenanza de su majestad, para navegar en corso, así contra turcos, moros y moriscos, como contra los rebeldes de las islas de Holanda y Zelanda*.

Sabemos que, entre 1621 y 1802 se decretaron no menos de diecisiete ordenanzas y, al menos, dos modificaciones de la de 1621, sin olvidar que ya en 1356 se habían dictado las *Ordenanzas sobre ciertas reglas que se deuen tenir en los armaments de corsairs particulars*. Estas disposiciones eran, por regla general, de aplicación en todos los territorios de soberanía española⁷². No obstante, algunas son de uso restringido a ciertos territorios, como la *Ordenanza de la Señora Reyna Gobernadora a favor de los Armadores, que salieren a corso en los Mares de Indias, concediéndoles varios privilegios y mercedes*, hecha en Madrid a 22 de febrero de 1674, que hemos localizado en la obra de José Antonio Álvarez de Abreu y Bertodano⁷³ *Colección de los tratados de paz, alianza, neutralidad, garantía, protección, tregua, mediación, accesión, reglamento de límites, comercio, navegación etc., hechos por los pueblos, reyes y príncipes de España, parte II, correspondiente al reinado de rey don Carlos II*.

Tomando como referencia la *Ordenanza de 17 de noviembre de 1718, prescribiendo las reglas con que se ha de hacer el corso contra turcos, moros y otros enemigos de la Corona*, puede afirmarse que la misma va dirigida a los vasallos

⁷² CRUZ BARNEY (1995), pp. 179-183.

⁷³ José Antonio Abreu Bertodano, II Marqués de la Regalía, miembro del Consejo de S. M. en el de Hacienda, caballero fiscal del Orden de Santiago y académico de número de la Real Academia Española; era hijo de Antonio José Álvarez de Abreu, nacido en Santa Cruz de La Palma el 27 de julio de 1693, y de Teresa Bertodano Knepper.

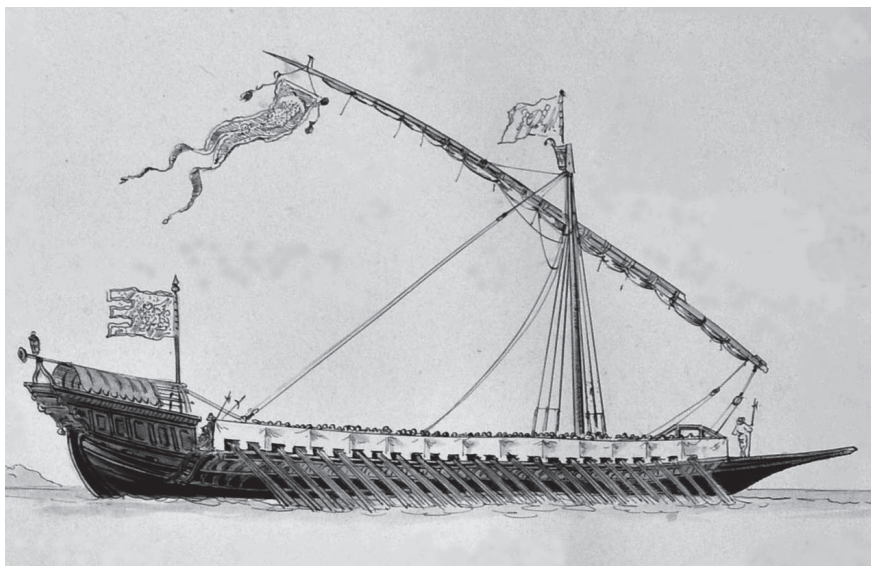
del rey que «se apliquen a interrumpir la navegación de turcos y moros, y de los demás enemigos» que lo fueran de su corona. Este edicto, formado por cuarenta numerales, establecía, entre otras resoluciones, el lugar de venta de los botines; la exención del pago del «quinto real» y la obligación, en cambio, de satisfacer los derechos de la Real Hacienda por las presas y mercancías desembarcadas; la calidad del navío, incluido el porte, que no debía ser de más de 300 toneladas, su armamento y dotación; los trámites e inspecciones necesarios para obtener la correspondiente patente; los barcos que podían ser apresados, entre otros, los pertenecientes a enemigos o los mandados por piratas, corsarios y otra gente que «corriere por la mar sin despacho de ningún príncipe ni estado soberano» o aquellos en los que se transportaran cargamentos «sin carta-partida, conocimiento, ni factura⁷⁴»; o la prohibición expresa de apresar navíos pertenecientes a los súbitos, amigos o aliados de Su Majestad.

Entre los corsarios españoles más afamados podría señalarse a Pedro Niño, Conde de Buelna, corsario al servicio del rey Enrique III, *El Doliente*, cuya biografía fue recogida en *El victorial*, crónica escrita por Gutierre Díez de Games, su alférez, que le había acompañado en sus expediciones; Alonso de Contreras, también conocido como *Alonso Guillén* (1582-1641), que desde muy joven empezó a perfilarse como una mezcla de corsario, pícaro, valiente soldado y hábil marino, que llegó a enfrentarse con poderosos enemigos como el llamado *Caradali* (Cara Alí) o el conocido como *Guatarral* (Walter Raleigh); Pedro Téllez Girón y Velasco, Duque de Osuna (1574-1624), el cual armó su propia flota con la que durante largo tiempo hostigó a los turco-berberiscos en el Mediterráneo, hasta que fue encarcelado y su flota amarrada al no comulgar la monarquía con su armada paralela; o Antoni Barceló (1717-1797), que castigó sin tregua a los corsarios argelinos bien avanzado el siglo XVIII. Con el fallecimiento de este último en Mallorca en 1797, acabó realmente el enfrentamiento entre España y los turcos⁷⁵.

74 *Carta de partida*: en la actualidad, póliza de fletamento o *charter party*. *Conocimiento*: actualmente conocimiento de embarque o *bill of lading*.

75 ALMAGRO (2010); MARTÍNEZ LAÍNEZ (2010); FERRER Y MALLOL (1968); DOMÍNGUEZ FLORES (2007).

Canarias y África, fronteras de dos mundos



EL REDESCUBRIMIENTO DE CANARIAS (1291-1402)

Cuando en 1569 sobreviene el primer ataque berberisco a la isla de Lanzarote, las aguas atlánticas adyacentes a las costas de la Berbería de poniente eran ya bien conocidas por los navegantes de la época. En efecto, sabemos que la ribera atlántica de África había sido visitada en la Antigüedad por tartesios, fenicios, romanos y cartagineses, pero esta ruta marítima quedó fuera del alcance de las naciones europeas durante los oscuros siglos de la Edad Media¹.

¹ Una de las excepciones podría ser el supuesto viaje de san Brandán de Clonfert que, junto a otros monjes irlandeses, realizó un viaje en busca de la isla de Promisión, origen del mito de San Borondón, a bordo

Sin embargo, las cosas iban a cambiar en el último tercio del siglo XIII, cuando aventureros de diversas procedencias comenzaron a abrirse paso a través de dichas aguas, probablemente estimulados por los relatos de viajeros como Giovanni da Pian del Carpine, Guillermo de Rubruk o Marco Polo; por el redescubrimiento de viejos conocimientos geográficos y astronómicos que durante centurias habían permanecido dormidos (y que eruditos árabes, legatarios de la ciencia griega, transmitieron a occidente a través de Sicilia y Toledo), o por la difusión y mejora de las técnicas de navegación², entre otros factores.

Las informaciones más remotas que se poseen de una expedición al África atlántica se refieren a la comandada por los hermanos Vadino y Ugolino Vivaldi. Los Vivaldi habían zarpado de Génova en mayo de 1291 a bordo de dos galeras³ y, tras una escala en la isla de Mallorca donde embarcaron un piloto, arrumbaron al estrecho de Gibraltar y penetraron en el mar incógnito costearlo el litoral de Marruecos y doblando el Cabo Juby, al sur del Atlas. Después nada se supo⁴.

de un *currach*, en fechas indeterminadas de la primera mitad del siglo VI. De acuerdo con la descripción que de su construcción se hace en la *Navigatio Sancti Brendani*, el *currach*, *curach* o *curragh*, es una embarcación típica de las aguas de Irlanda y de la costa occidental de Escocia, de escaso tamaño. Se trata de una de las embarcaciones más sencillas y primitivas que se conocen y podría ser una variante de mayor tamaño del coracle, embarcación ligera de forma oval de unos 6 pies de eslora (1,8 metros) y 4 pies de manga (1,2 metros) de origen celta, muy antigua que básicamente consiste en una especie de cesto amplio forrado con lona aceitada (antiguamente con piel), utilizada para la pesca con caña en aguas tranquilas o interiores. Tanto el *coracle* como el *currach* son embarcaciones propulsadas con palas o canaletas. Sin embargo, el hecho de que según el citado documento la embarcación estaba dotada de mástil y velas nos hace pensar que, de ser cierto el viaje, la embarcación tuvo que tener, necesariamente, unas dimensiones mayores que las anteriormente señaladas. Una traducción de la *Navigatio Sancti Brendani* es accesible en línea: <http://www.dfists.ua.es/~gil/navigatio-sancti-brendani.pdf> (Consultado el 7 de agosto de 2013). Véase: POGGIO CAPOTE, REGUEIRA BENÍTEZ (2009), pp. 18-20.

2 RUMEU DE ARMAS (1996), p. 35.

3 La historia de las galeras se remonta hasta la antigüedad. Los fenicios las utilizaron para defender su comercio, dotándolas de dardos y máquinas de lanzar piedras; los griegos, por su parte, las emplearon para imponer su soberanía político-militar, llegando a construir algunas, como la conocida triera, que desplazaba unas 100 toneladas, una eslora de 35 metros, 4 de manga y 1,2 de puntal, y una tripulación de unos 200 hombres; también fueron utilizadas por Roma (la famosa trirreme y la liburna) y por el imperio bizantino (el dromon). Salvo por un manuscrito que se conserva en la Biblioteca Nacional de París (LANSTRÖM (1961), p. 94), poco se sabe de las galeras utilizadas durante la Edad Media y menos aún de las características de las que surcaron las costas de la Berbería de poniente en el siglo XIII.

4 BONNET Y REVERÓN (1942), p. 41.

La siguiente expedición sería la protagonizada por el también genovés Lancelotto Marocello, ocurrida entre 1312 y 1332, de cuya expedición se disponen noticias gracias a la publicación en Mallorca de la conocida carta náutica de Angelino Dulcert, en 1339⁵, o por los testimonios recogidos en la crónica del presbítero Jean Le Verrier y el franciscano Pierre Bontier, titulada *Le Canarien*, en la cual se hace referencia a «un viejo castillo que, según dicen, había hecho construir antaño Lancelot Maloisel, cuando conquistó el país»⁶.

Pocos años después, en 1341, dos navíos del cargo de Nicolosso da Recco, genovés, y Angiolino del Tegghia de Corbizzi, bajo el patrocinio de la corona portuguesa, realizaron una expedición a las islas Canarias. A la vuelta del viaje, el escritor italiano Boccaccio describe a los canarios prehispánicos como altos, rubios y de ojos azules⁷. Por esas mismas fechas se constata la presencia en el archipiélago canario de otro genovés, Emanuele Pessagno, aunque no hay evidencia de que en su viaje tocara las costas africanas⁸.

A las exploraciones genovesas les siguieron, en los años sucesivos, las de navegantes mallorquines. La presencia balear en dichas aguas se halla más que acreditada. La primera expedición conocida de marinos mallorquines estuvo formada por las cocas llamadas *Santa Creu* y *Santa Magdalena*, mandadas, respectivamente, por Pere Magre y Bertomeu Giges, a cuyo frente estuvo el capitán Francesc Desvaler⁹. La segunda estaba compuesta por una sola coca nombrada

5 RUMEU DE ARMAS (1996), p. 62; SERRA RÀFOLS (1941), p. 197.

6 CANARIEN (2003), p. 57.

7 SANMAMED (2012).

8 RUMEU DE ARMAS (1996), t. I, p. 36.

9 Las cocas eran barcos cortos y anchos, con mucho puntal, de tal manera que su forma era como la de una especie de caldero ovalado. Las hubo de muchos tamaños, pero por un documento genovés de mediados del siglo XI se sabe que llegaron a arquear hasta 1200 toneladas. Poco se conoce de su aparejo, salvo que portaban velas cuadradas. Monleón afirma que no llevarían más que un solo palo, muy alto, en el centro del buque y otro muy pequeño en la proa, los dos con velas al tercio, o uno solo con una cangreja. Su casco estaba forrado en tingladillo, de tal manera que los tablones que lo componían se encontraban superpuestos y al ir estrechándose en sus extremidades de proa y popa, parecía asemejarse a una concha. A finales del siglo XVI, las cocas prácticamente habrían desaparecido (MONLEÓN (1890-1892)).

Sant Joan, del cargo del capitán Domenec Gual. Ambas expediciones partieron de Palma con destino a las *islas de la Fortuna* en 1342¹⁰.

Las referencias de estas exploraciones y la existencia de unas *ínsulas perdidas* en medio del otrora Mar Tenebroso despertó las ansias de dominio de las monarquías europeas, que comenzaron a disputarse el futuro señorío de las tierras e islas descubiertas o por hallar. El archipiélago canario, convertido por decisión papal en reino, es concedido el 15 de noviembre de 1344, en Aviñón, entonces sede pontificia, a Luis de la Cerda, almirante de Francia, bajo la denominación de Principado de la Fortuna. Esgrimiendo ciertos derechos históricos que se remontaban al imperio romano, la corona castellana reclamó para sí el señorío del África atlántica recién redescubierta y, por supuesto, por considerarlas como un anexo natural de la misma, a las islas Canarias. Fruto o no de estas reclamaciones, lo cierto es que la concesión papal se frustró, quedando el Atlántico, de nuevo, a merced de los navegantes procedentes de la corona de Aragón¹¹.

La presencia de mallorquines en aguas atlánticas no se limitó, por tanto, a la expedición de 1342. Véanse si no las siguientes noticias: el fallecimiento del señor de Can Salas, Jaume Olzina, en 1343, en las islas Canarias; el testimonio prestado en 1343 por un tal Guillem Fusser, en el que se refiere a la estancia de un capellán de Inca (Mallorca), que había ido a dichas islas con el dicho Fusser y otros más; la presencia de esclavos canarios prehispánicos en el domicilio de Jaume de Olesa, en Palma de Mallorca, en 1345; la expedición de Jaume Ferrer que navegó a bordo de su propia nave, probablemente una coca, por aquellas aguas, hasta llegar a la desembocadura del Senegal, o tal vez a la del Níger en el año de 1346¹²; o la constatación de otro Jaume Olzina, con toda seguridad familiar del anterior, como obispo de Telde, en Gran Canaria, en 1411¹³. La erección del obispado misional

10 SANMAMED (2012).

11 RUMEU DE ARMAS (1996), pp. 62-63.

12 LLOMPART (1984), pp. 385-388.

13 FERNÁNDEZ SERRANO (1970), pp. 287-309.

de las islas de la Fortuna en 1351, en Telde, es otra prueba de estos largos viajes en los que se conjugaba lo expedicionario, lo comercial y lo espiritual¹⁴.

El dominio de las aguas atlánticas cambia, de nuevo, en las postrimerías siglo XIV. Navegantes castellanos (en sentido amplio, pues en realidad se trataba de andaluces, vizcaínos y guipuzcoanos), franceses y portugueses, por este orden, sustituyeron a los mallorquines en esta tarea.

Entre las expediciones castellanas se podría citar la llevada a cabo por el navío *Santa Ana* en 1391, al mando del mercader sevillano Juan González, que junto al genovés Bartolomé Bargayo, residente en Sevilla, eran sus propietarios y cuyo piloto habría sido Bartolomé Scarsafiga¹⁵, quienes viajaron hasta el cabo Bojador, o la citada en la *Crónica de los Reyes de Castilla* escrita por el canciller don Pedro López de Ayala, acontecida en 1393, en la que habrían tomado parte gentes de Sevilla, Vizcaya y Guipúzcoa, probablemente bajo la dirección de Gonzalo Pérez Martel¹⁶. Tras la conquista de las Canarias menores, y bajo el gobierno de Fernán Peraza, las expediciones al África occidental se intensificaron, aunque a partir de ese momento el punto de partida serían las islas Afortunadas. Abrieron la marcha los caballeros, en sus cabalgadas en busca de botín material y humano. Le siguieron los mercaderes en aquellas zonas que por sus características económicas ofrecían especiales condiciones para el comercio, y tras ellos, los pescadores¹⁷. De todas estas relaciones nos ocuparemos en otro lugar.

De las expediciones francesas poco se conoce, salvo la llevada a cabo por los nobles normandos Béthencourt y La Salle, que culminó con la conquista de las islas de Lanzarote, Fuerteventura, El Hierro y parte de La Gomera, en 1405. La aventura, en este caso, comenzó el primero de mayo de 1402, cuando Jean de

14 RUMEU DE ARMAS (1986).

15 Existe otra versión de la historia, según la cual, los propietarios de la nave eran Bartolomé Bergayo, genovés, residente en Sevilla y Scarsafiga, por tercias [*sic*], mientras que Juan González sería el piloto. Es posible que los tres fueran dueños del navío, por tercias, como se dice y que, además, Juan González fuera el piloto (RAMOS PÉREZ (1965), p. 70).

16 RUMEU DE ARMAS (1996), pp. 69-70.

17 RUMEU DE ARMAS (1996), p. 85.

Béthencourt y Gadifer de La Salle zarparon del puerto de La Rochelle, en Francia, los cuales, tras hacer escala en Vivero y La Coruña (Galicia) y en el puerto de Santa María (Andalucía) arribaron a la isla de La Graciosa a finales de junio de mismo año¹⁸.

Por lo que se refiere a los viajes portugueses, su auge se produce a partir de 1415 durante el reinado de Juan I, cuando una importante flota se apoderó de Ceuta. Sin embargo, los contraataques que sufrió dicha plaza hicieron desistir al citado monarca de su aventura marroquí, que vuelve sus aspiraciones a las islas del Atlántico y a la costa del África occidental. La exploración del oeste del continente africano por parte de los lusitanos ocurrió en un periodo relativamente corto, entre 1433 y 1441. En 1434, Gil Eanes alcanza el cabo Bojador. Tras desembarcar, recorrió los alrededores de este accidente geográfico sin encontrar rastro alguno de población. En 1435 Eanes y Afonso Gonçalves Baldaia llegaron hasta una ensenada situada unas cincuenta leguas al sur de Bojador, ensenada que bautizan con el nombre de bahía de los Ruivos. En 1436, Gonçalves Baldaia avanzó unas cuarenta y cinco millas náuticas más al sur, hasta un lugar que denominaría bahía de los Cabalos. En 1436 llegaría hasta río de Oroa y, más tarde, al puerto de Gallee, después conocida como Pedra da Galé. En 1441 Nuno Tristao llegaría hasta cabo Blanco y en 1443 hasta el islote de Arguín¹⁹.

18 Poco sabemos de las embarcaciones utilizadas por Béthencourt y La Salle, pues tanto en el manuscrito G como en el B de *Le Canarien* solo puede leerse que los franceses partieron de La Rochelle «con muy buen navío suficientemente provisto de hombres, vituallas y todo cuanto les era preciso para su viaje». Se podrían deducir algunas de sus características a partir de las ilustraciones del manuscrito, salvo por el hecho de que las versiones que ofrecen uno y otro manuscrito son diferentes. Así, la nave del manuscrito G no difiere mucho de otras de un solo palo utilizadas en el norte de Europa; el casco parece estar construido en tingladillo y sobre él aparecen dos castillos, uno a proa y otro a popa; el castillo de proa tiene forma trapezoidal y el de popa parece estar sustentado en una hilera de baos que sobresalen del casco y el timón es popel. También se aprecian en sus amuras, sendos escobenes. En cuanto a su aparejo, está formado por un solo palo desprovisto de tabla de jarcia, con una vela cuadra, que en la ilustración aparece aferrada a la verga. El palo aparece coronado por una cofa redonda. Sin embargo las ilustraciones del manuscrito B nos muestran una nave diferente, no tanto en el casco y la superestructura como en su arboladura. En efecto, el buque de esta versión de *Le Canarien* es de tres palos, estando el palo mayor dotados de las correspondientes tablas de jarcia y coronado por una cofa (CANARIEN (2003), pp. 9 y 155).

19 Sobre estos viajes exploratorios puede consultarse, también, a RUMEU DE ARMAS, en la obra de HERNÁNDEZ PERERA *et. al.* (1984), pp. 76-81.

De esta forma, las costas del Archipiélago canario quedarían abiertas al tráfico marítimo y en consecuencia pasarían a ser objeto de rapiña por el corso berberisco, como ya lo eran las de los países ribereños del Mediterráneo.

LAS INCURSIONES CANARIAS EN EL ÁFRICA OCCIDENTAL (1402-1479)

Los primigenios contactos de Canarias con Berbería, tras la conquista de las denominadas islas menores, vienen de la mano de los propios protagonistas de dicha ocupación.

La primera noticia que tenemos de la presencia de los conquistadores en la costa de Berbería hace referencia al accidentado viaje de Bertín de Berneval. A tenor de las referencias disponibles, ausente Jean de Béthencourt de la isla de Lanzarote y su lugarteniente Gadifer de La Salle en la isla de Lobos, Bertín de Berneval, quien había quedado a cargo del castillo del Rubicón, se levantó contra su jefe con el propósito de capturar algunos naturales para vendérselos a un mercader andaluz de los que recorrían las islas con este propósito. Como consecuencia de esta traición, Bertín de Berneval, junto con algunos de sus hombres, hubo de huir en un batel en octubre de 1402 a «tierra de moros», yendo a naufragar en las costas de Berbería, donde algunos de ellos murieron, salvo dos que lograron alcanzar la orilla, sobreviviendo al naufragio. Ambos fueron hechos prisioneros y reducidos a la esclavitud²⁰.

También Jean de Béthencourt, al que algunos castellanos y marineros habrían convencido para hacer el viaje, visitó las costas de Berbería en octubre de 1405, donde al parecer el normando se vio obligado a realizar una arribada forzosa a causa de un temporal, en las proximidades de cabo Bojador. El relato de estos hechos, recogidos por *Le Canarien*, precisa que, estando dispuesto para el viaje «con los hombres que había traído recientemente y con otros muchos, que se hicieron a la mar el mismo día en tres galeras, dos de las cuales le pertenecían y la otra había llegado del reino de España enviada por su rey», el tiempo empeoró

20 CANARIEN (2003), p. 211.



Guillaume Delisle. *North West Africa*, 1707 (detalle) [AFP]

desatándose «una tempestad en el mar que separó los barcos y los tres llegaron a las inmediaciones de las tierras sarracenas, muy cerca del puerto de Bojador. Allí desembarcaron el señor de Béthencourt y sus hombres, avanzando al menos ocho leguas tierra adentro y apresando a hombres y mujeres que llevaron consigo y a más de tres mil camellos que, al no poder embarcarlos, mataron o mutilaron»²¹. La aventura de Béthencourt en las costas de Berbería fue recogida, posteriormente, entre otros, por Abreu Galindo²², Marín de Cubas²³, Viera y Clavijo²⁴ o Agustín Millares Torres²⁵, aunque con diferentes interpretaciones con

21 CANARIEN (2003), p. 416.

22 ABREU GALINDO (1977), p. 69.

23 MARÍN DE CUBAS (1986) p. 100.

24 VIERA Y CLAVIJO (1772), t. 1, pp. 328-329.

25 MILLARES TORRES (1893), t. 3, pp. 61 y 80-81.

respecto a la motivación de la recalada; unos señalan que se trató de una simple arribada forzosa debida a un temporal que el normando aprovechó para realizar la primera cabalgada en Berbería, mientras que otros sostienen que sus verdaderas intenciones eran conocer los usos y costumbres de los que allí vivían y averiguar el sitio más adecuado para construir una fortaleza.

INCURSIONES VIOLENTAS: LAS CABALGADAS

Salvo algunas de las arribadas iniciales que, como hemos visto, poseyeron un carácter más o menos casual, las relaciones del archipiélago canario con la Berbería de poniente fueron, generalmente, de naturaleza violenta. Las cabalgadas (en busca de botín, esclavos y ganado) comenzaron cuando el dominio de Canarias, que hasta el momento había sido de Guillén de las Casas, pasó a manos de Fernán Peraza *el Viejo* en 1445, y se mantuvieron, cuando a Fernán Peraza le sucedió en el señorío de las islas su hija Inés Peraza, casada con Diego García de Herrera.

A través del profesor Cioranescu se sabe del proceder de los canarios en tierras africanas cuando nos relata como, con frecuencia, estas operaciones consistían en recoger

por sorpresa unos cuantos moros o berberiscos, por medio de un desembarco repentino en puntos no defendidos de la costa, se traían a las islas, y después se iba otra vez a Berbería, en son de paz, para ofrecer la libertad de los presos, a cambio de dinero, de mercancías o de esclavos negros bozales. Algunas veces salían mal las cosas, y los que iban a apresar quedaban presos; así y todo, esta ocupación de piratas-mercaderes tuvo bastantes atractivos para transformarse, en determinados casos, en una verdadera profesión, cuando no en una vocación²⁶.

Si bien en tiempos de Fernán Peraza *el Viejo*, el objetivo de las cabalgadas era únicamente la obtención del correspondiente botín, Diego García de Herrera

26 CIORANESCU (1963), p. 121.

quiso ir un poco más allá, incluyendo, entre sus aspiraciones, el dominio político del territorio africano más cercano a Canarias.

Fruto de estas aspiraciones, favorecidas, sin duda, por la cesión de los derechos sobre las islas de Gran Canaria, Tenerife y La Palma a los Reyes Católicos en 1477 que le permitirían a Diego García de Herrera volver sus ojos hacia la costa africana, sería la iniciativa de la construcción hacia 1478 de la denominada Torre de Santa Cruz de la Mar Pequeña. Dicha fortaleza, que serviría de base para las cabalgadas, permaneció en manos de los señores de Canarias hasta que en 1496 fue reconstruida por Alonso Fajardo, gobernador de Gran Canaria, por orden de los Reyes Católicos, esta vez, sí, con la clara intención de penetración en la zona.

De cualquier manera, tales intentos no pasaron de ser, simplemente eso, tentativas. Las causas de los sucesivos fracasos serían atribuibles a varios factores, como la escasez de medios humanos, la oposición permanente a la ocupación por parte de los portugueses y al descubrimiento de América, que disuadirían a la corona de Castilla de la aventura africana, al menos en la Berbería de poniente²⁷. A partir de entonces y hasta su asalto y destrucción por parte de las tribus indígenas en 1524, la Torre de Santa Cruz de la Mar Pequeña no solo sirvió como base de cabalgadas, sino que se utilizó también con fines comerciales y para la negociación de rescates.

La desaparición de la citada fortaleza no supuso, en modo alguno, la supresión de las cabalgadas. De hecho hay constancia de que entre 1513 y 1594 se llevaron a cabo desde las tres islas orientales alrededor de unas ciento cincuenta y cuatro operaciones. También sabemos que en los años anteriores a 1520 se llevaron a cabo cincuenta y siete incursiones desde la isla de Lanzarote, tal como se acredita en un procedimiento abierto por el provisor Fernán Álvarez contra algunos lanzaroteños que comerciaban ilegalmente con Berbería. De igual manera, hay constancia de que entre 1506 y 1567 partieron desde Santa Cruz de Tenerife otras cincuenta y seis expediciones y al menos una que salió

27 ANAYA HERNÁNDEZ, MORALES LEZCANO (2003), p. 40.



Santa Cruz de la Mar Pequeña [RL]

desde el puerto de Santa Cruz de La Palma el 22 de octubre de 1562, al mando del licenciado Melchor Mansilla de Lugo, teniente de gobernador de la isla²⁸. En 1572, Alonso Luis Fernández de Lugo y Noroña, IV adelantado de Canarias, realizó una operación de castigo en el norte de África que se saldaría con la captura de numerosos bereberes²⁹.

En recompensa a estas valoradas acciones, por ejemplo, en 1567, Felipe II reconoció al señor de Lanzarote Agustín de Herrera con el título de conde de la citada isla³⁰. El adelantado de Canarias, por su parte, había recibido de los Reyes Católicos el título de capitán general de las costas de África. Las cabalgatas, que

28 LORENZO RODRÍGUEZ (ca. 1900), t. 2, p. 365.

29 PAZ SÁNCHEZ (2009), p. 27.

30 RUMEU DE ARMAS (1947), t. 1, p. 479.

acabaron por crear un hondo resentimiento entre la población bereber, tocaron a su fin cuando fueron prohibidas por Felipe II en el citado año de 1572³¹.

LOS MORISCOS EN CANARIAS

Para muchos autores, la presencia de moriscos en tierras españolas fue uno de los elementos coadyuvantes en el conflicto hispano-musulmán. Creemos, no obstante, que su contribución al problema en Canarias no sería tan relevante como lo fue en los territorios peninsulares debido a su diferente origen en uno y otro lado. En otras palabras, mientras los moriscos peninsulares eran musulmanes cristianizados que tras la Reconquista se habían quedado en tierras españolas, los de Canarias eran, mayoritariamente, esclavos capturados en las costas de Berbería; es decir, el producto o la mercancía de las citadas cabalgadas, que una vez en las islas eran obligados a bautizarse. También existió un grupo, inferior en número al de los cautivos, que arribaron a Canarias voluntariamente tras pactar su venida con los señores de las islas y convertirse al Cristianismo. Hay que señalar que los moriscos en Canarias recibieron una consideración mucho mejor que los del territorio peninsular. Este mejor trato se manifestó de varias formas; así, por ejemplo, mientras que en la península no se les permitían tener esclavos, en las islas sí. En Canarias tampoco se exigía que los moriscos fueran identificados por la calle mediante la consabida luneta cosida a la ropa o un capellar verde sobre el hombro.

Hasta la conquista de las islas mayores y subsiguiente implantación del cultivo de la caña de azúcar, los esclavos capturados en Berbería eran vendidos en la península o en las vecinas islas portuguesas. La introducción de dicho cultivo hizo que se incrementaran las necesidades de mano de obra esclava en las islas, de manera que a partir de aquellas fechas, los cautivos procedentes de Berbería permanecerían en el archipiélago ocupados en actividades relacionadas con el cultivo de la caña y la elaboración del azúcar. De igual forma, con frecuencia los moriscos canarios también participaron en las cabalgadas como adalides y soldados.

31 ANAYA HERNÁNDEZ, MORALES LEZCANO (2004), pp. 40-41.

En 1572, la prohibición de las cabalgadas puso fin a las «relaciones» con la costa africana. Sin duda todo ello favoreció la integración de los musulmanes. Buena muestra de ello es el hecho de que no fueran incluidos por la corona en la gran expulsión de 1609 o que, algunos años más tarde, consiguieran ser llamados «naturales» en lugar de moriscos y admitidos en oficios públicos. De ahí, también, el aludido derecho a poseer esclavos.

En cuanto a la importancia del contingente morisco en el archipiélago, según el último recuento realizado en 1595 por el Santo Oficio³², su número no superaría el 3,6% de la población total de Canarias. Si tenemos en cuenta que dicho censo era, por esas fechas, de unos 50 000 habitantes, el total de moriscos no sobrepasaría los 1800. Las poblaciones con mayor porcentaje de moriscos eran, por este orden: Agaete, en Gran Canaria con un 15,5%; Los Llanos de Aridane, en La Palma, con un 9%; Adeje, en Tenerife, con un 7,2%, y Telde, en la isla redonda, con un 5%. Hay que tener en cuenta que en este recuento no se incluyen los moriscos ya integrados. Por islas, la de mayor porcentaje fue Fuerteventura con un 14 %, siguiéndole Lanzarote, con un 7%³³.

No queremos acabar este apartado sin hacer mención a la función que desempeñaron los islamizados canarios en la defensa del territorio frente a invasiones foráneas. Tal es el caso de la columna de milicianos moros que, en 1581, marchó a la vanguardia de las tropas de Lanzarote en el intento de invasión por parte de los corsarios franceses Le Testu y La Motte³⁴. En cualquier caso, no cabe duda que la población norteafricana era un sector sometido, descontento y portador de un palmario riesgo ante la eventualidad de un ataque berberisco, dado que podría formar una quinta columna. Según Leonardo Torriani, a finales del siglo XVI, las tres cuartas partes de la población de Lanzarote eran moriscos o sus descendientes³⁵.

32 En Canarias el recuento se encomendó a los beneficiados de los distintos lugares.

33 ANAYA HERNÁNDEZ, MORALES LEZCANO (2003), pp. 42-45.

34 PAZ SÁNCHEZ (2009), p. 29.

35 TORRIANI (1592), pp. 43-44.

LA GUERRA DEL CORSO BERBERISCO EN CANARIAS

LOS ATAQUES

A pesar de que el principal escenario de la guerra contra el corso berberisco fue el mar Mediterráneo, las islas Canarias participaron intensamente de aquella contienda desde épocas muy tempranas. Las aguas territoriales del archipiélago y, en general, las rutas marítimas que desde el estrecho conducían hacia las Indias, África o Asia recogieron cruentos episodios bélicos. Buena prueba de ello fue que en el temprano año de 1497, el gobernador de Gran Canaria Lope Sánchez de Valenzuela fue preso y encarcelado por piratas marroquíes³⁶.

Tales ataques se encontraron respaldados por tres elementos estratégicos. En primer lugar, el natural deseo de revancha por parte de los norteafricanos tras las cabalgadas canarias en las riberas continentales. En segundo término, al apetitoso botín que podía presentar el archipiélago canario, emplazado en una encrucijada de paso para el Nuevo Mundo pero, también, para el África tropical y las Indias Orientales. Finalmente, la eventual perspectiva que brindaba la posibilidad de recibir apoyo interno en las islas de Lanzarote y Fuerteventura, debido a la elevada proporción de población morisca que acogían en su seno³⁷.

Y tres fueron las modalidades de ataques practicadas por los berberiscos: invasiones, golpes de mano en tierra y abordajes a barcos mercantes o de pesca.

a) *Invasiones*. Las incursiones del corso berberisco se cebaron principalmente con las islas de señorío, especialmente con las de Lanzarote y Fuerteventura. El motivo para la elección de estas islas podría haber sido la escasez de sus defensas, aunque para el caso de Lanzarote y Fuerteventura influyó, también, la mayor presencia morisca o la participación en las mismas de pilotos que, con anterioridad,

36 VIERA Y CLAVIJO (1772-1783), v. II, pp. 935-936; RUMEU DE ARMAS (1947), t. I, pp. 473-501.

37 ANAYA HERNÁNDEZ (2006), p. 143.

habían residido en ellas. Además, a todo ello debe sumarse, como se apuntaba, el ánimo de revancha tras las cabalgadas de los primeros canarios contra Berbería.

La primera invasión conocida es la llevada a cabo por Calafat de Salé, procedente del puerto del mismo nombre, el cual, con una flota de diez galeras y seiscientos hombres, tomó la isla de Lanzarote el 22 de septiembre de 1569³⁸ y que conllevó el cautiverio de 600 de sus habitantes³⁹. Esta invasión dejó en la sociedad isleña una honda huella psicológica. La población se percató de un peligro muy cercano y profundo. Muchos vecinos de Lanzarote y Fuerteventura, presas del pánico, abandonaron su morada y buscaron acomodo en otras islas. En el resto del archipiélago, los temores fueron similares. En Tenerife, incluso, ante previsibles riesgos, se determinó el traslado de la imagen de la Virgen de Candelaria desde el litoral del valle de Güimar hasta La Laguna, la capital insular⁴⁰.

La isla de Lanzarote sufrió otras cinco invasiones más: la de 1571 perpetrada por corsarios procedentes de Salé al mando del pirata Dogali, alias *El Turquillo*, que desembarcó en Arrecife a donde había arribado con 400 arcabuceros a bordo de siete galeras, permaneciendo en la isla hasta el 7 de octubre siguiente, en cuyo tiempo pudo llegar sin resistencia a la villa de Teguiise, saqueándola e incendiando su iglesia parroquial. La de 1586, llevada a cabo por argelino-saletinos al mando de Morato Arráez, que igualmente arrasó la villa de Teguiise, obligando a los lanzaroteños a refugiarse en la cueva de Los Verdes y en el castillo de Guanapay. La de 1593 sobre el puerto de Arrecife, comandada por Xabán Arráez, que partió también desde Salé. La de 1618, llevada a cabo por una flota de 28 navíos argelinos, al mando de Tabac Arráez, desde la cual desembarcaron unos 6500 hombres que se lanzaron a la conquista de la isla. En esta última ocasión, el número de cautivos

38 Aunque este el primer ataque de piratas moros del que se tienen noticias a Canarias, es más que probable que se hubiesen producido otros con anterioridad, a tenor de lo expuesto por la reales cédulas de 1526, 1528 y 1532 advirtiendo del peligro inminente de ataques moros sobre el archipiélago. También debe tenerse en cuenta la presencia de corsarios berberiscos a las órdenes de un capitán francés en aguas insulares en 1551.

39 El ataque de Calafat se habría producido en represalia por las correrías llevadas a cabo por los señores de Fuerteventura y Lanzarote (PAZ SÁNCHEZ (2009), p. 24).

40 RUMEU DE ARMAS (1947), t. I, p. 487.

capturados con destino a Argel fue de 900, aunque por suerte, algunos de ellos, unos 200, fueron liberados por la flota de Miguel de Vidazábal antes de llegar a su destino, en el estrecho de Gibraltar⁴¹. La flota de Tabac Arráez debió hacer escala en Salé y otro puerto de Berbería donde habrían vendido algunos cautivos pues, según el testimonio de unos frailes redentores se sabe que, finalmente, los cautivos desembarcados en Argel fueron unos 500 lanzaroteños, en su mayoría mujeres y niños. Algunos de estos cautivos morirían como consecuencia de un ataque holandés que tuvo lugar pocos días después de la arribada de la flota corsaria a la ciudad argelina y por una epidemia de peste que sufrió dicha ciudad. El último ataque (aunque más bien se trató de un golpe de mano en tierra) del que se tiene conocimiento a esta isla fue el llevado a cabo por dos jabeques argelinos que, el 30 de octubre de 1749, alcanzaron el puerto de Las Coloradas donde desembarcaron 400 hombres que se apoderaron de la torre de San Marcial, incendiaron una ermita y saquearon el pueblo de Femés.

Fuerteventura sería invadida en 1593, cuando el corsario Xabán Arráez, al frente de una columna de 230 hombres, saqueó Betancuria, incendió los edificios más importantes y capturó a más de sesenta majoreros.

También la isla de La Gomera recibió en 1618 la visita de los corsarios. Llegaron el 20 de mayo, cometieron un sinnúmero de abusos y capturaron un reducido número de vecinos, en una invasión similar a la de Lanzarote⁴².

b) *Golpes de mano en tierra*. Los ataques que hemos clasificado bajo esta denominación eran embestidas puntuales llevadas a cabo por un grupo más o menos numeroso de corsarios cuya finalidad era hacer aguada y la captura de ganados, sin descartar el apresamiento de personas. Se trataba de un rápido desembarco de un grupo más o menos numeroso de piratas en busca de alimentos y mercancías humanas. No en vano, debe matizarse que los buques norteafricanos partían con

41 En el acto de liberación fueron recuperados, algunos objetos que habían sido rapiñados como la talla de la Virgen de Guadalupe, titular de la parroquia de Teguiuse.

42 ANAYA HERNÁNDEZ, MORALES LEZCANO (2003), pp. 48-49; ANAYA HERNÁNDEZ (2008), pp. 67-71; PÉREZ HERRERO (2011), pp. 14-15 y 23-24; PAZ SÁNCHEZ (2009), pp. 23-48.

pocos víveres para lograr una mayor velocidad de navegación. Esta modalidad de agresión se reveló como una de las más usuales y cuyas presas llegaron a alcanzar el 40% de los rescatados en Argel⁴³.

De estos asaltos no se libró ninguna isla: en Gran Canaria, en 1627, un grupo de corsarios procedentes del puerto de Salé atacaron Agüimes y, tras capturar al alguacil, desembarcaron en Arinaga, donde las milicias del lugar dieron buena cuenta de sus integrantes; ese mismo año, por el mes de septiembre, piratas argelinos que venían a bordo de varias galeras penetraron por la costa de Bañaderos, adentrándose unos ocho kilómetros tierra adentro⁴⁴; en 1628 seis navíos berberiscos desembarcaron en el puerto de Melenara, internándose en tierra donde mataron de un disparo de arcabuz a un tal Juan Vélez. En la isla de Tenerife, en 1633, un grupo de argelinos atacaron sus costas y, en 1641, los habitantes de Adeje habrían matado a ocho saletinos que habían desembarcado con el ánimo de capturar cristianos. En 1641, los gomeros lograron capturar varios corsarios procedentes de Salé. También es reseñable el desembarco en fecha indeterminada en la playa de Santa Catalina (Hermigua). En Lanzarote, en 1637, seis argelinos y dos renegados habrían sido apresados y otros atacantes resultaron muertos. En 1640 fue muerto, también de un balazo, el capitán Lucas Gutiérrez Melián al acudir en defensa del puerto de Arrecife cuando era atacado por tres embarcaciones moras. En Fuerteventura, en 1645, se capturaron unos cincuenta saletinos cuando se disponían a aprisionar a unos pescadores locales. Tampoco se libró la isla del Hierro. En 1637, siete moros procedentes de un navío de Salé naufragó en la cueva de los Barcos cuando intentaba atacar a unos pescadores. Asimismo la isla de La Palma fue atacada, de cuyas incursiones nos ocuparemos en el capítulo correspondiente⁴⁵.

c) *Agresiones y abordajes marítimos*. El tercer grupo de ataques al que nos referíamos es el que los corsarios berberiscos llevaron a cabo contra las embarcaciones que surcaban las aguas de las islas Canarias o faenaban en sus bancos de

43 ANAYA HERNÁNDEZ (2006), pp. 150-151.

44 Citado por MEDEROS MARTÍN y ESCRIBANO COBO (2002), p. 374.

45 ANAYA HERNÁNDEZ, MORALES LEZCANO (2004), p. 49; ANAYA HERNÁNDEZ (2008), pp. 71-72; VIERA Y CLAVIJO (1772-1783), v. II, p. 92.

pesca. Sabemos, por ejemplo, que con fecha anterior al 1 de septiembre de 1586, el navío *La Concepción*, al mando de Hernando de Fuentes, había sido atacado por los turcos en Lanzarote e hicieron cautivo a Juan, hijo de Hernando Viciosa y Vaamonde, vecino de Ribadeo (Galicia) y estante en la isla de Gran Canaria. En 1618, corsarios berberiscos apresaron dos navíos pertenecientes al armador italiano Jerónimo Ratón, que viajaba a Italia con un cargamento de azúcar. En 1626, fue capturada una embarcación en las proximidades de la isla de Lanzarote, llevándose cautivos a sus tripulantes a Salé, y no fue este el único barco capturado ese año: al menos se tienen noticias de otro apresamiento. En 1628, los berberiscos se apoderaron, en las proximidades de Tenerife, de otro barco con un cargamento de bacalao y sardinas. En 1652, falleció, también por herida de bala, Salvador Lorenzo, al ser atacado por los moros cuando faenaba en la costa africana. En 1656, se capturó, a la vista de la ciudad de Las Palmas, un barco con 96 personas a bordo y, además, en su viaje de retorno a Argel, el mismo corsario apresó una carabela que se dirigía a la península en las proximidades de Porto Santo. Se tiene constancia, asimismo, de la presencia de navíos de moros en las proximidades de la punta de Anaga en 1674 y 1675.

Al igual que sucediera en la península, las capturas de tripulaciones de embarcaciones pesqueras debieron ser numerosas, pues la Real Audiencia de Canarias llegó a publicar un auto en 1607 por el cual se prohibía la pesca en las costas africanas salvo que las tripulaciones fueran armadas y el embarque de menores de 20 años, debido al alto riesgo de que estos terminaran pasándose al enemigo como renegados⁴⁶.

Frente a los ataques en el mar y ante la secular ausencia de navíos guardacostas, las autoridades insulares recurrían a confiscar uno o más navíos. Incluso, los gobernantes civiles y militares llegaron a planificar una serie de buques de guerra que, sin embargo, no alcanzaron a concretarse. Cabe recordar que se discutió sobre este tema en 1590, 1669, 1687, 1697 y 1741⁴⁷.

46 ANAYA HERNÁNDEZ (2008), p. 73; véase también: ANAYA HERNÁNDEZ (2006), pp. 1781-1787; PÉREZ HERRERO (2011), pp. 17-18.

47 ANAYA HERNÁNDEZ (2008), p. 168.

Como ya hemos señalado con anterioridad, el destino final de las personas apresadas, salvo que fueran rescatadas desde el primer momento de su cautiverio, era la esclavitud. El conocimiento de esta problemática tiene lugar en virtud de la importante producción literaria que sobre este fenómeno existe, bien en crónicas y documentos de la época, bien a partir de trabajos contemporáneos. A través de estos cronistas, investigadores o divulgadores, se dispone de un enorme caudal de relatos en los que el trabajo forzado, el hambre, la sed, los castigos corporales, la insalubridad de los baños⁴⁸ o la propia muerte son el denominador común del cautiverio.

El destino habitual inmediato de los capturados era el puerto marroquí de Salé donde pasaban al mercado. Posteriormente, el tiempo que transcurría en cautiverio era muy variable, en función de la disposición de sus redentores. Algunos pasaban solo unos meses y era frecuente que transcurrieran cuatro o cinco años hasta su liberación definitiva, aunque se conocen casos de retenciones de larga duración como el sufrido por Catalina Felipe, liberada a los 50 años, que estuvo 15 años en cautividad⁴⁹, o Melchor de los Reyes, liberado a la misma edad, que permaneció 24 años cautivo⁵⁰. Argel era el lugar de reclusión en la mayoría de los casos y desde donde eran rescatados, aunque algunos se encontraron en otros lugares, como Catalina Rodríguez, procedente de Mazo, que fue capturada en tierra a los 19 años y prisionera en Fez⁵¹.

La investigadora María Dolores Torreblanca, autora de un trabajo sobre los malagueños cautivos en el norte de África durante el siglo XVIII, comenta las etapas que sufrían los cautivos desde su llegada a Argel hasta la liberación tras el pago del rescate, pasando por las condiciones de vida diaria en sus lugares de

48 Especie de corral grande o patio con aposentos o chozas alrededor, en el cual los moros tenían encerrados a los cautivos.

49 ANAYA HERNÁNDEZ (2006), p. 276.

50 ANAYA HERNÁNDEZ (2006), p. 276.

51 ANAYA HERNÁNDEZ (2006), p. 287.



El cautiverio de Cervantes [RL]

reclusión. Toda una secuencia que podría ser muy similar a la experimentada por los prisioneros canarios. Tras la llegada a puerto, se producía una selección de los cautivos cristianos, eran separados los elegidos por el dey para el servicio personal como pajes (podrían considerarse como los más afortunados) y los que se encargarían de la limpieza y cuidado de la milicia; a los demás se les colocaba en baños⁵². Por las noches los cautivos eran encerrados hasta la mañana siguiente en que se incorporaban a sus respectivas tareas. La ración de comida diaria consistía en tres pequeños panes y para dormir se les daba un pequeño colchón y una manta de lana⁵³. Aunque eran la excepción, algunos cautivos disponían del privilegio de regentar una taberna pagando un derecho anual al dey y al guardián-*bachi*.

52 De estos últimos, a los que tenían alguna habilidad relacionada con la construcción naval, se les empleaba como carpinteros, calafates u otros oficios de carpintería de ribera. A los que no disponían de un oficio reconocido, se les empleaban en la realización de obras públicas u otros trabajos como el acarreo de leña y agua o el trabajo en las canteras, pero solo en invierno, pues en verano su destino eran las galeras.

53 TORREBLANCA ROLDÁN (1993), pp. 230-232.

Según Anaya, se evaluaban los cautivos canarios distinguiendo entre los destinados a trabajar y los susceptibles de petición de rescate. Los que por su aspecto físico o vestuario se vinculaban a un mayor estatus eran propensos a recibir un mejor trato puesto que su posible pérdida suponía una considerable merma económica⁵⁴. En cualquier caso, el buen estado físico era para los cautivos una cierta garantía; de lo contrario, ser «islamizados» llegaba a convertirse en una vía que aliviaba su dramática situación. Así, un palmero llamado Lázaro había renegado por no poder soportar maltratos, piojos, hambre y desnudez⁵⁵. Tal era la desesperación que la apostasía llegaba a superar el estigma social que suponía, pues el renegado llegaba a ser despreciado, incluso odiado⁵⁶. A la vuelta, incluso, podían recibir el mote de «cautivo», como fue el caso del mercader palmero Juan Fernández⁵⁷.

Establecer los rasgos del cautivo no es tarea fácil ya que la heterogeneidad es la nota característica que los distingue. Las incursiones de turcos y moros surcaban las aguas sin establecer previamente el perfil de sus presas, lo que se deduce de la variedad de los capturados. A tenor de las investigaciones del profesor Anaya Hernández, que ha estudiado el tema en profundidad, en los expedientes de los cautivos rescatados podemos encontrar rangos de edad que oscilan entre los menores de 10 años hasta los mayores de 60, hombres en un altísimo porcentaje, pero también mujeres.

Por diversas razones, el número de cautivos de origen canario en Berbería es impreciso, pues solo hay datos acerca de algunas de las invasiones a las que ya nos hemos referido. Tampoco existen cifras totales sobre los capturados en el mar, porque solo constan datos de algunos años. Entre las sesenta redenciones, por ejemplo, llevadas a cabo por mercedarios y trinitarios durante el período de 1587 a 1769 y realizadas en Argel y en Tetuán, se pudieron rescatar unos 800 isleños —en su mayor parte varones—, a todas luces una cifra notable. Un importante

54 ANAYA HERNÁNDEZ (2006), p. 92.

55 ANAYA HERNÁNDEZ (2006), p. 111.

56 ANAYA HERNÁNDEZ (2006), p. 126.

57 ANAYA HERNÁNDEZ (2006), p. 251.

número de ellos eran pescadores o marineros capturados bien cuando faenaban en aguas de Berbería; bien en viajes entre las islas, a la península o al regreso de Indias. Entre ellos, debe subrayarse, se contaba un buen número de religiosos⁵⁸.

LOS RENEGADOS

Como ya apuntamos en el capítulo anterior, al menos en Argel, la capital por excelencia del corsarismo berberisco, la casta dominante era la de los renegados. Así lo hace constar Haedo cuando afirma que «los turcos de profesión son todos los renegados que siendo de sangre y de padres cristianos, de su libre voluntad se hicieron turcos, renegando impiamente y despreciando a su Dios y Criador. Estos y sus hijos por sí solos, son más que todos los vecinos moros, turcos y judíos de Argel»⁵⁹.

Algunos autores apuntan que la razón más clara para justificar la importante presencia de renegados en el norte de África se debe al hecho de que, para muchos cristianos, Berbería se había convertido en una suerte de tierra de promisión, donde las capas más desfavorecidas de la población europea atisbaban la posibilidad de progresar económica y socialmente, rompiendo con la rígida estructura social bajomedieval existente⁶⁰.

Sin embargo, también se pueden esgrimir otras razones de peso, como los que renegaron por carecer de medios económicos suficientes para pagar su rescate; o los que lo hicieron por motivos sentimentales, como el caso de los dominicos tinerfeños fray Gaspar Fiesco y fray Juan de Paiba, que una vez liberados y en tierras españolas volvieron a Berbería para contraer matrimonio con sendas argelinas, o los que lo hicieron para mejorar sus condiciones de vida, como el caso de algunos soldados españoles destacados en los presidios norteafricanos, que desertaban para pasar a las vecinas tierras musulmanas. Algunos cautivos, especialmente

58 ANAYA HERNÁNDEZ (2008), pp. 77-81

59 HAEDO (1612), p. 9v.

60 FEIJÓO (2003), p. 155.

mujeres y niños, fueron obligados a renegar para que los musulmanes pudieran contraer matrimonio con las primeras o adoptar a los segundos.

Al igual que los cautivos, el número de renegados canarios es desconocido. No obstante, sabemos por Anaya que podría haber llegado al 50 % de los cautivados, la mayoría de los cuales serían marinos de profesión. Una vez en Berbería, la mayoría de los renegados se dedicarían al corso, sin descartar otras profesiones relacionadas con la construcción naval u otros oficios artesanales⁶¹.

Entre los renegados más célebres se halla el grancanario Alí Romero o Alí Arráz Romero. Simón Romero, que era su verdadero nombre, había nacido en 1639, en la calle Triana de Las Palmas y, como otros tantos jóvenes canarios, embarcó, muy joven, con solo 14 o 15 años, como marinero en alguna de las embarcaciones que se dedicaban a la pesca del salado en las costas de Berbería. Pronto fue capturado por piratas argelinos que lo llevaron preso a Argel. Allí, tras renegar de su fe cristiana, se embarcó como corsario para conseguir su libertad. Tras ocupar diferentes cargos en navíos argelinos, pudo construir su propio barco al que llamó *El Canario*. Entre su tripulación figuraban otros canarios renegados como sus dos primos, Eusebio y Pedro. Su ámbito de actuación como corsario no se limitó a las aguas de las islas Afortunadas, pues hay noticias de que actuó como tal en el Mediterráneo occidental. Su éxito como corsario le permitió escalar puestos en la sociedad argelina, llegando a ocupar el cargo de Gran Almirante de la Armada argelina. Sabemos también que viajó a Estambul como embajador ante el sultán turco⁶².

La situación de los renegados era conocida en Canarias a través de los redimidos y, en ocasiones, sus nombres eran leídos en voz alta en las vías públicas. En el caso de que regresasen a sus hogares, normalmente eran condenados por la Inquisición a una sentencia benigna. Y es que la vida en cautiverio era ciertamente dura. A las penosas condiciones de hábitat, habría que sumar las dilatadas esperas

61 ANAYA HERNÁNDEZ (1985), pp. 148-153.

62 ANAYA HERNÁNDEZ (2003), pp. 317-321.

de rescate, en ocasiones de muchos años. Es de este modo, como en alguna ocasión se desvelan situaciones extremas. Ese fue el caso de «un cautivo palmero que tras solicitar a doña Lucía Díaz, a quien había servido, que le liberase, le enumera hasta tres vecinos de la isla que habían renegado»⁶³.

LA DEFENSA FRENTE A CORSARIOS Y PIRATAS

La frecuencia e intensidad de las acometidas de corsarios y piratas en el territorio insular canario contribuyó a la organización de un sistema defensivo y ofensivo al que no podemos dejar de referirnos y que tuvo una doble vertiente: la defensa en tierra y los ataques en el mar⁶⁴.

LA RESPUESTA EN TIERRA

Los tres instrumentos más importantes del sistema defensivo en tierra fueron las fortificaciones y refugios, las milicias insulares y el sistema de alertas.

a) *Fortificaciones y refugios*. Dentro del sistema defensivo de las islas desempeñaron una importantísima función las fortificaciones levantadas en los puertos y ciudades. Así, en 1492 se construyó la fortaleza de Las Isletas, en el puerto de La Luz (Gran Canaria), a la que seguirían otras construcciones defensivas como el castillo de San Cristóbal en Santa Cruz de Tenerife, la torre de San Miguel de La Palma, la fortaleza de Guanapay en Lanzarote, etcétera.

En 1587, Felipe II envió al ingeniero militar Leonardo Torriani (ca. 1560-1628) a las islas Canarias con el fin de conocer el estado de las fortificaciones existentes y de proponer las medidas necesarias para mejorar el sistema defensivo. El parecer del cremonés sobre las mismas quedó plasmado en su manuscrito *Descripción e historia del reino de las Islas Canarias*⁶⁵. Entre otros, Torriani ofrece datos

63 ANAYA HERNÁNDEZ (2006), pp. 261-264.

64 Sobre los ataques navales, las fortificaciones y la organización defensiva de las islas, véase la fundamental obra de Antonio Rumeu de Armas (RUMEU DE ARMAS (1947-1950), *in totem*; 2ª ed. facs., (1991), *in totem*).

65 La primera edición de esta obra se publicó en Sevilla en 1594, pero se sabe que ya estaba escrita en 1591.

sobre al estado de las fortificaciones de Guanapay y del puerto en Lanzarote, de la del valle de Santa María de Betancuria en Fuerteventura, de la Ciudad Real de Las Palmas, de la de la montaña de San Francisco y del puerto de Las Isletas en Gran Canaria; de la villa de Garachico en Tenerife, o de las de la ciudad de Santa Cruz de La Palma, a la vez que detalla las necesidades defensivas de cada lugar en función de su ubicación, las previsibles fuerzas del enemigo y del número de defensores de cada lugar. El técnico lombardo también se refiere en su trabajo a los lugares que los isleños utilizaban como refugio en caso de ataques provenientes del exterior, como es el caso de la cueva de los Verdes en la isla de Lanzarote, de donde dice: «se pueden ocultar las mujeres con sus hijos y los enseres de casas»⁶⁶.

b) *Las milicias provinciales*. Las milicias canarias o —como recomienda denominarlas Abad Ripoll— las Milicias Provinciales de Canarias aprestan su origen en una serie de unidades defensivas que, con carácter espontáneo, se crearon para defender las islas frente a los frecuentes ataques de corsarios y piratas que, desde antes de la conquista del archipiélago, merodeaban en busca, principalmente, de botín humano. Aunque no existe una opinión unánime entre los historiadores sobre las fechas en que se instituyeron, se suele aceptar que fue a mediados del siglo XVI. Por esas fechas, se organizan, sucesivamente, las privativas de Gran Canaria, Tenerife y La Palma. Además, pasan de ser entidades de creación espontánea a formar parte de la milicia regular. Estas unidades, poco ordenadas, escasamente disciplinadas y con recursos limitados, eran dirigidas por oficiales elegidos entre las clases dominantes de las respectivas islas. La prerrogativa para el nombramiento de mandos militares por los concejos pervivió durante largo tiempo, hecho que fue reconocido por una real cédula promulgada por Felipe II, en la que, de manera simultánea, se establecían las obligaciones de los inspectores o visitantes de milicias. La defensa de las islas, en definitiva, estuvo mayoritariamente en manos de las milicias provinciales canarias, integradas por todos los vecinos varones con edades comprendidas entre los 17 y los 60 años, obligados a integrarse, adiestrarse y presentarse en el lugar de cita ante cualquier amenaza. Y así se mantuvo hasta la llegada de las primeras tropas regulares, entrado el siglo XIX.

66 TORRIANI (1959), p. 59.

De cualquier manera, conviene recordar, aunque de forma sucinta, su evolución. Desde mediados de siglo a 1589 se produjo un significativo cambio en su organización. En esta fecha, Felipe II nombra como gobernador y capitán general de las islas Canarias y presidente su Real Audiencia a don Luis de la Cueva y Benavides, durante cuyo mandato, que duró hasta 1594, los cabildos perdieron su prerrogativa para el nombramiento de los mandos de milicias. La posterior recuperación de las competencias de los cabildos para tales nombramientos no hizo sino favorecer la proliferación de cargos y títulos, en su mayor parte innecesarios y que no servían para otro menester que satisfacer las ambiciones personales, preferentemente lucir los correspondientes entorchados en los desfiles. En 1625, de la mano de Francisco de Andía Irrazábal y Zárate enviado a las islas por Felipe IV como veedor y reformador, se produce una reforma que, en resumen, viene a significar la supresión de cargos, la limitación del número de unidades y mejoras en la instrucción de las tropas; limitación de las atribuciones de los cabildos a los capitanes de las compañías reservando para la autoridad real, el nombramiento de los mandos superiores.

Finalmente, el cambio de la dinastía reinante de los Hasburgo a los Borbones, en el paso del siglo XVII al XVIII, trajo como consecuencia la introducción de algunos cambios en la estructura de las milicias canarias; entre las mismas, la desaparición de la figura de los maestros de campo, que hasta el momento ostentaban el mando de los tercios y su sustitución por coroneles o la agrupación de las compañías en regimientos. En 1706, existían en Tenerife 9 regimientos, 3 en Gran Canaria, 1 en cada una de las islas de La Palma, Lanzarote y Fuerteventura, así como algunas compañías en El Hierro y La Gomera. Asimismo, cada una de las islas de Tenerife, Gran Canaria y La Palma disponía de una compañía de caballería. Además de los cambios señalados se produjeron otros, como la aparición de las figuras del teniente coronel en los regimientos y del teniente en las compañías, o el cambio de la denominación del cargo del jefe supremo de la milicia en las islas que en 1723 pasó a denominarse comandante general en lugar de capitán general.

Pero las modificaciones más profundas llegarían con la promulgación de unas nuevas ordenanzas en 1766 y el arribo a Canarias de Nicolás Mazía Dávalos como

comandante general a cuyo cargo se encomendó la creación de varias compañías fijas⁶⁷ de infantería (dos en Tenerife y una en Gran Canaria), una compañía fija de artillería en Tenerife, además de la reorganización de las milicias. A partir de su mandato, Tenerife contaría con cinco regimientos de infantería, Gran Canaria con tres y La Palma, Lanzarote y Fuerteventura, con uno por isla. Más tarde, en 1779 se crearía el Batallón de Infantería de Canarias con sede en Tenerife, con la misión de servir de refuerzo a la milicia preexistente y proporcionar la necesaria instrucción militar de los milicianos⁶⁸.

c) *El sistema de alertas*. Además de las fortificaciones y las milicias, cada una de las islas habilitó un sistema de alertas, con el que se ponía en conocimiento de las autoridades, las milicias y la población en general, la presencia de embarcaciones enemigas. Para tal fin en las montañas u otros lugares conspicuos de la costa se apostaban centinelas que, a la vista de navíos enemigos, encendían hogueras a las que seguían los correspondientes cañonazos de alarmas y el repicar de campanas tocando a rebato. De la importancia de este sistema de alertas da buena cuenta, el considerable número de montañas, lugares, caminos u otras referencias geográficas que, en la actualidad, son inventariadas por el topónimo *Centinela*. Hoy, por ejemplo, en La Palma se registran hasta diez topónimos con esta nominación⁶⁹, mientras que en Tenerife se contabilizan otra decena de lugares⁷⁰.

67 Lo que supone la creación de una verdadera milicia regular.

68 ABAD RIPOLL (2013).

69 Los emplazamientos son los siguientes: Barlovento: montaña de La Centinela (28° 48,9' N, 17° 46,8' W); Barlovento: cruz de La Centinela (28° 49,0' N, 17° 46,7' W); Garafía: montaña de La Centinela (28° 50,9' N, 17° 54,8' W); Garafía: cruz de La Centinela (28° 50,9' N, 17° 54,8' W); Garafía: La Centinela (lugar sin especificar) (28° 47,8' N, 17° 58,6' W); Garafía: cuesta de La Centinela (28° 47,7' N, 17° 58,3' W); Mazo: montaña de La Centinela (28° 36,7' N, 17° 46,0' W); Mazo: caldero de La Centinela (28° 36,7' N, 17° 46,0' W); Puntallana: topo de La Centinela (28° 44,9' N, 17° 44,6' W); Puntallana: subida a La Centinela (25° 45,0' N, 17° 44,6' W).

70 Los lugares en Tenerife con esta denominación son como siguen: La Guancha, camino La Centinela (28° 22,7' N, 16° 39,5' W); Arona, mirador La Centinela (28° 04,7' N, 16° 42,6' W); La Laguna: barranco del Puente de La Centinela (28° 30,2' N, 16° 21,6' W); Los Realejos: barranquillo La Centinela (28° 21,5' N, 16° 34,6' W); Icod de los Vinos: La Centinela (barrio) (28° 22,5' N, 16° 42,6' W); Adeje: ladera de La Centinela (28° 06,6' N, 16° 43,6' W); La Guancha: La Centinela (paraje) (28° 22,8' N, 16° 39,6' W); San Miguel de Abona: Lomo la Centinela (28° 04,3' N, 16° 38,0' W); Arico: montaña la Centinela (28° 09,1' N, 16° 27,5' W); La Laguna: puente de La Centinela (28° 29,5' N, 16° 21,4' W).

La réplica en el mar se limitó a la práctica del corsarismo, con la salvedad de las dos acciones siguientes: la constitución por orden del general Brizuela, en 1636, de una flotilla canaria que, al mando de Juan Gesquier y Francisco de Padilla, consiguió liberar durante algún tiempo al archipiélago de corsarios y piratas⁷¹ y el intento por parte de las ciudades de las islas de armar una fragata para proteger las embarcaciones que iban a pescar a las costas de Berbería, en 1697⁷². La alternativa a una armada regular fue, como hemos visto para el caso general de España, la práctica del corso mediante la expedición de las correspondientes patentes a particulares.

En el archipiélago se tienen noticias relativas a varios corsarios que actuaron preferentemente en las rutas hacia las Indias. Entre otros, el conocido como Amaro Pargo, que en realidad se llamaba Amaro Rodríguez Felipe⁷³, comerciante de vinos y aguardientes que exportaba a Europa y al Nuevo Mundo, naviero propietario o copropietario de varios navíos, entre otros: *El Clavel*, construido en Icod de los Vinos y armado con 24 piezas de artillería; el nombrado *Nuestra Señora de Candelaria*, *Santo Domingo* y *San Vicente*; la nao *Nuestra Señora de los Remedios*, alias «*El Gavilán*», de la que consta que fue maestre en su viaje a La Habana en 1707⁷⁴, el *Santísima Trinidad* y *San Marcos*, también apodado «*El Clavel*», del que sabemos que viajó a Campeche al menos en dos ocasiones y una a La Habana, perdiéndose antes de llegar a este último puerto en septiembre de 1728⁷⁵, o el llamado *Jesús, María y José*, alias «*El Triunfante*», fabricado en La Palma, que había comprado al capitán José de Brito y Franco en 1733⁷⁶ que realizó al menos cuatro viajes a Las Indias en 1734, 1737, 1740 y 1744⁷⁷. Debíó de tratarse

71 PAZ SÁNCHEZ (2009), p. 42.

72 PÉREZ HERRERO (2011), p. 17, refiere como, en 1697, las ciudades de las islas mandaron armar una fragata para proteger a las embarcaciones que iban a pescar a las costas de Berbería.

73 Amaro Rodríguez Felipe nació en La Laguna el 3 de mayo de 1678 y falleció el 4 de octubre de 1747.

74 AGI, CONTRATACIÓN, 2852.

75 AGI, CONTRATACIÓN, 2854 y 2855, y CIORANESCU (1992), t. 2, p. 883.

76 GARCÍA BARBUZANO (2003), p. 253.

77 AGI, CONTRATACIÓN, 2857, 2858 y 2859.



Jabeque [MNM]

de una persona muy acaudalada puesto que fue propietario de suntuosos bienes raíces y, en numerosas ocasiones actuó como prestamista, según se documenta como acreedor de numerosos y cuantiosos «préstamos a la gruesa» destinados a financiar el comercio con las Indias a mediados del siglo XVIII⁷⁸. A Amaro Pargo se le atribuye un enfrentamiento con un corsario turco al que consiguió vencer, liberando un grupo de cautivos cristianos.

También obtendría patente de corso, para su navío *Nuestra Señora de Begoña y de Regla*, alias «*El Griego*», fabricado en La Habana, de 140 toneladas de arqueo y armada con 14 cañones, Pedro de Echevarría, vecino de Santa Cruz de Tenerife. Este barco, de fabricación criolla, había sido comprado en la capital cubana a los herederos de Agustín Bonifacio⁷⁹. Sabemos que viajó desde Santa Cruz de Tenerife a La Habana al menos en dos ocasiones, siendo su maestre Cristóbal de Vera⁸⁰.

78 AGP, PN: Escribanía de Andrés de Huerta Perdomo, caja 25 (1746).

79 CIORANESCU (1992), t. 1, p. 600.

80 AGI, CONTRATACIÓN, 2854.

Aunque desconocemos si actuaron con o sin patente de corso, se tienen noticias sobre la intervención de algunos patrones que participaron en la captura de embarcaciones moras. Se sabe, por ejemplo, que en 1754, Vicente Ferrer y Agustín Grisaldo hubieron de ser reintegrados por las municiones que gastaron en el apresamiento de una galeota, un laúd y un canario⁸¹ a los moros. Pocos años más tarde, en 1759, Julián de Arriaga, secretario de Marina, ordenaría que el canario *Santo Cristo del Chao*, represado a los argelinos por el navío *Atlante*, fuera devuelto a su patrón, José Miguel; ignoramos quien era el capitán o patrón del *Atlante*, pero, no cabe duda de que aunque no fuera un corsario, actuó como tal⁸². Por último, en 1667 Jacob Juan Yser, holandés, capitán y armador del *El Delfín Dorado*, otorgó poderes a Sebastián de Toro, vecino de Teror, para comparecer ante la justicia con el fin de realizar las oportunas averiguaciones sobre el paradero del botín procedente del apresamiento de un navío turco que había desembarcado en el puerto de Gando y que, al parecer, había enterrado en la arena de la playa⁸³.

LAS RELACIONES PACÍFICAS: RESCATES Y COMERCIO

El destino de las personas capturadas por los corsarios y piratas berberiscos era su venta como esclavos. Frente al cautiverio, al prisionero le cabían tres alternativas: el rescate, la apostasía o abjuración, y la huida.

Del rescate de los cautivos se encargaban, desde el siglo XIII, a las órdenes rectoras, principalmente la mercedaria y la trinitaria, al haber desaparecido, casi por completo, en la Edad Moderna, los mercaderes y alfaqueques medievales. El primer paso para la redención consistía en conseguir los fondos necesarios. Este cometido podía resultar sencillo en caso de disponer la familia del cautivo de los recursos necesarios para la liberación⁸⁴. En caso contrario, los fondos habrían de ser

81 Poco se conoce de este tipo de embarcación, propia de Canarias, salvo que su aparejo era latino.

82 AMN, CVP, t. XXXV, ll. 84, 317 y 354.

83 PÉREZ HERRERO (2011), p. 21.

84 Tal parece ser el caso del rescate de Juan, hijo de Hernando Viciosa, ya citado; en esta ocasión es su propio padre el que se hace cargo del pago del rescate para lo cual otorga poder ante Luis de Loreto, escribano público en el Real de Las Palmas, a favor Agustín García Lozano, vecino de la isla de Gran Canaria, para concertar el rescate de su hijo, facultándole mediante dicho documento para que en su

obtenidos utilizando diversas fuentes. De esto se encargaban cofradías o congregaciones locales, algunas de ellas creadas expresamente para este fin. Pero además de las organizaciones directamente implicadas en los rescates, había que remover las conciencias de los cristianos para que desembolsaran las aportaciones necesarias. De esto se ocupaban los sacerdotes desde los púlpitos, se preparaban procesiones o se redactaban dramáticas relaciones en cuyas páginas se describían los terribles tormentos sufridos por los cristianos capturados. De esta manera, el cautiverio se convirtió, tal vez, en la primera preocupación de la sociedad de la época, a cuyo desvelo respondió de forma positiva. A su vez, la Iglesia recaudaba fondos para este fin, procedentes tanto del cepillo parroquial, de donaciones particulares de las personas más acaudaladas o de innumerables mandas testamentarias. Según Feijóo, durante los siglos XVI y XVII, el 70% de los testamentos contuvieron disposiciones a favor del rescate de cautivos. Asimismo, tras el descubrimiento de América, las limosnas para la redención se vieron notablemente incrementadas con los peculios consignados desde aquellas lejanas tierras.

Una vez que se disponía de los recursos monetarios suficientes, el siguiente paso consistía en la consecución de los correspondientes permisos; en primer lugar el de las autoridades norteafricanas que debían garantizar, además de la liberación de los cautivos, la protección de las embarcaciones y personas que acudían al rescate frente a corsarios y piratas; luego, el permiso de la corona española. Finalmente, había que realizar el viaje hasta Berbería, donde los redentores eran recibidos con una especie de mezcla de «amor» y odio; lo primero dado que, de alguna manera, la llegada de los religiosos era fruto de los ataques previamente realizados contra la cristiandad y significaba, a fin de cuentas, la entrada de riqueza; lo segundo, porque se les identificaba con instituciones como la Inquisición que tan duramente actuaba contra moriscos o renegados. Después de pagar el rescate del cautivo a su dueño, se cobraban los derechos estipulados; en el caso de Argel eran como siguen: 10% del precio del rescate por la aduana; 15 piastras

nombre pudiera librar la letra o letras de cambio sobre Miguel Pérez de Pasio, vecino de Cádiz, por el importe necesario para tal fin. En algunos casos, para conseguir lo necesario para el rescate algunos familiares tuvieron que vender sus bienes e, incluso, a trasladarse a otras islas o a las Indias para solicitar limosna (PÉREZ HERRERO (2011), p. 24).

al dey por el derecho llamado *Chaffetan* del Pachá; 4 piastras a los grandes escribanos o secretarios de estado, y 7 piastras a los arráez de la Marina o capitán de puerto. Además de estos impuestos, los esclavos del *deylik*⁸⁵ debían abonar 17 piastras por las puertas del baño, al bachiller guardián-*bachi*⁸⁶. Hecho todo ello, se procedía a la liberación de los cautivos siguiendo un orden determinado: en primer lugar, las personas por las cuales se había pagado un rescate nominativo, es decir, aquellas personas para las cuales, familiares o conocidos habían aportado las correspondientes sumas de dinero; les seguirían mujeres y niños, y, acto seguido, nobles y religiosos; por último, cualquier persona de nacionalidad española. Tras una última visita a las autoridades berberiscas, se obtenía el oportuno documento que acreditaba la redención del cautivo rescatado⁸⁷.

En cuanto al comercio, cabe subrayar que la finalidad —al menos la declarada— de la gran mayoría de las expediciones de carácter pacífico que se desarrollaron en Berbería era el canje de cautivos por mercancías, dinero o esclavos negros.

No obstante, a pesar de su prohibición, las expediciones organizadas para los rescates eran aprovechadas para mercadear con Berbería; inclusive, se aprestaban viajes cuyo único cometido era el comercio de esclavos o productos en lugar de la redención de prisioneros. Por ello, más que comercio, en realidad, se trataba de contrabando. En este sentido, se sabe que se exportaron a Berbería productos como la cebada, derivados de la caña de azúcar, armas (espadas y lanzas, principalmente), o hierro, que se intercambiaban, fundamentalmente, por esclavos y ámbar. En cuanto a los bienes de importación, además de los ya reseñados, está probado que arribaron a las islas, procedentes de algunos puertos de Berbería como Salé o Santa Cruz de Berbería (Agadir) pescado salado, cuero, cera, dátiles o almendras⁸⁸.

En este sentido cabe señalar que, hacia 1770, el mesurado polígrafo José de Viera y Clavijo recalca el buen trato entre los pescadores canarios y las tribus

85 Aquellos esclavos que no son de propiedad particular y pertenecían, por tanto al estado o república.

86 LAUGIER DE TASI (1750), pp. 292-293.

87 FEIJOO (2003), pp. 377-380.

88 ANAYA HERNÁNDEZ, MORALES LEZCANO (2004), pp. 45-48.



Retrato de Amaro Pargo en el lienzo *Cristo de la Humildad y Paciencia* de la ermita de Nuestra Señora del Rosario (Machado, El Rosario, Tenerife) [RL]

próximas al banco sahariano, suministrando los isleños «a los moros alguna ropa usada, redes, mantas de lana, pan, cebollas, batatas y otros frutos, y recompensándoles estos con leña, agua, plumas y huevos de avestruz, etc.». Aunque con muchos altibajos, las relaciones comenzaron a normalizarse y, como suscribía el historiador tinerfeño «la buena armonía con los bárbaros de aquellos arenales sirve de protección a la gran pesca que hacen los canarios en sus mares y costas»⁸⁹. La paz con Argel se firmó, definitivamente, en 1785, la guerra, por fin, había concluido. No obstante, como ocurrió hasta hace unas escasas décadas, durante el siglo XIX, algunos pescadores canarios continuaron siendo capturados por las tribus locales en la costa de banco pesquero sahariano, al desembarcar o naufragar en aquellas riberas⁹⁰.

89 VIERA Y CLAVIJO (1772-1783), v. I, pp. 611-612.

90 ANAYA HERNÁNDEZ (2006), p. 155.

La piratería berberisca y La Palma



Como ya quedó de manifiesto en el capítulo anterior, las islas Canarias han sido objeto de ataques navales y agresiones corsarias de diversa consideración. La geoestratégica posición del archipiélago en la ruta hacia el Nuevo Mundo, las Indias Orientales, o la proximidad al continente africano han propiciado que, desde antes de la conquista de las islas y hasta bien entrado el siglo XIX, se hayan sucedido innumerables trances de la más variada

naturaleza. Cabe recordar que los primeros ataques provinieron de parte de marinos portugueses, a los que, entrada la centuria decimosexta, siguieron rapiñas y, luego, otras incursiones en forma de verdaderas armadas por parte de corsarios franceses, ingleses y, por último, holandeses. A partir de 1569, se sucedieron las agresiones berberiscas que han dejado honda huella en la historia, la cultura y la idiosincrasia insular.

PRIMEROS INCIDENTES BÉLICOS Y DEFENSA DE LA PALMA

Las relaciones entre La Palma y el mundo berberisco se caracterizaron, como en el resto de las islas, por su condición mayoritariamente violenta. Como ya hemos señalado en otro lugar, la proximidad del continente africano al archipiélago fomentó una sucesión de ataques y contraataques, cabalgadas y correrías, embestidas y defensas entre los pobladores de ambas latitudes. De la prontitud en que este horizonte comenzó a teñirse de rojo es buena muestra el hecho de que muchos de los conquistadores de la propia isla de La Palma, una vez finalizada la dominación de la antigua Benahoare, partiesen hacia Berbería en el ansia de nuevas conquistas. Y ello, a pesar de que sobre los mismos habían recaído los primeros repartimientos de tierras. No satisfechos con lo obtenido, zarparon raudos en busca de nuevos retos y fortunas. Así lo recogen las propias actas del concejo insular en 1611, a poco de más de cien años de haber concluido la conquista y colonización castellana, cuando detallan acerca de los primigenios beneficiarios de las tierras de La Palma que «muchos de ellos habían muerto sin hacer testamento y fuera de la dicha isla en la conquista de Santa Marta y en Tagaos, en Berbería»¹.

En este ámbito, se tiene constancia, por ejemplo, de las cabalgadas capitaneadas por el codicioso Melchor Mansilla de Lugo, teniente de gobernador de la isla². Así, entre 1562-1563, se ha documentado la salida y regreso, desde la ensenada de Santa Cruz de La Palma con destino a Berbería, de una armada con el objetivo de apresar esclavos. Esta práctica fue objeto de prohibición por parte

1 LORENZO RODRÍGUEZ (ca. 1900), v. III pp. 117-118.

2 LORENZO RODRÍGUEZ (ca. 1900), v. II, p. 365; CIORANESCU (1963), pp. 121-164.

del gobernador de Tenerife y La Palma, el licenciado Pedro de la Plaza, pero su muerte propició la partida de la expresada expedición capitaneada por Lugo en la que el alto cargo real se valió, incluso, en el equipamiento de la misma, de los pertrechos defensivos de las fortalezas de La Palma como «una pieça de bronce con otros versos y falcones y mucha munición de pólvora y pelotas»³. La correría de 1562 era, además, al menos la quinta de las *razzias* que organizaba Lugo, un habitual practicante, como se comprueba, de estas cacerías humanas. Tanto es así que, en una de ellas, uno de sus hermanos cayó preso en mano de las tribus bereberes. Con posterioridad a 1563, tanto desde La Palma como desde Tenerife, Mansilla de Lugo realizó nuevas incursiones consideradas, como ha señalado el profesor Cioranescu, en cierta manera como un deporte —hoy diríamos safari— entonces de moda. Las hostilidades, al menos en este ámbito, finalizaron en 1572 al ser prohibidas por Felipe II.

Así, a partir de la segunda mitad del siglo XVI, las capturas de moros comenzaron a escasear y la documentación que refleja estos apresamientos es muy esporádica, ya que casi siempre se obtenía de manera indirecta o fortuita. A modo de ejemplo podemos citar la venta que, en 1613, efectuó el capitán Antonio de Chabu, maestre del navío nombrado *Nuestra Señora de los Remedios*. Recién llegado del castillo de Arguín (situado en la ribera africana)⁴, y próximo a volver a él, Chabu vendió en 2000 reales al coronel Gabriel de Valle «dos moros [...] llamados en [su ¿jerga?] Samel de color amulatado y Salí algo roxo blanco que yo les di por nombre al uno Francisco y al otro Joan»⁵. Se tiene constancia, asimismo, de que en 1618 el licenciado y vecino de La Palma, Cristóbal de Espinosa Sarabia había vendido a Antonio Hernández, cerrajero, un esclavo morisco llamado Domingo⁶.

3 CIORANESCU (1963), pp. 146-147. Según Lorenzo Rodríguez esta *razzia* le costó a Lugo el cargo de teniente de gobernador; véase: LORENZO RODRÍGUEZ (ca. 1900), v. II, p. 36.

4 El castillo de Arguín se encontraba en la isla del mismo nombre, perteneciente a Mauritania, fue construido por Soeiro Mendes en 1461 bajo el mandato del rey don Afonso de Portugal. [En línea]. Disponible en: <http://www.colonialvoyage.com/arguin-portuguese-fortress-mauritania/#>. (Consultado el 13 de marzo de 2014).

5 AGP, PN: Escribanía de Tomás González (Santa Cruz de La Palma, 28 de octubre de 1613). Véase apéndice 1.1.

6 AGP, PN: Escribanía de Tomás González (Santa Cruz de La Palma, 1 de agosto de 1618).

Debe subrayarse que, como era lógico, las poblaciones bereberes determinaron protegerse de las continuadas agresiones canarias. Y como suele ocurrir, nada mejor que concebir la más óptima defensa como el ataque preventivo, tomando la determinación de castigar con la misma vara al archipiélago. Ya, en el mismo 1563, se notificó en La Palma advertencia de una amenaza naval, y el cabildo de la isla ordenó la compra de «tres arrobas de pólvora de cañón que tiene el licenciado Mansilla», seguramente rescoldos de su última expedición a las costas africanas⁷.

En 1568, se recibieron en Canarias varias noticias sobre la preparación de una armada en Salé con destino a las islas. Poco después, en los meses siguientes al referido ataque de Calafat de Salé en 1569 a Lanzarote, se sucedieron las noticias de uno y otro lado. A las cabalgadas isleñas se contraponían los rumores acerca de la organización de empresas bélicas por parte de los berberiscos y, como ya se ha dicho, el temor a los moros comenzó a tomar arraigo en la sociedad canaria. No en vano, a diferencia de la piratería europea cuyos agresores desaparecían tras un ataque, dejando tras de sí la devastación, los embates norteafricanos acarreaban un terrorífico tributo extra: el apresamiento y cautiverio de las poblaciones locales. En ocasiones se dieron situaciones personales de varias décadas de prisión en tierras africanas.

Mientras, en la isla de La Palma, las noticias procedentes de las islas orientales causaban hondo desasosiego al tiempo que generaban un impulso con objeto de dar respuesta a los ataques berberiscos. De este modo el cabildo isleño planeó en 1569 el envío de 100 hombres de armas a Lanzarote⁸, con el fin de sumarse a las divisiones que, desde Gran Canaria y Tenerife, habían sido despachadas para contribuir a la defensa de esta última isla frente al ataque llevado a cabo por Calafat de Salé. No cabe duda que circunstancias tan directas como esta debieron menoscabar el ánimo de los lugareños. A todo ello habría que agregar las noticias provenientes de otras acciones piráticas como el sangriento martirio de cuarenta jesuitas en las costas de la isla en 1570 o el más lejano recuerdo de la

7 CIORANESCU (1963), p. 147.

8 LORENZO RODRÍGUEZ (*ca.* 1900), v. II, p. 362.

invasión e incendio de Santa Cruz de La Palma por parte de *Pie Palo* en el verano de 1553. Un cúmulo de situaciones adversas que debieron originar un profundo recelo psicológico. Se entiende, de este modo, que en 1572, tras el apresamiento por parte de un pirata francés de una barca y varias carabelas del puerto de la capital palmera, nadie se atreviera a salir a responder al agresor, una solitaria y aventurera nave⁹.

No obstante, ante este tenebroso panorama, las autoridades palmenses ya habían concertado, desde el mencionado fatídico ataque de 1553, la mejora del sistema defensivo. Ahora, con el riesgo norteafricano, los peligros no hicieron más que acrecentarse. A partir del mismo año de 1572, con la terminación del baluarte de Santa Cruz del Barrio del Cabo, Santa Cruz de La Palma coronó su nuevo sistema defensivo, cuyo remate había consumido grandes inversiones monetarias. Desde entonces, la capital palmera pasó a disponer del castillo principal de Santa Catalina, ubicado al norte del núcleo urbano; el de San Miguel, emplazado en la ensenada portuaria; y el baluarte del Barrio del Cabo, destinado a un previsible desembarco en el cayó del barranco de Maldonado¹⁰.

Junto a ello se disponían una serie de trincheras y una red de alertas mantenida a lo largo de toda la geografía insular en diferentes atalayas naturales,

9 HERNÁNDEZ MARTÍN (2014), sesión del 19 de junio de 1572. El acta recoge lo siguiente: «En este ayuntamiento, el señor Guillén Lugo de Casaos, regidor, dixo que junto a esta çiudad llegó vna nao francesa y tomó vna barca y çiertas carabelas que salieron del puerto y las robó, y queriendo el señor teniente e señores regidores enviar navíos para la dicha nao, sobrelo se dieron muchos pregones para que acudiesen los vecinos con sus armas y arcabuces y no ovo vecino que acudiese ni truxeses arcabuces adereçado, de que ovo mucha murmuración entre los estrangeros y naturales, que siendo este puerto de mar aya tanto descuydo que porque no se sabe lo que sucederá en la guerra y en paz y puede suceder qualquier desgraçia, que piden y requieren a sus merçedes manden hazer lista y alarde de las armas que ay y que todos las tengan adereçadas e alistadas para quando convenga, y sobrelo se requiera y haga saber a el capitán general para que lo haga como es obligado, donde no protesta que no sea a su culpa e cargo, pues que lo requyere en este cabildo qualquier desgracia que suçeda sino a cargo de los señores teniente e regidores, e lo pide por testimonio. Y los señores regidores dixeron que piden y requieren lo mesmo y que se haga saber a el capitán general que lo haga con toda brevedad y no la haziendo quel señor teniente lo faga hazer e cumplir. El señor teniente mandó que se notifique a faga saber a el capitán general, ques Juan de Monteverde, que dé horden como se faga la dicha lista con toda brevedad, con aperçebimiento que no lo haziendo su merçed proveerá lo que convenga».

10 LORENZO RODRÍGUEZ (ca. 1900), v. IV, p. 111.

siempre sobre aviso. Desde muy antiguo, la isla dispuso de dos (una en el risco de La Concepción y otra en la montaña de Tenagua) a las que, a partir de 1568, se les agregó otra en Barlovento y una más en Puntallana. Habilitadas con tres guardas fijos se hallaban obligadas «siempre que fuesen divisadas más de tres velas juntas, a dar cuenta personal, por medio de uno de ellos, de sus pesquias, así como a encender las hogueras acostumbradas para conocimiento de toda la isla»¹¹. Más tarde, el número de atalayas se amplió, al menos a una docena: dos en Puntallana (montaña de Tenagua y topo de La Centinela), dos en San Andrés y Sauces (La Atalaya, en el barrio de Las Lomadas, y otra en un lugar que no se ha podido precisar)¹², una en Barlovento (montaña de La Centinela), una en Garafía (montaña de La Centinela), una en Puntagorda (montaña de Matos), una en Tijarafe (posiblemente en El Time), una en Los Llanos (seguramente las montañas-atalayas de La Laguna o de Jedey), una en Fuencaliente (Volcán de San Antonio o La Asomada Alta en el pago de Las Caletas), una en Mazo (montaña de La Centinela) y una en Las Breñas (risco de La Concepción)¹³. Según Juan B. Lorenzo Rodríguez, ante la presencia de barcos, el sistema de alerta consistía en colocar un manojo de hierba en un palo muy elevado, si era de día; en cambio, si era de noche, se encendían hogueras. En este sistema, también era útil el aviso mediante las señales sonoras provenientes de los bucos¹⁴. A la vigilancia y mantenimiento de estas atalayas o puestos de vigía se encontraban obligados a prestar

11 RUMEU DE ARMAS (1947), t. II, 2ª parte, p. 552.

12 Entre otros, este segundo puesto de vigilancia, pudiera identificarse ser el topo de Los Silos, topo de El Morro, topo de La Pedrera, la Cruz de La Lama, La Montañeta o El Reducto en la Villa de San Andrés.

13 En los conocidos mapas de La Palma de Riviere (ca. 1740) y Tomás López (1780) no coinciden el número atalayas colacionadas: siete en el primero y seis en el segundo, emplazadas, todas ellas, en la comarca norte de la isla (entre Puntallana y Puntagorda). Se trata de una relación incompleta dado que se hallan ausentes la mención de alguna de los puestos de vigía más relevantes como el situado en el risco de La Concepción (Breña Alta).

14 Una vez acabados los peligros piráticos, de manera esporádica las atalayas continuaron utilizándose en algunas crisis sanitarias. Sirva como ejemplo, la alerta establecida por la Junta de Sanidad de La Palma en octubre de 1841 al llegar noticias a la isla de un brote de cólera morbo en península y Madeira. En el término de Los Llanos, por ejemplo, se fijó un turno de vigilancia en las atalayas ubicadas en las montañas de Jedey y La Laguna. En igual modo, a lo largo del perímetro costero de esta jurisdicción se dispusieron tres rondas de vigilancia; una en la playa de Puerto Naos, la segunda en el puerto y playa de La Corujera, y la última en el puerto y rada de Tzacorte (AMLLA: *Libro de actas*, t. 5, ff. 126v-127v. Sesión del 17 de octubre de 1841). Agradecemos estos datos a María Victoria Hernández Pérez y Marcelino Rodríguez Ramírez.



*Montaña de La Centinela (Barlovento) en segundo plano, y topo de La Centindela (Puntallana)
al fondo [ALT]*

servicio todos los hombres mayores de catorce años hasta que por razones de edad o salud se encontraran imposibilitados para este cometido. En las jurisdicciones de menor población un vecino podía prestar guardia en tres o cuatro atalayas al año¹⁵. Así, durante el período de alerta, los hombres debían abandonar sus faenas y empuñar las armas, lo que, además de la lógica irritación y las molestias asociadas, generaba perjuicios en la producción agrícola¹⁶.

En cualquier caso, la orografía quebrada y el abrupto litoral favorecían la defensa natural de la isla. Las ventajosas condiciones naturales, como analizó entre 1584 y 1586 el ingeniero lombardo Leonardo Torriani (*ca.* 1560-1628), dificultaban

15 LORENZO RODRÍGUEZ (1975-2011), v. II, p. 223.

16 ANAYA HERNÁNDEZ (2006), p. 259.

en extremo un desembarco, y el fatigoso tránsito por tierra hacían de La Palma un lugar mucho más inaccesible que las islas orientales. El ataque del almirante inglés Francis Drake, el 13 de noviembre de 1585, con la mayor armada bélica que hasta entonces había cruzado el Atlántico, puso de relieve la seguridad de Santa Cruz de La Palma, una plaza inexpugnable desde entonces.

Sin embargo, las noticias en aquellos años finales del siglo xvi no cesaban. El 10 de julio de 1585, se recibió misiva del gobernador de Gran Canaria de la preparación en Salé de una escuadra de cuatro galeras y esperando «otras compañías que bajan de Levante» con el fin de saquear el archipiélago¹⁷. Y, en 1586, tan solo pocos meses después del ataque de Drake, llegaban noticias a La Palma, por medio de Alonso Suárez Carreno, alcalde Garachico, sobre la invasión de Morato Arráez a Lanzarote y del cautiverio de dos centenares de lugareños. La alerta se expandió a Santa Cruz de La Palma cuando, poco después, se otearon varias velas desconocidas en dirección a Tenerife¹⁸.

En 1589 se produce en Canarias un importante cambio administrativo relacionado con la llegada del primer capitán general, Luis de la Cueva Benavides, que tras su nombramiento asumió como competencia suya la defensa de todo el archipiélago, en lugar de corresponder a los cabildos de cada isla como había sido hasta entonces. A lo largo de su mandato (los siguientes cinco años), Benavides ejerce una gestión con muchos altibajos y que obliga, sobre todo tras el saqueo de Lanzarote en 1586 y el que sobrevendrá en 1593 a Fuerteventura, a devolver las facultades militares a los respectivos cabildos o concejos insulares.

En otro orden de cosas, en el marco de la cultura local, un hecho que se ha puesto de relieve con mucha frecuencia fue la participación del capitán de las milicias insulares Francisco Díaz Pimienta (*ca.* 1555-1610), constructor naval y padre del almirante del mismo nombre, en la célebre batalla de Lepanto (véase capítulo primero). Acaecida el 7 de octubre de 1571, se trató, al decir de Miguel

17 «Sesión del 10 de julio de 1585». *La asociación: periódico democrático* (Santa Cruz de La Palma, 24 de marzo de 1884), pp. [3-4].

18 AMSCP, CONCEJ. Sesión correspondiente a agosto de 1586, f. 156.

de Cervantes, de «la más alta ocasión que vieron los siglos pasados, los presentes, ni esperan ver los venideros». Más tarde, Felipe III le expidió a Díaz Pimienta el título de regidor perpetuo de isla¹⁹, y su nombre fue siempre recordado como uno de los más ilustres en la historia palmera. Las fiestas de Naval de Santa Cruz de La Palma contaron, significativamente, durante largo tiempo, con varios paneles alusivos a este combate con sus principales actores y en los que no faltó uno dedicado a la memoria del citado Díaz Pimienta (padre)²⁰.

PIRATERÍA Y ATAQUES NAVALES

En cuanto a las agresiones berberiscas, conviene subrayarse que Canarias debió ser una de las regiones españolas que más padeció sus secuelas. La mencionada situación de las islas y la proximidad con las riberas africanas, además de la presencia interna de moriscos, la también necesidad de viajar en barco y, por, último, la carencia de una flota defensiva, se revelaron como factores negativos para los isleños en este secular enfrentamiento²¹. Durante casi dos siglos, desde el primer ataque perpetrado contra la isla de Lanzarote en 1569 hasta el último, sobrevenido también en dicha isla en 1749, la sociedad canaria vivió en una alerta constante por el miedo al moro. Todo ello no eran más que ribetes de la ancestral enemistad entre los reinos hispanos y los musulmanes, definitivamente apartados, tras la toma de Granada en 1492, de Europa. Viera y Clavijo enfatiza sobre esta cuestión de una manera muy ilustrativa al subrayar que «todos sabemos que estas dos naciones, desde la primera erección de sus monarquías, se habían encarnizado recíprocamente con tal furor, que apenas sabían nada de sí mismas, siendo la península de España por el espacio de ocho siglos el teatro de las más obstinadas guerras»²².

19 YANES CARRILLO (1953), pp. 51-55.

20 En relación con la figura de Francisco Díaz Pimienta padre, véase: WANGÜEMERT Y POGGIO (1905), pp. 43-48; PÉREZ VIDAL (1933); NOBILIARIO (1952-1967), v. III, pp. 501-502; PÉREZ GARCÍA (1985-1998), v. I, p. 63; PÉREZ GARCÍA (2009), pp. 124-125.

21 ANAYA HERNÁNDEZ (2006), p. 266.

22 VIERA Y CLAVIJO (1772-1783), v. I, p. 259.

El corso berberisco se encontraba circunscrito a una zona geográfica y a una época del año con preferencia. El ámbito de actuación se situaba en las aguas del Mediterráneo, pero los barcos de mayor tonelaje llegaban a las Canarias y mero-deaban con asiduidad el litoral portugués tratando de abordar navíos procedentes de Indias. Las condiciones meteorológicas eran importantes, por lo que los meses entre marzo y octubre eran los de mayor actividad²³. Entre la población canaria el miedo se extendió hasta hacerse omnipresente; en especial entre pescadores y marineros, vecinos de lugares próximos al litoral o en viajeros en barco, máxime al escuchar las narraciones de cautivos retornados²⁴. Un testimonio de estas situaciones lo ejemplifica la palmera Ana Marroquina, quien, en 1669, tras la inclusión de su hijo en una leva maldijo al encargado de la misma descargándole, —«Malos turcos cautiven a quien mi hijo puso en la lista»²⁵.

Por fortuna, en la isla de La Palma no se cuenta con ningún hecho de armas reseñable que pudiera ser calificado como grave en relación con el corsarismo berberisco. Es indudable que la posición oceánica de la isla, junto a El Hierro, la más alejada de la ribera africana, y la firmeza de su tejido defensivo han coadyuvado a que no se produjeran agresiones de consideración. No en vano el siglo xvi se cerró con las maniobras de un anónimo *Capitán Naranjo*, quien en 1598, en las proximidades de la isla, apresa un navío que venía de Sevilla, libera en tierra a su capitán para solicitar rescate y dada la negativa, toma rumbo sur hasta El Hierro donde desembarca parte de la tripulación y como no obtiene tampoco cobro alguno, se lleva el barco junto al resto de la marinería²⁶. Un año más tarde, en 1599, también es destacable la peligrosa aproximación de la formidable flota de más de setenta buques y alrededor de 9000 hombres comandada por el almirante holandés Pieter van der Does que fue divisada frente a Santa Cruz de La Palma alrededor del 31 de julio del indicado año. El posterior alivio tras la marcha de la armada enemiga derivó en la elección, por parte del concejo de la

23 BARRIO GOZALO (2003), p. 138.

24 ANAYA HERNÁNDEZ (2006), pp. 260-261.

25 ANAYA HERNÁNDEZ (2006), pp. 258-259.

26 LORENZO RODRÍGUEZ (*ca.* 1900), v. i, p. 107 y v. ii, p. 334.

isla, del santo guerrero, Luis rey de Francia, como protector frente a la piratería y los ataques navales²⁷.

Sin embargo, a pesar de que La Palma se libró de ataques de grandes proporciones, sí se vio sometida a variados y sucesivos golpes de mano en tierra o abordajes de diferentes embarcaciones, tanto en alta mar como en las vecinas costas del banco canario-sahariano.

ATAQUES, INCURSIONES Y RAPTO EN TIERRA

Los golpes de mano berberiscos en tierra palmera fueron frecuentes durante los siglos XVI y XVII, abocando a la población de la isla a un estado de temor generalizado, como sucedía, incluso en mayor grado, en el resto del archipiélago²⁸. Pescadores, marineros y, en general, todos cuantos vivían cerca de la costa o desarrollaban su actividad en ella, sufrían ese temor con mayor intensidad, sensación de angustia vital que se acrecentaba con lo que contaban los cautivos retornados o con la correspondencia²⁹.

La comprometida situación de la isla «frontera de moros y muy cruzada de enemigos luteranos franceses e ingleses», se puso de manifiesto en 1611 en una de las sesiones del Concejo de La Palma al tratar el tema de las tierras de cultivo al señalar que en esta lucha muchos vecinos de la isla habían muerto y otros eran lisiados y heridos. Como ya se ha indicado, el sistema defensivo descansaba en un ejército eventual conformado por un buen puñado de campesinos-milicianos, «apercibidos y a punto de guerra todo el año defendiendo la dicha isla de los enemigos a su propia costa sin que por ello se les hubiese dado jamás sueldo ni dinero alguno»³⁰.

27 LORENZO RODRÍGUEZ (ca. 1900), v. III, p. 38; RUMEU DE ARMAS (1947), t. II, 2ª parte, p. 890.

28 RICARD (1934), p. 10.

29 ANAYA HERNÁNDEZ (2006), p. 260.

30 LORENZO RODRÍGUEZ (ca. 1900), v. III, p. 118.

En fechas indeterminadas, de los últimos años del siglo del siglo xvi o principios del xvii, ocurren dos acontecimientos recogidos y transmitidos por la tradición oral, acaecidos en lugares apartados, que más tarde serían consignados por historiadores regionales; nos referimos a los sucesos de los Matamoros, en Fuencaliente, glosados respectivamente, entre los siglos xvii y xviii, por Juan Pinto de Guisla y José de Viera y Clavijo.

El primero de estos hechos mencionados está relacionado con la sorprendente historia de la reparación del templo de Fuencaliente cuyo testimonio se debe al poeta, historiador y sacerdote Juan Pinto de Guisla (1631-1695), erudito y preciso escritor. En efecto, en la visita eclesiástica de 1672 a la parroquia de San Blas de Mazo, Pinto de Guisla dejó registro de los pormenores de esta historia. Según describe, debido a su pobreza, la ermita de San Antonio Abad de Fuencaliente, entonces adscrita a la jurisdicción de Mazo, estuvo muchos años cubierta de tablado sin teja y sin encalar. En una ocasión en que saltó a tierra un grupo de corsarios moros, refiere el cronista palmero, se produjo un violento enfrentamiento con los lugareños con el resultado de varios invasores muertos y uno capturado con vida, que posteriormente fue vendido como esclavo, destinándose el dinero obtenido a varios arreglos de la ermita como la cubrición de la techumbre con teja, el encalado de las paredes y el aderezo de la imagen del santo titular³¹. A finales

31 APSB: *Libro de visitas (1680)*, f. 8v: «En la visita pasada del año setenta y dos visitamos personalmente la hermita de señor San Antonio Abad del término de Fuencaliente del distrito de esta parroquia, y según las noticias que entonces nos dieron las personas ansianas, no abía llegado a ella en su tiempo ni señor obispo, ni visitador, y aunque no allamos en aquella visita más noticias de su antigüedad que la que dieron dichas personas ansianas de ser mui antigua porque no auia libro, después hallamos en la ciudad entre los papeles de un escribano un quaderno en que están algunas cuentas de maidormo de dicha hermita que se tomaban en la ciudad, y la primera fue del año de mil seissientos y tres, con que cloncluye el quaderno. Estuvo muchos años cubierta de tablado sin teja y sin encalar hasta que unos vezzinos peleando con algunos moros que abían saltado allí en tierra, cojieron uno bibo, después de auer muerto otros, cuyo valor aplicaron para aderezar la hermita con que se cubrió de tejado y se encaló y se aderesó el santo, no tenía campana hasta abra onze años que dio la que oi tiene el maestro de campo don Juan de Sotomayor Topete, y en este estado, hallamos la hermita cuando la visitamos, aseada entonses maiodormo, el alferes Diego de Monte Rei, vezino del distrito, yse entregar en todas las cosas de la hermita por el inventario nuevo, con lo qual nos pareció que en esta visita podíamos escusar el verla y la molestia del camino ques bien largo y penoso».

del siglo XIX, esta historia fue recogida, también por Manuel Pérez Abreu (1841-1898)³² y Juan B. Lorenzo Rodríguez, quienes la calificaron como muy curiosa³³.

El otro suceso similar, también acaecido en el término de Fuencaliente, fue el relatado por Viera y Clavijo en 1773 en sus *Noticias de la historia general de las islas de Canaria*. Viera narra la extraordinaria peripecia de una mujer muy viril, que, en una ocasión, ante el ataque de piratas moros desembarcados en el litoral de Fuencaliente, dió muerte a varios de los asaltantes. Sostiene Viera y Clavijo que esta señora se apostó detrás de la puerta de su casa y con una especie de punzón mató a cuantos corsarios intentaron allanar su morada. Los descendientes de esta valerosa mujer fueron conocidos desde entonces como *Matamoros*³⁴. Este dato, como asimismo la mayoría de los incluidos por Viera en la *Historia* referentes a La Palma le debieron ser transmitidos por el más cercano de sus colaboradores en la isla, el erudito José Antonio van de Walle de Cervellón (1734-1811), que pudo tomarlos tanto de algún manuscrito como de la tradición oral. Teniendo en cuenta la rigurosidad desplegada en el quehacer de Van de Walle y de Viera debe suponerse la exactitud del suceso descrito³⁵.

Dado que aceptamos el valor histórico de estos dos hechos aportados por Pinto de Guisla y Viera y Clavijo, cabría interpretar si se trata de dos acciones o de un único episodio con dos capítulos secuenciales (primero, *la mujer Matamoros*

32 El dato de Manuel Pérez Abreu se encuentra en sus anotaciones personales que se conservan en la Biblioteca Cervantes de la Real Sociedad Cosmológica. Consúltase *Libros 1º de bautismos y matrimonios hasta 1871 de Tijarafe y otras noticias de La Palma* en el Fondo Manuel Pérez Abreu.

33 LORENZO RODRÍGUEZ (ca. 1900), v. I, p. 117. Juan B. Lorenzo Rodríguez afirmaba que el dato se encuentra consignado en una nota marginal de uno de los libros de cuentas cuando, en realidad, se trata de un libro de visitas, la efectuada por Juan Pinto de Guisla. También señala, Lorenzo Rodríguez que «una familia oriunda de Fuencaliente que lleva el apellido Matamoros, por haberse distinguido en la peleas con estos bárbaros». Las referencias recogidas por Pérez Abreu y Lorenzo Rodríguez son idénticas.

34 La historia completa tal y como la consigna Viera dice: «Ha habido en Foncaliente, lugar de la isla de La Palma, cierta familia llamada de los Mata-Moros, descendientes de una mujer muy varonil. Porque, habiendo entrado los moros por aquel paraje, se puso detrás de una puerta y, con una especie de chuzo, fue haciendo pedazos a cuantos invadieron la casa. No obstante, los infieles se llevaron cautivas algunas pobres que se lavaban en un pozo vecino, cuyo suceso conservaron aquellos naturales en su romances y cantinelas».

35 En 1898 fue copiado por el historiador local Pedro J. de las Casas (CASAS PESTANA (1898), p. 113).

y, segundo, el pirata cautivo que sirvió para reparar la ermita de San Antonio Abad). No en vano, aunque los relatos son distintos, no son contradictorios dado que Fuencaliente era entonces una pedanía de la parroquia de Mazo, alejado y verdaderamente incomunicado dentro de la geografía de la propia isla.

En cualquier caso es manifiesta la eficiencia de las milicias locales, que ante la agresión de grupos reducidos de corsarios lograron, con sus propios medios, repeler estas agresiones o golpes de manos en tierra. Sin duda, ello se debía al mayor número de los milicianos frente a los ocupantes, al mejor conocimiento del terreno, a ser conscientes de que defendían a sus familias y bienes y, con frecuencia, a la igualdad de armamento dado que los cosarios no solían portar armas de fuego³⁶.

En 1618, se produjo el único ataque naval en forma a La Palma. Se trató de la flota argelina de Tabac Arráez que, no satisfecho con las invasiones perpetradas en Lanzarote y La Gomera³⁷, decidió probar fortuna en La Palma. Las velas enemigas se divisaron en la ciudad capital el 20 de junio del citado año de 1618. Por entonces, la isla se encontraba prevenida: «los castillos bien artillados y las milicias en pie de guerra»³⁸. En efecto, la gallardía y suficiencia del sistema palmero se mostraron estoicos frente a la formidable amenaza berberisca. No obstante, debe matizarse que, de los treinta y seis buques iniciales llegados hasta las aguas canarias, parece que en La Palma solo recalaron veintisiete cascos. Es probable que el resto de la flota se refugiara, con la considerable carga humana que transportaba tras los saqueos de Lanzarote y La Gomera, en un puerto amigo de la costa de poniente de África o se dictaminase su regreso hasta su lugar de origen en Argel. Lo cierto es que la escuadra se presentó en Santa Cruz de La Palma encontrándose con una ciudad bien pertrechada para hacerle frente. Ante esta coyuntura, la flota berberisca decide proseguir la navegación bordeando el

36 ANAYA HERNÁNDEZ (2006), p. 167.

37 ANAYA HERNÁNDEZ (2006), pp. 146-150.

38 LORENZO RODRÍGUEZ (*ca.* 1900), v. II, p. 352; CASAS PESTANA (1898), p. 113; YANES CARRILLO (1953), pp. 119-120; CASTELLANO GIL, MACÍAS MARTÍN, SUÁREZ ACOSTA (1991), pp. 52-53. La cita es de Juan B. Lorenzo.

litoral de la isla en dirección hacia Fuencaliente, en la punta sur de la isla. Desde tierra, las milicias, temerosas del potente adversario y en precaución de un posible desembarco, siguen el movimiento de la armada.

La documentación conservada ha subrayado el papel desempeñado en aquellas jornadas por el capitán procedente de Garafía, Melchor Martínez, quien salió «con muchas baras con sus infantes, y no pudiendo el enemigo coger el puerto». Dada la actitud demostrada por Martínez, inmediatamente el Concejo de La Palma le ordenó realizar el seguimiento desde tierra de la flota enemiga³⁹.

En esta coyuntura es significativo detallar que, en aquella fecha del 20 de junio, el pueblo y las autoridades locales invocaron la protección de Nuestra Señora de las Nieves. La imagen mariana fue llevada, con este fin, a un monte frente a la iglesia, probablemente el morro de Las Nieves, «de donde se veía muy bien la armada, que estava sobre el puerto, a cuya presencia no pudieron los bárbaros sufrir lo ayrado de los divinos ojos»⁴⁰. La advocación nivariense dejó de esta manera uno de sus primeros testimonios piadosos, por encima incluso del culto

39 GALANTE GÓMEZ (1999), p. 224. En una información testifical, presentada por Jacinto Doménech Benítez Valera, una de las preguntas ratificadas por los distintos testigos era la siguiente: «[si saben que en el año de mil i seiscientos y diez [y ocho, quan]do los turcos se quisieron apoderar de las [islas de Lan]zarote y Gomera y vinieron en demanda de La Palma, a cuya defensa salió el dicho mi abuelo con muchas baras con sus infantes, y no pudiendo el enemigo coger el puerto se fue al de Tesacorte a echar la jente, y él fue en su seguimiento por eleción de la Justicia y Rejimiento de la dicha isla de La Palma, por la mucha confianza que de sus servicios tenían y por ser el más alentado capitán de sus tiempos, asta que de todo punto los enemigos dejaron la isla, y el dicho mi abuelo se quedó zelando y guardando los puestos de dicha isla con mucha bijilancia y cuidado, digan, etc».

40 PÉREZ MORERA (2005), p. 107. El texto completo de esta imprecación está recogido en la relación de milagros compilados por fray Diego Enríquez en 1714; el mismo dice: «No limita sus piedades la Madre de Misericordia, si ostenda su liberalidad en toda especie de males y peligros y la especial protección con que mira aquella isla. Vino sobre la de Lançarote el año de 1618 una armada de turcos africanos y como el oficio destes es perseguir los christianos, no tanto por extinguir en ellos la fe como por robarles el tesoro, o fuesse antes o después que saqueó Lanzarote, aportó también a la isla de La Palma con ánimo de invadirla, pero engañose execcada su bárbara osadía porque, si la juzgó sin fuerza de vasallos que la defendiesen, con las tinieblas de la infidelidad no vieron el poder inexpugnable de la reyna que la favorece. Llevaron la santa imagen a los alto de un monte que está frente a la iglesia, de donde se veía muy bien la armada, que estava sobre el puerto, a cuya presencia no pudieron los bárbaros sufrir lo ayrado de los divinos ojos; y no pudo ser sino ellos de temor diligencia, con que, desando aquella isla en su quietud y paz, fueron la buelta del mar a la de La Gomera».

protector a san Luis, elegido tan solo una quincena de años antes como defensor de los ataques navales.

Mientras, la flota capitaneada por Tabac Arráez, en dirección sur, localizada frente a las riberas de La Palma y al acecho de las compañías de milicias desde el interior, se dirige hasta el fondeadero de Tzacorte, en la otra vertiente de la isla. Llegados a la desembocadura del barranco de Las Angustias, en la comarca agrícola más solvente de La Palma, se hace fondear las naves, realizando varias tentativas de desembarco durante nueve largas jornadas. Sin embargo, la sólida disposición de las fuerzas locales junto a la de sus dos baluartes, en cuya fortaleza principal de San Miguel se encontraba como alcaide el regidor y maestre de campo Andrés Lorenzo Crespo (1559-1645)⁴¹, obligó a los atacantes a prescindir de su objetivo tras una dilatada espera de más de una semana de catas, intontonas y refriegas.

Viera y Clavijo, quien ha reseñado este ataque de manera más extensa, señala que encaminada la escuadra argelina a La Palma⁴²:

surgió en el puerto de Tzacorte, donde ancoraron los bajeles. Muchas veces intentaron los moros salir a tierra, pero les detenía el temor. Veían constantemente sobre las armas ochocientos hombres de las milicias del país, bien dispuestos y harto determinados a impedirles o venderles caro el desembarco, y una torre bien provista de artillería. Por tanto no queriendo aventurarse a algún revés de la fortuna, se retiraron después de nueve días de rebatos a amenazas.

41 La sostenida resistencia de La Palma frente a la armada musulmana debió pivotarse, entre otros, personajes, el mencionado Andrés Lorenzo, uno de los «héroes» de aquella defensa. Hijo del capitán del mismo nombre, Andrés Lorenzo, portugués, natural de Moncaparacho, en las cercanías de la villa Távira (El Algarve). Nuestro Andrés Lorenzo, alcalde mayor del Concejo de La Palma, maestre de campo y capitán de infantería casó con Beatriz de Monteverde Salgado (también documentada como Farias y Monteverde), hija del capitán Andrés Salgado. Falleció el 15 de enero de 1645; con anterioridad había otorgado testamento ante el escribano Tomás González de Escobar (abierto el 16 de enero de 1645) y un codicilo. Recibió sepultura en la capilla de la Orden Tercera de San Francisco de Santa Cruz de La Palma, aunque más tarde sus huesos fueron trasladados a un sepulcro ubicado en la capilla mayor de la iglesia del convento franciscano, junto a los de su esposa. Doña Beatriz había muerto el 18 de mayo de 1640 y su cuerpo enterrado en la sepultura de los Monteverde.

42 VIERA Y CLAVIJO (1772-1783), v. I, pp. 608-609.



Por su parte, el cronista Andrés de Valcárcel y Lugo (1607-1683), casi coetáneo de los hechos, dejó anotado en su manuscrito *Cosas notables* algunas de las vicisitudes de esta jornada. Dice así⁴³:

El año de 1618, bíspera de la Santísima Trinidad, 27 nabíos de moros tomaron La Gomera y también tomaron a Lansarote, y pasaron por este puerto y se llegaron tanto a tierra que pareció quería entrar, pero no se atrebió y fue jasiendo biaje por las puntas de Bajamar abajo, con que algunas compañías fueron caminando a el puerto de Tasacorte, y no se atrebió a entrar y pasó de largo.

Tan desastrosa como exitosa fue la finalización de esta campaña. A la vuelta, en ruta al puerto de Argel, el almirante Miguel de Vidazábal atacó la escuadra musulmana con el consiguiente apresamiento de dieciocho de sus naves⁴⁴.

En esta situación de continua alerta frente a la actividad corsaria, en 1665 fue nombrado obispo de Canarias, el onubense Bartolomé García Ximénez (Zalamea la Real, 1622). El nuevo prelado procedía del arzobispado de Sevilla, jurisdicción en la que se le rendía una especial devoción a Fernando III (ca. 1195-1252), rey de Castilla y conquistador frente a los moros de los reinos de Jaén, Córdoba,

43 AFP: VALCÁRCEL Y LUGO, Andrés. *Cosas notables*. f. 23v.

44 SÁNCHEZ DONCEL (1991), p. 184.



Civitas Palmaria, ca. 1770 [rsc]

Extremadura y Sevilla, y a cuya memoria, en 1671, el papa Clemente x permitió tributarle culto. En buena medida, el mitrado arribaba al archipiélago con el espíritu alimentado de la magnánima figura del victorioso monarca. En especial, en una época azotada por sucesivas sequías y asolada (y desolada) por los continuos ataques y cautiverios provenientes de los moros. En 1675, diez años después de su nombramiento y tan solo cuatro de la canonización de Fernando III, Bartolomé García Ximénez nombró a la Virgen de Candelaria y al rey castellano protectores de Canarias: a la primera patrona general del archipiélago y abogada contra las temibles sequías y las consecuentes hambrunas; al segundo, patrón contra los corsarios turcos y moros (véase para esta cuestión el capítulo séptimo). Sin duda, eran las dos amenazas que con mayor frecuencia se cebaban sobre la azorada sociedad canaria. En una economía agrícola como la isleña, en la que el agua era primordial para la supervivencia de las comunidades, la Candelaria pasó a ser la intercesora celestial. De otra parte, el pánico con el que se vivía en Canarias determinó el nombramiento del rey Fernando, quien había arrebatado media península a los musulmanes como paladín frente a los moros. El obispo confesaba públicamente una profunda devoción por sendas advocaciones.

Es llamativo, además, que ambas santidades se escogieran en el mismo edicto. Sobre todo, por la estrecha relación que también Nuestra Señora de Candelaria

poseía con la piratería berberisca. Emplazado el oratorio mariano en la costa del valle de Güimar, la imagen de la virgen fue siempre un codiciado botín para los corsarios norteafricanos. No en vano, en más de una ocasión se planteó el traslado de la venerada escultura a otro lugar más seguro, en el interior de la isla de Tenerife, a resguardo de la media luna⁴⁵. Por entonces, ya se tornaban tristemente conocidos los robos y destrozos de tallas sagradas en las islas de Lanzarote y Fuerteventura. En palabras de Viera y Clavijo se puntualiza que «era, pues, el caso que las frecuentes correrías de los berberiscos por nuestras costas y sus incursiones en los pueblos hacían temer con razón a los religiosos de Candelaria algún desastre de parte de un enemigo feroz que amenazaba de continuo unas playas solitarias y sin defensa y que era atraído del incentivo de un santuario famoso, reputado por rico»⁴⁶. En razón a este palmario peligro, a lo largo de una centuria se barajaron diversas ubicaciones para la milagrosa talla: Santa Cruz de Tenerife (1569); valle de Arafo, próximo al santuario mariano (1620); ermita de San Juan de La Laguna, Llano del Moro o ermita de La Esperaza (1626); cerro del oratorio de la Magdalena en La Esperanza, ermita de la Paz en el Puerto de la Cruz o de nuevo Santa Cruz de Tenerife (1668). En idéntico modo, los traslados de la sagrada efigie fueron frecuentes con motivo de cualquier alarma, lo que sucedió, por ejemplo, en 1627 y en 1635⁴⁷. Sin embargo, resulta una cruel ironía que cuando las amenazas piráticas habían desaparecido ya de las aguas insulares, y después de tantas medidas preventivas, la primitiva talla de la Virgen de Candelaria se perdiese en 1826 a causa de un fuerte temporal de agua.

Y si paradójica fue la desaparición de la efigie de la Candelaria, no menos casual fue la persecución sufrida por el propio prelado en 1675, el mismo año del nombramiento de san Fernando como intercesor celestial frente a los moros⁴⁸. A la conclusión de la visita episcopal de 1675 a La Palma, García Ximénez se encontró entre noviembre de 1675 y marzo de 1676, con el bloqueo del puerto Santa Cruz de La Palma por dos navíos musulmanes. De la persistencia de las velas norteafricanas ante la rada capitalina se llegó, incluso, a deducir la sospecha de

45 VIERA Y CLAVIJO (1772-1783), v. II, pp. 748-750.

46 VIERA Y CLAVIJO (1772-1783), v. II, p. 748.

47 VIERA Y CLAVIJO (1772-1783), v. II, pp. 748-750.

48 ANAYA HERNÁNDEZ (2006), p. 260; PÉREZ VIDAL (1951), pp. 697-703.

que los navegantes africanos conocían la estancia del obispo en La Palma: «pues contra lo que jamás se ha visto han perseverado en estas costas estos piratas, con continuación, desde el mes de septiembre pasado (1675) hasta los tiempos presentes (enero de 1676) y con probabilidad bastante de su ánimo el cautivarnos; procurando quizá el Demonio por este medio poner miedo a los prelados para que no se animen a la visita personal de estas tres islas de barlovento»⁴⁹. De estas peripecias, además, se hizo eco el secretario episcopal y primo del obispo, Juan García Ximénez al glosar la biografía del prelado⁵⁰:

nos tuvieron detenidos dos navíos de moros que anduvieron sobre estas costas hasta principios de marzo del año siguiente de 76, y perseveraron tan dilatado tiempo entre estas islas, expecialmente asia las que andábamos vissitando, que llegamos a presumir hazían diligencias de apressarnos, y nuestra presunción no fue vana, porque después de algún tiempo vinieron cartas de algunos cautivos de Argel y avisaron que con efecto avian andado todo este tiempo sobre estas islas para cautivarnos.

Entre tanto y con el obispo en la isla, una profunda sequía acaeció durante el invierno de 1676 en los campos de La Palma. Al igual que en otras situaciones delicadas sufridas a lo largo del siglo XVII, se efectuó un traslado de la imagen de Nuestra Señora de las Nieves hasta la capital con el fin de invocar las pertinentes oraciones. Ante la manifestación pública de piedad mostrada por los palmenses en aquella rogativa, el obispo decidió instituir con periodicidad lustral el traslado

49 VIERA Y CLAVIJO (1772-1783), v. II, p. 557; LORENZO RODRÍGUEZ (ca. 1900), v. II, p. 341 y 373 y v. III, p. 32. El libro de visitas de la parroquia de El Salvador consigna acerca de estos hechos que «eespués de los referido y confirmaciones en que continuamos desde el día 3 de noviembre hasta el 25 de diziembre del año pasado [...] serramos la vissita con las preces acostumbradas, aunque no nos despedimos, ni de la ciudad ni de hazer más confirmaciones, hasta el tiempo en que nos ayamos de embarcar, si huuiere seguridad de moros, que por nota especial es digno de que quede aquí ponderado; pues contra lo que jamás se ha visto, an perseverado en estas costas estos pyratas con continuación desde el mes de septiembre passado hasta los tiempos presesentes y con prouauilidad bastante de su ánimo el cautivarnos, procurando quizás el demonio por este medio poner miedo a los prelados para que no se animen a la visita personal de estas tres islas de varlovento, juntando a las otras dificultades para venir a ellas este mayor riesgo que en dicho tiempo emos experimentado. Pero como Jesucristo y su Madre Sanctísima de Candelaria nos an librado, librará también a los demás prelados como para tal fin de que se saca tanto fruto en el seruicio de Dios que supla por su infinita misericordia lo que nos por nuestra mucha ruidad y pecados hiéremos faltado en el cumplimiento de esta visita». Véase: RODRÍGUEZ GONZÁLEZ (1985), p. 310.

50 SÁNCHEZ RODRÍGUEZ (2001), p. 526.

(o bajada) de la imagen de la Virgen de las Nieves desde su santuario en el monte hasta Santa Cruz de La Palma. A partir de entonces, la devoción hacia esta advocación mariana se oficializó, y se asentó no solo como abogada frente a las desgracias familiares o personales y colectivas, sino también como protectora de



Isabel Santos Gómez. *Virgen de las Nieves* [TRCP]

la propia isla. La creación del antiquísimo número festivo del Diálogo del Castillo, organizado en cada bajada mariana es probable, como se indicará, que guarde estrecha relación con esta espera de Ximénez y el miedo frente al turco.

Lo cierto es que después de su partida de La Palma en marzo de 1676, García Ximénez pasó a La Gomera, eludiendo de paso la posible captura por sus tenaces

perseguidores. Ya en Tenerife, el obispo puso pie en tierra en la desembocadura del barranco de Abama, desde donde subió a Santiago del Teide. Curiosamente, en este lugar del valle de Santiago, dos años después, fundó una parroquia dedicada a san Fernando rey. Conviene recordar que cuando don Bartolomé llegó a la



Retrato de Bartolome García Ximenez [APNSN]

zona de Santiago se encontraba erigida en la comarca la ermita de la Luz, en Guía de Isora. La distancia de toda esta zona a la parroquia de Nuestra Señora de los Remedios, en Buenavista del Norte, era enorme, por lo que los vecinos solicitaron la transformación del oratorio de Guía de Isora en parroquia. En atención a esta demanda, el obispo accedió a crear la nueva feligresía, pero enterado de ello el Señor de Santiago del Teide, Fernando del Hoyo Solórzano y Alzola (1623-1704)

se brindó a levantar una iglesia en sus propiedades y dotarla con todo lo necesario para el culto divino⁵¹. La nueva parroquia, erigida en 1678, se dedicó a san Fernando Rey debido a los influjos del Señor del valle, don Fernando del Hoyo, quien impuso su nombre de pila. Sin embargo, cabría aceptar que la azarosa arribada del mitrado García Ximénez perseguido por piratas berberiscos de alguna manera también condicionó esta elección. No en vano se trató de la primera parroquia erigida en el archipiélago dedicada al santo rey⁵².

Con estos perfiles biográficos y otros de idéntica naturaleza, no es de extrañar la sensibilidad mostrada por el obispo hacia el tema de los cautivos. Durante la década de 1670, por ejemplo, Ximénez desembolsó entre 16 000 y 32 000 reales para conseguir la libertad de retenidos. Incluso, con el fin de rescatar canarios, el mitrado llegó a cartearse con corsarios norteafricanos⁵³. La magnitud de este conflicto se refleja en el dato proporcionado por el obispo de que en 1676, los corsarios musulmanes habían apresado a más de 1000 personas en distintos navíos⁵⁴.

En el litoral noroeste de La Palma, por esas mismas fechas de la primavera de 1676, se data una nueva escaramuza terrestre protagonizada probablemente por los mismos piratas turcos que persiguieron al prelado. El 16 de abril de ese año el Tribunal de la Santa Cruzada, al no haber persona encargada de recaudar los bienes mostrencos durante los últimos doce años, procedentes de embarcaciones naufragadas en las costas, nombró comisario en La Palma a Jacinto Doménech Benítez Valera. La confianza depositada en él se debía en parte a que su abuelo, el capitán Melchor Martínez, procedente de Garafía, había protagonizado actuaciones en defensa de los turcos, una de ellas, como se ha señalado, en la guarnición de la isla frente al ataque de Tabac Arráez en 1618. Doménech, por su parte había contribuido a «sacar los peltrechos de una embarcación que sin go[bierno] baró

51 MESA MARTÍN (2005), pp. 209-216. Agradecemos estos datos a Enrique Pérez Alegría.

52 COLECTIVO ARGUAYO (2002), pp. 115-157. Véase también: TRUJILLO CABRERA (1965), pp. 242-243.

53 ANAYA HERNÁNDEZ (2006), pp. 70-76.

54 ANAYA HERNÁNDEZ (2006), p. 237.

en la costa de Puntagorda, en la cueva que [dizen] del Ynfierno»⁵⁵, dirigiéndose a la localidad norteña con el consiguiente riesgo de verse sorprendido por piratas berberiscos, y consiguió la salvaguarda de muchos benes que se hubiesen perdido. Para ello Jacinto Doménech arriesgó su propia vida⁵⁶:

auiendo [tomado] una embarcación sin gente en la asperísima costa de la Puntagorda, en la cueva que dizen del Ynfierno, el dicho don Jacinto Domenech fue al dicho [lugar] con un barco y lleuando práctico y buço, vio dichos pertrechos, y aunque huuieron de ahogarse y ser captiuos de piratas turcos que handaban en dichas costas, no sesó su cuidado hasta asegurar en la ciudad la hacienda como más largamente consta de unas diligencias hechas ante Pedro de Escouar, escribano público, en catorze de junio de mil seiscientos setenta y seis.

Alguno de los cautivos en estas correrías moras de 1676 pudo ser Sebastián Pérez, atrapado en tierra mientras cortaba leña, el cual permaneció en Argel durante diez años y dos meses, liberado en 1686 al precio de 230 pesos⁵⁷.

La solapada guerra proseguía y tanto la tierra como el mar continuaban siendo sus campos de maniobras. En 1700, por ejemplo, llegó a La Palma un teniente de la marina francesa que había arribado extraviado a las costas marroquíes y en Santa Cruz dio noticia de que en el puerto de Salé vio como se amarinaban para una expedición cuatro barcos. El cabildo determinó la posibilidad de «que podrá ser venir dichos navíos sobre esta ysla», suplicando «al señor maestro de campo mande doblar las guardias y poner la jente necesarios en los castillos y puestos»⁵⁸.

Un dato curioso es el intento por parte de la nobleza de La Palma de la creación de una cofradía de caballeros destinada al desempeño de las armas en 1714. Entre las causas que motivaron aquel proyecto no fraguado se encontraba el que la aristocracia local «estuviese pronta, prevenida y ejercitada para el real servicio y ocasiones de la defensa de esta isla, como puerto abierto y que ha experimentado

55 GALANTE GÓMEZ (1999), pp. 224.

56 GALANTE GÓMEZ (1999), pp. 34 y 228.

57 ANAYA HERNÁNDEZ (2006), p. 292.

58 AMSCP, CONCEJ: *Libro de actas* (25 de noviembre de 1700), f. 13r; sign. 689.

diferentes innovaciones del enemigo, saqueándola una vez y quemándola otra como presidió en tiempo de [Drake] y [Françoise Le Clerc], corsarios, y por los moros, aun no lo han puesto en ejecución lo han intentado»⁵⁹. Como se comprueba, el corsarismo berberisco seguía en primera línea de los gobernantes locales. Afortunadamente, los ataques navales fueron dilatándose en el tiempo y no fue hasta la Guerra de la Oreja de Jenkins (1639-1748) cuando La Palma volvería a sufrir el riesgo de una invasión británica (1740 y 1743). El último ataque moro a las islas, en 1749 a Lanzarote, más que una invasión se trató de un golpe de mano que los isleños consiguieron repeler, acaudillados por un fraile, y abatiendo a numerosos corsarios⁶⁰.

AGUAS PELIGROSAS: APRESAMIENTOS EN EL OCEANO

El segundo de los ámbitos enumerados en los que piratas y corsarios berberiscos actuaban tras sus presas isleñas eran las aguas interiores canarias y, en menor medida, en las rutas hacia otros puertos foráneos. El océano entre las islas quedó acotado de esta manera como un territorio sumamente inseguro en el que cabía la posibilidad real de ser atrapado por navíos musulmanes. A modo de ejemplos, se deja constancia de varios de estos incidentes. Una relación de distintos apresamientos puede consultarse en el último epígrafe del capítulo cuarto.

En 1571, el mismo año de la toma de Lanzarote por *El Turquillo*, la carabela *San Andrés* que, en 1570, había sido fletada por el médico Melchor de Lugo (no se confunda con el teniente de gobernador Melchor Mansilla de Lugo) junto a otros comerciantes locales para ir a descubrir la mítica isla de San Borondón, fue apresada por piratas berberiscos en un viaje comercial que efectuaba hasta la península. La nave de armadores palmeros que transportaba quesos, maderas y otros productos no especificados, fue atacada cerca de las costas de Huelva, y la totalidad de la tripulación secuestrada y la mercancía requisada. La carabela quedó entonces a la deriva frente al litoral onubense, y conducida por unos marineros de allí al puerto de Ayamonte donde permaneció depositada⁶¹.

59 LORENZO RODRÍGUEZ (ca. 1900), v. IV, pp. 119-120.

60 ANAYA HERNÁNDEZ (2006), p. 152.

61 REGUEIRA BENÍTEZ, POGGIO CAPOTE (2007), pp. 44-45 y 66-68.

En este contexto marítimo, se emplaza la noticia de cómo en 1614, el «buen, diligente y de confianza» piloto palmero Gonzalo Pérez, hijo de Antonio Pérez y de Isabel Pérez, fue hecho prisionero por moros. Abordado en la mar, Pérez se vio obligado a tirar todas sus pertenencias comprometedoras al océano. Restituido a tierra cristiana, el 6 de septiembre de 1621, presentó ante la Casa de la Contratación una instancia para pedir nueva certificación de su título de piloto, perdida en el abordaje de 1614. Debió permanecer cautivo, por tanto, unos seis o siete años. La azarosa vida de Gonzalo Pérez concluyó con su desaparición en el mar, hacia 1624, en viaje de La Habana hacia España. Lo curioso, sin embargo, es que tras este último incidente, su desgraciada viuda se vio envuelta en una enredada exposición ante la Inquisición. Así, en 1627, su mujer María de la O, también natural y vecina de Santa Cruz de La Palma, desesperada por la incertidumbre en torno al paradero de su esposo, consultó a una gitana llamada María Gracia, vecina de Santa Cruz de La Palma y mujer del herrero, por el paradero de su marido. La adivina, tras leerle las manos, le dijo que su esposo continuaba con vida («tuvo y tenía buen marido»), a lo que le requirió como pago cinco reales, dándole María de la O cuatro y prometiendo de volver⁶².

En parecidas circunstancias, aunque en fecha incierta, fue capturado el caballero Francisco de Valcárcel y Lugo (¿1590?-1639), quien, más tarde, al llegar de territorios africanos tuvo un duro enfrentamiento con sus dos hermanos religiosos, un racionero y un fraile, «porque se habían gastado el dinero para su rescate que se había girado en letras de cambio a Sevilla», conducta que le acarreó la denuncia ante la Inquisición al exclamar en una ocasión: —«Aunque se lo mandase el Espíritu Santo no comunicaría con sus hermanos»⁶³. Cabe reseñar que Valcárcel y Lugo, nacido en La Orotava, fue regidor perpetuo del Concejo de La Palma⁶⁴ y los hermanos aludidos deben tratarse, de una parte, de Guillén de Lugo, quien llegó a ser prior del convento de San Miguel de las Victorias de Santa Cruz de La

62 AHN, Inquisición: 1822, exp. 5. AGI, Contratación: 54B, n. 23. Agradecemos a Gregorio Ortega de la Mano las noticias acerca de este piloto palmero.

63 ANAYA HERNÁNDEZ (2006), pp. 258-261.

64 Formalizó carta de testamento ante el escribano de la villa de La Orotava, Juan González Franquis, el 3 de junio de 1639.

Palma, o Juan de Valcárcel, guardián del convento de la Piedad de Los Sauces; y de otra, de Cristóbal de Valcárcel (1601-1634), clérigo presbítero.

Un tercer caso fue el del acaudalado caballero Juan de Guisla Vandeval, regidor de la isla y capitán de sus milicias. En mayo de 1658, fue hecho cautivo, junto a su hijo Diego⁶⁵. Guisla había partido de La Palma hacia América en un navío fabricado a su costa en la ciudad de Santa Cruz de La Palma, en el que había invertido más de 24 000 ducados, con un flete de más de 400 pipas de vino y otras mercaderías. Tras un periplo por San Juan de Puerto Rico, Campeche y La Habana, y la venta de todos los productos, consiguió reunir una gran fortuna⁶⁶. De vuelta con una flota de galeones, transportando el rico caudal monetario, además de diversas cantidades de joyas y plata, fue abordado a la altura del Algarve por piratas turcos que lo condujeron hasta Salé. Se contaba que incluso le hicieron cargar con el dinero. Juan de Guisla murió a los pocos días, quedando en Salé su hijo Diego⁶⁷. El 22 de octubre siguiente, en la parroquia de El Salvador, se celebraron honras fúnebres: por el capitán don «Jhoan de Guisla que murió en

65 LORENZO RODRÍGUEZ (*ca.* 1900), v. I, p. 190. Siguiendo al cronista Andrés de Valcárcel, Juan B. Lorenzo transcribe la fecha de su cautiverio como la de 1648. Sin embargo, parece una fecha improbable porque, con seguridad, el testamento se protocolizó en 1657 y la defunción parece ser del mismo año. La fecha de 1648 pudiera tratarse de un lapsus de Andrés de Valcárcel.

66 Según declaraciones testificales contenidas en el informe solicitado por el capitán y sargento mayor Juan Vélez de Ontanilla, yerno de Juan de Guisla Vandeval, sobre la partición de bienes que quedaron a la muerte de este último, las ganancias producto de la venta del vino ascenderían a una cantidad entre sesenta mil y setenta mil pesos (AGP, PN: Escribanía de Andrés de Chávez (1657), ff. 19r-41v.).

67 AFP: VALCÁRCEL Y LUGO, Andrés. *Cosas notables*. f. 21r. La redacción original por el cronista Andrés de Valcárcel y Lugo dice así: «El capitán don Juan de Guisla, rejidor desta ysla y persona que viaúa con toda larguesa (porque tenía más de sesenta mil ducados), fabricó vn nauío de más de quatrocientas pipas (pudiendo escusarlo), y hiço viaje a Yndias; y aviendo bendido todos los vinos y demás cosas que lleuaba en el dicho su navío, que ynportaua más de treynta mil ducados y todo era suio, y teniendo en todo grande a[b]anso en las ventas, cargó el dicho su nauío todo por su quenta; y traya dies e siete mil pesos en plata; y aviendo salido en compañía de galeonez y llegando a ver tierra dEspana, una saytia de moros le cautibó y llebó a Salé, y a don Diego de Guisla, hijo del dicho capitán don don Juan de Guisla (que lleuó consigo desta ysla), y el suso dicho capitán don Juan de Guisla luego que llegó dentro en pocos días murió; y se a dicho (por cosa pública) que le ysieron cargar y lleuar todo el dinero; y fue vna presa de grande yn[p]ortancia por las muchas cosas quel dicho capitán don [Juan] de Guisla lleuaba y abía sacado de La Jabana, de donde salió para Espana, y le rouaron y catiuaron en maio de este año de 1648; el dicho don Diego de Guisla, su jijo queda catibo, quiera nuestro señor librarle de tan mala canalla; hago relación deste lastimoso suseso por ser tan dino de que aya memoria dél, por ser tan lamentable».

Verbería y, en su testamento que otorgó ante Andrés de Chávez en 1657, antes que se fuese en esta isla dejó se le hisiesen dos offisios si muriese fuera desta ysla»⁶⁸.

Como se ha constatado, tanto las aguas interiores como exteriores del archipiélago canario se contemplaban como una verdadera exposición al peligro. En este entorno, se han colacionado los casos de tres personajes de relieve económico y marineró. Sin embargo, los apresamientos de simples mareantes fueron mucho más numerosos. En 1634, por ejemplo, el comisario del Santo Oficio de La Palma explicó que le era imposible la remisión de un preso hasta Las Palmas debido a que las líneas marítimas se encontraban interrumpidas desde hacía tres meses por los navíos norteafricanos que merodeaban en el litoral de la isla⁶⁹. En 1642, por otra parte, un barco que navegaba entre La Palma y Gran Canaria fue apresado por corsarios moros⁷⁰.

También el tráfico intrainsular de La Palma se vio afectado por los ataques berberiscos. El quebrado relieve de La Palma propiciaba el uso de buques de cabotaje para el transporte de mercancías y pasajeros entre distintos puntos de la isla. Debe destacarse así, por ejemplo, que, con frecuencia, los retablos de las iglesias eran remitidos por vía marítima desde los talleres artísticos al resto de La Palma, un medio mucho más cómodo y económico que el terrestre⁷¹. En este contexto, conviene observar como en torno al 14 de abril 1661, el bajel que conducía el aceite franqueado a la parroquia de Nuestra Señora de Candelaria de Tijarafe, en el noroeste de la isla, destinado especialmente al culto divino, fue asaltado por un buque berberisco. Los «óleos» se perdieron y sus tripulantes, suponemos quedaron cautivos. No fue hasta el año siguiente cuando se llegó a disponer en la feligresía tijarafera de dicha sustancia votiva. El párroco, Juan Felipe de Lería, anotó en los libros sacramentales de la parroquia nortea que, «en primero de

68 APES: *Libro 1 de defunciones (1637-1672)*, f. 88v.

69 ANAYA HERNÁNDEZ (2006), p. 237.

70 ANAYA HERNÁNDEZ (2006), p. 156.

71 PÉREZ MORERA (1994), p. 12.

julio se truxeron los olios que faltaron desde el 14 de abril del año pasado cuya causa fue aver captivado los moros el bajel en que venían»⁷².

De los perjuicios que para la navegación interinsular suponían estos ataques, que constituían un auténtico azote para el comercio, resulta ser un magnífico ejemplo la cita que hacía el licenciado Sebastián de Fraga Gorbalán, beneficiado de Puntagorda, en su testamento otorgado en aquel lugar el 8 de septiembre de 1675⁷³:

declara que él tiene en compañía con algunos vecinos de la ciudad de Obstandan [Ámsterdam], por razón de un navío nombrado *San Nicolas* que trujo a esta ysla y su carga el qual se perdió en la ysla de El Hierro, una de las siete de estas ysas, haciendo viaje de esta ysla para dichos estados de Olanda por el año pasado de setenta y dos por aver sido corrido de Moros.

Otro caso de apresamiento en el mar fue el concerniente al doctor Juan Méndez, designado canónigo de la Catedral de Canarias en 1675. Años antes de este distinguido nombramiento, Méndez había sido apresado por un navío de turcos y llevado a Argel como cautivo donde permaneció durante varios años. Según relatan las crónicas de la época, «viéndose con tan bárbara y tirana servidumbre, imposibilitado de medios para redimirse» encomendó su rescate a la Virgen de las Nieves. Una vez liberado, el doctor Méndez encargó y colocó una pintura alusiva a su calvario en la capilla mayor del templo palmero⁷⁴.

Durante estos años, además, existe constancia del apresamiento de Salvador Francisco Luján, quien, en 1681, depuso ante el Tribunal de la Inquisición de Cartagena de Indias que había sido capturado por piratas moros junto a otros «compañeros, aunque consiguió huir un tiempo después»⁷⁵.

72 APNSC: *Libro II de bautismos (1644-1685)*, f. 62v. Citado por DÍAZ ALAYÓN (1987), pp. 39-40 y 47. Agradecemos a José Pablo Vergara Sánchez la copia literal de este dato del archivo parroquial.

73 AGP, PN: protocolizado en Santa Cruz de la Palma el 10 de junio de 1676 ante Juan Alarcón, escribano público.

74 PÉREZ MORERA (2005), p. 111.

75 ANAYA HERNÁNDEZ (2006), pp. 165-166.

Una agresión de mayor dilación acaeció en 1690 cuando dos navíos berberiscos, «que se juzgaron ser turcos», perpetraron diferentes saqueos a lo largo de todo el litoral de La Palma. A mediados de junio del expresado año, las dichas dos embarcaciones apresaron en San Andrés y Sauces «un barquillo con dos hombres, vecinos y naturales» de La Palma. Poco después, prosiguieron la rapiña y capturaron en Tazacorte otra barca, pudiendo sus tripulantes escapar gracias a que escalaron los riscos inmediatos. En Puntagorda, un poco más al norte, desembarcados algunos de los tripulantes, alcanzaron a saquear una cueva-granero destinada al diezmo de la diócesis, disparando a cuantos vecinos salieron a su encuentro⁷⁶. El 18 de junio, siendo cerca de las dos de la madrugada, los piratas moros arribaron en una lancha a Santa Cruz de La Palma, abordando en el puerto la fragata de Domingo Saa, que se encontraba amarinada y presta en la rada portuaria para hacer viaje. Los cosarios musulmanes, tras cortar los cabos procedieron a robar su contenido. Lo deplorable de aquel incidente es que la guardia de la ciudad había observado la aproximación de la barca desde su paso por la puerta Norte y fortificación del Cabo, y avisaron, con más de una hora de antelación del hurto, al cabo del castillo de San Miguel del Puerto, Antonio Romero. Sin embargo, entre que el castillo no tenía explosivos, el hecho de que no se optara a tocar a rebato desde del castillo de Santa Catalina o que el militar citado se marchó a dormir a su casa, lo cierto es que los piratas consiguieron sustraer —para pasmo de los regidores— la fragata de Domingo Saa.

El cabildo, avergonzado, con desazón, llegó a manifestar que no podía ocurrir nunca que «una lancha tenga osadía de apresar una embarcación en un puerto de una ciudad principal, cabeza de partido, y debajo de dos castillos que la defienden y guarnecen, estando dicha lancha con la cercanía de un tiro de mosquete» y que por tanto se «proceda contra culpados y ejecute en ellos públicas y severas demostraciones para pública satisfacción y ejemplar escarmiento»⁷⁷. A tenor de las

76 LORENZO RODRÍGUEZ (ca. 1900), v. I, p. 216, v. II, p. 352 y v. IV, pp. 114-115; CASAS PESTANA (1898), p. 115; YANES CARRILLO (1953), p. 120; CASTELLANO GIL, MACÍAS MARTÍN, SUÁREZ ACOSTA (1991), p. 54; PAZ SÁNCHEZ (2009), p. 44; ANAYA HERNÁNDEZ (2006), p. 151.

77 El acta del cabildo se encuentra transcrita por Juan B. Lorenzo. Véase: LORENZO RODRÍGUEZ (ca. 1900), v. IV, pp. 114-115.



Primer folio del expediente del apresamiento de la fragata de Domingo Saa, 1693 [APES]

graves circunstancias que rodearon este suceso, se procedió a la destitución de su cargo del cabo Antonio Romero⁷⁸. Asimismo, todos estos siniestros hilvanados en unos pocos días, llevaron a reforzar la vigilancia costera, en especial en la capital de la isla donde el maestre de campo estableció una más firme vela nocturna.

⁷⁸ Se ha apuntado la existencia a finales del siglo xvii en la jurisdicción de Tifarite de un Pedro Rodríguez Gómez, *El Moro*, y que se trata de un error de lectura; en realidad en la documentación aparece enunciado *El Mozo* («el Mosso», f. 2v). El documento, en concreto, es una escritura notarial otorgada ante el escriba público de Santa Cruz de La Palma, Antonio Ximénez (11 de agosto de 1707). Cfr.: PÉREZ PÉREZ (2005), p. 83.



Juan José Santos. *Cueva Bonita* (Tijarafe) [JJS]

Tan solo tres años después de este último incidente, la infortunada fragata de Domingo de Saa, de nuevo, fue protagonista de otro de saqueo. En el mes de septiembre de 1693, el mayordomo de la cofradía del Santísimo Sacramento de la parroquia de Nuestra Señora de Tijarafe, Antonio Díaz, había comprado en el establecimiento de Juan González de Acuña, en Santa Cruz de La Palma, cuatro botijas de aceite para la lámpara destinada al culto divino. Convenido el transporte hasta Tijarafe con el barco de Saa, la embarcación fue apresada en la costa de la isla cuando se dirigía a su destino. Aunque los tripulantes lograron huir en una lancha, la fragata quedó a merced de los atacantes quienes sustrajeron sus mercancías. Aunque no se menciona la procedencia de los atacantes,

dada la situación general de la época, cabe suponer un origen africano, el bando eminentemente activo en aguas isleñas⁷⁹.

En este contexto podría ubicarse otro incidente, recogido a finales del siglo XIX por Juan B. Lorenzo, al parecer a través de la tradición oral. Se trata de un suceso en el que se describe la persecución de un barquillo de pescadores por un navío musulmán. Refugiados los palmeros en la cueva Bonita, una amplia oquedad natural con dos bocas en el mar de la jurisdicción de Tijarafe, lograron burlar a sus perseguidores saliendo por la abertura más oculta. Los hechos, consignados tardíamente por Lorenzo Rodríguez, quien no consiguió su ubicación en una fecha concreta, fueron descritos de la siguiente manera⁸⁰:

Inmediato a la cueva Bonita hay un sitio que se denomina punta del Moro, y trae este nombre, según tradición, de haber desembarcado allí unos moros de los que antes venían con mucha frecuencia a nuestras costas a piratear, en acecho de una embarcación de Tazacorte que venía persiguiendo y cuya embarcación les había desaparecido de repente. Y es claro; al verse perseguidos los de Tazacorte por un falucho desconocido, se entraron amedrentados en la cueva Bonita por una de sus bocas; y mientras los moros esperaban allí a que saliesen, ellos lo hicieron por la otra boca, libertándose de este modo y dejando burlados a sus perseguidores. Desde entonces se denomina a aquel sitio punta del Moro.

Uno de los últimos incidentes, al menos de los que hasta ahora se conocen, acaeció en 1704. Se trata de un capítulo ciertamente popular dado que quedó registrado de manera gráfica en un exvoto pictórico (óleo sobre tabla de 52x72 cm.) ofrendado a la imagen de la Virgen de las Nieves de La Palma y que, en la actualidad, se conserva en su templo. El cuadro recoge la imagen de una batalla naval de dos navíos: el palmero de Juan Fernández Estrello y el atacante, bien señalado con banderas y estandartes portadores de la media luna. Según relatan las crónicas, lo hechos se sucedieron de la siguiente manera. El 30 de agosto de 1704, había llegada a las aguas canarias, procedente del puerto de La Habana, el navío *Nuestra Señora del Rosario y San José*, capitaneado por Juan Fernández Estrello.

79 APES: *Navíos, naufragios y piratas...* n. 21. Véase: Apéndice documental 1, número 5.

80 LORENZO RODRÍGUEZ (ca. 1900), v. I, p. 219.

Tras una navegación de cincuenta y seis jornadas, frente a las costas del macizo de Anaga, a la vista de la parroquia de Nuestra Señora de las Nieves de Taganana, el barco isleño fue atacado por un buque berberisco. Después de tres horas de combate, el resultado de la refriega se saldó solo con tres heridos del bando palmés y «muchos muertos» por el contrario. Dadas las felicísimas circunstancias en la que se saldó aquel grave episodio, la tripulación del barco palmero colegió que su fortuna solo podía deberse a una gracia divina emanada de la Virgen de las Nieves, por lo que determinó ofrecer el lienzo al santuario mariano.

El lance, recogido también en 1714 por el padre fray Diego Enríquez en su relación de milagros de las vírgenes insulares, ha quedado consignado del siguiente modo⁸¹:

Venía de Indias en navío suyo el capitán Juan Fernández Estrella, quando al reconocer la punta de Naga, a cabo de la isla de Tenerife, se halló con un navío de turcos. Son estos bárbaros piratas muy frecuentes en estas islas, no solo por lo indefenso que tienen conocido en las fragatas de su comercio, que apresan con facilidad, si también porque conocen que los navíos de Indias, empachados con la carga, no bien pueden safar la artillería para defenderse, y que ellos vienen safos y prevenidos para la pelea, por lo qual se les arrojan también quando hallan la ocasión como en estas y otras muchas. Reconociéronse los dos, presentaron la batalla, midieron fuerzas, y teniendo el christiano en lo menos robusto de las suyas lo avía de rendir el turco, acogiose al favor de Nuestra Señora de las Nieves de su isla; imploró su auxilio y saliendo valeroso de la riña, se entró salvo en el puerto. Y para memoria deste beneficio de orden del dicho capitán se puso en la capilla mayor la pintura que lo representa⁸².

81 YANES CARRILLO (1953), p. 104; DÍAZ LORENZO (1994), p. 99. La leyenda del exvoto reza lo siguiente: «El 30 de Agosto de 1704 salio de la Habana el Capn Juan Estrella en el Navio nombrado Nra Sra del Sagrario y San Jose Y navegando 56 dias hasta naga dio con un Navío argelino de turcos a la Vista de una Ermita de ntra Sra de las Nieves en Taganana. Y habiéndosele abordado Y guerreando tres horas luego qe invocaron Esta Sra ceso el conbate quedándoles muchos muertos Y de los ntrs no mas qe 3 heridos».

82 PÉREZ MORERA (2005), pp. 112-113. En el inventario de la Parroquia de Nuestra Señora de las Nieves de 1718 figura como un «quadrito en que están pintados dos nauíos» (PÉREZ MORERA (2001b), v. II, pp. 433-436).



El 30 de Agosto de 1704 salio de la Habana el Capn Ju
Sagrario Y San Jose Y navegando 56 dias hasta n
de una Ermita de nra Sra de las Nieves en Tag
horas luego qe invocaron Es^{ta} Sra ceso el combate
q^e 3 heridos



uan Estrella en el Navio nonbrado Nra Sra E
aga dio con un Navio argelino de turcos a la Vista
anana Y habiendosele abordado Y guerreando tr^{os}
quedandoles muchos muertos Y de los n^{rs} no mas

Aunque estrictamente no se produjo en La Palma sino en aguas interinsulares, este hecho se ha insertado aquí dado que la embarcación y los protagonistas sí son palmeros⁸³.

Entrado ya el siglo XVIII, los ardores se fueron sosegando y las referencias acerca de agresiones escasearon. Fue a partir de 1749 cuando, por fin, desaparecieron las agresiones berberiscas que tanto daño físico y moral habían causado y en formas tan variadas. No en vano debe enumerarse, entre dichos elementos, la gran cantidad de barcos capturados, los daños personales en golpes de mano en tierra, el saqueo e incendio de edificios, los gastos ocasionados en la movilización de las milicias, el eventual traslado de bienes y archivos, la huida de esclavos, el enorme desembolso en los rescates y el pavor de viajar entre islas⁸⁴.

CAPTURAS EN BERBERÍA

El tercero de los escenarios en el que tenían lugar la mayor parte de las capturas por parte de los corsarios berberiscos eran las aguas del banco pesquero sahariano. Se trata de la zona en la que fueron apresados un mayor número de canarios⁸⁵, riesgo al que también se pudieron ver abocados los pescadores palmeros que en aquellas costas faenaban⁸⁶. A manera de muestra de esta última circunstancia, podemos citar un contrato de pesquería suscrito el 27 de mayo de 1684 entre el capitán Juan de Prados, mercader inglés, y varios marineros para despachar una balandra para la pesca en la ribera africana en la que se estipula que «por

(En las pp. 128-129): *Exvoto del capitán Juan Fernández Estrello*, Santuario de Las Nieves 1704 [APNSN]

83 Las mayores zonas de peligro para los navíos palmeros eran el Caribe, las aguas interinsulares y el banco pesquero sahariano; véase: LORENZO TENA (2005), p. 162.

84 ANAYA HERNÁNDEZ (2006), pp. 235-240.

85 ANAYA HERNÁNDEZ (2006), p. 157: «el lugar donde más capturas se realizaron fue la costa de Berbería, lo que corresponde al actual banco pesquero canario-sahariano que era “visitado” asiduamente por argelinos y saletinos, lo que demuestra que su principal objetivo era el apresamiento de seres humanos, pues estos barcos pocos objetos de valor podían ofrecer».

86 Sabemos, por ejemplo, que en 1662, el mareante Juan López debió anular un viaje al banco pesquero canario-sahariano en su navío Las Nieves y las Ánimas «por ser mucho el riesgo». Véase: ANAYA HERNÁNDEZ (2006), p. 237.

oportunidad de enemigos moros no se pudiese hacer la dicha pesquería, no por eso a de haver arribador que impida boluelo a hazer»⁸⁷.

Las capturas de embarcaciones canarias eran tan numerosas que, el 22 de diciembre de 1686, el mitrado Bartolomé García Ximénez afirmó que «en este

87 La transcripción del documento completo como muestra de los contratos para la pesca en la costa africana es como sigue (fechado el 27 de mayo de 1684): «Sepan quantos esta carta vieren como nos de la una parte capitán Juan de Prados mercader ynglés, residente en esta ciudad, y de la otra Joseph Manparle, Gaspar Hernández, Juan Pérez, Diego Rodríguez, Andrés de Ortega, Diego Pérez y Sebastian Pérez, marineros, vezinos desta ciudad, por nos y en nombre de los demás marineros que an de hazer el viage que de suso se hará mención por quien prestamos vos y caución de dado grado en forma de que estarán y pasarán por lo que irá declarado en esta escritura dezimos que por quanto estamos avenidos y concertados que yo, el dicho Juan de Prados, e de despachar a la costa de Pesqueria la valandra nombrada el Fran^{co} de Londres con treze cahizes de sal y el fornecimto necesario de pan vino azeite y vinagre liñas y chumbadas y asimismo doze compañeros quatro moços y tres muchachos, que an de ganar los marineros a ciento y cinquenta reales y los mosos Francisco el Pardo ciento y veinte reales, Pedro [...]xi[...] ciento y quinze reales, Luis Días ciento y quinze Reales y Lucas cien reales y a de ser de cargo de todos nos los dichos compañeros moços y de mas gente observar y guardar las condiciones siguientes:

Primero es condición que aunque por vientos contrarios o por ocasión de enemigos moros no se pudiese hazer la dicha pesquería no por eso a de haver arribador que impida boluelo a hazer porque [...] suceder y darse por bien hecha la arribada en caso de faltar bastimentos o las anclas y amarras de la dicha balandra y en estos dos casos se vinieren con la mitad de la pesquería a esta ysla an de ganar la mitad de la soldada caso de no querer boluer.

Y en condición que haviendo [¿hecho?] la pesquería an de llegar con ella a qualquiera de los puertos de Garachico o de La Orotava para dejar en ellos lo que fuere combeniente en uno de los dichos puertos. Y con condición que el dicho capitán Juan de Prados nos a de dar en esta ysla cinquenta reales antes de hazer el viage sin que por esta antispasición ayga de pretender desquento alguno. Y cinquenta reales luego que lleguemos a esta ysla con la dicha pesquería y los cinquenta restantes dentro de un mes después de haver llegado y de nuestra parte emos de solisitar con toda diligencia y cuidado gastar los treze cahises de sal con el mayor aprovechamto y yo el dicho Juan de Prados [...]e de acudir con todo lo referido y se entiendo y declara que las liñas y chumbadas son [...] a mi el dicho Juan de Prados después de acauado el dicho viage como también todos los demás y mi [...] necesarios para la dicha pesquería [...] como es de mi obligación y cargo [...] para el dicho efecto y al cumplimiento de todo lo referido [...] obligasen nuestras personas y bienes presentes y futuros y damos poder a las justicias de su Magestad de esta ysla y de las demás a cuyo fuero y jurisdicción nos sometemos renunciando como expressamente renunciarnos el nuestro propio domicilio y vecindad y la ley *sit conbenit de iurisdictione onnium iudicum* para nos lo manden guardar y cumplir por todo rigor de derecho y vía executiva y como por sentencia vassada en autoridad de cosa juzgada; renunciarnos las leyes fueros y derechos de nuestro fauor y general que lo prohiue en forma [...] en la noble ciudad de Santa Crus ques en esta ysla de La Palma en veinte y siete de mayo de mil sseientos y ochenta y quatro años y los otorgantes de quienes yo el scribano doy fee, conozco son los contenidos lo firmaron de sus nombre el dicho capitán Juan de Prados, Diego Péres, Gaspar Hernández, Juan Péres, Diego Rodríguez y Andrés de Ortega y los dichos Sebastián y Joseph Manparle por que dixeron no saber escriuir lo firmó un testigo que lo fueron Gregorio Dávila Marroquí, Francisco de Herrera, capitán de la mar y Antonio Fernnández, vezinos y naturales de esta ysla» (AGP, PN: Escribanía de Pedro Dávila Marroquí (26 de mayo de 1684), ff. 103v-104v).

puerto de Santa Cruz [de Tenerife] han faltado todos los barcos grandes por averlos cautivado los moros en estos años pasados»⁸⁸. Unos años más tarde, en 1697, la Real Audiencia de Canarias dictó un auto en el que prohibía ir a faenar a las costas africanas a los barcos isleños salvo que fueran convenientemente armados.

No obstante, se produjeron incidentes de toda clase. Así, de cariz absolutamente contrario a los hechos consignados se reveló el episodio narrado por el maestre de navío Antonio de Chabu, citado al inicio de este capítulo. En el mes de agosto de 1612, una saetía mora que había zarpado de Argel por el mes de mayo, tras surcar aguas canarias, comenzó a merodear el castillo portugués de Arguín en la costa africana. Esta saetía estaba al mando de un capitán turco llamado Mustafá y contaba con cinco renegados cristianos y algunos cautivos. Cercana ya la nave al citado fuerte, su alcaide Rodrigo Freyle Machado, y una dotación de hombres en tres lanchas, salieron a su encuentro reduciéndoles y capturándolos. De este modo Chabu condujo hasta La Palma a once de los prisioneros para venderlos como esclavos y llevar provisiones al referido castillo. Dos de los piratas vendidos fueron los citados Samet y Salí, subastados en Santa Cruz de La Palma en 1613⁸⁹. Pero estos sucesos eran menos frecuentes. Lo habitual eran los apresamientos por parte de corsarios musulmanes.

Una causa frecuente de captura era la imprudencia. No en vano, en ocasiones, los pescadores palmeros que pisaban tierra eran apresados o ejecutados. Así le ocurrió en 1757 a Pascual de la Concepción, que, cuando pescaba en la costa de Berbería «saltó con otros en tierra y lo mataron los moros de una puñalada que le dieron y los compañeros escaparon»⁹⁰.

Otra muestra de la presencia corsaria en aguas cercanas a la costa africana es el suceso relatado por el palmero Juan Antonio Castillo Páiz (1733-1784), maestro

88 ANAYA HERNÁNDEZ (2006), p. 157.

89 Véase apéndice 1.1.

90 El oficio de réquiem a cargo del cargo del arca de los mareantes se celebró en la parroquia de El Salvador el 22 de septiembre de 1757. Véase: LORENZO RODRÍGUEZ (ca. 1900), v. I, p. 27 y v. III, p. 384. APES: *Libro 7 de defunciones (1741-1759)*, f. 258v.

sedero, que realizó algunos viajes entre 1762 y 1765, plasmados con posterioridad en un manuscrito. En este documento se da cuenta de como entre el 11 y el 12 de septiembre de 1762, después de algunos meses en los que el navío en el que viajaba sufrió diversos acosos y retenciones por barcos ingleses, fue abordado en dos ocasiones por sendos jabeques de moros que aparentaban proceder de Salé y tenían por objetivo la búsqueda de cautivos. No obstante, para alivio de los afligidos tripulantes y pasajeros, los visitantes resultaron ser argelinos y el abordaje finalizó sin más incidente que el consiguiente susto⁹¹.

Episodios de capturas y abordajes a palmeros

Ataques en tierra:

Suceso	Lugar	Fechas
El pirata cautivo	Fuencaliente	Finales del s. XVI o principios del XVII
La valiente mujer <i>Matamoros</i>	Fuencaliente	Indeterminada
Intento de desembarco de Tabac Arráez	Santa Cruz y Tzacorte	1618
Escaramuza en el noroeste de la Isla	Puntagorda	1676
Captura de Sebastián Pérez	Puntagorda	1676
Saqueo de una cueva-granero	Puntagorda	1690

Ataques en el mar:

Suceso	Lugar	Fechas
Ataque a la carabela <i>San Andrés</i>	Costas de Huelva	1571
Gonzalo Pérez, piloto palmero, prisionero de los moros	Indeterminado	1614
Captura de Francisco de Valcárcel y Lugo	Indeterminado	Principios del siglo XVII
Piratas norteafricanos dificultan el normal tráfico interinsular	Aguas insulares	1634
Captura de Juan de Guisla Vandeval, regidor	Costa del Algarve	Mediados del siglo XVII
Embarcación de cabotaje intraindular abordado por berberiscos	Noroeste de La Palma	1661

91 RÉGULO PÉREZ (1985), tomo IV, pp. 357-382.

Suceso	Lugar	Fechas
Ataque al navío <i>San Nicolás</i> en su viaje de La Palma a Holanda	Aguas de El Hierro	1672
El doctor Juan Méndez, cautivo en Argel	Indeterminado	1675
Apresamiento de Salvador Francisco Luján	Indeterminado	1681
Apresamiento de un barquillo	Aguas de San Andrés	1690
Captura de una barca	Aguas de Tzacorte	1690
Ataque a la fragata de Domingo de Saa	Santa Cruz	1690
Nuevo saqueo a la fragata de Domingo de Saa	Santa Cruz	1693
Persecución de un barquillo de pescadores	Aguas de Tijarafe	Indeterminada
Ataque al navío de Juan Fernández Estrello	Aguas de Tenerife	1704

Capturas en aguas del banco canario-sahariano:

Suceso	Fechas
Apuñalamiento de Pascual de la Concepción, pescador	1757
Juan Antonio Castillo Páiz, maestro sedero atacado por jabeques moros procedentes de Salé	1762
Pedro Guión y un vecino de Garafía apodado <i>El Moro</i> , escapan de un ataque a un pesquero	1820
Estanislao Morales, apresado al saltar a tierra en Berbería	1870

(Elaboración propia)

Una vez concluidas las guerras, las hostilidades entre los vecinos de uno y otro lado de la frontera se mantuvieron durante muchos años y para los pesqueros canarios que faenaban en el banco sahariano, era esta una zona que se tornaba muy arriesgada, en especial cuando se trataba de poner el pie en tierra. Hacia 1820, por ejemplo, varios pescadores de una embarcación palmera dedicada a la pesca del salado que saltaron al continente fueron apresados por los moros, de los que solo dos, Pedro Guión y un vecino de Garafía, a quien se apodó después de este incidente como *Moro*, consiguieron librarse del rapto⁹². Todavía, en la década de

92 LORENZO RODRÍGUEZ (ca. 1900), v. III, p. 384.

1870, se daban noticias de buques de pesca capturados en el litoral africano. Así, en torno al indicado 1870, Estanislao Morales, apresado también cuando saltó a tierra, fue retenido por ribereños que exigieron a cambio de su libertad una sustanciosa cantidad de gofio, inasequible para los pescadores isleños, desacuerdo que derivó en una reyerta de la cual resultó muerto de bala Antonio Castillo. El resto de los tripulantes del pesquero palmés lograron adentrarse en el mar y alcanzar a nado su navío en medio de una lluvia de proyectiles⁹³. De igual modo, hacia 1877, una embarcación grancanaria fue apresada en la costa de África, en una historia que se ha mantenido hasta hace tan solo algunas décadas⁹⁴.

Para finalizar, a modo de curiosidad, anotemos que en 1880, la representación en Madrid de la Sociedad Económica de Amigos del País de Santa Cruz de La Palma se interesó por cuestiones como la pesca en Marruecos, la piratería ejercida por las kábilas ribereñas y la ocupación, después de más de cuatro siglos, de Santa Cruz de la Mar Pequeña⁹⁵.

93 LORENZO RODRÍGUEZ (ca. 1900), v. III, p. 384.

94 [REDACCIÓN]. «Sección local y provincial». *La Palma: periódico imparcial de intereses generales* (Santa Cruz de La Palma, 8 de febrero de 1877), pp. [1-2].

95 AGP, RSEAPLP, sign. 10.15: (*Membrete de la Diputación Permanente de la Sociedad Económica de Amigos del País de Santa Cruz de La Palma en Madrid*). Las exposiciones remitidas por las Económicas de estas islas, pidiendo a la Sociedad Económica Matritense un poderoso concurso para que se tuviera intérprete de los intereses de esas *Afortunadas* en lo tocante a las vitales cuestiones que se traían la cuestión de la pesca en la costa de Marruecos, la piratería ejercida por las kábilas de las costas de Sáara la ocupación de Santa Cruz de Mar Pequeña, ha despertado una elevada discusión en que han tomado parte todas las lumbreras del país residentes en esta Corte y que tenía, más o menos autoridad al ser consultadas en tan transcendental asunto. La Matritense dictaminó un luminoso ynforme del cual fue ponente el diputado D. Fermín Hernández Yglesias, vicepresidente a la vez de la corporación, y a cuyo trabajo se antepuso un voto particular del fecundo escritor D. Francisco Cañamague, censor del mismo cuerpo. Ambos trabajos han sido debatidos; ambos trabajos han sido notables; ambos trabajos han merecido los aplausos generosos de los Amigos del País; empero el Sr. Cañamague retiró su voto y el dictamen fue aprobado por unanimidad tras largos debates y algunas reformas pedida por los que representábamos las yslas Canarias. Es pues, el dictamen en su esencia todo lo que piden las Económicas de ese país cumpliendo con el establecimiento de un lazareto que a nuestro entender completaba el pensamiento de las Canarias. El dictamen se elevará a S. M.; se imprimirá en un libro con el resto de las sesiones, seguido del voto del Sr. Cañamague y de la opinión de la prensa de cuyos acuerdos me ha parecido conueniente dar conocimiento a V. S. porque soy de esa Sociedad Económica y, además, secretario de su Diputación Permanente en esta Corte. Dios guarde V. S. muchos años. Madrid, 16 de diciembre de 1880. Nicolás Días y Pérez (*firmado y rubricado*). (*En el margen inferior*): Sr. Presidente de la Sociedad Económica de Santa Cruz de La Palma.

Prisioneros cristianos: cautivos y rescates



Al igual que la España peninsular y tal y como se ha planteado en las páginas precedentes, el archipiélago canario pronto se convirtió en un «caladero de piezas humanas». Los navíos norteafricanos procedentes de los puertos de Marruecos y Argelia se acercaban hasta las islas en busca del preciado cargamento de cristianos; el valor de todo ello sería el dinero obtenido por el pago de los rescates, por lo que la cifra de los canarios apresados durante los casi dos siglos de conflicto llegaría a resultar muy elevada. Teniendo en cuenta que, entre 1586 y 1765, se han contabilizado más de 800 isleños redimidos por las órdenes de la Merced y Trinidad, a los que habrían de sumarse los liberados particularmente por sus familiares, o los que nunca alcanzaron a ser rescatados, podría establecerse esta cifra en varios millares de individuos¹.

1 ANAYA (2006), pp. 73 y 240.

Tras la expulsión de los moriscos hispanos en 1609 el riesgo de sufrir una captura aumentó considerablemente. No cabe duda que la expulsión de la población musulmana de la península, decretada por Felipe III, se reveló como un hecho crucial que afectó a la piratería berberisca en el norte de África y tuvo especial incidencia en las islas orientales. Los moriscos expulsados incrementaron el potencial de la navegación en la zona del Magreb², lo que unido al evidente espíritu revanchista supuso una permanente amenaza para el litoral mediterráneo español que acabaría por extenderse al Atlántico³.

Los canarios capturados por los cosarios moros, como ya se ha visto, procedían básicamente de cuatro tipos de operaciones: invasiones prolongadas como las llevadas a cabo en Lanzarote y Fuerteventura; rápidos golpes de mano en tierra; abordajes a embarcaciones que navegaban en aguas insulares; y, por último, ataques a pesqueros en el banco sahariano. Uno de los rasgos diferenciales del corso berberisco era la preferencia por capturar personas con el fin de solicitar un rescate por su liberación, en lugar de perseguir tesoros, como sucedía con otras formas de piratería, lo cual era lógico en cierto modo, dado el tipo de mercancía que circulaba por la zona. En relación a esta cuestión Anaya Hernández precisa que «el lugar donde más capturas marítimas se realizaron fue la costa de Berbería, lo que corresponde con el actual banco pesquero canario-sahariano que era “visitado” asiduamente por argelinos y saletinos, lo que demuestra que su principal objetivo era el apresamiento de seres humanos, pues estos barcos pocos objetos de valor podían ofrecer»⁴.

Habían sido los señores canarios los que iniciaron estas acciones con las cabalgadas desplegadas en busca de esclavos. La diferencia entre una y otra práctica se encontraba en el destino de las respectivas presas humanas. Así, la consecuencia de los frecuentes abordajes a embarcaciones canarias o los saqueos en tierra fue el apresamiento de isleños que podrían ser liberados a cambio de un rescate. Por contra, en la frontera occidental, los cautivos procedentes del Mediterráneo

2 ANAYA HERNÁNDEZ (1985), p. 22.

3 GOZÁLVEZ ESCOBAR (1988), pp. 387-400.

4 ANAYA HERNÁNDEZ (2006), p. 157.

islámico en principio se quedaban para siempre en tierras cristianas. No existía posibilidad del pago de un rescate y los norteafricanos quedaban en las islas como mano de obra esclavizada. Aunque en menor número y porcentaje respecto a las islas orientales, La Palma también se convirtió en tierra receptora de esclavos moriscos. El archipiélago canario, además, fue la única región de la monarquía hispánica donde los moriscos no fueron expulsados.

MORISCOS EN LA PALMA: ALGUNOS DATOS HISTÓRICOS

Desde el mismo siglo xvi, son conocidas algunas referencias relativas a la presencia de moriscos en La Palma, especialmente en el valle de Aridane⁵. En 1555 aparece documentado un tal Pedro González, hijo de Catalina Sánchez, morisca, difunta⁶. Un poco más tarde, se tiene noticia de la existencia en Santa Cruz de La Palma de la denominada calle de Las Moriscas (actual vía Pedro Poggio)⁷.

Los recelos hacia esta capa poblacional foránea y perteneciente a otra cultura fueron siempre patentes. Tanto de un lado como del otro se contemplaron mutuamente como extraños y potenciales enemigos. Así, cabe entender algunas evidencias ya en el propio siglo xvi. El 20 de agosto de 1562, por ejemplo, fue ejecutado y quemado en el llano de La Caldereta —actual barrio de La Portada— un morisco llamado Antón, esclavo de la viuda de Juan Fernández y que había sido acusado de *pecado nefando* (sodomía). Lo relevante es que al otro esclavo de alcoba, del que no se conoce su procedencia, se libró del castigo con «gran escándalo y alboroto popular»⁸. Otra muestra de esta desavenencia es el caso de Brehem, esclavo turco de Baltasar Hernández Perera, de 22 años de edad. En 1589, ayudó a escapar a unos herejes ingleses prisioneros que tras fugarse en una barca lograron ser detenidos en La Gomera. A Brehem se le condenó a 50 azotes en el patio de la cárcel⁹.

5 ANAYA HERNÁNDEZ, MORALES LEZCANO (2003), pp. 42-45.

6 HERNÁNDEZ MARTÍN (1999-2005), v. II, doc. 659.

7 AGP, PN: Escribanía de Pedro Hernández Guadalcanal (1599).

8 LORENZO RODRÍGUEZ (ca. 1900), v. II, p. 359.

9 LORENZO RODRÍGUEZ (ca. 1900), v. I, pp. 75-79.

La venta de esclavos moros continúa siendo documentada en el siglo XVIII. El 10 de julio de 1725, Mateo de Acosta, vecino de Los Llanos, enajenaba un esclavo moro llamado Jamete, de 17 años, a Felipe González Montesdeoca, juez administrador de los Reales Estancos, en precio de 782 reales. Este esclavo lo había comprado previamente al capitán Francisco de Games, vecino del puerto de Garachico, con el nombre de José, por escritura ante Álvaro José Yañes Laso de La Vega, escribano público de Santa Cruz de Tenerife, en 15 de mayo de 1725¹⁰.

Por último, cabe añadir que, el 19 de marzo de 1726, fue bautizado un esclavo moro de 19 años perteneciente al propio Felipe González Montesdeoca¹¹. Este joven esclavo, llamado en su lengua Hamel, procedía de Argel y era hijo de Hazaan Momen y de Fátima, una de sus dos esposas. La inscripción que daba fe del sacramento se encuentra repleta de los estereotipos habituales en torno al Islam y, asimismo, dejaba traslucir la expectación popular que, por lo insólito, despertó el acto de recibir las aguas bautismales¹².

REDENCIONES Y RESCATES EN BERBERÍA

Como se dijo, el número de capturados en el archipiélago canario debió ascender a varios millares de personas. Téngase en cuenta, por ejemplo, que solo con las invasiones de Lanzarote de 1586 y 1618 esta cifra se eleva a 1100 individuos¹³. De ellos un porcentaje bien significativo fue acaparado por la gente de mar. Así, en un cálculo de los 805 canarios redimidos por las órdenes de la Merced y de la Santísima Trinidad, casi la mitad (331) corresponde a pescadores y marineros¹⁴.

10 AGP, PN: Escribanía de Andrés de Huerta Perdomo (Santa Cruz de La Palma, 10 de julio de 1725).

11 APES: *Libro 10 bautismos (1717-1731)*, f. 196v.

12 El asiento sacramental reza de la siguiente manera: «fue cautivo junto con otros en una de estas islas p^a accidente (o mas bien p^a Divina providencia) [...] el qual dicho moro dixo q^{ue} era de profesion mahometana [...] era hijo legitimo de Hazaan Momen y de Fátima su primera muger de dos que tenia según el error mahometano: y aviendo yo examinado p^{or} todos los medios posibles la nueva voluntad de dho moro Hamel, me parecio ser verdadera vocación [...] le bautize en dho día diez y nueve de março en presencia de casi toda esta ciudad de la Palma q^{ue} concurrio a celebrar la dicha del bautizado».

13 ANAYA HERNÁNDEZ (2006), p. 172.

14 ANAYA HERNÁNDEZ (2006), p. 240.

En relación a su liberación, una vez conocido el cautiverio se ponían en marcha los oportunos mecanismos que, ineludiblemente, pasaban por reunir la suma necesaria para el rescate. La elevada frecuencia con la que se sucedían los rescates auspiciaba la creación de instituciones específicas para este cometido. Ya existía tradición medieval en el Levante español con dos órdenes religiosas autorizadas para el rescate de cautivos: los hermanos de la Merced y los trinitarios. La orden de la Santísima Trinidad fue fundada en el año 1198 por san Juan de Mata, y la orden de la Merced fue fundada por Pedro Nolasco, reconocida por el rey Jaime I, el *Conquistador*, en 1218, que recaló en Murcia en 1265.

El rescate era un proceso con etapas diferenciadas. En una primera fase, se reunía el dinero necesario por medio de varias vías que podían ser únicas o combinadas, y siempre en función del estatus económico del cautivo o de su familia. La suma reunida podía obtenerse a través de testamentos, peticiones de limosna, ventas y tributos sobre propiedades, o con origen en el arca de mareantes y recaudaciones generales de las órdenes religiosas. En una segunda fase, tenía lugar la negociación para el pago del rescate. Aquí entraban también en liza personas que habrían de desempeñar una actuación relevante. Testimonio de ello es el proporcionado por el rico comerciante genovés Juan Ángel Poggio (1595-1662), tesorero que fue de la Santa Cruzada en La Palma, isla en la que se encontraba afincado desde 1627, quién contribuyó con su propio caudal a liberar a presos cautivos en Berbería. Según su hoja de servicios en las milicias insulares libró «ocho cautivos... sin otra mira ni interés que hacer bien a sus vecinos»¹⁵. Esta labor habría de ser continuada por algunos de sus hijos como fue el caso de Felipe Bautista Poggio Monteverde¹⁶. Asimismo, tuvo una extraordinaria importancia Manuel Viera de Lugo¹⁷, embajador en Fez y del que se hablará con mayor detalle más adelante.

15 NOBILIARIO (1952-1967), v. III, pp. 821-824.

16 NOBILIARIO (1952-1967), v. III, pp. 821-822.

17 LORENZO RODRÍGUEZ (*ca.* 1900), v. II, pp. 192-197; v. III, pp. 289, 353 y 357.

El precio abonado por el rescate de un cautivo era variable, según la condición social o, incluso, física del preso, lo que sin duda incidía en la forma de obtener el dinero. Esta labor podía realizarse a través de los canales antedichos (a través de mandas pías testamentarias, limosnas o venta de tributos, por medio del arca de los mareantes de la cofradía de San Telmo o en las redenciones generales realizadas por las órdenes de la Merced y Trinidad).

a) *Mandas pías testamentarias para rescatar cautivos (redención de cautivos)*. Son frecuentes en los testamentos desde el siglo XVI, de las que podemos citar, a modo de ejemplo, algunas referidas a La Palma. Así, en los protocolos de Blas Ximón, escribano de la villa de San Andrés entre 1546 y 1573, aparecen ochenta y ocho disposiciones testamentarias a favor de la redención de cautivos¹⁸. Casi siempre, estas disposiciones contienen la siguiente fórmula: «Se dará limosna a [...] y la Merced, Trinidad y Redención de cautivos, a cada una [...]», a la que sigue la cantidad donada; aunque también aparecen otras fórmulas diferentes, como en el caso del testamento de Gonzalo Yanes, trabajador, otorgado el 2 de diciembre de 1557 ante el citado escribano, que deja, «para ayuda a rescatar cautivos en tierra de moros, 6 reales nuevos que se darán al primero por el que se pidiese en esta isla».

Grosso modo, en el testamento otorgado en 1587 por Margarita Pérez, viuda de Pedro Sánchez de la Iglesia, se hace constar: «se paguen las mandas forzosas de la Trenidad y Merced y redención de cavtibos y Casa de San Lázaro y Santa Olelea de Barselona, a cada vna se le dé seis maravedís en limosna»¹⁹.

También, a lo largo del siglo XVII eran frecuentes las mandas testamentarias destinadas a la redención de cautivos, de entre las que podemos citar a título de ejemplo las últimas disposiciones de don Jacinto Doménech Benítez Valera:

18 HERNÁNDEZ MARTÍN (2014).

19 AGP, PN: Escribanía de Bartolomé Morel (Santa Cruz de La Palma 22 de septiembre de 1597).

«mando quatro reales a cada cautivo natural de esta ysla que hubiese en Berue-
ria o se cautivaere en el año de mi fallecimiento»²⁰. Elvira de Escalona, mujer
de Francisco Martín de Escalona, manifiesta en su testamento: «declaro que al
tiempo y quando cautivaron a Gregorio Vidal, segundo marido de la dicha María
Correa, mi madre, la susodicha pidió, rogó y suplicó al dicho Francisco Martín
de Escalona, mi marido, se embarcare a sacarle del cautiverio como con efecto lo
hizo aviendole prometido todo quanto tubiere si alcanzava la libertad del dicho
su marido; y aviéndose embarcado el dicho mi marido para Yndias a granjear y
solicitar con su trabajo personal algunos reales para el dicho rescate iendo de
Yndias a España con el dinero solicitado por el susodicho le cautivaron»²¹.



Firma de Jacinto Domenech Valera [ALT]

Otro ejemplo de rescate establecido en un testamento es el que sigue. El día
9 de abril de 1686, falleció Isabel Pérez Barrera, viuda de Domingo Hernández,
vecina de la ciudad en la calle Real del Tanquillo. Otorgó su testamento cerrado
en 9 de enero de 1686 ante Antonio Ximénez, escribano público, el cual por fa-
llecimiento de la susodicha fue abierto por la Justicia Real en 9 de abril de 1686.

20 Testamento otorgado el 23 de agosto de 1679. AGP, PN: Escribanía de Antonio Ximenez (Santa Cruz de La Palma 4 de junio de 1689).

21 AGP, PN: Testamento de Elvira de Escalona, hija de Antonio Vázquez y María Correa, ante Andrés de Huerta (6 de septiembre de 1693).



Andas procesionales de san Telmo (galeón), ca. 1681 [JGRE]

Manda ser sepultada en el convento de Santo Domingo con el hábito de San Francisco. Declara que es su voluntad el fundar una capellanía de mil ducados de principal y 50 de réditos cada año. Y estos réditos los ha de gozar por los días de su vida doña Petronila de Santa Isabel su hija, religiosa de Santa Catalina de Sena, y después de la muerte de la susodicha nombró capellán a don Nicolás Veles, hijo de don Nicolás Veles, y por patrono de ella a Domingo de Paz, su pariente. También funda una capellanía de principal de 1000 ducados a razón de 4 reales

de rédito por cada misa y nombra primer capellán a Santiago de Ortega y Valle y por patrono al licenciado Matías Pérez y Valle. Asimismo funda una capellanía de 1000 ducados de principal con 50 ducados de rédito, nombrando primer capellán a Clemente de Miranda, sobrino del reverendo padre guardián fray Clemente de Miranda, y patrono de dicha capellanía a Luis de Acosta de Silva, vecino de Garachico en la isla de Tenerife. Asimismo, funda una capellanía de cincuenta y una misas rezadas en el convento de Santo Domingo de la ciudad, de la devoción de Nuestra Señora del Rosario, en su capilla, y es su deseo fundar una capellanía de 600 ducados a tres reales cada misa, para nombrar primer capellán a Antonio de Ortega y Valle y patrono al licenciado Matías Pérez Valle, presbítero. Manda a la cofradía de Jesús Nazareno del convento de Santo Domingo un tributo de 1000 reales de principal que le paga Matías Rodríguez, oficial de albañil, vecino de la ciudad para que con sus réditos se compre aceite para la lámpara del santo Cristo. Finalmente: «Iten es su voluntad que de 1140 reales que le debe María de la Cruz, vecina de la ciudad en la calle del Tanque, de los cuales le tiene hecho escritura y obligada una casa en dicha calle del Tanque, los 140 reales le hace gracia para ayuda del rescate de su marido e hijo que está cautivo en Berbería». Nombra por heredera su alma y por albaceas al reverendo padre fray Clemente de Miranda, guardián del convento de San Francisco y al licenciado Matías Pérez Valle, presbítero. Dicho día fue sepultada en el convento de Santo Domingo y el 9 de abril de 1686 se hizo oficio de honras²².

b) *Limosnas, venta de tributos, etc.* Este procedimiento consistía en recaudar fondos por diferentes vías debido a la insolvencia. El cautiverio de algún familiar suponía un serio quebranto para muchas economías domésticas, imposibilitadas para hacer frente a un gasto imprevisto y considerable, por lo que era preciso recaudar la suma mediante actuaciones de urgencia, como podrían ser la petición de limosna o la puesta en venta de tributos sobre determinadas propiedades. Así, como ejemplo de esta última práctica, comprobamos como, el 9 de enero de 1662, Inés de las Nieves, vecina de la ciudad, otorgaba una escritura de 20 reales de censo y tributo redimible a favor del maestre de campo don Juan de Sotomayor

22 APES: *Libro 3 de entierros (1682-1691)*, f 145 v.

Topete, pues su marido Blas Simón mareante «al pressente está cautibo en Arxel a mas tiempo de tres años»²³. También son reseñables las circunstancias en torno al capitán Francisco Fernández de Medina, sedero (nacido en Santa Cruz La Palma el 9 de diciembre de 1631, hallado muerto en los montes de Garafía en 1695), hijo del alférez Baltasar Fernández de Medina y Polonia Matías Vandeval. Para redimir la cautividad de su padre en Argel, en compañía de su madre, Fernández de Medina gravó con un tributo todos sus bienes, entre los que se encontraban las casas de su morada en la ciudad, en la calle denominada del Tanquillo, lindantes todas ellas, altos y bajos, por delante la dicha calle y por detrás La Marina²⁴.

En relación a las peticiones de limosna podemos citar como, en 1672, se le concedió licencia a Margarita Pérez, viuda, para poder solicitar dávida tanto en Canarias como en Indias a fin de sufragar el costo del rescate de su hijo en tierras de moros, pues debido a su pobreza no tiene medios con que poder hacerlo²⁵. Otro caso fue el de Andresa González y Cosme Damián. El 27 de abril de 1691, falleció Andresa Hernández, mujer de Cosme Damián, cautivo en Argel, vecina de la ciudad, en el Callejón que va de la plaza de Santa Catalina al castillo principal, habiendo otorgado testamento ante Andrés de Huerta escribano público en 25 de abril de 1691. En sus últimas disposiciones mandaba ser sepultada en la iglesia del convento de San Francisco en el hábito de dicha orden, declarando que²⁶:

en atención de que el dicho su marido está cautivo en Argel, alcanzó licencia para pedir en toda esta ysla la limosna para ayuda del rescate del susodicho, y consiguió dos fanegas de trigo que sacó de limosna para dicho rescate y que están en poder Andrés Gómes, cogedor de la silla de Tixarafe, nueve selemines y medio; y en poder del alféres Gerónimo de Brito, siete selemines; y en poder del licenciado Blas Martines, beneficiado de dicho lugar, ocho selemines; en que se incluien tres celemines

23 AGP, PN: Escribanía de Blas González Ximenez (Santa Cruz de La Palma, 9 de enero de 1662), ff. 426r-429r.

24 AGP, PN: Escribanía de Blas González Jiménez (Santa Cruz de La Palma, 1654). Cfr. PÉREZ GARCÍA (1995), p. 407.

25 Archivo de la Parroquia de El Salvador (Santa Cruz de La Palma), caja: Piratas, navíos, naufragios... n. 14. (Véase apéndice 1, número 2).

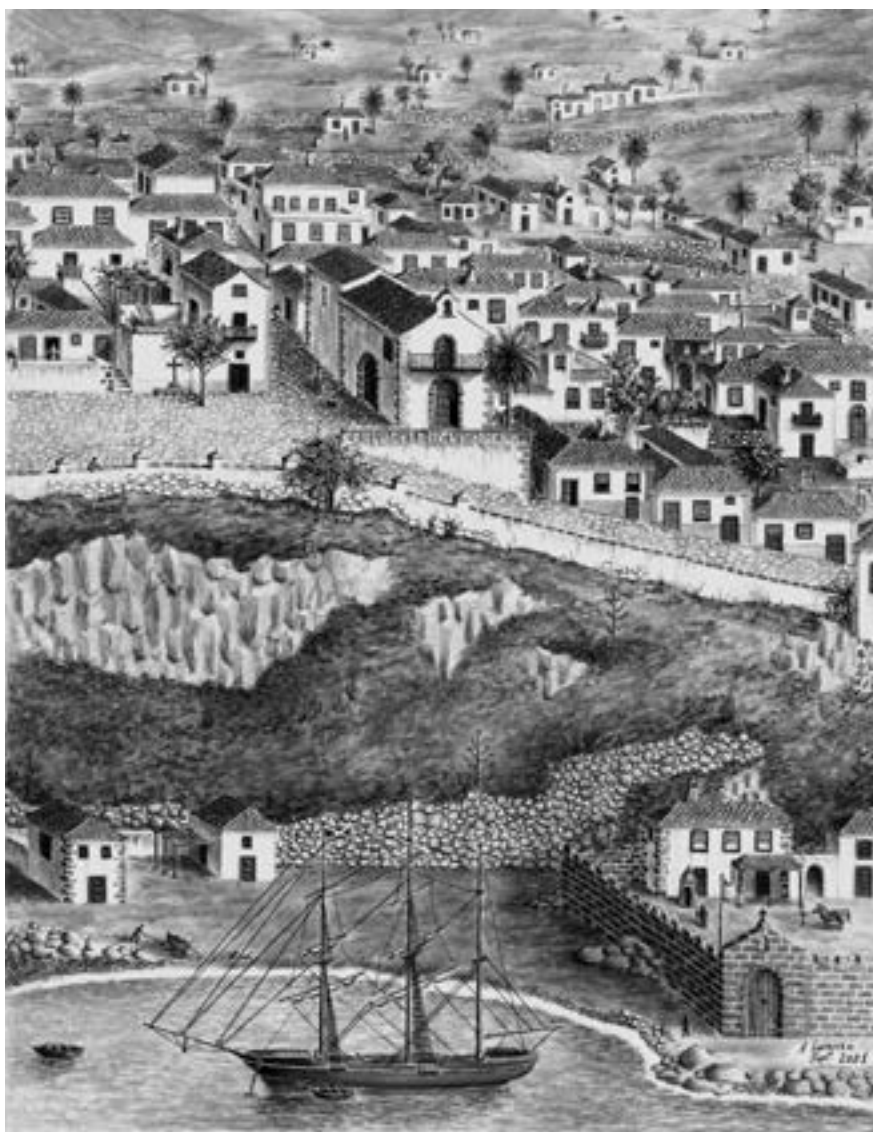
26 APES: *Libro 3 de entierros (1682-1691)*, f. 357v.

que dio de limosna. Y assimismo, declara que cobró en los lugares desta ysla algunas limosnas de las quales se hicieron cien reales de plata que están en su poder y manda se entreguen a su hermana María de Jesús. Y que en caso que el dicho su marido sea fallecido o aya salido de dicho cautiverio sin aver menester, dicha limosna es su voluntad, se aplique dicha limosna para el rescate de Felipe de Santiago su hermano, cautivo assimismo en Argel. Y si el susodicho fuere fallecido o ubiere salido de dicha esclavitud aplica dicha limosna a la arca de redempción de cautivos. Assimismo declara que dio a Francisco Martín Escalona una alcancía quando fue a Yndias para que pidiesse limosna en el discurso de dicho viage para dicho rescate de los dichos Cosme Damián y Felipe de Santiago su hermano. Quiere y es su voluntad que en-trayéndole Dios a salvamento a esta ysla se le pida lo que ubiere sacado de limosna y se entriegue a la dicha María de Jesús, su hermana, guardándose en todo la orden arriba espresada. Nombra por albaceas a don Nicolás Massieu Vélez, alguacil mayor de esta ysla y a María de Jesús, su hermana.

Nada extraña que la redención de algún cautivo dejara traslucir la frialdad de varias relaciones familiares. Así, en el testamento de Joseph Lorenzo de Cobos, hijo de Juan Lorenzo y Blasina de Candelaria Rodríguez Pintado, enfermo, éste declaraba haber sido casado en primeras nupcias con Josepha Casimira de Justa, con varios hijos de los que solo vivía Apolinaria, mujer de Diego Melián. Más tarde, Joseph Lorenzo casó en segundas nupcias con Rosa de Riverol Carmona, con la que tuvo un hijo que falleció. De una cláusula de su testamento pueden deducirse las mencionadas malas avenencias: «Declaro auer estado cautivo el tiempo de dies a onse años en la ciudad de Argel, de donde salí con la redención que hicieron los padres redemptores y con el caudal que para ello contribuyen los fieles, sin que para ello se me hubiese socorrido por la dicha mi hija y primera mujer difunta en cosa alguna, sin embargo de tener bienes propios»²⁷.

Un caso singular es el de Melchor (nacido en 15 de septiembre de 1570), mulato, hijo natural reconocido de Juan Garcés y de Bárbola, su esclava. Capturado en «tierras de moros», desde aquel lugar, hacia el año 1592, siendo aun menor, «ha escrito cartas a Francisco Álvarez que ha sido su curador, sobre su rescate

27 AGP, PN: Escribanía de Miguel José Acosta (Santa Cruz de La Palma, 4 de abril de 1761), f. 207.



Antonio Lorenzo Tena. *Recreación del barrio de San Telmo*, 2001 [ALT]

y libertad»²⁸. No conocemos si ese rescate finalmente se produjo, pero existen circunstancias particulares que dejan serias dudas pues Melchor había sido declarado heredero universal por su padre natural, pero en caso de no alcanzar descendencia los bienes pasarían a los sobrinos de Juan Garcés: Antonio González, María González, Jorge González y Francisco Jorge²⁹.

c) *Arca de los mareantes de La Palma*. Hacia 1679, los mareantes, que ya se habían constituido en cofradía desde 1591, en torno a la ermita dedicada a san Pedro González Telmo en la terraza situada sobre el puerto de Santa Cruz de La Palma, instituyeron una obra pía para la redención de los compañeros cautivos: apresados, unos en las aguas interinsulares o, incluso en tierras isleñas, y otros en las riberas continentales, en las campañas de la pesca del salado. Cabría mencionar que, desde siempre, los palmeros, embarcados en pequeños buques denominados *costeros*, de unas 40 a 50 toneladas, frecuentemente aparejados como goletas y tripulados por entre 20 y 30 hombres, concurren al banco pesquero sahariano en busca de sus pródigos recursos. La secular penuria económica de La Palma que propiciaba estos desplazamientos no impidió nunca este viaje de más de 400 millas, iniciado con vientos favorables, aunque contrarios, casi siempre, a la vuelta³⁰.

La mencionada obra pía, según consta de la visita realizada el 7 de febrero de 1688 por el visitador y beneficiado de la parroquia de El Salvador, el licenciado Juan Pinto de Guisla, se había fundado el 12 de febrero de 1679³¹ por los mareantes con el propósito de amparar a los camaradas prisioneros y el compromiso de abonar una porción de los fletes obtenidos en cada navegación: medio cuartón o la octava parte de una soldada. La cantidad monetaria acumulada se depositaba en un arca de tres cerraduras emplazada en la parroquia de El Salvador. Una de las llaves era custodiada por el beneficiado del templo matriz, la segunda, por el

28 APES: *Libro 1 de bautismos*, f. 71 v.

29 Esta información facilitada por el investigador Luis Agustín Hernández Martín se contiene en el pleito sostenido por el Hospital de Dolores contra los bienes de Juan Garcés (AGP, PN: Escribanía de Blas Simón de Silva, caja n. 2, cuaderno n. 2, fol. 135).

30 YANES CARRILLO (1953), pp. 85-94.

31 SÁNCHEZ RODRÍGUEZ (2001), p. 530.

decano de la cofradía de mareantes, mientras que la última lo era por el mayor-domo de dicha iglesia parroquial³². La contabilidad de los ingresos y salidas se asentaba en un minucioso registro en el que cualquier anomalía era denunciada³³.

En junio de 1687, por ejemplo, se descubrió que una de las cerraduras había sido forzada y la caja abierta lo que dio lugar a una ruidosa investigación. Los hechos se iniciaron cuando el mencionado Pinto de Guisla, también consultor del Santo Oficio de la Inquisición y visitador general de La Palma, en una inspección rutinaria del arca, se percató de que en una de las cerraduras «se auía andado con escoplo o hierro de que estaban las señales en la madera del arca, y mirándola por dentro se halló que los clauos de dos cerraduras que son los que están en los dos lados no estaban remachados todo señalado de que la dicha arca se auía abierto sin las llabes»³⁴. Tras la consulta de los libros de contabilidad, los administradores llegaron a la conclusión de que faltaba dinero y en vista de la tan delicada situación, tanto por la necesidad de estos fondos mancomunales como por la profanación del lugar sagrado en el que se custodiaba el arca, se determinó abrir un proceso para averiguar lo ocurrido.

Con este fin, en las siguientes jornadas declararon una veintena de deponentes, entre los que se encontraban clérigos, marinos, herreros y plateros. De los primeros, cabe señalar a Miguel de Brito y Silva, el licenciado Mateo de la Cruz Piñero, Nicolás de Acosta, el también licenciado Armando Rodríguez Luxán, y Juan Fernández de la Cruz, sacristán de la parroquia de El Salvador. De los mareantes, se llamó a los maestros de navío Juan de Acosta, Juan González Garachico, a nuestro conocido Domingo de Saa y Melchor García, a los maestros de fragata Domingo de Mesa y Diego Pérez Franco y a los maestros de gabarra Juan de Mesa y Francisco Martín García. De los herreros, se tomó nota de los oficiales en este oficio: Manuel Fernández de Aguiar, Sebastián de Acosta, Antonio González, Juan Núñez y Blas Hernández. Entre los plateros, se hizo declaración

32 FERNÁNDEZ GARCÍA (1969); LORENZO RODRÍGUEZ (ca. 1900), v. II, p. 342.

33 LORENZO RODRÍGUEZ (ca. 1900), v. I, pp. 89-90; YANES CARRILLO (1953), pp. 85-94; FERNÁNDEZ GARCÍA (1969).

34 Véase apéndice documental 1, documento 2.

de Silvestre Viñoli, Miguel Neyda Cabrera, el alférez Blas Guesquer y María Lorenzo de Santa Cruz. Por último, se tomó asimismo declaración al condestable del castillo de Santa Catalina y al tendero Lorenzo Jordán. Las manifestaciones de los testigos coincidían en afirmar que una de las argollas de la caja había sido forzada con una lima o con algún otro instrumento. Entre las declaraciones hay alguna ciertamente pintoresca como la de Juan Fernández de la Cruz, de 17 años, criado del licenciado y sacristán Nicolás de Acosta, quién dormía en la iglesia una de cada dos semanas. Confesó que una noche había oído un ruido dentro del templo, y recorriéndolo con un cirio no halló nada ni nadie que lo provocase, a pesar de que las puertas se encontrasen cerradas³⁵.

Gracias a este expediente de robo se conocen los rescates abonados por la cofradía de mareantes en las fechas inmediatas al hurto y que pone en evidencia la actividad efectiva de esta obra pía. En ese sentido, debe subrayarse que en los quince meses anteriores al robo se liberaron hasta ocho palmeros cautivos en la costa de África: 400 reales abonados por la liberación de Gonzalo de Acosta y Pedro Marcelino (24 de marzo de 1686); 400 reales para rescate de Francisco García y de Sebastián Hernández Batato (23 de septiembre de 1686); 600 reales para la redención de Juan Rosado y de Francisco Martín y Silvestre Monparle (27 de septiembre de 1686); y, por último, el rescate de Blas, hijo de Blas Pérez (noviembre de 1686).

d) *Recaudaciones generales de las órdenes religiosas*. Aunque no llegaron a existir en el archipiélago conventos mercedarios o trinitarios debe subrayarse que a través de la intersección de parroquias, cofradías o comisarios, las órdenes religiosas, en especial la de los mercedarios, desempeñaron un papel crucial en la redención de cautivos³⁶. Una de sus misiones, encabezada por los frailes Juan Francisco de Medinilla y Pedro de Villoslada, condujo a La Palma a algunos religiosos en 1758³⁷.

35 APES: Piratas, navíos, naufragios... n. 18. (Véase apéndice 1, número 3).

36 SÁNCHEZ RODRÍGUEZ (2001), pp. 530-531.

37 SÁNCHEZ RODRÍGUEZ (2001), pp. 511-514.

PAGO DEL RESCATE

Como ya se ha comentado, las órdenes religiosas de mercedarios y trinitarios desempeñaron una importante labor en el rescate de prisioneros en el norte de África. También es especialmente reseñable el papel desempeñado por ciertas personas que, en unos casos, haciendo gala de un encomiable y generoso altruismo y, en otros, de un abnegado valor, contribuyeron en buena medida a la liberación de cautivos.

Un caso excepcional en la redención de cautivos en África fue la actuación del clérigo palmero Manuel Viera de Lugo (1650-1706), quien llevó a cabo una destacada labor en el rescate directo de cristianos retenidos en Marruecos³⁸. De la estima que Viera cosechó entre la corte alauita cabe subrayarse una misiva que el sultán Muley Ismaíl dirigió a Carlos II en la que plasmaba los «mayores elogios de su persona»³⁹. Nacido en Santa Cruz de La Palma, desde muy joven, Viera se instaló en Las Palmas de Gran Canaria, donde amplió sus estudios y recibió las órdenes menores. Dadas sus manifiestas capacidades, Viera marchó a la Universidad de Salamanca en cuyo seno, en 1674, se graduó como bachiller en Derecho Canónico. Ordenado presbítero, pasó al obispado de Coria donde, en 1685, llegó a desempeñar la alta responsabilidad de visitador general. Pronto, en Madrid, llegaron noticias de su diligencia; en este sentido, debe subrayarse como, hacia 1689, la Orden Tercera de San Francisco de la villa y corte le propuso su envío a Marruecos con la misión del rescatar cristianos con los fondos procedentes de una manda pía dejada por la señora Lorenza Cerdeña y Manrique. Embarcado para este fin, más tarde, Viera viajó, de nuevo al norte de África en numerosas ocasiones, en especial tras varios nombramientos regios como embajador en Marruecos, para la redención de prisioneros españoles. Incluso, estando en una de estas misiones, tuvo ocasión de cambiar puntualmente los hábitos por la espada y colaborar en la defensa de Ceuta. Entre tanto, el prestigioso sacerdote accedió a distintas canonjías y nombramientos en otras tantas catedrales. Se doctoró en la

38 LORENZO RODRÍGUEZ (1975-2011), v. II, pp. 192-197, 353 y 357.

39 LORENZO RODRÍGUEZ (1975-2011), v. II, p. 197.

Universidad de Salamanca y regresó a Canarias. Falleció en Las Palmas de Gran Canaria en 1706; tenía 56 años de edad.

La ingrata y arriesgada labor de Manuel Viera en Marruecos, dadas las imprevisibles condiciones, no fue impedimento para su desarrollo. Junto a las órdenes de los mercedarios y trinitarios, Viera de Lugo desplegó una ingente tarea entre 1689 y 1702. Ello queda de manifiesto desde su primera excursión norteafricana encomendada por los terciarios franciscanos de Madrid, llevada a cabo con un registro minucioso de los caudales manejados. Esta circunstancia fue la que precisamente le condujo a que dos años más tarde, el 29 de mayo de 1691, los franciscanos seculares le encomendaran de nuevo otra misión similar. Entre una y otra, la pérdida hispana de la plaza y puerto de Larache y las desproporcionadas condiciones impuestas por el sultán de Marruecos propiciaron la orden real para que Viera negociara el rescate de cien cristianos prisioneros. Las efectivas negociaciones de Viera concluyeron en un acuerdo, conduciéndole, con posterioridad, a numerosos encargos de idéntica naturaleza. Fue nombrado así Embajador Extraordinario ante el Rey de Fez, ganándose, en corto espacio, la confianza y estima de los gobernantes marroquíes.

Aunque la actividad de Manuel Viera no atañe directamente a La Palma, no cabe duda que las noticias de su ministerio gozaron de buena acogida en la isla. Nacido en el seno de una conocida familia de sederos (la calle en la que se ubicaba la vivienda era llamada popularmente como «Vieras»), más tarde terminó por recibir oficialmente el rótulo de «Viera» en razón a la relevancia del clérigo palmero⁴⁰. La personalidad de Manuel Viera de Lugo se inscribe de este modo como otra de las secuencias vinculadas con la cultura derivada de la piratería berberisca en La Palma.

RELACIÓN DE PALMEROS CAUTIVOS

A continuación se presenta un cuadro cronológico en el que constan palmeros cautivos, con mención a su edad, lugar y fecha de captura, así como el precio.

40 LORENZO RODRÍGUEZ (1975-2011), v. III, p. 289.

Los datos han sido tomados de Anaya Hernández así como de otras fuentes bibliográficas y documentales⁴¹.

Núm.	Nombre , edad y ocupación	Lugar de caut.	Ubicación	Periodo	Precio rescate	Fuente
1	Melchor (menos de 22), esclavo mulato de Juan Garcés	«tierras de moros»		Antes de 1592	Se desconoce	(1)
2	Luis de Santa Catalina (30), fray	De las Islas a Lisboa	Argel	1618	4000 reales	(2)
3	Gonzalo Pérez, piloto	El mar		1614-1624	Se desconoce	(3)
4	Gaspar Díaz (40) marino	Viaje México España	Tetuán	1635	2135 reales	(2)
5	Juan Domínguez (50), soldado del presidio de Canarias	La Palma	Tetuán	1635	2000 reales	(2)
6	Pedro Yanes (33), soldado	Pescando	Tetuán	1636	2000 reales	(2)
7	Juan Rodríguez (13)	Cabo de San Vicente	Tetuán	1636	2700 reales	(2)
8	Sebastián Díaz (40)	La Palma	Tetuán	1636	1900 reales	(2)
9	Pascual Hernández (60)	Lomada Grande (La Palma)	Tetuán	1639	2000 reales	(2)
10	Felipe Suárez (23)	Viniendo de Puerto Rico a España	Argel	1642	2400 reales	(2)
11	Juan María (60)	En el mar, de Tenerife a La Palma	Tetuán	1645	2000 reales	(2)
12	Diego Hernández (60), piloto	Arenas Gordas	Tetuán	1645	1600 reales	(2)
13	Pedro Francisco (20)	Viniendo de Indias a España	Tetuán	1646	1720 reales	(2)
14	Juan de Guisla	Alta mar		1648	Se desconoce	(4)
15	Diego de Guisla, h. de Juan de Guisla	Alta mar		1648	Se desconoce	(5)
16	Esteban Pérez (36)	El mar, cerca de tierra	Tetuán	1648	1280 reales	(2)
17	Baltasar Fernández de Medina (50), alférez	El mar, sobre las mismas islas	Tetuán / Argel	1648	5280 reales	(2) (6)

41 Véase relación de fuentes al final de la tabla.

Núm.	Nombre , edad y ocupación	Lugar de caut.	Ubicación	Periodo	Precio rescate	Fuente
18	Juan Afonso (45)	En tierra, en las Islas	Tetuán	1648	2000 reales	(2)
19	Salvador Vázquez (35)	Yendo a las Islas	Argel	1649	1040 reales	(2)
20	Melchor de los Reyes (50)	Viniendo de Indias España	Argel	1649	Se desconoce	(2)
21	Catalina Felipe (50)		Argel	1651	2000 reales	(2)
22	Gaspar González de Marta (40)	Pescando	Argel	1651	675	(2)
23	Juan González (50)	Pescando	Argel	1651	1070	(2)
24	Blas Simón, mareante (50)	Pasando de una isla a otra	Argel	Antes de 1659		(2) (7)
25	Blas Hernández (33)	En el mar, pescando	Argel	1660	980 reales	(2)
26	Amaro de León (24)	Viniendo de España	Argel	1660	800 reales	(2)
27	Juan de Salazar (20)	En el mar, pescando	Argel	1660	1000 reales	(2)
28	Antonio Méndez (12)	En el mar, yendo a Cádiz	Argel	1660	2800 reales	(2)
29	Juan Mado (12)	En el mar, viniendo de Indias	Argel	1660	2000 reales	(2)
30	Juan Maredo (12)	En el mar, viniendo de Indias	Argel	1660	2000 reales	(2)
31	Ambrosio de Jesús (52), fraile	Viniendo a Canarias de España	Argel	1662	4548 reales	(2)
32	Pedro Lorenzo (28), soldado	Cautivo en un navío pasando de una isla a otra	Argel	1662	1780 reales	(2)
33	Juan de León (38)	Pasando de una isla a otra	Argel	1662	3049 reales	(2)
34	Gaspar de los Reyes (22)	Viniendo de Cádiz	Argel	1662	1272 reales	(2)
35	Gonzalo Domínguez Guerra (34), bachiller, presbítero, beneficiado de Yucatán	Aviso de la flota con D. Alonso de Espinosa	Argel	1665-1667	829 pesos	(2)
36	Margarita Álvarez Lorenzo (50)	Yendo de Santa Cruz a Lanzarote	Argel	1665-1667	250 pesos	(2)

Núm.	Nombre , edad y ocupación	Lugar de caut.	Ubicación	Periodo	Precio rescate	Fuente
37	Juana de San Blas (22)		Argel	1665-1667	Se desconoce	(2)
38	Francisco García (40)	En el patache de La Margarita, viniendo de pasajero	Argel	1665-1667	756 pesos	(2)
39	Domingo Francisco Rodríguez (14)	Pasando de una isla a otra	Tetuán	1668-1669	1992 reales	(2)
40	Jacinto González (10)	Pasando de una isla a otra	Tetuán	1668-1669	2000 reales	(2)
41	Manuel González (60)	Cautivo en un barco	Tetuán	1668-1669	1600 reales	(2)
42	Diego de Castro (21)	Pasando de una isla a otra	Tetuán	1668-1669	1600 reales	(2)
43	Pedro Fernández (19)	Pasando de una isla a otra	Tetuán	1668-1669	1600 reales	(2)
44	Salvador Pérez (58)	En tierra, donde dicen Fuensanta	Tetuán	1668-1669	2000 reales	(2)
45	Carlos Felipe, de La Palma (18)	Pasando de Santa Cruz a Lanzarote	Argel	1675	1132 reales	(2)
46	Pedro de la Concepción (33), fraile		Argel	1675	4956 reales	(2)
47	Juan Guerra (30)	Playa de la Isla	Argel	1675	1176 reales	(2)
48	Juana González (60)	Barco de Vicente Padilla, pasando de La Gomera a Tenerife	Argel	1675	1348 reales	(2)
49	Salvador Pérez (34)	Pasando de Lanzarote a Tenerife	Argel	1675	1596 reales	(2)
50	Blas Pérez (36)	Pasando de Lanzarote	Argel	1675	1386 reales	(2)
51	Luis de La Rambla (28)	Pasando de Santa Cruz a Lanzarote	Argel	1675	2016 reales	(2)
52	Juan Méndez Escudado (50)	Pasando a Lanzarote en el barco de Amaro Felipe	Argel	1675	1386 reales	(2)
53	Catalina Rodríguez (24)	En tierra, cerca de Mazo	Fez	1677	2000 reales	(2)

Núm.	Nombre , edad y ocupación	Lugar de caut.	Ubicación	Periodo	Precio rescate	Fuente
54	Félix Simón de La Cruz (28)	Yendo de pasajero en un barco	Argel	1679	130 pesos	(2)
55	Gonzalo de Acosta	Prisionero en Costa de África		1686 (rescatado)	400 reales (con el siguiente)	(8) (9)
56	Pedro Marcelino	Prisionero en Costa de África		1686 (rescatado)	400 reales con el anterior	(8) (9)
57	Sebastián Pérez, de La Palma	Cautivo en tierra cortando leña	Argel	1686	230 pesos	(2)
58	Gregorio Hernández, de La Palma (24)	Cautivo pescando en la costa de Berbería	Argel	1686	110 pesos	(2)
59	Mateo Pérez (46)	Cautivo en un barco pasando a Tenerife	Argel	1686	200 pesos	(2)
60	José de Urbina (18)	Cautivo pescando en Berbería	Argel	1686	300 pesos	(2)
61	Pedro Díaz (22)	Cautivo pescando en Berbería	Argel	1686	95 pesos	(2)
62	Salvador Pérez Tivao (43)	Cautivo pescando en Berbería	Argel	1686	200 pesos	(2)
63	Manuel de La Cruz, de La Palma (18)	Cautivo pescando en un barco en Berbería	Argel	1686	200 pesos	(2)
64	Juan Sánchez de Las Cuevas (32)	Cautivo pescando en Las Canarias	Argel	1686	200 pesos	(2)
65	Juan de Chávez, de La Palma	Pescando en un barco en Canarias	Argel	1686	180 pesos	(2)
66	Tomé Luis, de La Palma (68)	Pescando en un barco en la vista de Canarias	Argel	1686	200 pesos	(2)
67	Sebastián Hernández Batato			1686 (liberado)	400 reales juntamente con Francisco García	(9)
68	Juan Rosado	Prisionero en Costa de África		1686 (liberado)	600 reales con los dos siguientes	(9) (12)

Núm.	Nombre , edad y ocupación	Lugar de caut.	Ubicación	Periodo	Precio rescate	Fuente
69	Francisco Martín	Prisionero en Costa de África		1686 (liberado)	600 reales con el anterior y posterior	(12)
70	Silvestre Mamparle	Prisionero en Costa de África		1686 (liberado)	600 reales con los dos anteriores	(9) (12)
71	Blas, hijo de Blas Pérez			1686 (liberado)		(9)
72	Francisco García			1686 (liberado)	400 reales juntamente con Sebastián Hernández Batato	(9)
73	Domingo de la Cruz			1686 (liberado)	Se pidió un rescate de 400 reales pero no fue necesario	(9)
74	Cosme Damián		Argel	Antes de 1691	Se desconoce	(10)
75	Felipe Santiago		Argel	Antes de 1691	Se desconoce	(10)
76	Gregorio Vidal	El mar		Antes de 1693	Se desconoce	(11)
77	Juan Lorenzo de Cobos		Argel	Antes de 1761	Se desconoce	(13)

Fuentes: (1) AGP, PN: Escribanía de Blas Simón de Silva, caja n. 2, documento n. 2, f. 135; (2) ANAYA HERNÁNDEZ (2006). Se relacionan cautivos liberados por órdenes religiosas; (3) AHN, Inquisición, 1822, exp. 5, AGI, Contratación 54 B, n. 23; (4) APES, Libro 1 entierros, f. 88 v.; (5) AFP, Andrés de Valcárcel y Lugo, *Cosas notables*; (6) AGP, PN: Escribanía de Blas González Jiménez (Santa Cruz de La Palma, 1654); (7) AGP, PN: Escribanía de Blas González Ximénez (Santa Cruz de La Palma, 9 de enero de 1662), ff. 426r-429r; (8) FERNÁNDEZ GARCÍA (1969); LORENZO RODRÍGUEZ (ca. 1900), v. II, p. 342; (9) Apéndice 1, número 2 (Robo del arca); (10) APES: *Libro 3 de entierros (1682-1691)*, f. 357v; (11) AGP, PN: Escribanía de Andrés de Huerta (6 de septiembre de 1693), testamento de Elvira de Escalona, hija de Antonio Vázquez y María Correa; (12) SÁNCHEZ RODRÍGUEZ (2001), pp. 530-531; (13) AGP, PN: Escribanía de Miguel José Acosta (Santa Cruz de La Palma, 4 de abril de 1761), f. 207.

Familias y sobrenombres Matamoros



Entre los apellidos vigentes en España se encuentra el de *Matamoros*. Se trata de una nominación de las que podríamos considerar raras, con una frecuencia inferior al $1^0/_{00}$. Ocupa el lugar número 1368 en el rango de frecuencias de apellidos del territorio nacional. De acuerdo con los datos procedentes de la Estadística del Padrón Continuo publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE), el 1 de enero de 2012, residían en España algo más de siete mil personas con esta filiación (3713 de primer apellido y 3841 individuos de segundo). La provincia en la que aparece con más frecuencia es la de Badajoz, donde el $1,078^0/_{00}$ de la población lo lleva como primer apellido y el $1,041^0/_{00}$ como segundo. Su frecuencia en Canarias es poco relevante, siendo, como primera identidad, de solo el $0,017^0/_{00}$ en la provincia de Las Palmas, y del $0,017^0/_{00}$ en la de Santa Cruz de Tenerife.

Se trata de un apellido de origen descriptivo que vendría a subrayar la participación de uno o varios individuos de esta familia en cierto acontecimiento relacionado con algún episodio de la defensa contra el musulmán. Sobre el origen de los apellidos es preciso recordar de manera somera que su procedencia deriva de la necesidad de distinguir entre personas con el mismo nombre. Con este fin se utilizaban una serie de estrategias, entre las cuales, la más extendida consistía en posponer al nombre de pila del hijo, el de su padre. Los apellidos así originados, que denominamos patronímicos, son los más abundantes en España; gran parte de ellos se formaron añadiendo al nombre de pila paterno la terminación *-ez* (Pérez, Hernández, Rodríguez, González, Díaz o Díez, etc.); otros, simplemente, se conservan como el nombre que los originó (Martín, Lorenzo, Francisco, García, etc.). En otros casos se designaba a la persona atendiendo a su lugar de procedencia, dando lugar a los apellidos toponímicos, (Acosta o Dacosta, Cáceres, León, Lugo, Castilla, etc.); a su profesión u oficio (Carpintero, Herrero, etc.), o en función de alguna característica, física o no, originando, en este último caso, los apellidos descriptivos o *apodos*, como es el caso de nuestro Matamoros.

Aunque, como hemos indicado, su frecuencia es irrelevante en Canarias, se ha podido confirmar su existencia, no solo en La Palma, sino también en otras islas. Mediado el siglo xvii, se constata la presencia de este apellido o sobre-nombre en la isla de Tenerife. Así, se acredita en el asiento de matrimonio entre Domingo Pérez, natural de Tenerife, hijo de Juan Bautista Matamoros y de Juana Domínguez, y Francisca Jiménez, hija de Pedro Hernández Matalino, casados en el templo de Nuestra Señora de Candelaria de Moya¹. La cita de Juan Bautista *Matamoros* como padre del contrayente es, aparte de las de la isla de La Palma, una de las escasas referencias documentales relativas al uso y registro de este apellido, más bien apodo, en Canarias.

1 En el *Libro 2 de matrimonios* de la parroquia de Nuestra Señora de Candelaria de la ciudad de Moya (Gran Canaria), f. 1. Recurso disponible en: <http://cuartodeapero.com/resources> (Consultado el 8 de abril de 2014). Agradecemos a Marcelo Rodríguez Fuertes estos datos.

En La Palma no se ha conservado hasta la actualidad nominación relacionada con esta designación aunque su presencia en el pasado se constata en varias referencias bibliográficas que detallaremos. No obstante, por nuestra parte, ha sido posible desempolvar distintos registros documentales acerca de una progenie distinguida con el apelativo de *Matamoros*, asentada desde mediados del siglo xvii en los libros sacramentales de la parroquia de El Salvador, en Santa Cruz de La Palma. Los indicios de este linaje permiten, no solo ofrecer su genealogía, sino que, además, facultan las líneas para establecer los posibles lazos entre las curiosísimas noticias aportadas por Viera y Lorenzo Rodríguez y la sobredicha familia afincada en la capital palmera.

LOS MATAMOROS EN FUENCALIENTE, ¿LEYENDA O HISTORIA?

Se sabe por José Viera y Clavijo de un linaje palmero, originario de Fuencaliente, que se apodó *Matamoros*. En la narración del arcedianio sobre un golpe de mano en tierra acaecido en la punta sur de La Palma se detalla la actuación de una hombruna y valerosa mujer que había mantenido a raya a un grupo de los moros desembarcados con no muy buenas intenciones. Mató, incluso, a algunos de ellos, por cuya hazaña su descendencia fue conocida, en adelante, por el citado sobre-nombre. Además, a esta tradición se sumó más tarde el expresado Juan B. Lorenzo Rodríguez, al afirmar en una nota a pie de página de sus *Noticias para la historia de La Palma*, que había «una familia oriunda de Fuencaliente que lleva el apellido Matamoros, por haberse distinguido en las peleas con estos bárbaros» y que terminó por afincarse en la Ciudad de La Palma (véanse capítulos tercero y décimo)².

Con el objetivo de localizar la posible pervivencia documental de esta historia, se efectuó un rastreo en los libros sacramentales de la parroquia de San Blas, en Mazo, a cuyo partido perteneció el término de Fuencaliente hasta bien entrado el siglo xix, e, incluso, se efectuaron catas selectivas en la posible tradición oral relativa a esta familia. Sin embargo, hoy en día, en la jurisdicción fuencalentera no ha quedado registro documental o memoria alguna de esta

2 LORENZO RODRÍGUEZ (ca. 1900), v. i, p. 117.

designación. Y ello teniendo en cuenta que un territorio basado en una economía agrícola como es La Palma ha conducido a cierta endogamia y, por tanto, a una determinada repetición de los apellidos según las antiguas demarcaciones parroquiales, siendo fácil identificar en cada una de las jurisdicciones locales un ramillete de apellidos propios de cada lugar. Esa tesitura condujo, asimismo, a la utilización de «nombres» para distinguir, de una manera práctica, a unos vecinos de otros, muchos de ellos emparentados y con el mismo apellido. En el municipio de Breña Alta, por ejemplo, se han alcanzado a censar más de 130 sustitutivos del nombre³.

En cuanto a los apellidos propiamente dichos, buenos ejemplos de lo esbozado son los Afonso, Álvarez, Avendaño o Mendaño, Cecilia (de) o Sicilia, Díaz-Duque, Duarte, Ginebra, Hernández-Camillón, Hernández-Mederos o Mederos, Morera, Pérez-Mansito⁴, Pérez-Ojitos, Pérez-Vázquez, Rodríguez-Cantillo o Cantillo, Pérez-Castañeda o Castañeda, Pérez de la Cruz o Cruz (de la), Rodríguez-Rebate o Rebate⁵, Santos, Valiente, en la demarcación de Las Breñas (Breña Alta y Breña Baja); los Barrera, Bien (de) o Bienes⁶, Bravo, Cordobés, Leal⁷, Méndez, Pais (de) o Paz⁸ (de), Ríos o Ríos (de), Rodríguez Triana o Triana, Tabares, Torres o Torres (de), Vergara o Vergara (de), Yanes, en la antigua jurisdicción parroquial de Mazo⁹; los Acosta o Acosta (de), Alcalá (de), Armas o Armas (de)¹⁰, Botín, Cáceres o Cáceres (de), Camacho¹¹, Carballo, Felipe, González-Capote o Capote¹², Lorenzo, Luis-Bergoyo, Nazco o Anazco, Pagés, Pino, Sosa, Taño, Wagüemert o

3 El recuento fue realizado por el profesor Leoncio Afonso Pérez y sus hermanas a quien le agradecemos el dato. Acerca de apodos y nombres en Canarias, véase: DÍAZ RODRÍGUEZ, MARTÍNEZ DE LA FE (2007), pp. 197-240.

4 El apelativo Mansito desapareció de La Palma a finales del setecientos. En la actualidad lo podemos encontrar en algunos municipios del noroeste de Tenerife.

5 En algunos casos también aparece como Rebato.

6 Procedentes de La Breña, donde también aparecen con relevante frecuencia.

7 Abunda también en el Valle de Aridane y en Breña Alta.

8 Muy presente también en San Andrés y Sauces con diversas variantes: Paz, Páiz, Pais, Fernández de Paz, etcétera.

9 Actuales términos municipales de Villa de Mazo y Fuencliente.

10 También es prototípico de la comarca Mazo-Fuencliente.

11 Muy frecuente también en Mazo.

12 Otra variante: Rodríguez-Capote.

Guelmes¹³, en la feligresía de la parroquia de Nuestra Señora de los Remedios¹⁴; Barrete o Barreto¹⁵, Blas, Cáceres o Cáceres (de), Carmona, Castillo, Castro, Fernández de Medina, García¹⁶, Gómez, Jorge, Machín, Mata, Ortega, Pérez de Brito o Brito, Riverol o Riverol (de), Rocha o Arrocha, Valle o Valle (de), en los municipios del noroeste de la isla¹⁷; Alarcón (de), Arturo, Abreu¹⁸ o Abreu (de), Cabrera, Calderón, Carro, Fernández-Crespo o Crespo, Ferraz, Guerra, Herrera o Herrera (de), Oropesa, Ramón o Remón¹⁹, en la comarca nordeste²⁰; los Cabezola²¹, Castilla, Escobar, Espinosa, Fierro, Lemos, Lazcano-Gordejuela, Lugo o Lugo (de), Luján, Pérez-Volcán o Volcán, Pinto, Salazar, Sotomayor, Valcárcel, Vallejo o Vallejo (de)²², más los de procedencia extranjera: Aubert, Guisla, Lynch, Massieu, Monteverde, Poggio, Van de Walle, Smalley, en Santa Cruz de La Palma, la capital insular.

En relación con el sobrenombre *Matamoros*, los únicos vestigios se han localizado en Santa Cruz. En efecto, en el archivo de la parroquia de El Salvador dicha designación aparece documentada al menos en dos ocasiones. La primera referencia se muestra en una partida de bautismo fechada el 26 de julio de 1660, en la que recibieron las aguas las niñas Ana y María, nacidas el 23 de ese mes, hijas legítimas de Gaspar Francisco *Matamoros* y Margarita Hernández; la otra referencia corresponde a la partida de bautismo de Bartolomé Antonio Agustín, celebrado el 27 de agosto de 1725, donde este aparece registrado como hijo de Nicolás Batista y de su legítima mujer Dionisia García *Matamoros*, nieta, a su vez, del mencionado Gaspar Francisco.

13 Originalmente Van Ghemert.

14 Los Llanos de Aridane, El Paso y Tazacorte.

15 En sus primeras manifestaciones aparece como Hernández Barrete o Hernández Barreto.

16 García de Aguiar, según el *Nobiliario de Canarias*.

17 Tijarafe, Puntagorda, Garafía y Barlovento.

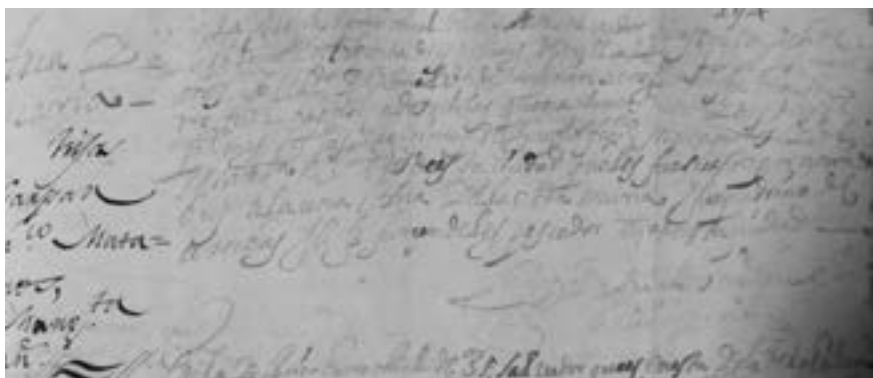
18 En sus primeras manifestaciones aparece también como Abreo. Muy frecuente igualmente en Puntallana.

19 También aparece como Raymon o Raimon, lo que podría indicar un origen catalán.

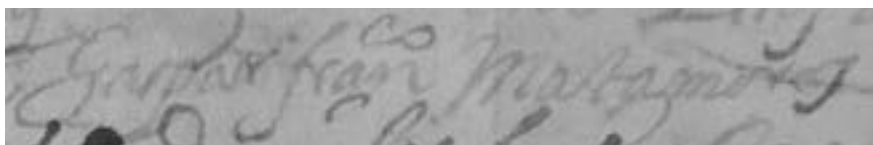
20 Actuales municipios de San Andrés y Sauces y Puntallana.

21 Relativamente frecuente también en Breña Baja.

22 También aparece en Breña Alta, donde Marcos de Vallejo y Espinosa (n. 1617) dejó numerosa descendencia de su unión con María Pérez González (ca.1643).



Gaspar Francisco Matamoros en el Libro 3 de bautismo de la parroquia de El Salvador, 1660 [APES]



Gaspar Francisco Matamoros (detalle) [APES]

¿Podrían ser estos «Matamoros», residentes en Santa Cruz de La Palma a mediados del siglo XVII, los descendientes de los «Matamoros» de Fuencaliente? En realidad, no es posible ofrecer una respuesta afirmativa, pues para que así fuese tendría que probarse que el Gaspar Francisco *Matamoros* que aparece en las partidas sacramentales anteriormente descritas era un descendiente directo de nuestros aguerridos fuencalenteros, y lo cierto es que, entre los antepasados directos de Gaspar, no se ha documentado a nadie que naciera o residiera en el citado lugar de Mazo o Fuencaliente.

No obstante, es posible dejar abierta la posibilidad de que así fuera. En especial, si nos basamos en ciertos hechos y razonamientos. Recuérdese, por

ejemplo, que a tenor del citado testimonio proporcionado por Juan B. Lorenzo, la familia fuencalentera que se había distinguido por su valiente lucha contra los moros habría pasado a residir en Santa Cruz de La Palma. Se sabe, por otra parte, que los ascendientes paternos de Gaspar Francisco Matamoros habían sido vecinos de Las Manchas y que, tal vez, los maternos también lo fueran. Teniendo en cuenta que el pago de Las Manchas es contiguo a la zona noroeste de Fuencaliente o, mejor dicho, de Mazo (pues así era conocido prácticamente todo el cono sur de la isla en la época que acaecieron los hechos relatados), es factible que Gaspar Francisco *Matamoros* y su familia, antes de fijar su residencia en el barrio de San Sebastián, en Santa Cruz de La Palma, como se acredita en su testamento²³, hubieran sido vecinos, bien de Fuencaliente o bien de algún lugar situado entre los actuales núcleos de El Charco y Las Manchas, en algunas de las fincas allí existentes, donde nuestro protagonista pudiera haber desarrollado su profesión de labrador²⁴. No parece que esta sea una simple coincidencia. ¿Es posible que, en una zona tan poco poblada, de aproximadamente unos 40 kilómetros cuadrados, existieran dos familias coetáneas, que utilizaran el mismo apodo y que ambas pasaran a avecindarse en Santa Cruz de La Palma en fechas parecidas?

En cualquier caso, sea o no verdadera la relación entre ambas familias, lo cierto es que Gaspar Francisco *Matamoros* es el único nexo de unión entre los relatos de los *Matamoros* de Fuencaliente y los que luego pasarían a vivir en Santa Cruz de La Palma. Al mismo se ha dedicado el estudio genealógico que se presenta en este capítulo, en el cual se recoge su descendencia conocida.

LA FAMILIA MATAMOROS DE SANTA CRUZ DE LA PALMA

Así las cosas, y dejando el ámbito de las conjeturas, es necesario analizar las noticias fehacientes. En los libros de bautismos de la parroquia de El Salvador se localizan las referencias de dos individuos, abuelo y nieta, consignados con el

23 AGP, PN: Escribanía de Pedro Dávila Marroquí (1686), ff. [24r-29r].

24 Se sabe que esta era su ocupación, pues así consta en la partida de bautismo de su hija Beatriz (APES, *Libro 3 de bautismos*, f. 288r).

apellido —tal vez apodo— de *Matamoros*²⁵. Como ya se ha dicho, el 26 de julio de 1660, aparece registrado Gaspar Francisco *Matamoros* en el bautismo de dos de sus hijas²⁶, y el 27 de agosto de 1725, Dionisia García *Matamoros* en el bautismo de uno de sus vástagos²⁷.

En cuanto a la posibilidad de que el *Matamoros* registrado sea un apellido o un apodo es difícil despejar este interrogante debido a la inexistencia de normas relativas a la inscripción, uso o transmisión de las filiaciones familiares. En La Palma, es corriente encontrar apodos que llegaron a consolidarse como apellidos; tal es el caso del apelativo «Capote», que tras ser utilizado de forma compuesta junto al «González» o al «Rodríguez» (más con el primero que con el segundo, y en ambos casos con un tronco común), se transformó formalmente en apellido, siendo muy frecuente en la comarca del valle de Aridane, especialmente en El Paso. Otros, por el contrario, desaparecieron por completo, como es el caso de «Camillón», utilizado en Las Breñas y en Mazo unido al «Hernández» o «Fernández»; en este último caso, la desaparición formal no ha significado su disipación como apodo de algunas familias de Las Breñas.

Gaspar Francisco *Matamoros* o Gaspar Francisco Corral, como también aparece registrado, recibió las aguas bautismales en la parroquia de Nuestra Señora de los Remedios, en Los Llanos de Aridane, el 28 de noviembre de 1621²⁸. La correspondiente partida se encuentra inscrita en el libro primero de bautismos de dicho templo; se trata de un asiento muy escueto que aporta escasos datos. Se sabe, no obstante, por su partida de matrimonio con Margarita Hernández²⁹, que era hijo de Manuel Pérez Corral y María Francisca, *la Ferrera*, vecinos del lugar de Los Llanos y nieto, por línea paterna, de Diego Pérez Corral y de María

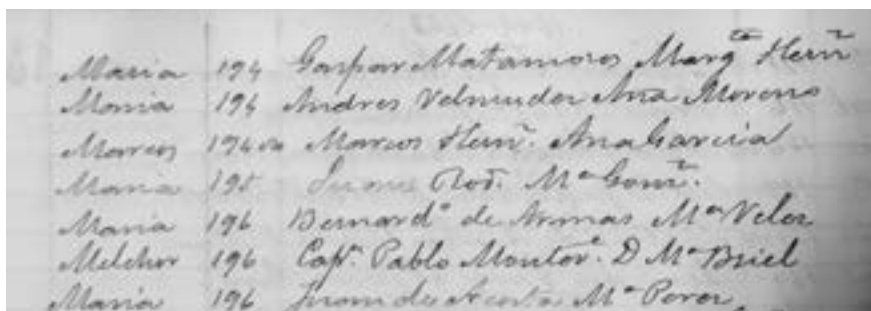
25 En esta época es difícil distinguir entre un apellido y un apodo debido a la inexistencia de normas relativas a la inscripción, uso o transmisión de los apellidos.

26 APES, *Libro 5 de bautismos*, f. 194r.

27 APES, *Libro 10 de bautismos*, f. 178r.

28 APNSR: *Libro 1 de bautismos*, s. f.

29 Margarita era hija de Francisco Díaz y de Francisca Hernández, vecinos de Breña Baja, en El Zumacal (APSI: *Libro 1 matrimonios*), f. 103v.



Índice de los libros de bautismos de la parroquia de El Salvador, Gaspar Matamoros [APES]

Martín, naturales de La Breña y vecinos de Las Manchas³⁰, y, por línea materna, de Sebastián Francisco Herrero y María Melchora, vecinos también del lugar de Los Llanos. Poco se conoce de la vida de Gaspar, salvo que era labrador³¹. Es posible que tras su cambio de residencia a la capital palmera, donde era propietario de una finca que pasó a ser conocida como huerta Matamoros, compatibilizara dicha actividad con la de hortelano³².

Resulta interesante destacar que, en todos los documentos que le atañen utiliza siempre el apellido Francisco, perteneciente a su madre, en lugar de Pérez o Pérez Corral que era el de su padre. Como se ha indicado, en esta época no existían reglas relativas al uso de los apellidos, por lo que era corriente que los hijos utilizaran indistintamente el del padre o el de la madre, incluso, en algunos casos, el de alguno de sus abuelos o bisabuelos. Entre los pobladores de origen portugués, era corriente, por ejemplo, utilizar el apellido de la madre, pero también se presentan muchos casos en los que las personas de sexo masculino

30 APNSR: *Libro 1 de matrimonios*, f. [37]v.

31 Según el diccionario de la Real Academia Española de 1734, «El que personalmente trabaja y labra la tierra». El labrador podía ser o no propietario de las tierras que labraba, a tenor de la segunda acepción del citado diccionario: «Se llama también [así] el que tiene hacienda de campo, aunque no la cultive por sus manos».

32 Según el Diccionario de la lengua castellana de la Real Academia Española de 1734, «El que tiene el ejercicio de cultivar las huertas, entendiendo como tal el sitio o lugar donde se plantan hortalizas o legumbres y, tal vez, árboles frutales». Además de cultivar sus propias huertas, los hortelanos se encargaban de comercializar sus productos.

utilizaban el apellido del padre, mientras que las de sexo femenino utilizaban el de la madre. En otras ocasiones el criterio utilizado para la elección del apellido parece ser la «importancia» del mismo o su grado de conocimiento entre las gentes del lugar. Si asumimos que Gaspar Francisco Corral se acogió a estos últimos criterios a la hora de declarar sus apellidos, hemos de concluir que la «importancia» o el grado de conocimiento del apellido materno eran mayores que el del paterno ¿Sería, entonces, María Francisco, *la Ferrera*, o algunas de sus inmediatas ascendientes, la «famosa» heroína fuencalentera? Aunque de momento no es posible revelar esta incógnita, esperamos que futuras pesquisas puedan aclarar la duda.

Por su parte, Dionisia García *Matamoros*, o como aparece en el *Nobiliario de Canarias*, Dionisia García de Aguiar y del Corral, es la segunda referencia a los *Matamoros* en los asientos sacramentales de El Salvador. Fue la sexta hija de Melchor García de Aguiar Montero y Pérez-Núñez, capitán de mar, y de María Francisca del Corral. Nacida el 21, fue bautizada el 30 de abril 1687; falleció el 28 de julio de 1745. Pertenecía a la casa García de Aguiar, cuyo fundador en La Palma había sido Bartolomé García de Aguiar, hidalgo de Cota de Armas y de Solar conocido, de la Casa y Torre de su apellido en la villa de Arcos de Val de Vez y en Ponte de Lima (Portugal), que pertenecían al mayorazgo de su familia y cuyo padre, Antonio García, habría pasado a Castilla donde casó con María de Aguiar, de la noble y antigua casa de Aguiar de este reino³³.

A partir de esta generación, el apellido *Matamoros* desaparece de los libros sacramentales. En ello podría esbozarse un cierto aire aristocrático de la familia García de Aguiar, a la que pertenecía doña Dionisia, entre cuyos ancestros se podrían encontrar ricos comerciantes, propietarios, escribanos u oficiales de las milicias insulares, y que por razones de orden social no se encontraban dispuestos a cargar con ese apelativo, quizás no del todo biensonante, que no llegó, por tanto, a cuajar como probablemente sucediera en otros lugares de España.

33 NOBILIARIO (1952-1967), v. IV, pp. 491-662.

GENEALOGÍA DE LA FAMILIA MATAMOROS: LA DESCENDENCIA DE GASPAR FRANCISCO MATAMOROS

El estudio genealógico que sigue desgrana la descendencia conocida de Gaspar Francisco *Matamoros*, algunas de cuyas ramas llegan hasta la actualidad. Cabe subrayar la presencia en esta reseña del incansable viajero José Domingo de los Reyes Rodríguez (1769-1843), del célebre escritor local Antonio Rodríguez López (1836-1921), de un hijo del anterior, el educador Hermenegildo Rodríguez Méndez (1870-1922), así como de la pintora y grabadora Carmen Arozena (1917-1963). Las fuentes utilizadas para la confección de la presente genealogía se han basado en el *Nobiliario de Canarias* (en su segunda edición ampliada)³⁴, apuntalada con distintos datos archivísticos tomados tanto de instituciones públicas como parroquiales de la isla de La Palma. Para una mejor comprensión del repertorio, los individuos figuran numerados en orden correlativo de aparición, sin que esta numeración (números arábigos), suponga ninguna relación de parentesco; cuando un número se muestra precedido del símbolo de la adición (+) significa que el individuo volverá a aparecer en otro lugar de la genealogía. Los números romanos en minúscula indican el orden de nacimiento de los hijos de un matrimonio.

Primera generación

1. Gaspar Francisco *Matamoros*³⁵, hijo de Manuel Pérez Corral y de María Francisca, *la Ferrera*, que fue bautizado el 28 de noviembre de 1621 en la parroquia de Nuestra Señora de los Remedios, en Los Llanos de Aridane. Falleció el 18 de abril de 1686 en Santa Cruz de La Palma. Vecino del barrio de San Sebastián, en Santa Cruz de La Palma, otorgó testamento ante Pedro Dávila Marroquí, el 4 de abril de 1686³⁶. Gaspar Francisco *Matamoros* casó con Margarita Hernández Díaz el 9 de julio de 1646, en Breña Baja. Margarita Hernández Díaz, hija de Francisco Díaz y de Francisca Hernández, había nacido hacia 1630 y falleció el 29 de junio de 1689 bajo testamento otorgado ante Andrés de Huerta, el 22 de junio de 1689³⁷. Gaspar Francisco *Matamoros* y Margarita Hernández Díaz tuvieron los siguientes hijos:

34 NOBILIARIO (1952-1967), 4 vols.

35 Conocido también como Gaspar Francisco Corral.

36 AGP, PN: Escribanía de Pedro Dávila Marroquí (1686), ff. [24r-29r].

37 AGP, PN: Escribanía de Andrés de Huerta (1689), ff. [281r-282r].

- +2 i. Bartolomé Francisco Hernández.
- +3 ii. María Francisco Corral.
- +4 iii. Beatriz Francisco Corral.
- +5 iv. María Francisco Hernández.
- 6 v. Ana Francisco Hernández, nacida el 23 y bautizada el 26 de julio de 1660, en la capital palmera.

Segunda generación

2. Bartolomé Francisco Hernández³⁸, que nació alrededor de 1649 en Santa Cruz de La Palma; casó con Ana Sánchez, en la misma ciudad, el 11 de noviembre de 1674. Ana Sánchez, hija de Bartolomé Sánchez y de María Pérez, había nacido en Los Llanos de Aridane alrededor de 1650.

3. María Francisco Corral, que nació en torno a 1650 en Santa Cruz de La Palma. Casó el 16 de agosto de 1671 en dicha población con el capitán de mar Melchor García de Aguiar Montero, hijo de Sebastián García de Aguiar Montero y Catalina Pérez-Núñez González. Melchor García de Aguiar Montero había nacido el 28 de diciembre de 1646 y fue bautizado el 3 de enero del año siguiente, en Santa Cruz de La Palma. Falleció en La Orotava, isla de Tenerife, el 19 de febrero de 1693. Melchor García de Aguiar Montero y María Francisco Corral tuvieron los siguientes hijos:

- +7 i. Petronila García Corral.
- 8 ii. Manuel García Corral, nacido el 12 de julio de 1673 y bautizado el 30 de dicho mes y año; falleció el 17 de julio de 1675.
- 9 iii. Francisco García Corral, nacido el 2 y bautizado el 12 de diciembre de 1674; falleció en Santa Cruz de La Palma en 1690.
- 10 iv. Domingo García Corral, nacido el 10 y bautizado el 19 de noviembre de 1676; falleció el 2 de octubre de 1678.
- 11 v. Julián García Corral, nacido el 8 de enero de 1686 y bautizado el 30 de dicho mes y año.
- +12 vi. Dionisia García *Matamoros*.

4. Beatriz Francisco Corral, que nació hacia 1653 en Santa Cruz de La Palma; casó en la capital insular el 5 de septiembre de 1677 con Juan Rodríguez Reyes. Este último era hijo de Gaspar Rodríguez y María Monterrey y había nacido en Mazo alrededor de 1653.

38 En 1686 estaba ausente de La Palma (AGP, PN: Escribanía de Pedro Dávila Marroquí (1686), ff. [24r-29r]).

5. María Francisco Hernández, que nació el 23 de julio de 1660, fue bautizada el 26 siguiente, en Santa Cruz de La Palma. María Francisco Hernández casó en la ciudad de La Palma el 24 de septiembre de 1696 con Francisco Pérez, hijo de Francisco Pérez y Ana Martín, nacido en Santa Cruz de La Palma en torno a 1657.

Tercera generación

7. Petronila García Corral, que nació el 4 y fue bautizada el 22 de junio de 1672, en Santa Cruz de La Palma. Murió el 5 de julio de 1745, en la misma población. Previamente, el 16 de agosto de 1738, había otorgado testamento ante Antonio Vázquez³⁹. Petronila García Corral casó en Santa Cruz de La Palma el 10 de junio de 1691 con Ambrosio Rodríguez de la Cruz y Viera. Su marido era hijo de Domingo de la Cruz Correa y Águeda Viera Rodríguez; había nacido El Realejo Bajo, isla de Tenerife, sobre 1672, y falleció el 4 de marzo de 1706. Ambrosio Rodríguez de la Cruz y Viera y Petronila García Corral tuvieron los siguientes hijos:

- +13 i. Josefa Rodríguez de la Cruz García.
- 14 ii. Antonia María Rodríguez de la Cruz García, nacida el 13 de junio de 1693 y bautizada el 24 siguiente; murió en Santa Cruz de La Palma el 13 de septiembre de 1693.
- 15 iii. María Petronila Rodríguez de la Cruz García, nacida el 12 y bautizada el 21 de noviembre de 1694; murió el 18 de enero de 1726.
- 16 iv. Nicolasa María Rodríguez de la Cruz García, nacida 10 de septiembre de 1696; falleció el 18 de marzo de 1726.
- 17 v. Tomás Manuel Rodríguez de la Cruz García, nacido el 21 y bautizado el 29 de diciembre de 1697; murió de corta edad.
- 18 vi. Hipólito José Rodríguez de la Cruz García, nacido el 22 y bautizado el 30 de agosto de 1699; falleció el 8 de noviembre de 1723.
- 19 vii. Felipe Rodríguez de la Cruz García, nacido el primero de mayo de 1701 y bautizado el 8 siguiente; premurió a su madre.
- 20 viii. Ambrosio Antonio Rodríguez de la Cruz García, nacido el 29 de octubre de 1703 y bautizado el 4 del mes siguiente; falleció el 7 de marzo de 1706.
- +21 ix. María Petronila Rodríguez de la Cruz García.
- +22 x. Ambrosio Casimiro Rodríguez de la Cruz.

39 NOBILIARIO (1952-1967), v. IV, p. 518.

12. Dionisia García *Matamoros*, que nació el 21 y fue bautizada el 30 de abril 1687. Falleció el 28 de julio de 1745⁴⁰. Dionisia García *Matamoros* casó en Santa Cruz de La Palma, el 4 de febrero de 1703, con Nicolás Baptista de Niz⁴¹, hijo de Nicolás Baptista, originario de Venecia y Felipa de Niz. Su marido había nacido el 12 de agosto 1683 en Santa Cruz de La Palma. Nicolás Baptista de Niz y Dionisia García *Matamoros* tuvieron los siguientes hijos:

- 23 i. Manuel José Baptista García, nacido el 15 de diciembre 1704 y bautizado en la jornada siguiente.
- 24 ii. Amaro Baptista García, nacido el 13 y bautizado el 24 de enero de 1706.
- 25 iii. Tomasa Baptista García, nacida el 6 y bautizada el 16 de marzo 1708.
- 26 iv. Sebastián Baptista García, nacido el 19 y bautizado el 26 de enero 1711.
- 27 v. Josefa Baptista García, nacida el 20 y bautizada el 25 de mayo 1712.
- 28 vi. María de los Ángeles Baptista García, nacida el 23 y bautizada el 28 de septiembre 1714.
- 29 vii. Rita Martina Baptista García, nacida el 17 y bautizada el 23 de marzo 1716.
- 30 viii. Antonio Baptista García, nacido el 9 y bautizado el 11 de abril 1718.
- 31 ix. Cristóbal Teodoro Baptista García, nacido el 9 y bautizado el 16 de noviembre 1719.
- +32 x. Hipólita de Niz.
- +33 xi. María Josefa Baptista.
- 34 xii. Diego José Baptista, nacido el 30 de mayo 1724 y bautizado el 2 de junio siguiente.
- 35 xiii. Bartolomé Antonio Agustín Baptista García, nacido 25 y bautizado el 27 de agosto de 1725 en Santa Cruz de La Palma, al igual que el resto de sus hermanos.

Cuarta generación

13. Josefa Rodríguez de la Cruz García, que nació el 5 y fue bautizada el 14 de marzo de 1692. Casó en Santa Cruz de La Palma el 19 de febrero de 1736 con Simón Montero

⁴⁰ NOBILIARIO (1952-1967), v. IV, p. 517.

⁴¹ La ceremonia se celebró por poderes y representó al novio el capitán Tomás Cart, según escritura otorgada ante el escribano Antonio Ximénez, el 28 de diciembre de 1702. Fueron testigos del enlace: Andrés Poggio, Francisco Fierro y Rafael Smalley. Entre 1704 y 1724 el matrimonio aparece avicinado en el barrio de San Sebastián y a partir de 1725 en la calle Real.

de Espinosa⁴², hijo de Antonio Montero de Espinosa y Ana Martín de Orduña. Su marido había nacido en Santa Cruz de La Palma, en torno a 1692.

21. María Petronila Rodríguez de la Cruz García, que nació el 13 y fue bautizada el 22 de febrero de 1705, en Santa Cruz de La Palma. Casó con José Francisco Calero Felipe, hijo de Andrés Francisco Calero y Pérez Corral y Margarita Felipe Rodríguez, que había nacido en Los Llanos de Aridane alrededor de 1705⁴³.

22. Ambrosio Casimiro Rodríguez de la Cruz, que nació el 4 y fue bautizado el 8 de marzo de 1706, en Santa Cruz de La Palma. Casó en la capital palmera el 21 de octubre de 1732 con Catalina Viñoly de Ortega. Catalina Viñoly de Ortega era hija de Diego Viñoly y Gracia de Ortega y había nacido el 30 de abril de 1702. Ambrosio Casimiro Rodríguez de la Cruz y Catalina Viñoly de Ortega tuvieron los siguientes hijos:

- 36 i. Antonia María Rodríguez de la Cruz y Viñoly, nacida el 16 y bautizada el 23 de septiembre de 1732. Fue religiosa en el monasterio de franciscanas de Santa Águeda.
- 37 ii. María Candelaria de las Nieves Rodríguez de la Cruz y Viñoly, nacida el 2 de febrero de 1735; murió el 5 de mayo de 1754. Al igual que su hermana, fue monja profesa en el convento de clarisas de Santa Cruz de La Palma, con el nombre de María de San Ambrosio.
- +38 iii. Leandro José Rodríguez de la Cruz y Viñoly.
- 39 iv. Nicolasa Romualda Rodríguez de la Cruz y Viñoly, nacida el 7 y bautizada el 12 de febrero de 1739; murió el 15 de junio de 1756. También, profesó en el monasterio de religiosas de Santa Clara.
- 40 v. José Mariano Rodríguez de la Cruz y Viñoly, nacido, como sus anteriores hermanos, en Santa Cruz el 7 y bautizado el 15 de enero de 1742; falleció el 5 de agosto de 1742.

42 También fue conocido como Salvador Montero de Espinosa. En 1732 viajó desde Santa Cruz de Tenerife a La Guaira a bordo del barco nombrado *Santísima Trinidad, Nuestra Señora del Rosario y San José*, cuyo capitán era José de Mesa. Para este viaje había recibido de Manuel Massieu y Monteverde, «arcediano titular de la Santa Iglesia Catedral de estas islas de Canaria» y venerable vicario de la isla de La Palma, un préstamo de los denominados «a riesgo» o a «la gruesa», por importe de 1077 pesos escudos de plata (AGP, PN: Escribanía de Pedro de Escobar y Vázquez (1732), ff. [72r-73v]).

43 En 1738 viajó a La Guaira a bordo del navío *Nuestra Señora del Rosario, Santo Domingo y San Vicente Ferrer*, alias *La Gallarda*. Para dicho viaje recibió de Ambrosio Rodríguez de la Cruz, su cuñado, un préstamo a la gruesa de 140 pesos de a ocho (AGP, PN: Escribanía de José Albertos y Álvarez (1738), ff. [156v-158v]).

Ambrosio Casimiro Rodríguez de la Cruz casó en segundas nupcias con María de las Nieves López de Abreu Felipe, enlace celebrado en la capital insular el 29 de junio de 1744. María de las Nieves López de Abreu Felipe, hija de Ambrosio López Abreu de Armas y Ángela María Felipe y Volcán, había nacido alrededor de 1721. Ambrosio Casimiro Rodríguez de la Cruz y María de las Nieves López de Abreu Felipe tuvieron los siguientes hijos:

- +41 i. Ángela María Josefa Rodríguez de la Cruz y López Abreu.
- 42 ii. José Antonio Rodríguez de la Cruz y López Abreu, nacido el 13 y bautizado el 18 de septiembre de 1746; falleció el 27 de diciembre de 1746.
- 43 iii. Ambrosio Rodríguez de la Cruz y López Abreu, nacido el 2 y bautizado el 7 de julio de 1748.
- 44 iv. Antonio José Rodríguez de la Cruz y López Abreu, nacido el 28 de noviembre de 1751.
- 45 v. José de Jesús Rodríguez de la Cruz y López Abreu, nacido, como sus hermanos, en Santa Cruz de La Palma, el 14 de septiembre de 1755; falleció el 4 de febrero de 1776. Fue clérigo de órdenes menores.

Ambrosio Casimiro Rodríguez de la Cruz casó, por tercera vez, con Isabel Toledo Méndez (Santa Cruz de La Palma, 3 de junio de 1764). Isabel Toledo Méndez era hija de Clemente Díaz de Toledo y de Juana Sabina Méndez Carmona, nacida el 30 de septiembre de 1717; falleció el 6 de diciembre de 1799.

32. Hipólita de Niz⁴⁴, que nació hacia 1720 en Santa Cruz de La Palma⁴⁵. Casó en la misma población el 1 de junio de 1744 con José Antonio del Coto, hijo de José Antonio del Coto y Florentina Fernández, nacido también en Santa Cruz de La Palma alrededor de 1714. José Antonio del Coto e Hipólita de Niz tuvieron a:

- +46 i. Nicolasa del Coto.

33. María Josefa Baptista, que nació el 3 y fue bautizada el 11 de enero 1723, en Santa Cruz de La Palma. Casó en dicha ciudad el 11 de agosto de 1744 con Salvador de Brito, hijo de Domingo de Brito y Jerónima de los Santos Rosa, nacido hacia 1770 en Santa Cruz de La Palma. Salvador de Brito y María Josefa Baptista procrearon los siguientes hijos:

44 En 1751 pide permiso para vender ciertos bienes, puesto que su marido, José Antonio del Coto, ausente en la provincia del Yucatán, no la asistía en lo necesario para su sostenimiento y el de sus hijos (AGP, PN: Escribanía de Santiago Albertos y Álvarez (1751), f. 65r).

45 También conocida como Hipólita Bautista.

- +47 i. Matías Nicolás de Brito.
- +48 ii. Santiago de Brito.

Quinta generación

38. Leandro José Rodríguez de la Cruz y Viñoly, que nació el 12 y fue bautizado el 16 de marzo de 1737, en Santa Cruz de La Palma. Casó con Nicolasa de Silva y Barroso de Saa en la capital palmera el 21 de septiembre de 1756. Nicolasa de Silva y Barroso de Saa era hija de Romulado Antonio de Silva y de Manuela Barroso de Saa y había nacido hacia 1740. Leandro José Rodríguez de la Cruz y Viñoly y Nicolasa de Silva y Barroso de Saa tuvieron los siguientes hijos:

- 49 i. Leandro José Rodríguez de la Cruz y Viñoly, nacido en Santa Cruz el 28 de junio de 1757 y fallecido el 5 de enero de 1778. Llegó a clérigo tonsurado.
- +50 ii. María Antonia Rodríguez de la Cruz.

41. Ángela María Josefa Rodríguez de la Cruz y López Abreu, que nació en Santa Cruz de La Palma el 31 de marzo de 1745. El 28 de marzo de 1768, en Santa Cruz de La Palma, casó con Policarpo José de los Reyes Carmona, hijo de Esteban de los Reyes Utre y Loreto y María de la Luz Carmona Cordero; nacido en torno 1743. Policarpo José de los Reyes Carmona y Ángela María Josefa Rodríguez de la Cruz y López Abreu procrearon los siguientes hijos:

- 51 i. José Domingo de los Reyes Rodríguez, nacido el 9 de julio de 1769 en Santa Cruz de La Palma. Clérigo presbítero y afamado viajero.
- +52 ii. María de los Reyes Rodríguez.

46. Nicolasa del Coto, que nació en Santa Cruz de La Palma en torno a 1752. Celebró nupcias en Santa Cruz de La Palma con José Rodríguez (15 de junio 1777), hijo de Domingo Rodríguez y Ana Barrete, nacido en Tijarafe hacia 1752.

47. Matías Nicolás de Brito, que nació el 23 y fue bautizado el 24 de febrero 1753, en Santa Cruz de La Palma. Casó en la misma ciudad con Laureana Sánchez el 27 de diciembre 1779, hija de Antonio Sánchez e Isabel Felipe, nacida en idéntico lugar en torno a 1754. Matías Nicolás de Brito y Laureana Sánchez tuvieron a:

- +53 i. Gregorio Brito y Brito.

48. Santiago de Brito, que nació el 25 y fue bautizado el 28 de julio 1760, en Santa Cruz de La Palma. Casó con Juliana de Brito, nacida hacia 1765, en la misma población. Santiago de Brito y Juliana de Brito tuvieron a:

- +54 i. Gregorio Brito Sánchez.

Sexta generación

50. María Antonia Rodríguez de la Cruz, que nació cerca de 1770. Casó el 18 de mayo de 1794 con Santiago Eusebio Rodríguez Cabrera, hijo de Domingo Francisco Rodríguez y Manuela Cabrera de León, nacido en Santa Cruz de La Palma el 16 y bautizado el 23 de diciembre de 1770; falleció el 29 de octubre de 1846. Santiago Eusebio Rodríguez Cabrera y María Antonia Rodríguez de la Cruz procrearon los siguientes hijos:

- 55 i. José Leandro Antonio Rodríguez, nacido el 14 de enero de 1802 y fallecido el 11 de diciembre de 1871.
+56 ii. Antonio Domingo Rodríguez.

52. María de los Reyes Rodríguez, que nació en Santa Cruz de La Palma hacia 1775. Casó en la misma ciudad el 23 de octubre de 1799 con Jacinto Cullen de Mendoza, hijo de Tomás Cullen Maher y Margarita Tey y Mendoza.

53. Gregorio José de Brito Sánchez, que nació en la Ciudad de La Palma el 28 de noviembre 1791 y fue bautizado el 4 del mes siguiente. Gregorio José de Brito Sánchez casó en la población de su nacimiento el 6 de octubre de 1817 con Josefa Hernández, hija de Santiago Hernández y Teresa María de la Concepción. Josefa había nacido también en Santa Cruz alrededor de 1792. Gregorio José de Brito Sánchez y Josefa Hernández tuvieron los siguientes hijos:

- 57 i. Manuela María Tomasa Brito Hernández, nacida y bautizada el 18 de julio 1818.
58 ii. Francisco Brito Hernández, nacido en torno a 1822.
59 iii. Juan Brito Hernández, nacido hacia 1830.
60 iv. Mauricio Brito Hernández, nacido, al igual que lo hicieron sus hermanos, en Santa Cruz de La Palma alrededor de 1835.

54. Gregorio Brito y Brito, que nació hacia 1815, en Santa Cruz de La Palma. En esta población, el 13 de marzo de 1865 casó con María Dolores Sánchez García, hija de Antonio Sánchez y María Antonia García, nacida en Santa Cruz alrededor de 1840. Gregorio Brito y Brito y María Dolores Sánchez García procrearon a:

- +61 i. Jacinta Brito Sánchez.

Séptima generación

56. Antonio Domingo Rodríguez de la Cruz⁴⁶, que nació el 14 de agosto y fue bautizado en Santa Cruz de La Palma el 18 de agosto de 1809. Casó en la capital palmera el 11 de mayo de 1835 con María del Rosario López de Abreu y Monteverde, hija de José Mariano López Aubert y Antonia Menino de Monteverde; nacida en Santa Cruz de La Palma el 3 de septiembre de 1808; falleció el 14 de septiembre de 1872. Antonio Domingo Rodríguez de la Cruz y María del Rosario López de Abreu y Monteverde tuvieron dos hijos, a saber:

- +62 i. Antonio Rodríguez López⁴⁷.
- +63 ii. José Genaro María Rodríguez López.

61. Jacinta Brito Sánchez nacida en Santa Cruz de La Palma hacia 1875. Casó con Antonio Sánchez Jorge, hijo de Manuel Sánchez García y Petra Jorge Hernández y nacido en la capital insular alrededor de 1875. Antonio Sánchez Jorge y Jacinta Brito Sánchez tuvieron a:

- 64 i. María del Carmen Sánchez Brito nacida el 4 de mayo 1899 y bautizada el 3 de agosto del mismo año en Santa Cruz de La Palma.

Octava generación

62. Antonio Rodríguez López, que nació en Santa Cruz de La Palma el 15 de marzo de 1836 y falleció en la misma población el 3 de septiembre de 1901. Casó en la capital palmense el 1 de febrero de 1866 con Lina Antonia del Sacramento Méndez Cabezola, hija de Andrés Méndez Martín y Juana Cabezola Pérez, nacida también en Santa Cruz, el 23 de septiembre de 1840 y bautizada el 26 siguiente. Antonio Rodríguez López y Lina Antonia del Sacramento Méndez Cabezola tuvieron los siguientes hijos:

⁴⁶ Conocido también como Antonio Rodríguez Barroso.

⁴⁷ Fue un prolífico escritor local, conocido también como Antonio Barroso.

- +65 i. Antonio Víctor Rodríguez Méndez.
- +66 ii. Evangelina Rodríguez Méndez.
- +67 iii. Hermenegildo José Rodríguez Méndez⁴⁸.
- +68 iv. Andrés Ignacio Rodríguez Méndez, nacido el 31 de enero de 1874.
- +69 v. Miriam Rodríguez Méndez.

63. José Genaro María Rodríguez López Abreu, que nació el 19 de septiembre de 1841 y fue bautizado el 1 de noviembre de 1841. Casó en Santa Cruz de La Palma el 7 de agosto de 1842 con María de los Dolores Martínez Calderón y Navarro. José Genaro María Rodríguez López Abreu y María de los Dolores Martínez Calderón y Navarro tuvieron los siguientes hijos:

- 70 i. José Rodríguez Martínez, nacido hacia 1875 y muerto en la infancia.
- 71 ii. Antonio Rodríguez Martínez, nacido en torno a 1875 y muerto en la infancia.
- +72 iii. Domingo Rodríguez Martínez.

Novena generación

65. Antonio Víctor Rodríguez Méndez, que nació el 6 y fue bautizado el 18 de marzo de 1867, en Santa Cruz de La Palma; falleció el 28 de junio de 1926. Casó en la capital palmera el 27 de marzo de 1903 con Josefa Pérez Cabrera, nacida en la misma ciudad hacia 1867 y muerta el 5 de febrero de 1941.

66. Evangelina Rodríguez Méndez, que nació en torno a 1868 y falleció el 17 de febrero de 1910. Casó en Santa Cruz de La Palma el 13 de febrero de 1890 con Pedro José Felipe Massieu y Rodríguez, hijo de Felipe Manuel del Sacramento Massieu y Rodríguez y María de los Dolores Ciriaca García de Aguiar y González Mascareñas, nacido en la Ciudad de La Palma el 26 de mayo de 1860. Falleció en La Habana el 30 de junio de 1924. Pedro José Felipe Massieu y Rodríguez y Evangelina Rodríguez Méndez tuvieron los siguientes hijos:

- 73 i. Pedro Antonio Felipe Massieu y Rodríguez, que nació el 16 de diciembre de 1890 y falleció el 25 de agosto de 1916.
- +74 ii. Antonio Massieu y Rodríguez.
- +75 iii. Manuel Felipe José Massieu y Rodríguez.

⁴⁸ Conocido como don Gildo.

- 76 iv. Jorge Adalberto Massieu y Rodríguez, que nació como sus hermanos en Santa Cruz de La Palma, el 23 de abril de 1897.

67. Hermenegildo José Rodríguez Méndez, que nació el 13 de abril de 1870 y fue bautizado en Santa Cruz de La Palma el 7 de mayo de 1870; falleció el 5 de octubre de 1922. El 14 de marzo de 1903 casó en Los Llanos de Aridane con Leonor Pérez y Pérez, hija de Demetrio Pérez de Cáceres y Enriqueta Pérez Felipe, nacida hacia 1870; Leonor murió en Santa Cruz de La Palma en 1924. Hermenegildo José Rodríguez Méndez y Leonor Pérez y Pérez procrearon tres hijos:

- +77 i. Hermenegildo Rodríguez Pérez.
+78 ii. Antonio Rodríguez Pérez.
+79 iii. Enriqueta Emelinda Rodríguez Pérez.

68. Andrés Ignacio Rodríguez Méndez, que nació en Santa Cruz de La Palma el 31 de enero de 1874 y fue bautizado el 20 de marzo siguiente. Casó con María del Carmen Hernández Acosta, nacida hacia 1874, en Tías, isla de Lanzarote. Andrés Ignacio Rodríguez Méndez y María del Carmen Hernández Acosta tuvieron los siguientes hijos:

- +80 i. Rafaela Rodríguez Hernández.
+81 ii. María del Carmen Rodríguez Hernández.
+82 iii. José Alejandro del Sacramento Rodríguez Hernández.
83 iv. María del Rosario Rodríguez Hernández, nacida el 6 de octubre de 1900 y fallecida el 30 de abril de 1919.
84 v. María de las Nieves Eustaquia Rodríguez Hernández, nacida el 14 de noviembre de 1905.
85 vi. Antonio Rodríguez Hernández, nacido en 1910 y fallecido cuando contaba un año de edad.

69. Miriam Rodríguez Méndez, que nació el 2 de marzo de 1881 y fue bautizada el 11 de marzo siguiente. Murió en Madrid el 1 de abril de 1966. Casada en Santa Cruz de La Palma el 1 de diciembre de 1910 con Ismael Arozena Arozena, hijo de Fernando Arozena Henríquez y María del Pilar Arozena Loustan, nacida el 19 de abril y bautizada en Santa Cruz de La Palma el 30 de mayo de 1880; falleció en Madrid el 3 de mayo de 1935. Ismael Arozena Arozena y Miriam Rodríguez Méndez tuvieron los siguientes hijos:

- 86 i. Fernando Arozena Rodríguez.
87 ii. Evangelina Arozena Rodríguez.

- +88 iii. Esther Arozena Rodríguez.
- 89 iv. Alberto Arozena Rodríguez.
- 90 v. Antonio Arozena Rodríguez, nacido el 12 de octubre de 1912 y fallecido en Madrid el 6 de febrero de 1943.
- 91 vi. María del Carmen Arozena Rodríguez, nacida el 16 de julio de 1917 y fallecida el 16 de febrero de 1963. Célebre artista que llegó a idear un nuevo sistema de grabado.

72. Domingo Rodríguez Martínez, que nació en Santa Cruz de La Palma el 28 de octubre de 1876 y falleció el 28 de octubre de 1944. Casó en la capital insular el 20 de septiembre de 1901 con Isabel Fernández de Armas. Domingo Rodríguez Martínez e Isabel Fernández de Armas tuvieron los siguientes hijos:

- +92 i. Domingo Rodríguez Fernández.
- +93 ii. Celestino Rodríguez Fernández.
- 94 iii. José Rodríguez Fernández.
- +95 iv. Manuel Rodríguez Fernández, nacido el 14 de septiembre de 1905; casado en Los Llanos de Aridane el 6 de enero de 1932 con Zenaida Hernández Simón.
- 96 v. Álvaro Rodríguez Fernández, nacido el 8 de mayo de 1908.
- 97 vi. Amparo Rodríguez Martínez, nacida hacia 1917 y fallecida el 6 de octubre de 1945, en Santa Cruz de La Palma.

Décima generación

74. Antonio Massieu y Rodríguez, que nació el 28 de enero de 1892 en Santa Cruz de La Palma. Casó con Rebeca López Debrose y Portuondo. Tuvieron los siguientes hijos:

- 98 i. Antonio Gonzalo Massieu y López Debrose.
- 99 ii. Pedro Renato Massieu y López Debrose.

75. Manuel Felipe José Massieu y Rodríguez, que nació en Santa Cruz de La Palma el 1 de enero de 1894. Contrajo matrimonio el 23 de enero de 1919 con María de los Ángeles Concepción Hernández.

77. Hermenegildo Rodríguez Pérez, que nació el 14 de agosto de 1913. Casó con María de la Encarnación Ibáñez Jorge. Hermenegildo Rodríguez Pérez y María de la Encarnación Ibáñez Jorge tuvieron los siguientes hijos:

- 100 i. María de la Encarnación Leonor Rodríguez Ibáñez, que casó con Amalio Guajardo Blanco.
- 101 ii. Antonio Manuel Rodríguez Ibáñez.
- 102 iii. José Enrique Rodríguez Ibáñez, profesor de Sociología de la Universidad Complutense de Madrid.
- 103 iv. María de las Nieves Rodríguez Ibáñez.
- 104 v. Hermenegildo Luis Rodríguez Ibáñez.
- 105 vi. María Jesús Rodríguez Ibáñez.

78. Antonio Rodríguez Pérez, que nació en Santa Cruz de La Palma el 9 de enero de 1904. Casó en Huelva el 23 de junio de 1943 con María Salomé Domínguez Roqueta y Quintero. El matrimonio tuvo los siguientes hijos:

- +106 i. Joaquín Antonio Rodríguez y Domínguez Roqueta.
- +107 ii. Jorge Ramón Santiago Rodríguez y Domínguez Roqueta, que casó con Josefina Martín Raya.
- 108 iii. Carlos Ramón Domingo Rodríguez y Domínguez Roqueta.
- 109 iv. Antonia Leonor Rosalía Rodríguez y Domínguez Roqueta.

79. Enriqueta Emelinda Rodríguez Pérez, que nació en Santa Cruz de La Palma el 7 de diciembre de 1906. Celebró nupcias con Pedro Fernández Robles; tuvieron a:

- 110 i. Pedro Fernández Rodríguez.

80. Rafaela Rodríguez Hernández, que casó con Juan Pulido Martín, nacido en Tazacorte hacia 1908. Juan Pulido Martín y Rafaela Rodríguez Hernández procrearon los siguientes hijos:

- +111 i. María del Rosario Iraida Pulido Rodríguez, que casó con Donacio Cejas Martín.
- 112 ii. María Melania Pulido Rodríguez.

81. María del Carmen Rodríguez Hernández que casó con Juan Régulo Pérez, hijo de Manuel Pérez de Paz y Emérita Florencia Pérez Rodríguez. Juan Régulo Pérez y María del Carmen Rodríguez Hernández tuvieron los siguientes hijos:

- 113 i. María del Pilar Régulo Rodríguez.

- 114 ii. Ana de los Reyes Régulo Rodríguez.
- 115 iii. Isabel María de las Nieves Régulo Rodríguez.
- 116 iv. Clara María del Carmen Régulo Rodríguez.

82. José Alejandro del Sacramento Rodríguez Hernández, que casó con Victoria María del Carmen Barella y Pacheco. José Alejandro del Sacramento Rodríguez Hernández y Victoria María del Carmen Barella y Pacheco tuvieron los siguientes hijos:

- 117 i. Andrés José Rodríguez Barella.
- 118 ii. Beatriz Rodríguez Barella.
- 119 iii. Lorenzo Rodríguez Barella.

88. Esther Arozena Rodríguez, que casó con Ramón González García.

92. Domingo Rodríguez Fernández, que casó con Nieves Hernández Mederos y tuvieron por hijo a:

- 120 i. Raúl Rodríguez Hernández.

93. Celestino Rodríguez Fernández, que casó con Josefa Lorenzo Rodríguez.

95. Manuel Rodríguez Fernández, que nació en Santa Cruz de La Palma el 14 de septiembre de 1905; contrajo matrimonio en Los Llanos de Aridane el 6 de enero de 1932 con Zenaida Hernández Simón. Manuel Rodríguez Fernández y Zenaida Hernández Simón tuvieron los siguientes hijos:

- +121 i. Silvia María Blanca Rodríguez Hernández, que casó con Aureliano Martínez Trujillo.
- 122 ii. Isabel María Rodríguez Hernández, que nació el 24 de octubre de 1933 y murió el 19 de julio de 1945.

Undécima generación

106. Joaquín Antonio Rodríguez y Domínguez Roqueta, que casó con María de los Dolores Rovira y Torra. Joaquín Antonio Rodríguez y Domínguez Roqueta y María de los Dolores Rovira y Torra, tuvieron a:

- 123 i. María de los Dolores Rodríguez Rovira.

La toponimia de La Palma y Berbería: la huella del corsarismo moro



Los numerosos acontecimientos relacionados con la piratería de raíz islámica han dejado un rastro indeleble en La Palma. Las incursiones marítimas y el miedo de la población local quedaron reflejados en varios lugares de la isla en los que el apelativo de *moro* u otros similares se han conservado como nominativos geográficos de varios puntos. No en vano, la amenaza de corsarios musulmanes, durante los siglos XVI al XVIII, llegó a subordinar el discurrir cotidiano: «la proximidad del archipiélago a la costa africana y el hecho de ser las islas escala natural en la derrota a América fueron los factores que llenaron el mar y las costas insulares de piratas berberiscos, que se convirtieron en un auténtico azote»¹. A tenor de las investigaciones académicas,

1 Díaz ALAYÓN (1987), p. 39.

en La Palma, tradicionalmente, las referencias a toponimia vinculada con la piratería norteafricana se han señalado en tres lugares: punta del Moro (costa de San Simón, Villa de Mazo), punta del Moro (La Punta, Tijarafe) y paraje de Matamoros (Malpaíses, Villa de Mazo)².

Pero en igual circunstancia que estos topónimos, bien analizados por la profesora Díaz Alayón, existen otros lugares que parecen guardar algún vínculo con la cultura berberisca, ya sea en una relación directa o, siquiera, tan solo fonética. Se tratan de la huerta o finca Matamoros (Santa Cruz de La Palma); la ribera costera conocida como punta Turca (Garafía); otro Turco, en la costa del municipio de Barlovento; o los más específicos lugares llamados Moros, Moriscos y Media Luna así como otros derivados. Con la única pretensión de ofrecer un inventario de los mismos se proporciona la relación de todos los que se han localizado. Algunos de ellos o, incluso, la mayoría, es posible que no guarden una conexión real con los ataques musulmanes. No obstante, de algún modo, sí, podría afirmarse que son producto de la ancestral relación con las costas del noroeste de África. En este sentido, valga como muestra de estas perennes connotaciones como en 1599 la calle de Don Pedro (hoy en día, Pedro Poggio) de Santa Cruz de La Palma era también conocida popularmente como *Las Moriscas*³; o el registro, a comienzos del siglo XIX, también en Santa Cruz, de un bergantín llamado *Moro*, desarbolado por el temporal que tuvo lugar el 18 de noviembre de 1804, cuyos restos recalaron en la playa capitalina del Degredo⁴.

Del mismo modo habría de interpretarse la proliferación por la geografía de las islas del topónimo *Centinela*, alusivo a montañas, lugares, caminos u otras referencias geográficas desde las que se oteaba una porción importante del océano. En La Palma, se han llegado a contabilizar distintos topónimos bajo este cariz: montañas de la Centinela (Barlovento, Garafía y Mazo) y topo de la Centinela (Puntallana). Como es evidente, las amenazas marítimas se encontraban en estos puestos de vigilancia constante, ya analizados en el capítulo tercero. No obstante,

2 DÍAZ ALAYÓN (1987), p. 40.

3 AGP, PN: escribanía de Pedro Hernández Guadalcanal (23 de diciembre de 1599), s. f.

4 LORENZO RODRÍGUEZ (ca. 1900), v. II, p. 368.

se hace ahora hincapié de nuevo, debido a la estrecha relación con la piratería berberisca, la más cruel, la más intensa y la de mayor duración de cuantas salpicaron de sufrimiento el archipiélago canario.

En cualquier caso —centrando el tema de este capítulo— conviene revisar la toponimia emparentada de alguna manera con la piratería berberisca o heredera, en cualquiera de sus formas (aunque sea solo en modo tangencial e, incluso, casual o anecdótico), con la población y la cultura del norte de África. La ubicación y descripción de los lugares que han llegado hasta el día es como sigue a continuación⁵.

PUNTA DEL MORO (TIJARAFE)

Se sitúa en 28° 40',1 N y 17° 57',8 W, a medio camino entre las puntas de Los Gómeros y Juan Graje, en el municipio de Tijarafe⁶. La punta del Moro es una leve entrada o saliente en el mar, de orografía muy pronunciada. Según los vigentes derroteros y cartas náuticas utilizados para la navegación marítima, el tramo de costa entre la punta de Los Gómeros y saliente del Moro es limpia, sin especiales peligros para la navegación costera, mientras que el tramo entre esta última y la punta de Juan Graje es muy acantilada hasta la desembocadura del barranco de Las Angustias donde se encuentra el fondeadero del puerto de Tazacorte utilizado desde muy antiguo.

La tradición oral, registrada a finales del siglo XIX por Juan B. Lorenzo, recoge el origen de este topónimo relacionado con unos sucesos de imprecisa data y acaecidos en la inmediata cueva Bonita: una vez que un barquillo de pescadores huía de una nave berberisca que lo perseguía buscó refugio en la cueva Bonita, logró burlar a su perseguidor saliendo por la boca pequeña, más apartada y fuera de la vista de la entrada principal de la oquedad donde aguardaba el navío moro.

5 Con este fin se ha utilizado en varios de los lugares (en especial para las referencias más modernas) la cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Canarias (IDE-GRAFCAN).

6 Tijarafe, nombre de origen bereber cuyo significado sería «Jaras Blancas» (TI= artículo femenino plural JARA = jara y FE = blanco). En Sevilla existe una localidad con el mismo nombre Aljarafe, solo cambia el artículo bereber por el árabe o sea AL en lugar del TI beréber.



Vidal y Arlett. *Mapa de la Palma*, 1853 (detalle punta del Moro) [EMC]

Los palmeros escaparon después, trepando por este accidentado risco, «libertándose de este modo y dejando burlados a sus perseguidores»⁷. A tenor del erudito escritor, este tramo de costa pasó a conocerse desde entonces como Moro o punta del Moro (véase el capítulo tercero)⁸. Además, en las inmediaciones de la punta del Moro, a unos 327 metros hacia el norte, se encuentra una roca que vela, junto a la costa, de unos 50 metros de diámetro, conocida como la *laja de los Moros*.



Gregorio Chil y Naranjo. *Mapa de La Palma*, 1876 (detalle punta del Moro) [EMC]

7 LORENZO RODRÍGUEZ (*ca.* 1900), v. I, p. 219.

8 No parece lógico que una punta sea el espacio propicio para un desembarco dado que siempre será más idóneo una ensenada o playa. Lo más probable que este hipotético desembarco hubiera acaecido en sus inmediaciones. En un plano teórico habría que interpretar la referencia toponímica de punta o cabo del Moro pudiera referirse a varias causas: lugar de desembarco, punto de vigilancia costero utilizado por los lugareños como atalaya natural o cualquier otra razón.

La primera referencia cartográfica que se dispone de este saliente aparece plasmada en el mapa de Vidal y Arlett de 1853. No obstante, debe tenerse en cuenta que la mayoría de los mapas antiguos son cartas náuticas y tienen muy pocos datos de tierra que no se refieran a hitos geográficos útiles para la navegación. A partir de esta fecha, se mantiene fijo en la práctica totalidad de las series cartográficas de cierta relevancia vinculada a La Palma⁹.

PUNTA DEL MORO (MAZO)

Al otro lado de la isla, en la franja del naciente, en situación 28° 35'0 N y 17° 45'4 W, entre las puntas del Andén y de Tigalate, en la costa de San Simón, término de Mazo, se encuentra una segunda localización palmera con idéntica denominación que la existente en Tijarafe: punta del Moro. La primera referencia cartográfica que hemos localizado relativa a la punta del Moro de Villa de Mazo se encuentra en el mapa militar de 1950, continuada en la más detallada representación de 1983¹⁰. Se trata de un saliente de la costa que, a vista de pájaro, se asemeja a la punta de un pie, que forma una pequeña meseta que se eleva unos 15-20 metros sobre el nivel del mar. Al norte de la misma se encuentra una pequeña playa llamada Piedra Nueva que podría haberse utilizado como punto de desembarco en tiempos pasados. En los derroteros, la punta del Moro aparece glosada de la siguiente manera: «como salientes más notables se encuentran punta Tigalate a 0,2 millas de la de Arenas Blancas, punta del Moro a 0,9 millas al 015° de punta Tigalate, y muy reconocible por dominarla por el N la montaña de Las Goteras, de gran semejanza con la montaña del Azufre. A

9 VIDAL Y ARLETT. *Costa occidental de África: hoja 11: comprende desde Puerto Cansado hasta Cabo Bojador y las islas Canarias*. [Madrid]: Dirección de Hidrografía, 1853; A.T.E. Vidal. *Cartas en una hoja de las islas de Palma, Gomera y Hierro en las Canarias (1837)*. Dirección de Hidrografía, 1854; *Mapa de La Palma*. Publicado en los Estudios históricos de Gregorio Chil. 1876; PÉREZ Y RODRÍGUEZ, Manuel. *Mapas hechos especialmente para las escuelas*. [Madrid]: Hernando y Compañía, 1898; *Mapa de la isla de La Palma*. L. Wuhler. 1899; *Mapa militar de la isla de La Palma*. [Madrid]: Servicio Geográfico del Ejército, 1950; *Santa Cruz de La Palma y Valverde*. [Madrid]: Servicio Geográfico del Ejército, 1983.

10 *Mapa militar de la isla de La Palma*. [Madrid]: Servicio Geográfico del Ejército, 1950; *Santa Cruz de La Palma y Valverde*. [Madrid]: Servicio Geográfico del Ejército, 1983.

2,1 millas al 007° de la punta del Moro se encuentra la punta Ganado. En punta Ganado se encuentra el aeropuerto civil».

Las referencias a la toponimia mora en la franja costera de este municipio no terminan aquí. En las inmediaciones de la punta se localiza una baja conocida por los lugareños como «del Moro»¹¹ y, más hacia el sur, en El Pozo, en dirección de la montaña de Las Goteras, existe una oquedad conocida como cueva del Moro¹². Lo cierto es que no debe ser coincidencia que tres lugares próximos hayan mantenido una denominación similar, cuando no idéntica.

LUGAR DE MATAMOROS (MAZO)

Entre los pagos de La Sabina y Malpaíses, a dos kilómetros en dirección wsw de la ya reseñada punta del Moro, (28° 34'9 N y 17° 46'6 W), también en la jurisdicción de Mazo, se encuentra un paraje conocido como Matamoros. Se trata de una zona de malpaís que, hasta hace relativamente poco tiempo, estuvo ocupada por viñedos, en los que se intercalaban algunos árboles frutales como higueras y durazneros¹³; en la actualidad, aún pueden observarse en el lugar algunos restos de estos árboles, ya totalmente secos. Hoy en día, estos terrenos, repartidos entre pequeños propietarios, se encuentran abandonados en su mayor parte, por lo que las viñas y frutales han sido literalmente invadidos por vegetación autóctona, principalmente, higerillas, vinagreras, berodes, tajinaste blanco o bejeques. El sitio aparece franqueado por dos senderos, ambos nominados actualmente como camino Matamoros.

Uno de ellos es un antiguo camino real que sale de la carretera vecinal que discurre entre los barrios de La Sabina y Malpaíses; el sendero transcurre en dirección a la costa y perpendicular a la carretera antedicha, al menos en el tramo que llega hasta el canal hidráulico que va a Fuencaliente. Este camino se encuentra

11 Según referencias de Leonardo Pérez Méndez y Pedro Pérez Rodríguez, recogidas por la cartografía del IDE (GRAFCAN).

12 Dato proporcionado por Carmen Pérez Toledo (Los Callejones, Mazo, 1943).

13 Testimonio de Felipe Brito Díaz, vecino del lugar, en el Camino del Pinito.



Alberto Cabrera. *Punta del Moro*, 2014 (Mazo) [AAA]



Francisco J. Martín. *Lugar de Matamoros*, 2014 (Mazo) [FJMP]

prácticamente intransitable, con los márgenes de piedra derrumbados e invadido por la vegetación y señalado en la cartografía de IDE (GRAFCAN) como *camino de Matamoros*. El segundo camino de Matamoros parte de la misma carretera, 244 metros más al sur, discurriendo también en dirección W-E y que parece terminar justo en el paraje Matamoros. El mismo ha sido señalado por el Ayuntamiento de Mazo como *camino de Matamoros*, aunque en *sensu stricto* no atraviesa el paraje, solo llega hasta él. Ignoramos cuál de los dos es el auténtico camino de Matamoros, pero lo que parece claro es que las dos vías descritas confluyen en el citado lugar de Matamoros.

La profesora Díaz Alayón ha relacionado esta forma geográfica con la historia de los Matamoros de Fuencaliente, registrada por Viera y Clavijo¹⁴. En este sentido, lo más probable es que el nombre se haya tomado de algún vecino de la zona apodado así, bien fuera algún miembro de la familia sureña apelada de esta guisa o de cualquier otro individuo. En Canarias esta forma de patronímico no alcanzó a fijarse de manera definitiva, registrado solo como sobrenombre o apodo en la tradición oral, en fuentes bibliográficas (como la mencionada de Viera) y en un efímero apellido, localizado en dos asientos sacramentales analizados en el capítulo anterior.

PUNTA DE JUAN ADALID O TURCA (GARAFÍA)

La punta de Juan Adalid se sitúa en 28° 51,2 N y 17° 54,2 W, en el término municipal de Garafía, límite occidental de una amplia ensenada natural que forma la franja del norte de la isla, a una distancia de 5,1 millas náuticas del extremo oriental de la misma, la punta Gaviota. La denominación de Juan Adalid como punta Turca, punta del Turco o cabo Turco data, al menos, desde 1776, cuando aparece documentada en la *Carte particuliere des îles Canaries et des côtes voisines d'Afrique* de Jean-Charles Borda. (París, 1776) como «P^a Turco».

14 DÍAZ ALAYÓN (1987), p. 40.



Jean-Charles Borda. *Carte particuliere des îles Canaries et des côtes voisines d'Afrique*, 1776
(detalle punta Turco) [EMC]

Esta denominación figura también en otros mapas o cartas náuticas posteriores como la *Neue charte der Canarien Inseln nach der Zeichnung von Bory de St. Vincent* (1811), y en el *Mapa de las islas Canarias* (Cádiz: Litografía Alemana, ca. 1870, donde se cita bajo el nombre de «Cabo Turco» aunque parece corresponder más bien con el proís de Don Pedro¹⁵. Esta última circunstancia plantea la duda de si la punta del Turco pudiera atañer con el proís de Don Pedro,

15 BORDA, Jean-Charles de. *Carte particuliere des îles Canaries et des côtes voisines d'Afrique*. París, 1776; *Neue charte der Canarien Inseln nach der Zeichnung von Bory de St. Vincent*. Praga, 1811; *Mapa de las islas Canarias*. Cádiz: Litografía Alemana, ca. 1870.

Francisco *Matamoros*, también conocido como Gaspar Francisco Corral, y Margarita Hernández Díaz, natural de Breña Baja, con la que había casado el 9 de julio de 1646, en la iglesia parroquial de aquella localidad (ver capítulo quinto), según consta en el testamento de Gaspar Francisco otorgado en Santa Cruz de La Palma, el 4 de abril de 1686, ante el escribano Pedro Dávila Marroquí¹⁸.

No obstante, la primera vez que dicha huerta aparece documentada con el nominativo de Matamoros es en 1721. En una escritura de compraventa suscrita en esa fecha, María de la Encarnación Morales, viuda de Juan Fernández Sigala¹⁹, en nombre de su hijo Antonio, y Miguel Fernández Sigala, hijo natural de este último, enajenan una casa terrera con aposento, cocina y patios con un moral a Nicolás Fernández Márquez²⁰. La propiedad se encontraba entonces delimitada por la calle real en el frente; salida y camino real por la espalda; a un lado casas de Pedro Dacosta Vandeval y Juan Gutiérrez, de Velhoco y, por último, al otro lado con «la huerta que llaman Matamoros»²¹.

La ubicación de la nombrada huerta ha sido posible localizarla en un ejercicio de triangulación histórica. De esta manera, teniendo en cuenta los datos proporcionados en la escritura notarial citada (calle Real delante, camino real detrás y aun lado huerta de Matamoros) podría localizarse de forma aproximada el sitio. De una parte debe asentarse que la vía principal del barrio de San Sebastián era denominada en el siglo XVIII como «calle real que va a la cruz de Calcinas»

18 AGP, PN: Escribanía de Pedro Dávila Marroquí (1686), ff. [24r-29r].

19 Juan Fernández Sigala, natural de Los Llanos, hijo de Juan Fernández y María Fernández, casó en Santa Cruz de La Palma el 25 de julio de 1688, con María de la Encarnación Morales, hija de Miguel Morales Cordero y de Juana Francisca, también procedentes de la comarca aridanense (APES: *Libro 3 de matrimonios*, f. 77v).

20 Hijo de Juan Pérez y María Márquez, vecinos de Santa Cruz de La Palma. Sabemos que estuvo casado al menos dos veces, la primera con Teresa de Jesús Ortega, natural de Santa Cruz de La Palma con quien tuvo a Josefa Beatriz Fernández Márquez y Ortega, y una segunda vez con Margarita Hernández, natural de Breña Baja, con quien tuvo a Luisa Antonia Márquez. (APES: *Libro 5 de matrimonios*, f. 24r; *Libro 4 de matrimonios*, f. 166r; APSJBB: *Libro 3 de matrimonios*, f. 83r).

21 AGP, PN: escribanía de Andrés de Huerta Perdomo (29 de agosto de 1721), ff. 323v-324v. En el testamento de Pedro Acosta Vandeval (redactado en 1721 y abierto en 1736), uno de los vecinos colindantes, por ejemplo, no aparece mención alguna a esta huerta (AGP, PN: escribanía de Andrés de Huerta Perdomo (17 de enero de 1736), ff. 20r-32r).



Lugar de la antigua huerta Matamoros, 2014 [ALT]

(1744) o «calle real que va al Dornajo» (1773)²²; de otra, que el camino real al que se refiere la carta de compraventa y que va a Buenavista es —a tenor de lo que ha podido entreverse en diferentes representaciones cartográficas²³—, la actual calle Tosquitas (la vía que se inicia en El Dornajo); por último, la situación de la finca analizada, «al otro lado», fija la posición de la misma detrás de la vivienda de los Fernández Sigala. Así las cosas, la huerta de Matamoros debió ubicarse en la actual manzana urbana delimitada por las calles de San Sebastián, Tosquitas y Montecristo o en sus aledaños más próximos²⁴. Quizás, incluso, dicha zona se

22 PÉREZ GARCÍA (2006), p. 156.

23 Véase, por ejemplo el plano de la ciudad, levantado por Antonio Riviere, en 1742; consúltese: Tous MELIÁ (1997), p. 223.

24 En el solar de la huerta de Matamoros o en sus inmediaciones, en la calle Montecristo (entonces llamada José Nakens), se edificó en 1932, una panadería. El negocio fue creado por Jacinto San Luis Expósito, apodado *Agustín*; Félix Pérez Concepción, alias *Pancho*; y Manuel Concepción, conocido como *Manuel Chiquito*. Más tarde, esta panadería se trasladó al inicio de la calle Díaz Pimienta; en 1954, se encontraba en la nueva ubicación. Finalmente, esta industria familiar, tras la creación de la sociedad limitada Panificadora Jorós, que agrupó a todas las panaderías de Santa Cruz de La Palma, pasó a integrarse en esta corporación. Agradecemos estos datos a la profesora Dácil Pérez Peréz.

halle, en la actualidad, atravesada por la carretera general de Timibúcar (LP 202). Hoy en día entre los vecinos del entorno, la memoria de la situación y título de esta huerta se ha perdido casi por completo.

Como se apuntaba en el capítulo anterior, es más que probable que los propietarios de la huerta Matamoros del barrio de San Sebastián y la legendaria familia Matamoros de la jurisdicción de Fuencaliente (que según las tradiciones de la literatura oral recogidas en esta localidad acabó por establecerse en Santa Cruz de La Palma) se trate de la misma familia.

TOPONIMIA SECUNDARIA

Bajo el presente epígrafe se reúne un conjunto de referencias menores vinculadas, al menos fonéticamente, con la cultura musulmana. En realidad, se desconoce si alguna de ellas guarda alguna relación con el corsarismo berberisco. Todas las coordenadas geográficas incluidas han sido tomadas de la cartografía de IDE-GRAFCAN²⁵.

—Moro/a

a) *Llano del Moro* (Garafía). Emplazado en Roque Faro, Villa de Garafía, en unas coordenadas de 28° 48'0 N y 17° 52'8 W.

b) *Roza del Moro* (Garafía). Lugar ubicado igualmente en Garafía, en este caso en Cueva del Agua (28° 48'5 N y 17° 57'6 W). Por la orografía del terreno podría tratarse de un barranco, roza o quiebra profunda, una de cuyas laderas recibe el mismo nombre.

c) *Era del Moro* (Garafía). Situada a unos 900 metros al sur de la punta y proís de Santo Domingo (28° 49'5 N y 17° 57'9 W).

25 Disponible en: <http://www.idecan.grafcan.es/idecan/es/portal/inicio.html> (Consultado en marzo de 2014).

d) *Fuente del Moro o de Benamas* (Puntallana). Manantial que se encuentra situado en las proximidades del barranco del Agua, en el término municipal de Puntallana (28° 43'5 N y 17° 44'6 W). Según una leyenda, esta fuente se llamaría así por haber sido un esclavo moro quien la descubrió (véase capítulo décimo).

e) *Cuesta de la Mora* (Mazo). Se trata de un antiguo camino empinado que enlaza el camino de El Linar con el callejón de Judas, en el barrio de Monte Pueblo (28° 36'8 N y 17° 46'6 W).

f) *Calle El Moro* (Fuencaliente). En el núcleo urbano de Los Canarios existe una vía con este nombre (28° 29'5 N y 17° 50'5 W).

—*Turco*

a) *El Turco* (Barlovento). Se trata de un caletón (28° 50'0 N y 17° 46'6 W)²⁶, a mitad de camino entre el desembarcadero de Talavera y el faro de punta Cumplida, en el término municipal de Barlovento²⁷. Los pescadores de la zona aseguran que, en el mes de mayo, es la ribera de La Palma a donde primero llega el calamar. El topónimo El Turco debe tratarse de una denominación reciente originada en un sobrenombre y apodo. En la cartografía manejada solo aparece en el mapa militar de 1950. Ni siquiera en el militar de 1983 se registra²⁸.

—*Morisco*

El topónimo lomo, fuente, risco morisco es frecuente en La Palma y en otros lugares de la geografía insular canaria. En el léxico del archipiélago, moriscos son los animales, especialmente las cabras o las tierras de tonos entre claros y oscuros (ejemplares de pelo blanco mezclados con el gris)²⁹. La tradición local

26 En la cartografía IDE-GRAFCAN aparece como una punta, delimitando, por el sur, el citado caletón.

27 Datos proporcionados por José Esteban Pérez Rodríguez (San Andrés y Sauces, 1924), Israel Tomás Machín Hernández (Barlovento, 1933) y Marcelo Rodríguez Fuertes (Santa Cruz de Tenerife, 1951).

28 *Mapa militar de la isla de La Palma*. Servicio Geográfico del Ejército, 1950.

29 CORRALES, CORBELLA (2001), pp. 1016-1017; CORRALES, CORBELLA, ÁLVAREZ (1996), pp. 901-902.



Crispiniano de Paz. *Zona de El Turco en Barlovento, ca. 1955* [MRF]

apunta, además, a un tipo caprino claroscuro, tendiendo a prieto, al parecer, sin cuernos³⁰, precisando que los caballos con estos tonos también son denominados como moriscos³¹. Parece lógico que designaciones de moriscas se deban a los matices apagados de muchos de estos lugares. Asimismo, uno de los géneros de la tabaiba, arbusto que crece en la costa de algunas islas, es conocido como *tabaiba morisca* (*Euphorbia aphylla* Brouss. ex Willd.) localizada en La Gomera, Tenerife y Gran Canaria³².

30 Dato proporcionado por Antonio Hernández y Hernández (San Andrés y Sauces, 1931).

31 Entrevista a Juan Vergara Sánchez (Tirimaga Mazo, 1927), Villa de Mazo, 30 de mayo de 2013.

32 VIERA Y CLAVIJO (1866), v. II, p. 296. En esta obra, también se recogen otras dos plantas cuyos nombres pueden relacionarse con influencia norteafricana: *Barbas de moro* (v. I, p. 110) y *Yerbas mora* (v. II, pp. 308-309).

a) *Lomo Morisco* (San Andrés y Sauces). Emplazado en 28° 45,4 N y 17°50,3 W. Aparece recogido en el mapa del Ejército de 1981. En igual manera al lomo, el barranco adyacente recibe el nombre de Morisco.

b) *Morro Morisco* (Santa Cruz de La Palma). Se trata de un morro pelado entre la degollada del barranco del Río y Corralejos³³. Se encuentra situado en 28° 42,8 N y 17° 50,0 W.

c) *Ríos de los Moriscos* (Franceses, Garafía). Se encuentra en el barranco de Los Franceses, de Los Poleos o de La Traviesa, cauce que divide los municipios de Barlovento y Garafía³⁴, en 28° 46,5 N y 17°51,7 W. Era un manantial que alumbró agua para las fincas de plátanos de la Fajana de Franceses. En 1904, Rosendo Cutillas presentó una solicitud ante el Gobierno Civil para aprovechar el nacimiento de aguas en riscos Moriscos con destino a uso doméstico y riego³⁵.

d) *La Morisca* (Mazo). En los altos del barrio de La Sabina, en situación 28° 35,5 N y 17°45,5 W, en una zona de pendiente.

e) *Lomos de los Moriscos* (El Paso). Suponemos que reciben esta denominación los diferentes «lomos» que conforman la falda sur-occidental del pico Bejenado. Esta hipótesis explicaría por qué se conocen como *Los Lomos*, los altos del lugar de Los Pedregales, del Camino de los Tijaraferos hacia arriba y, por ende, del camino que partiendo desde la Cruz de La Paloma (Los Llanos de Aridane), se dirige hacia las faldas del citado pico, *Camino de Los Lomos* (28° 39,6 N y 17°54,3 W).

f) *La Tablada del Morisco*. (El Paso). Recibe este nombre un pequeño llano que se sitúa en 28° 41,0 N y 17°52,2 W, igualmente en las faldas del Bejenado³⁶.

33 Dato proporcionado por Aroldo Lorenzo González (Santa Cruz de La Palma, 1939).

34 AFONSO PÉREZ (1988), p. 19.

35 «Noticias». *El tiempo: diario de asuntos generales e información, defensor de los intereses generales del país* (Santa Cruz de Tenerife, 28 de mayo de 1904), p. [1].

36 En el municipio de El Paso se ha registrado en los libros de registro del estudio Fotógrafos y Dibujantes la entrada *Moritas*. Sin embargo, es probable que ello se deba a un error del escribiente y se trate del núcleo conocido como *Las Moraditas*, caserío situado al pie de la montaña Colorada, tras una antigua fuente y abrevadero para el ganado. Agradecemos este dato a Wifredo Ramos Hernández, cronista oficial de El Paso.

—*Media Luna*

Aunque es probable que esta voz solo tenga vinculación con la forma curva de los elementos a los que se aluden más que con el representativo símbolo islámico, no nos resistimos a citar aquellas referencias geográficas designadas con este nombre³⁷:

a) *Media Luna* (Garafía). En este término municipal hemos encontrado dos lugares con esta denominación. Se trata de dos pequeñas elevaciones sobre el terreno situadas, la primera en las proximidades de Llano Negro en situación 28° 47'0 N y 17° 56'0 W y la segunda muy cerca de Roque Faro, en 28° 47'0 N y 17° 52'8 W.

b) *Media Luna* (Puntagorda). En los alrededores de la situación 28° 45'5 N y 17° 57'8 W, a kilómetro y medio del núcleo urbano de este municipio, en dirección SE, se pueden reconocer con esta denominación, una elevación principal, un barranco, un valle y una hoya, amén del denominado «topo» de la *Media Luna*.

c) *Media Luna* (Breña Alta). En la carretera LP 2, en Los Guinchos, en las inmediaciones de las instalaciones de la central termoeléctrica de La Palma y de la cuesta de La Pata, la vía hacía un arco que pasó a denominarse como de la Media Luna dado su perfecto trazado curvo. Se ubica en 28° 39'6 N y 17° 46'1 W. En la actualidad la denominación de Media Luna ha terminado casi por perderse definitivamente al modificarse el trayecto de la carretera que se ha desviado de este punto por una vía paralela más recta y de cuatro carriles³⁸.

37 Curvas de la carretera, conos volcánicos asimétricos muy típicos en la orografía insular, edificaciones como el caso de una vivienda con esta forma ubicada en el caserío de Catela, cerca de Llano Negro, en Garafía, etc.

38 Dato proporcionado por Agustín Pérez Lorenzo (Puerto de la Cruz, 1924) y Manuel Poggio Castro (Santa Cruz de La Palma, 1939).

Los santos protectores: san Fernando rey y otros amparos divinos



Según se ha desglosado a lo largo de esta monografía, los ataques de armadas junto a las agresiones de navíos berberiscos contra el archipiélago canario y sus habitantes se sucedieron sin tregua durante casi doscientos años. Entre 1569, con el desembarco en Lanzarote de una escuadra morisca mandada por el corsario Calafat, y 1749, año en que se produjo la última agresión argelina, también en Lanzarote (Femés), las invasiones, las incursiones y los asaltos piráticos provenientes de la cercana costa norteafricana infundieron un temor generalizado en la sociedad canaria.

Ante este panorama no solo la gente de mar, como mareantes o pescadores, se encontraba en permanente peligro sino que, incluso, cualquier vecino de tierra adentro se hallaba expuesto a ser capturado el día menos pensado. En efecto, en unas islas en su conjunto pequeñas como son las que componen el archipiélago canario, en las que la mayor parte de su territorio es litoral, parece lógico que el mar impregne la vida en todos sus ámbitos. Así, tanto antiguamente como ahora, es frecuente la combinación o alternancia de labores agrícolas y marítimas; es decir, abundan los campesinos-pescadores¹. Entre los mareantes, los viajeros, los pescadores de ribera y la población en general, en los golpes de tierra nadie se encontraba realmente a salvo. No en vano, como se ha reiterado en estas páginas, los corsarios musulmanes no solo amenazaban la seguridad de las gentes o los bienes materiales; además, coexistía un daño infringido más terrible que aquellos: el cautiverio y toda la problemática familiar asociada, plasmado con frecuencia en dilatados presidios en las plazas norteafricanas.

El miedo que asolaba la población canaria propició que pronto se buscara la ayuda sobrenatural. Tanto los poderes civiles como eclesiásticos dirigieron su mirada al orden celestial, encomendando la protección de sus vidas y propiedades a las alturas. La religión se articulaba, de este modo, como un vehículo de cohesión social y como un mecanismo para soportar con resignación el peso del cautiverio. Un buen ejemplo de la oficialidad que revestía a menudo estas actuaciones es la Real Cédula de 24 de octubre de 1724, en la que se mandaba a las poblaciones de la monarquía a realizar rogativas por el «buen suceso de las armas y armada que fue a África contra los moros»².

A tenor de los datos disponibles, lo más probable parece que en los inicios de las acciones berberiscas, las solicitudes de auxilio sobrenatural se dirigieran a diferentes advocaciones, coincidentes en los territorios insulares: san Pedro González Telmo, patrón de los mareantes; la Virgen del Rosario, victoriosa en la celeberrima batalla de Lepanto; o las iconografías cristológicas, marianas y de santos más veneradas en

1 PÉREZ VIDAL (1979), p. 119.

2 LORENZO RODRÍGUEZ (ca. 1900), v. II, p. 322.

cada isla, como san Diego de Alcalá en Fuerteventura o la Virgen de los Reyes en El Hierro³. Sin embargo, a partir de 1675, el culto principiado en honor a Fernando III, rey de Castilla, aunó, al menos desde un ordenamiento oficial, en la figura de este monarca (que arrebató a los musulmanes extensísimos territorios en las guerras cristiano-musulmanas de la península ibérica) la seguridad frente a las amenazas corsarias. La efigie del reciente canonizado santo-rey guerrero se promocionó así como el mediador «entendido» frente a los berberiscos⁴. Sin duda, la protección celestial es un apartado esencial en la historia de la piratería y el corsarismo berberisco en el archipiélago canario. La importancia de estos anhelos es muy reveladora de como la sociedad canaria (en nuestro caso palmera) se articuló espiritualmente para hacer frente a estas dramáticas situaciones.

LAS PRIMERAS DEVOCIONES PROTECTORAS

En un marco general, debe subrayarse que la primera advocación documentada en La Palma específicamente para aliviar las amenazas marítimas es la de la Virgen del Rosario, triunfadora, como se dijo, en la batalla naval de Lepanto. Así, el 13 de noviembre de 1585, tras la victoria de las fuerzas locales frente a la armada del famoso almirante inglés Francis Drake (*ca.* 1540-1596), las noticias refieren que se tomó a la imagen rosarista del convento dominico para agradecer aquel triunfo. Uno de los textos que narra aquel episodio pormenoriza que «encomendado aquel negoçio a Nuestra Señora del Rosario, en cuyo nombre le dispararon las pieças que asestó y disparó el dicho licenciado Liaño y fue desbaratado el enemigo, y así vido darle las graçias al dicho padre presentado y otros frayles de aquella sancta casa, y hiçieron una procesión muy solemne para traer a Nuestra Señora del Rosario a su casa, que la auían los frailes sacado della por el gran riesgo que les pareció corría la çidad en tan fuerte ocasión y en otras muchas que se ofrecieran de rebatos». La proverbial garantía de esta advocación mariana, en una fecha cercana a la batalla de Lepanto, ocurrida catorce años antes, se entendió como suficiente aval para tan crítica situación.

3 ANAYA HERNÁNDEZ (2004), pp. 11-35.

4 QUINTANA MARRERO, CAZORLA LEÓN (1971), pp. 323 y 333.

Sin embargo, a finales del mismo siglo, la advocación de la Virgen del Rosario como protectora frente a las amenazas navales parece haberse desvanecido. Bien porque fuera solo fruto de aquella situación, bien porque no se estimó oportuno, se buscaron otras alternativas. No en vano, cuando en el verano de 1599 se presentó frente a las costas de la isla la formidable escuadra de más de setenta velas capitaneada por el almirante holandés Pieter van der Does, se encomendó la protección a san Luis, rey de Francia⁵. La armada comenzó a avistarse el sábado 31 de julio y, por razones meteorológicas, permaneció a la vista de la ciudad y a su acecho hasta el 7 de agosto siguiente⁶. Más de una semana de angustia e incertidumbre. La flota llegaba hasta aguas palmeras tras haber arrasado la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria y la villa de San Sebastián de La Gomera. El Concejo de La Palma dispuso la defensa, reuniendo en la capital a todas las milicias de la isla. Ante el peligro y la previsible catástrofe, se invocó la protección de san Luis, rey de Francia, cuya efigie se encontraba desde hacía unos años en la parroquia de El Salvador⁷:

y teniendo esta ciudad hechas todas las prevenciones de guerra que pudieron hacer, y teniendo toda la gente de esta isla junta en esta ciudad para defender la entrada, se acordó por toda la ciudad y por los beneficiados de la yglesia del señor San Salvador de ella, se tomase un santo por abogado desta isla en semejantes ocasiones y que echasen suertes para ello, lo cual de común acuerdo se hizo en la dicha yglesia de señor San Salvador desta ciudad, hallándose a ello los dichos beneficiados y ayudando a echar suertes, y salió por suerte el señor san Luis, rey de Francia, y se hizo voto por todos de hacerle la fiesta todos los días del dicho santo en cada un año.

Así, la escultura de san Luis, rey de Francia, resultó escogida en un sorteo para proteger a la ciudad de aquella multitud de velas⁸. Lo curioso es que en esta

5 LORENZO RODRÍGUEZ (ca. 1900), v. IV, p. 134.

6 NEGRÍN DELGADO (2004), pp. 317-322.

7 LORENZO RODRÍGUEZ (ca. 1900), v. IV, pp. 134-135.

8 Sobre Luis IX el Santo, rey de Francia, conviene recordar que había nacido el 2 de mayo de 1214 en Poissy. Cuarto hijo de Luis VIII el León, su predecesor en el trono de aquel país, y de Blanca, infanta de Castilla e hija del rey Alfonso VIII de Borgoña. Fue educado con esmero y, tras la muerte de su padre en 1226, accedió al trono cuando solo tenía trece años, contando, en su minoría de edad, con la ayuda de su madre para enfrentarse a los problemas que se cernían sobre su reino: la hostilidad de la nobleza, la revuelta albigense o la guerra con Inglaterra. Fue el propio Luis IX el que hizo frente a las tropas inglesas cuando solo contaba 15 años, logrando su expulsión del territorio galo. En 1234 casó con



*San Luis rey de Francia (parroquia de El Salvador,
Santa Cruz de La Palma) [TRCP]*

Margarita de Provenza, hija de Ramón Berenguer v, conde de Provenza, con la que tuvo once hijos. Fue el último rey europeo en participar en las cruzadas contra el musulmán. En 1248 embarcó para Tierra Santa al mando de una flota de cien navíos y un ejército de 35 000 hombres. Un año más tarde, llegó a conquistar la ciudad de Damietta, en Egipto, desde donde planeó la conquista de El Cairo, objetivo que no llegó a conseguir debido a una epidemia de peste que se abatió sobre su ejército y a una crecida de El Nilo que le impidió el avance sobre dicha ciudad. Sus fuerzas tuvieron que replegarse y él mismo fue capturado. Tras el pago de un rescate fue liberado, logrando asegurar la supervivencia de las ciudades cristianas de Siria. En 1269 emprendió una nueva cruzada y eligió esta vez como objetivo el reino de Túnez, al que arribó en 1270. Su ejército fue diezmado nuevamente por la peste, enfermedad a la que él mismo sucumbió, el 25 de agosto de 1270, en el citado reino norteafricano. Tanto sus biógrafos laicos como sus hagiógrafos destacan de él su devoción y misticismo, aunque sin caer en el fanatismo ni la intolerancia, siendo considerado un hombre justo y valiente; en vida fue también terciario franciscano. Fue canonizado en 1297, aunque el pueblo lo tuvo por santo mucho antes de que fuera reconocido como tal por la Iglesia Católica.

designación resultase beneficiado precisamente un santo guerrero, una advocación «entendida». Ahora, en medio del Atlántico, se apelaba al rey francés en su condición de adalid de la fe católica frente a las reformas protestantes de los territorios del norte⁹. De todo ello, además, puede inferirse que el indicado sorteo fuera restringido solo a las devociones de carácter castrense vinculadas con el templo matriz; es decir, Santiago a caballo, san Luis rey y, quizás, san Miguel arcángel, el conquistador de la isla cien años antes. Por tanto, lo más probable es que se recurriese a esta advocación debido a la doble condición de rey y defensor del cristianismo en las cruzadas medievales contra el Islam. El monarca galo quedó así admitido y legitimado como uno de los «patronos de la guerra» en La Palma¹⁰.

La escultura de san Luis que se veneraba (y que aún se conserva) en la parroquia de El Salvador es una talla con influencia de los talleres de Malinas, realizada en torno a 1585. La pieza fue encargada por Luis van de Walle de Cervellón Bellid o por Águeda de Socarrás y Cervellón, aún no se sabe con certeza y, desde su arribo a Santa Cruz de La Palma, se colocó en la capilla que esta señora disfrutaba en el templo matriz¹¹. La imagen aparece ya inventariada en 1603 en la parroquia de El Salvador. Dicha relación anota, «vna imagen de bulto de señor san Luis en un tabernáculo»¹².

Solventada la crítica situación en la que «estando el enemigo olandés cerca de esta isla para dar con ella, con mucho poder, se fue sin acometerla», el Concejo de La Palma determinó continuar con la celebración de su onomástica (25 de agosto), con misa y procesión por las calles de Santa Cruz¹³. Poco después, en la visita pastoral del obispo Francisco Martínez de Cenicero (*ca.* 1565-1617) en 1603, quien había padecido de primera mano en Las Palmas el ataque neerlandés, se reguló la organización y modo de celebrar la onomástica de san Luis. La fiesta consistía en misa solemne y procesión por las calles, subrayando el mitrado, que

9 NEGRÍN DELGADO (2004), pp. 317-322.

10 LORENZO RODRÍGUEZ (*ca.* 1900), v. II, p. 359.

11 NEGRÍN DELGADO (2004), pp. 317-322.

12 RODRÍGUEZ GONZÁLEZ (1985), pp. 301-302, 315, 322 y 332-333. Continúa en los subsiguientes registros eclesiásticos: «yten vna ymagen de bulto de san Luis con su tabernáculo» (1625); una imagen de san Luis en la capilla del Carmen (1686); «una imagen de talla de san Luis de Francia, en dicha capilla» (1719); «vna ymagen de talla de san Luis de Francia en dicha capilla» (1782).

13 NEGRÍN DELGADO (2004), pp. 317-322.

habiéndose informado por tal elección, «no allamos que fuesse voto sino deboción que por entonces se tomó»¹⁴. Cada año, el senado de la isla acudía a la misa y procesión bajo mazas, portando cuatro regidores del cuerpo capitular las andas procesionales de la efigie real. Poco después, en 1607, ocurrió un desagradable incidente entre el clero local y los regidores del cabildo, al negarse los primeros a tomar parte en la comitiva procesional¹⁵. Seguramente, esta circunstancia, unida al hecho de la ausencia de amenazas a lo largo de la siguiente década, debió relegar este culto «especializado» hacia san Luis.

En este estado, no cabe duda de que las advocaciones mencionadas de la Virgen del Rosario o san Luis rey de Francia, fomentadas por las autoridades civiles, eclesiásticas o desde un punto de vista estrictamente particular, no llegaron a cuajar del todo entre el pueblo. Es así como se interpreta que, en 1618, cuando se presentó frente a la rada de Santa Cruz de La Palma la poderosa flota argelina comandada por Tabac Arráez, compuesta por cerca de treinta naves, las fuentes documentales recogidas únicamente señalen la invocación protectora de la Virgen de las Nieves. Según el religioso de la orden de San Francisco fray Diego Enríquez, la efigie nivariense fue emplazada en el morro de Las Nieves, de vista al mar «de donde se veía muy bien la armada, que estava sobre el puerto, a cuya presencia no pudieron los bárbaros sufrir lo ayrado de los divinos ojos»¹⁶.

14 RODRÍGUEZ GONZÁLEZ (1985), p. 299: «siendo informados que por el Cabildo de esta ciudad se hase vna fiesta de San Luis en su día en acimiento de gracias de que estando el enemigo olandés cerca de esta isla para dar sobre ella con mucho poder, se fue sin acometerla. La qual dicha fiesta se començó hacer con misa solemne y procesión por las calles, y habiendo hecho inquisición no allamos que fuesse voto sino deboción que por entonces se tomó».

15 LORENZO RODRÍGUEZ (ca. 1900), v. IV, p. 135.

16 PÉREZ MORERA (2005), p. 107. El texto completo de esta imprecación está recogido en la relación de milagros compilados por fray Diego Enríquez en 1714; el mismo dice: «No limita sus piedades la Madre de Misericordia, si ostenda su liberalidad en toda especie de males y peligros y la especial protección con que mira aquella isla. Vino sobre la de Lançarote el año de 1618 una armada de turcos africanos y como el oficio destes es perseguir los christianos, no tanto por extinguir en ellos la fe como por robarles el tesoro, o fuesse antes o después que saqueó Lanzarote, aportó también a la isla de La Palma con ánimo de invadirla, pero engañose excecada su bárbara osadía porque, si la juzgó sin fuerza de vasallos que la defendiesen, con las tinieblas de la infidelidad no vieron el poder inexpugnable de la reyna que la favorece. Llevaron la santa imagen a los alto de un monte que está frente a la iglesia, de donde se veía muy bien la armada, que estava sobre el puerto, a cuya presencia no pudieron los bárbaros sufrir lo ayrado de los divinos ojos; y no pudo ser sino ellos de temor diligencia, con que, desando aquella isla en su quietud y paz, fueron la buelta del mar a la de La Gomera».

Ese mismo año de 1618, ante la amenaza en ciernes de la escuadra de Arráez, se optó por el traslado de algunas imágenes: en Santa Cruz de Tenerife, la Virgen de la Consolación se llevó procesionalmente a La Laguna¹⁷; en Güimar, la Virgen del Socorro se condujo desde su ermita hasta la parroquia de San Pedro Apóstol. En La Palma, a lo largo del siglo XVII, la Virgen de las Nieves se forjó como el principal icono protector. Su celo quedó entendido en todas las esferas posibles: marítimo, sanitario, agrícola o geológico. Tras la defensa ante Arráez, la devoción nivariense como protectora del mar no hizo más que extenderse. Pero, junto a Las Nieves, coexistieron otras advocaciones más «especializadas» y sobre las que se centra este capítulo.

Finalmente, conviene hacer un inciso para recordar, una última acción de gracias guerrera. En junio de 1743, durante los largos años sometidos a la Guerra de la Oreja, ante la presencia frente al litoral de Santa Cruz La Palma de la escuadra de Charles Windham y su posterior marcha, se procedió a festejar aquella situación incruenta con una procesión de la imagen de *San Miguel Arcángel*. La siguiente tabla sintetiza la relación de ataques y encomendaciones:

Fecha	Armada	Advocación protectora	Templo
1585	Francis Drake	Nuestra Señora del Rosario	Convento dominico de S. Miguel
1599	Pieter van der Doez	San Luis, rey de Francia	Parroquia de El Salvador
1618	Tabac Arráez	Nuestra Señora de las Nieves	Ermita de Las Nieves
1743	Charles Windham	San Miguel arcángel	

Pero como se ha esbozado, avanzado el siglo XVII, con la llegada a la mitra de Canarias de Bartolomé García Ximénez, se incentivó, desde los altos círculos eclesiales de Canarias, el culto «especializado» a san Fernando rey como defensor ante la piratería berberisca. Conviene recordar que, en 1675, tan solo cuatro años después de la aprobación papal del culto al monarca fernandino, García Ximénez emitió un decreto que lo designaba *guardián* frente a los musulmanes: «por patrono

17 CARDELL CRISTELYS (2013), pp. 1-4.

de cada pueblo al santo Rey Don Fernando Tercero de este nombre». En La Palma, en el breve intervalo de quince años (entre el indicado 1675 y 1690), casi la mitad de las iglesias parroquiales de la isla incorporaron una imagen del nuevo patriarca, uno de los conquistadores, como se apuntaba, de la nueva cristiandad hispana.

«ORATORIOS Y CAPILLAS DEL MAR»

Junto a las advocaciones mencionadas, empleadas como defensa frente a la piratería o a los ataques navales, coexistieron otras de marcado perfil oceánico. Sin duda la más evidente es la de san Pedro González Telmo, patrón de los mareantes y gente de mar, con ermita propia en Santa Cruz de La Palma desde mediados del siglo xvi. El oratorio y, en especial, el retablo mayor de este templo conforman un compendio de efigies sagradas vinculadas con el mar. Asimismo, conviene señalar la parroquia de El Salvador que, aunque no se relaciona en forma directa con la piratería berberisca, ofrece, sin embargo, un llamativo muestrario de las advocaciones guerreras de la época: *San Luis rey de Francia* y *Santiago Apóstol a caballo*, patrón de España.

LA PARROQUIA MATRIZ DE EL SALVADOR: *EL LIBRO DE LA GUERRA*

Distribuido en tres naves, el templo de El Salvador de Santa Cruz de La Palma erigido en la plaza mayor, es el más importante de la isla. Aunque no muy espacioso, ha cumplido con indudable soltura como parroquia principal. La capilla colateral de la epístola, nominada de *San Onofre o de los Monteverde*, fue levantada en el primer tercio del siglo xvi bajo la advocación del Espíritu Santo. En 1549, se le concedió a Diego de Monteverde con la obligación de reconstruirla, circunstancia que se formalizó hacia 1580, siendo nuevamente rehecha y ampliada durante el primer tercio de la siguiente centuria. Con posterioridad, la capilla fue conocida como la de san Luis, por alojarse en ella la imagen del monarca francés. Desde 1659, pasó a conocerse como la *de la Virgen*, al acomodarse en ella una escultura de *Nuestra Señora del Carmen*¹⁸.

18 RODRÍGUEZ GONZÁLEZ (1985), pp. 10-11.

Como se decía, la capilla contenía una efigie de san Luis rey, adquirida hacia 1585 por Luis van de Walle de Cervellón Bellid o por Águeda de Socarrás y Cervellón, elegida en 1599 como protectora de la ciudad ante el previsible ataque de Van der Does. La ubicación de esta talla en la capilla de los Monteverde suscita la conjetura de un posible deseo del linaje flamenco de resaltar la memoria familiar. Ya se ha anotado que la capilla de san Onofre había sido levantada por Diego de Monteverde y Águeda de Socarrás, suegros de Pedro de Liaño, uno de los héroes del 13 de noviembre de 1585 frente a la armada de Francis Drake. Liaño casó con una hija de aquellos, la dama Águeda de Monteverde; de tal matrimonio hubo al menos seis hijos; uno de estos fue Clara de Liaño, esposada en 1617 con el caballero peninsular Diego Vélez de Ontanilla, que dejó descendencia en la isla. Es probable, que entre las causas que motivaron la incorporación de la talla al ajuar de El Salvador, se encontrase el deseo latente de perpetuar la memoria del héroe familiar Pedro de Liaño, cuyo papel durante el ataque de Drake se encontraba ciertamente eclipsado. La citada elección ante la amenaza de Van der Does no parecería entonces tan casual y las palabras de 1603 del obispo Cenicero cobrarían sentido. Sin embargo, de momento, esto no es más que una mera conjetura, a expensas, en primer lugar, de que el encargo de la pieza lo fuera realmente por la familia Socarrás (y no Van de Walle) y la data de su hechura se confirmara como posterior a 1585.

Si así se confirmara esta circunstancia, la capilla de los Monteverde o de san Onofre quedaría ligada a las virtudes bélicas de la familia, representada por la antigua talla de *San Luis*. La memoria de Pedro de Liaño, el heroico pariente de la gesta de 1585, olvidada a la sazón por el entonces teniente de gobernador del Cabildo de La Palma Jerónimo de Salazar¹⁹, quedaría de esta manera restituída. La presencia del santo conquistador en la capilla de la epístola se revelaría de esta manera como un «libro de la guerra» en recuerdo de la exitosa batalla del

19 Un siglo más tarde, en 1758, ante el escribano público de Santa Cruz de La Palma Santiago Albertos Álvarez, a instancias de otro de sus descendientes, Juan Lorenzo Vélez del Hoyo (1710-1758), capitán de infantería, alguacil mayor y regidor perpetuo de La Palma, se formalizaron los méritos familiares, en especial los del nombrado Pedro de Liaño. Esta escritura se localiza en el Archivo General de La Palma (AGP), Protocolos notariales (PN), escribanía de José Albertos Álvarez, caja 10, ff. 361v-369r.

13 de noviembre de 1585 frente a los herejes ingleses, como lustre de la propia estirpe y, desde 1599, también de la frustrada acometida del enemigo holandés.

Paralelamente a la iconografía del santo rey francés, se introdujo, en fechas cercanas, una imagen de *Santiago Apóstol*, en su versión guerrera, montado a caballo y blandiendo una espada en su mano derecha²⁰. En primer lugar, cabría recordar que la advocación a Santiago, «capitán de las milicias cristianas en su larga lucha de siete siglos contra los moros», tomó notable protagonismo en la conquista del archipiélago. El grito «Santiago y a ello» se oyó entonces en la geografía canaria, emplazándose, por ejemplo, su culto, en Gáldar (residencia de los guanartemes) o en Los Realejos, escenario del último episodio de la conquista de Tenerife²¹.

La talla del apóstol de la parroquia de El Salvador se ubicaba en la capilla del brazo del crucero de la epístola, datándose en el último tercio del siglo xvi. En el primer inventario de la parroquia de 1603, aparece «una imagen de bulto grande de San Santiago en un caballo»²². Se trata de una escultura de buena calidad, probablemente de procedencia sevillana, considerada por la crítica la más antigua representación del apóstol conservada en Canarias. Según una relación de 1674, desde el siglo xvi, se celebraba la festividad del santo con procesión el 25 de julio²³:

El desfile religioso-militar salía por la calle Real hasta el puerto, donde al paso de la procesión, recibía los honores y las salvas de la artillería del castillo de San Miguel. De allí, continuaba, por la calle Trasera, hasta la placeta de Borrero, regresando de nuevo, por la calle principal, a la iglesia mayor.

La imagen disponía de una cofradía y de mayordomo responsables de su culto. Además, la devoción hacia Santiago se rubricó en el hecho de que la orden militar de Santiago fuese la preferida por la nobleza palmera, en cuyo seno, en 1572 y en

20 PÉREZ MORERA (1997), s. p.; PÉREZ MORERA (2001a), pp. 31-15.

21 PÉREZ MORERA (1997), s. p.; PÉREZ MORERA (2001a), pp. 31-15.

22 RODRÍGUEZ GONZÁLEZ (1985), p. 303; PÉREZ MORERA (1997), s. p.

23 PÉREZ MORERA (1997), s. p.; PÉREZ MORERA (2001a), pp. 31-15.



Santiago a caballo (parroquia de San Juan, Puntallana, antes en la parroquia de El Salvador) [TRCP]

1711, se había fraguado la constitución de una agrupación de caballería local²⁴. En 1676, la imagen santiaguista se trasladó hasta la capilla de Santa Ana, propiedad de los Díaz Pimienta²⁵, curiosamente el linaje de armas más célebre de La Palma.

El carácter castrense de esta obra, a caballo y con espada, y las leyendas que lo acompañaban como aniquilador de las hordas islámicas, podrían respaldar

²⁴ PÉREZ MORERA (1997), s. p.; PÉREZ MORERA (2001a), pp. 31-15.

²⁵ En el siglo XVIII, el obispo Antonio Tavira y Almazán fomentó la defensa y extensión del culto a Santiago, patrón de la orden de caballería, a la que pertenecía. Es una política que sigue en Canarias, y el culto en Gáldar es un claro ejemplo. En esta época también se fomenta por el Estado el culto al patrón de España. Consúltese: ALEMÁN GONZÁLEZ (2009-2010), p. 13.

esta suposición de protectora frente a los ataques berberiscos. En el archipiélago como en América, el modelo de Santiago a caballo se despojó de los atributos anti-musulmanes (figurados hasta entonces en la disposición de moros cuyas cabezas y cuerpos rodaban bajos los pies del caballo) para representarse en imagen ecuestre y militar del santo, asociada al proceso de conquista, pero seguramente también, al menos en el caso canario, en defensa frente del corsarismo berberisco²⁶.

Pero, como se esbozaba, lo más interesante de todo lo apuntado es la potencial lectura que podría derivarse de la reunión de las esculturas de *San Luis* y *Santiago* en la parroquia matriz de la isla y, posiblemente de *San Miguel*, el arcángel conquistador de La Palma y velador de su buen gobierno. En cierto modo, El Salvador (la parroquia matriz de la isla) reunía un muestrario de algunas de las iconografías guerreras más consolidadas de la época: san Luis, rey de Francia, Santiago Matamoros y, unas pocas décadas después, san Miguel arcángel, en obra atribuida al maestro Antonio de Orbarán (1603-1671), inventariada por vez primera en 1648²⁷.

EL RETABLO DE LA ERMITA DE SAN TELMO: *EL LIBRO DEL MAR*

El oratorio dedicado a san Pedro González Telmo en Santa Cruz de La Palma ya se encontraba erigido en 1551 por la gente de mar sobre el risco que domina

26 Conviene recordar que Jacobo de Zebedeo, también llamado Santiago el Mayor, hijo de Zebedeo, fue uno de los discípulos de Jesús de Nazaret y hermano de Juan, otro de los doce apóstoles. A ambos hermanos Jesús les llamó *Boanerges*, lo que quiere decir «hijos del trueno» (*Marcos* 4:17). Aunque la propia Iglesia católica ha puesto en duda la presencia de Santiago en España, según la tradición, Santiago habría cruzado el Mediterráneo hacia el año 33 d. C. y desembarcado en Tarraco para predicar el Evangelio en la Hispania romana. Desde allí habría subido por el valle del Ebro hasta entroncar con la vía romana que recorría las estribaciones de la cordillera Cantábrica hasta llegar a Galicia, donde comenzó su labor evangelizadora. Fue muerto «a espada» por orden de Herodes en Jerusalén, *ca.* 44. (*Hechos* 12:2). A Santiago, patrón de España, se le atribuyen, entre otros milagros, haber contribuido a la victoria de las huestes de Ramiro I, rey de Asturias, contra los musulmanes en la batalla de Clavijo (844). Es en torno a estos hechos, en que se gesta la leyenda de Santiago Matamoros, a partir de la cual se le suele representar como un valiente guerrero, blandiendo una espada, a lomos de un caballo blanco que arrolla, sin piedad, a un grupo de moros.

27 PÉREZ MORERA (2009), p. 86.

la ensenada portuaria de la ciudad²⁸. Constituidos en cofradía desde 1591, los mareantes se obligaron a dejar el uno por ciento de los beneficios de cada viaje para el mantenimiento del oratorio; casi cien años después, entre 1675 y 1680, procedieron a ampliar, reformar y decorar el templo²⁹.

Resulta especialmente significativo el retablo mayor de la ermita —concluido hacia 1690—, concebido como un gran libro abierto de las advocaciones protectoras frente a las amenazas marítimas, tanto naturales como humanas. En los dos cuerpos del retablo tenían acomodo *San Telmo*, patrón de los mareantes; la *Virgen de la Luz*, abogada en las tormentas; *San Miguel Arcángel*, conquistador y defensor de La Palma frente a cualquier enemigo (primero los indígenas, y más tarde, los externos); *San Fernando Rey*, protector frente a los piratas moros y cuyo culto había comenzado en 1671; y, por último, un *Cristo Crucificado*, ejemplo de sufrimiento para cautivos y familiares. El retablo está coronado por una gran concha, situada en el ático, flanqueada por dos figuras angelicales tenantes (similares a unas sirenas), y cuenta con la presencia de varios mascarones repartidos en distintas partes. No cabe duda de que estos motivos aleccionaban y proporcionaban confianza a los mareantes en su relación con las divinidades celestiales; todo ello perfilado, además, con la fiesta del santo patrón, sacado a las calles en unas singularísimas andas que reproducían a escala un galeón, datadas hacia 1681, poco después de la conclusión de las antedichas obras de reforma. Cada año, después de Pascua Florida, la efigie de

28 PÉREZ MORERA (2000), pp. 125-129.

29 Cabría recordar que Pedro González, apodado *Telmo*, había nacido en Frómista, en las proximidades de la ciudad de Palencia, el 9 de marzo de 1190. De familia distinguida, estudió en la Universidad de Palencia y se ordenó sacerdote. Gracias al favor de su tío Arderico, obispo de Palencia, llegó a disfrutar de una canonjía, y mediante una bula especial llegó a ser deán, a pesar de su corta edad. Ingresó, más tarde, en la Orden de Predicadores. Mientras se desempeñaba como capellán militar, su fama como orador llegó a oídos del rey Fernando III el Santo, que lo llamó a la Corte, donde ocupó el cargo de confesor del monarca, al que acompañó en sus campañas para la conquista de Córdoba y Sevilla. Al finalizar estas campañas abandonó la Corte para predicar en Asturias y Galicia, donde se destacó por su ayuda a la gente de mar, por la que sentía especial aprecio. Más tarde llegaría a ser prior del convento de Guimarães, y ya en la última etapa de su vida se retiró a Tuy hasta su fallecimiento en Santiago de Compostela, el 15 de abril de 1246, en el transcurso de una peregrinación a la tumba del apóstol Santiago. Su culto como santo fue conformado por Benedicto XIV en 1741.



Retablo de la ermita de San Telmo (Santa Cruz de La Palma) [TRCP]



José G. Rodríguez Escudero. *San Telmo en sus andas procesionales* [JGRE]

san Telmo, portado en su navío, recorría las vías públicas ofreciendo a la gente de mar su sagrado cuidado³⁰.

El repertorio brindado en la ermita del patrón de los mareantes constituía, de este modo, una cuidada confluencia de las advocaciones protectoras y un «tratado» catequético de las deidades defensoras de los navegantes y pescadores palmeros.

EL CULTO A SAN FERNANDO REY EN LA PALMA

La devoción a don Fernando se pierde en el tiempo. Aunque la Iglesia católica aprobó en 1671 el culto a Fernando III, ya desde los siglos XIV y XV, el santo conquistador recibía veneración en Sevilla. Por ello, en 1671, las autoridades vaticanas aprobaron la oficialidad oratoria al recordado soberano castellano. Con esta canonización, además, la monarquía hispana comenzó a disponer de un miembro en la corte celestial, al igual que lo poseía la casa real francesa con san Luis o la lusitana, que contaba desde 1625 con el reconocimiento de la santidad de la reina Isabel.

Fernando III de Borgoña, el Santo, rey de Castilla y León, nació, según algunas fuentes, en Peleas de Arriba, provincia de Zamora, en 1201. Hijo de Alfonso IX de Borgoña, rey de León y de Berenguela la Grande, reina de Castilla. Accedió al trono de Castilla en 1217, tras la renuncia de su madre. Años más tarde, en 1230 asumiría también la corona del reino de León, tras la firma de la denominada Concordia de Benavente, por la cual sus hermanas Sancha y Dulce renunciaban al trono de León a cambio de una sustanciosa indemnización, consiguiendo así la definitiva unión de ambos territorios. Apaciguadas algunas revueltas de la nobleza, Fernando empezó una ambiciosa política de expansión a costa de

30 LORENZO RODRÍGUEZ (ca. 1900), v. I, pp. 89-90; YANES CARRILLO (1953), pp. 85-94; PÉREZ MORERA (2000), pp. 125-129. En 1838 se creó otra cofradía de mareantes que sustituyó a la anterior, sin actividad desde hacía mucho tiempo, y que coadyuvó en la atención de enfermos, desvalidos, casos de pobreza o socorro en entierros. La agrupación de marineros abrió también una pescadería en la calle La Marina. La cofradía se nutrió tanto de los donativos de los propios navegantes como de otras personas adineradas ajenas al mundo del mar; alguna de ellas, incluso, llegaría a ocupar la administración de la hermandad.

los reinos musulmanes peninsulares. Mientras Portugal avanzaba por el oeste alcanzando Faro en 1249, y las órdenes militares ocupaban la Baja Extremadura, las huestes reales se apoderaron de Córdoba (1236) y su campiña. En 1243, el infante Alfonso, que más tarde sería Alfonso x el Sabio, ocupó de forma pacífica el reino de Murcia y algunas plazas aledañas, cuya reconquista «correspondía» al reino de Aragón, lo que provocó un conflicto con Jaime I el Conquistador, el rey aragonés. La controversia se resolvió, un año más tarde, con la firma del Tratado de Almizra³¹. Mediante este acuerdo, las tierras al sur de la línea Biar-Busot-La Vila Joiosa (Alicante) quedaban reservadas al reino de Castilla. En 1246, se culminó la conquista de Jaén y, en 1248, tras un asedio que duró quince meses, Sevilla. Desde Jerez, conquistada en 1250, se lanzarían los ataques contra Cádiz, Arcos y Medina Sidonia, conquistadas en 1263, ya fallecido Fernando III. El dominio musulmán en España había quedado reducido, así, al reino nazarí de Granada. Consciente de que la mayor amenaza para los territorios recién conquistados provenía del norte de África, programó una expedición al otro lado del estrecho, hecho que no llegó a consumarse debido a su fallecimiento en Sevilla el 30 de mayo de 1252; fue enterrado en la capilla real de la catedral hispalense. Fernando III había casado por primera vez con Beatriz de Suabia, que sería la madre de su sucesor Alfonso x el Sabio y, más tarde, con Juana Dammartin, condesa de Ponthieu. Fue el fundador de las catedrales de Burgos y Toledo así como de la Universidad de Salamanca. El rey, que se había declarado a sí mismo «caballero de Cristo», «siervo de Santa María» y «alférez de Santiago», fue elevado a los altares por el papa Clemente x en 1671³².

En el archipiélago canario el culto al santo conquistador se difundió con rapidez. Ello se debió a que el entonces prelado de las islas, el mencionado Bartolomé García Ximénez, natural de Zalamea la Real (Huelva), era un ferviente devoto del rey fernandino, con anterioridad, incluso, a su canonización. El patronazgo de san Fernando en Canarias fue promovido de esta manera desde la mitra episcopal

31 Almizra sería el nombre del castillo donde se firmó el tratado, en torno al cual se formaría la población alicantina de Campo de Mirra.

32 PESCADOR DEL HOYO (1948), *in totem*. En Canarias se celebraron fiestas en La Laguna (VIERA y CLAVIJO (1772-1783), v. II, p. 848).

como una advocación «especializada» o «entendida» en combatir a los musulmanes, invocado para proteger a los mareantes y vecinos de las islas frente a las temibles amenazas islámicas.

Nacido hacia 1618, la memoria de García Ximénez ha perdurado en Canarias como la de uno de sus mitrados más meritorios. Tras desempeñar algunos cargos en el arzobispado de Sevilla, llegó a ocupar plaza de canónigo lectoral en la catedral hispalense³³. En 1665, fue nombrado obispo del archipiélago y, tras azaroso viaje (en el que no estuvo exento de algún ataque de piratas berberiscos), desarrolló una relevante labor, de la que hizo gala en su celo pastoral, que motivó su viaje a todas las islas. Su humildad y virtudes caritativas incluyeron, por ejemplo, un donativo de 27 000 reales enviado al arzobispo de Sevilla en 1674 para la liberación de cautivos. Hombre culto, siempre se mostró firme en la defensa de los intereses de la Iglesia. Fue, también, autor de algunos libros manuscritos de asuntos teológicos y morales. Imbuido del espíritu de su tiempo, creyó entrever, en la cíclica aparición del cometa Halley en 1689, el presagio celestial de su inminente muerte; curiosamente, su óbito no se demoró, pues falleció en Santa Cruz de Tenerife un año después, el 14 de mayo de 1690. Su cuerpo fue trasladado al santuario de Candelaria, en cuyos contornos había pasado largas temporadas y a cuya titular siempre había manifestado una profunda devoción³⁴.

En 1671, en el desarrollo de su mitrado, Ximénez recibió carta de la reina gobernadora, Mariana de Austria, acerca de la canonización de don Fernando III. El 13 de agosto del mismo año, el titular de la diócesis canariense respondía con satisfacción «de auer subido desta Ciudad de La Laguna a preuenir el que en ella (como en el Pueblo mas principal de todo el obispado) se celebrase sino como tan grande santo y rey mereçe»³⁵. Tan solo cuatro años más tarde, Ximénez

33 LORENZO RODRÍGUEZ (ca. 1900), v. II, p. 373.

34 VIERA Y CLAVIJO (1772-1783), v. II, pp. 551-561.

35 Carta del obispo Bartolomé García Ximénez dirigida a la reina gobernadora, fechada el 13 de agosto de 1671: «Luego que recibí la s. carta y mandato de v. m. con los dos brebes apostólicos de las festiuidades del Sto. Rey Don Fernando el tercero abuelo de v. m. y conquistador de mi patria y restaurador de mi Iglesia de Sevilla, respondí de v. m. con aviso de auer subido desta Ciudad de La Laguna a preuenir el que en ella (como en el Pueblo mas principal de todo el obispado) se celebrase sino como tan grande

nombraría a la Virgen de Candelaria (como se ha visto, una de sus más predilectas devociones) patrona general de Canarias y abogada contra la lluvia; y a san Fernando, patrón contra los corsarios turcos y moros³⁶.

Con este fin, en 1675, García Ximénez emitió una carta-edicto (con fecha de 6 de enero) en la que subrayaba el patronazgo de estas dos advocaciones sobre el archipiélago canario, precisando que:

como la experiencia desgraciadamente enseña regularmente en este obispado y sus islas, padecemos la penuria de lluvia y agua del cielo y, así mismo, la infestación de bárbaros piratas que tanto daño hacen y han hecho en estas costas cautivando tanto número de personas de ella; y considerando que para el remedio de estos daños no hay en este obispado y sus pueblos santos patronos especiales que consignan de Dios Nuestro Señor el remedio de estos males [...].

Con ello, el obispo cubría, quizás, dos de los mayores riesgos que se cernían sobre la población insular: el hambre originada en sequías o malas cosechas y el miedo causado por los piratas³⁷. Al conquistador medieval, precisaba Ximénez, en razón al «daño de los corsarios turcos o moros, se elegirá por patrono de cada pueblo al santo rey don Fernando Tercero de este nombre»³⁸.

Santo y Rey mereçe y v. m. manda a lo menos con aquella mayor desencia y Magestad que sonase a Rey de Castilla, qual pudiere alcanzar así la estrechez desta prouincia como la cortedad de mi caudal».

36 QUINTANA MARRERO, CAZORLA LEÓN (1971), pp. 323 y 333. En alguna ocasión, como en 1726, se propuso nombrar patrón de Canarias al misionero jesuita natural de La Laguna, el entonces venerable padre José de Anchieta (1534-1597).

37 En la última organización administrativa de Canarias, se ha fijado el 30 de mayo, onomástica de san Fernando rey, como día de la región canaria. Ello se debe a que la primera sesión del Parlamento de Canarias se celebró el 30 de mayo de 1983, una afortunada coincidencia con el devenir socio-histórico.

38 QUINTANA MARRERO, CAZORLA LEÓN (1971), pp. 323 y 333. La carta, fechada el 6 de enero de 1675, recoge en extenso: «Y porque como la experiencia desgraciadamente enseña regularmente en este obispado y sus islas padecemos la penuria de lluvia y agua del cielo y así mismo la infestación de bárbaros piratas que tanto daño hacen y han hecho en estas costas cautivando tanto número de personas de ella y considerando que para el remedio de estos daños no hay en este obispado y sus pueblos santos patronos especiales que consignan de Dios Nuestro Señor el remedio de estos males, he considerado que Nuestra Señora de Candelaria es patrona universal de todo este obispado, cuyo oficio se reza con octava en todo él, que esta soberana señora sea también especial abogada de cada pueblo para beneficio de la lluvia y en todos los días de la octava las cofradías de cada parroquia o divididas o juntas se unirán a su celebridad procurando los párrocos, sin faltar a lo especial del Santo Sacrificio de la misa por quién deben aplicar, el decirla cantada y añadir que está en las Preces *Ad petendam pluviam* que comienza

Una circunstancia muy llamativa fue el modo en que se creó la primera parroquia en Canarias dedicada a la veneración del Santo Rey. Como se apuntó en el capítulo tercero, en 1676, de vuelta a Tenerife, el obispo Bartolomé García Ximénez, que regresaba de una azarosa visita pastoral a La Gomera y La Palma, en la que se vio acosado por varios navíos turcos, hubo de desembarcar por el barranco de Abama (en Santiago del Teide) y no en el puerto de Garachico, como estaba previsto. Debido a esta fortuita circunstancia, visitó esta zona de Tenerife, siendo el primer prelado de Canarias que transitó por esta comarca³⁹:

en la ocasión de aver arribado de vuelta de la Palma i Gomera al barranco de Abama por un accidente extraordinario i con esa ocasión ser preciso para passar a este lugar de Garachico entonses y venir en derechura para las hermitas de Nuestra Sseñora de Guía, o Luz, i a san Juan de Chio sitios en que no se acuerdan sus moradores aun ansianos aver visto, ni oído, que ubieze llegado obispo, i es verosímil; que ni su ilustrísima ubiera llegado si la divina providencia no ubiera dispuesto aquel extravío impensado para lo humano, pero attendido de su infenita misericordia i sabiduría para el remedio de aquellos fieles tan olvidados de los obispos i del párroco, o párrocos: pues aviendo ya estado diez años hasta el dicho de setenta y seis su ilustrísima en este obispado, i los mas de ellos en esta isla de Thenerif[e] [...]norante de semejante feligresía con dichas circunstancias.

Por entonces existía en la comarca la ermita de la Luz de Guía de Isora. Con el fin estar mejor atendidos espiritualmente, los vecinos del lugar solicitaron al obispo que convirtiera este oratorio en parroquia, con cura propio, evitando así el penoso trayecto que suponía desplazarse hasta la iglesia de Nuestra Señora de los Remedios en Buenavista del Norte. El obispo atendió la petición y elevó consulta

Deus in quo vivimus etc. y en las parroquias donde haya otro sacerdote fuera del párroco en el coro después de alzar hasta tiempo de lo haber de cantar la oración del Pater Noster se rezarán o cantarán a tono semidoble las preces que comienzan con el Salmo 146 del Laudate Dominum que el Sacerdote en el coro dirá las oraciones y las cofradías para mayor solemnidad en aquellas en que haya Hermandad de ropas o ropones los llevarán con las hachas que tienen cada hermano para tenerla encendida los tiempos que se acostumbre. Para el daño de los corsarios turcos o moros se elegirá por patrono de cada pueblo al santo Rey Don Fernando Tercero de este nombre que fue el que después de la miserable pérdida de España en tiempos del Rey Don Rodrigo la volvió a restaurar de los moros en la mayor y más principal parte de Andalucía, principalmente Sevilla, de quien es sufragáneo este obispado».

39 COLECTIVO ARGUAYO (2992), pp. 115-157. Agradecemos estos datos a la amabilidad del investigador Enrique Pérez Alegría.

al rey para dividir la parroquia de la Virgen de los Remedios y crear otra nueva en este lugar, a lo que el monarca accedió (Cédula de 19 de noviembre de 1676). Enterado el señor del Valle de Santiago, el maestre de campo Fernando del Hoyo, ofreció la construcción de un templo en sus propiedades con la dotación de todo lo necesario para el culto divino, convenciendo al obispo para que se dirigiera de nuevo a la corte para informar de la propuesta. El rey accedió a los deseos de Fernando del Hoyo y, de esta manera, la que se fundó fue la feligresía de San Fernando en el Valle de Santiago (Cédula de 10 de mayo de 1678), quedando el lugar de Isora como sufragáneo de la nueva parroquia.

Un año más tarde, el 3 de agosto del año 1679, el obispo partió de nuevo de la ciudad de La Laguna en visita pastoral al sur y oeste de Tenerife. Al llegar a Guía de Isora, confirmó a unas ochenta y dos personas y, luego, continuó hasta la «jurisdicción de la Villa de Santiago, donde inspeccionó la ermita del apóstol jacobeo. Así, después de haber observado detenidamente el terreno, llegó a Garachico el día 23 de agosto, acompañado de Fernando del Hoyo Solórzano y de su hijo mayor y heredero, Alonso del Hoyo Solórzano». El 9 de septiembre de 1679, cumplidos todos los trámites, se extendió en Garachico el auto de erección de la nueva parroquia. Sin duda, junto a la propia influencia de Fernando del Hoyo, de nominar al patrón de la localidad con su propio nombre de pila, cabría inferir la devoción del mitrado canariense en la ratificación de la elección del rey don Fernando como titular de la nueva demarcación eclesiástica (recuérdese el comprometido viaje de Ximénez desde La Palma y La Gomera hasta arribar a la playa de Abama).

Quizás, alentado por esta suma de devoción personal y circunstancias vivenciales, el mitrado García Ximénez había reforzado en 1677, mediante un edicto, la protección celestial de san Fernando, extendida ahora a los canarios cautivos. Con este fin, el 30 de mayo de 1677, declaraba que habiendo ya establecido al santo conquistador como protector ante los moros en la misa del «famulus tuos», se ampliará la cláusula con «captivos cristianos qui in saracenorum detinentur tua misericordia liberare et fructus terrea dare et conservare digneris»⁴⁰.

40 CABALLERO MÚJICA (1996-2001), t. II, p. 233; ANAYA HERNÁNDEZ (2004), pp. 26-27; ANAYA HERNÁNDEZ (2006), p. 255.

Es importante subrayar que el culto a san Fernando se propagó en La Palma con suma rapidez y fuerza. En apenas un intervalo de quince años, casi la mitad de las jurisdicciones parroquiales de la isla adquirió una imagen del santo, llegando a situarse, junto a san Antonio de Padua o Lisboa, san Sebastián y san Lorenzo, como una de las iconografías más abundantes en la geografía palmera⁴¹. Sin duda, la influencia de García Ximénez y el temor a los piratas berberiscos coadyuvaron en ello.

A grandes rasgos, el Santo Rey es representado con los atributos propios de la realeza, cubierto con una corona y asiendo un esfera y cetro, así como con la espada, símbolo tanto de conquistador o de la vuelta a la verdad religiosa tras la expulsión del Islam. La vestimenta presenta graves anacronismos, pues no figura como un caballero de la Edad Media, período en el que vivió, sino que aparece ataviado con indumentaria propia del siglo xvii, con gola, brazaletes, peto y espaldar, calzas enteras y espuelas y, sobre los hombros un manto real de armiño⁴². La relación de imágenes de san Fernando puestas al culto es como sigue a continuación, datos que debemos a la generosidad y precisión del profesor Jesús Pérez Morera. Este catálogo se ha ordenado a tenor de los informes cronológicos disponibles, colacionando en el mismo inventario, tanto los trabajos escultóricos como los pictóricos. He aquí la descripción o referencia de las siete obras fernandinas que poblaron el territorio insular:

—*Mazo*. Parroquia de San Blas (*ca.* 1680). Se encuentra en una hornacina del segundo cuerpo del retablo de Nuestra Señora de las Angustias, en la nave del Evangelio. Es una escultura de 88 cm de alto, de bulto redondo, policromada y sobre peana. Se halla algo estropeada, posiblemente repintada, en especial el rostro y manto, y con algunas piezas sueltas. Se trata de una obra muy parecida a la talla que se conserva en la parroquia de San Juan de Puntallana. La escultura de san Fernando, inventariada en 1680, lleva esfera, cetro y la cabeza cubierta con la corona real; aunque sin espada⁴³. Como hecho anecdótico, dado que no posee ninguna vinculación con el culto protector fernandino, cabría anotar que en el

41 CALERO RUIZ (1993), pp. 88-89.

42 CINTAS DEL BLOT (1991), *in totem*; CALERO RUIZ (1993), pp. 88-89.

43 CALERO RUIZ (1993), p. 89.



*San Fernando rey (parroquia de San Blas,
Mazo) [APSB]*

siglo xx se creó en el barrio macense de Tirimaga una parroquia dedicada a san Fernando Rey, aunque nunca llegó a edificarse templo alguno⁴⁴.

—*Santa Cruz de La Palma*. Ermita de San Telmo (ca. 1680). Al igual que la pieza anterior, se trata de una obra anónima. Ubicada en el nicho derecho del

⁴⁴ La feligresía, junto a otras sesenta y una jurisdicciones parroquiales, se creó según decreto episcopal de Luis Franco Gascón de 24 de febrero de 1966. La razón para la instauración de estas más de medio centenar de demarcaciones religiosas se debió a una segregación en amplias zonas territoriales que entonces existían. Los primeros libros sacramentales de la parroquia de San Fernando Rey de Tirimaga datan de 1967. Sin embargo, debe subrayarse que, en realidad, la parroquia como tal no ha existido nunca: no ha tenido párroco propio, ni templo parroquial (su sede ha sido siempre el Colegio de La Sabina y, últimamente, el Centro Cultural del barrio), ni tampoco imagen titular. Normalmente se han utilizado representaciones del santo confeccionadas con flores y adornos vegetales destinadas al Corpus de Villa de Mazo, mantenidas en el lugar de las celebraciones durante el tiempo que duran los enrames. Desde hace dos décadas, los libros de esta feligresía han dejado de anotarse, asentado las nuevas partidas en los registros generales de la parroquia de San Blas. Aunque no ha sido oficialmente suprimida, en la práctica no se la considera como tal. En 1943, en Santa Cruz de Tenerife, en la barriada García Escámez, también se instituyó otra parroquia dedicada a san Fernando; véase: TRUJILLO CABRERA (1965), p. 181.



*San Fernando rey (ermita de San Telmo,
Santa Cruz de La Palma) [TRCP]*

segundo cuerpo del retablo mayor de este oratorio, de 93 cm de altura, el santo viste coraza de guerrero y capa roja; lleva, además, sus atributos iconográficos identificativos: corona, esfera y espada en la mano derecha. En fecha reciente, el Taller de Conservación y Restauración de Pinturas y Esculturas del Cabildo de La Palma ha realizado un tratamiento de limpieza y asentamiento de la policromía.

—*Breña Alta*. Parroquia de San Pedro Apóstol (ca. 1681). Se trata de una talla inventariada ya en 1681, en que se asentó «vna imagen de talla del Santo Rey don Fernando». En la actualidad se halla fuera del culto. Ha sido restaurada y repintada por Ezequiel de León Domínguez (1926-2008)⁴⁵. Con cetro y sin espada, recuerda al *San Miguel Arcángel* de la ermita de San Telmo. Es una escultura de corte muy popular, de apariencia ingenua y desproporcionada anatómicamente. El santo castellano aparece erguido con la mirada al frente,

45 CALERO RUIZ (1993), p. 89.



*San Fernando rey (parroquia de San Pedro,
Breña Alta) [TRCP]*

lleva en su mano izquierda el símbolo de El Salvador y, en la derecha, el mencionado cetro. Es una talla completa de 53 cm de alto, con policromía al óleo, dorada y estofada.

—*Tijarafe*. Parroquia de Nuestra Señora de Candelaria (ca. 1684). La imagen se localiza en la capilla de la Epístola, en el nicho del lado izquierdo del retablo neogótico dedicado a la Virgen del Rosario. Desde el 13 de agosto de 1684, aparece colacionada en el inventario parroquial: «vna imagen de talla del Sto. Rey Don Fernando». Si se tiene en cuenta que el registro anterior es de 1678, la talla de Tijarafe debió elaborarse entre este indicado año de 1678 y 1684. Se trata de una obra de 82 cm de alto, de indudable calidad artística, en la que el monarca aparece ataviado como un caballero del siglo XVII, con peto, gola, pantalones bombachos acuchillados, polainas, escarpines y larga capa que llega hasta el suelo. El santo presenta el pie izquierdo adelantado, espada en la mano diestra y el globo terrestre en la siniestra; cabello lacio de corte cuadrado, frente ancha,



San Fernando rey (parroquia de Nuestra Señora de Candelaria, Tijarafe) [TRCF]

facciones proporcionadas, barbado y mirada hacia lo alto⁴⁶. Es una imagen en madera policromada, dorada y estofada.

—*Santa Cruz de La Palma*. Parroquia Matriz de El Salvador (ca. 1685). En el templo de El Salvador existió una escultura del santo monarca, inventariada por primera vez en el retablo de la capilla de San Juan Bautista, en 1686: «vna imagen de talla dorada y estofada del santo rey don Fernando en el altar de dicha capilla»⁴⁷. En los inventarios posteriores la talla aparece colacionada en la misma capilla; así en el de 1719: «una imagen de talla dorada y estofada del sancto rey don Fernando»⁴⁸; en el de 1719: «una imagen de talla dorada y estofada»⁴⁹; en

⁴⁶ RIQUELME PÉREZ (1990), p. 267.

⁴⁷ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ (1985), p. 315.

⁴⁸ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ (1985), p. 322.

⁴⁹ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ (1985), p. 322.

1782: «vna ymagen de talla dorada y estofada del Santo Rey don fernando»⁵⁰. Cada año la cofradía de clérigos de San Pedro era la encargada de celebrar la función dedicada a su culto⁵¹. En la actualidad, la imagen no se localiza en la parroquia de El Salvador y lo más probable es que sea la que se conserva en la parroquia de Puntallana. En 1803, la fiesta a san Fernando revistió un carácter especial con motivo de los desposorios del entonces príncipe de Asturias, Fernando, con la princesa María Antonia. Los festejos se prolongaron desde la víspera del 30 de mayo hasta los dos días siguientes con luminarias y «otros regocijos públicos»⁵².

—*Garafía*. Parroquia de Nuestra Señora de la Luz (ca. 1690). En el retablo colateral del Evangelio aparece inventariado un óleo fernandino desde el 13 de noviembre de 1690: «vna pintura del Sto. Rey Don Fernando en la Capilla del Patronato» que, en la actualidad, no se conserva⁵³.

—*Villa de San Andrés*. Parroquia de San Andrés Apóstol (ca. 1711). En el lado de la Epístola del segundo cuerpo del retablo mayor del templo dedicado al apóstol, se halla una pintura de *San Fernando*. El óleo comparte cuerpo con la talla de un Crucificado en el centro, y en el lado del Evangelio, con la representación pictórica de *San Miguel Arcángel*, patrón de La Palma. Pareciera como si sendas divinidades armadas ubicadas en sendos costados superiores del altar ofrecieran su protección a los vecinos de la villa, representados en el sufrido crucificado. La donación de ambas pinturas procede del doctor Matías de Abreu y Martín (1641-1718), beneficiado del lugar. Conviene subrayar que el lienzo de *San Fernando* (120 x 70 cm) se debe a Bernardo Manuel de Silva (1655-1721) está datado alrededor de 1711. Un año antes, el maestro Bernabé Fernández (1674-1755) había concluido el retablo mayor de dicho templo⁵⁴. La tabla es una «versión de la del San Pedro

50 RODRÍGUEZ GONZÁLEZ (1985), pp. 322-323.

51 LORENZO RODRÍGUEZ (ca. 1900), v. I, pp. 44-45.

52 LORENZO RODRÍGUEZ (ca. 1900), v. I, p. 316.

53 En la parroquia de Garafía se conserva también una talla *San Luis Rey*, ejecutada en 1655 por el maestro Antonio de Orbarán (1603-1671), previo encargo del beneficiado de Garafía Luis Rodríguez (1601-1673). Se trata de una talla de bulto redondo de 85 cm de altura, en madera policromada. Véase: PÉREZ MORERA (2009), p. 89.

54 PÉREZ MORERA (1994), pp. 42-51.



*San Fernando rey (parroquia de San Andrés,
San Andrés y Sauces) [TRCP]*

de Breña Baja. Las orlas del faldellín y manto de san Fernando, semejantes a las que presenta el San Pedro Papa de la iglesia de Breña Baja, aparecen decoradas con las típicas formaciones de roleos comunes en la obra de Bernardo Manuel de Silva»⁵⁵. El motivo de esta imagen de *San Fernando* «parece derivar de la estampa firmada por Claude Audrane en 1630, que fijó oficialmente la iconografía del santo y que sirvió de modelo a toda una serie de representaciones que tendrán lugar a partir de 1671 con motivo de su canonización. El monarca figura de pie, vestido con su armadura y cubierto con la capa real de armiño, ya con el halo de santidad sobre su cabeza»⁵⁶. Debido a su deterioro por la continua exposición a luz que se suela por las ventanas del templo, en 2005, la obra fue intervenida por el Taller de Conservación y Restauración de Pinturas y Esculturas del Cabildo de La Palma.

55 PÉREZ MORERA (1994), p. 51.

56 PÉREZ MORERA (1994), p. 51.



*San Fernando rey (parroquia de
San Juan, Puntallana) [TRCP]*

—*Puntallana*. Parroquia de San Juan Bautista (antigua imagen de El Salvador). Se localiza en el segundo cuerpo del retablo del Calvario. Seguramente procede de la parroquia de El Salvador de Santa Cruz de La Palma, que pasó a Puntallana a raíz de las reformas efectuadas por el padre Manuel Díaz (1774-1863). La talla se presenta con el pie izquierdo hacia adelante, descansando en la pierna derecha el peso de la obra. Vestido con gola, capa y cetro; no lleva espada. De un metro de alto, es una talla policromada en madera, muy repintada con posterioridad.

OTROS SANTOS Y VÍRGENES

Para finalizar, queremos hacer una breve referencia a aquellas advocaciones marianas bajo cuya protección desarrollaron su actividad las órdenes religiosas rescatadoras de cautivos. Se trata de la Virgen del Buen Remedio, Nuestra Señora del Remedio o de los Remedios, venerada por los miembros de la *Orden de la Santísima Trinidad y de los Cautivos*, conocida popularmente como Orden Trinitaria, y la Virgen de la Merced, Nuestra Señora de la Merced o de las Mercedes,

bajo cuyo patrocinio se fundó la *Orden de la Virgen María de la Merced de la redención de los cautivos*, más conocida como Orden de la Merced. La Orden de los Trinitarios, cuyo pensamiento se resume en la frase *¡Gloria, tibi, Trinitas, et captivis libertas!*, fue fundada por el francés san Juan de Mata (1154-1213), con regla propia aprobada por el papa Inocencio III el 17 de diciembre de 1198; mientras que la Orden de la Merced, cuyo lema *Mi vida por tu libertad*, fue instituida por san Pedro Nolasco (ca. 1180-1245) el 10 de agosto de 1218 en Barcelona y aprobada por el papa Gregorio IX en 1235, bajo la regla de San Agustín.

Cabe tener en cuenta que la parroquia de Los Llanos de Aridane se halla consagrada a la Virgen de los Remedios —talla de procedencia flamenca del segundo tercio del siglo XVI—, como se comprueba, otra advocación vinculada con el corsarismo berberisco. Quizás, la secular ausencia de imágenes de san Fernando en el valle de Aridane se pudiera atribuir al patronato de esta advocación mariana emplazada en el principal templo de la comarca oeste⁵⁷.

En cuanto a la Merced, debe subrayarse que disfrutó de imágenes y oratorios en las islas de Lanzarote, Fuerteventura, Gran Canaria, Tenerife y La Gomera. Aunque no llegó a erigirse ningún convento con su título, el archipiélago albergó entre los siglos XV y XIX trece ermitas, once altares y capillas, sesenta y cuatro imágenes y cuadros y trece cofradías⁵⁸. En La Palma, únicamente se registra un óleo fechado en 1735, obra de Juan Manuel de Silva (1687-1751), en el que aparece la Virgen de la Merced junto a san Ramón nonato y santa María de Cervellón, conservado en la antigua iglesia dominica de San Miguel de las Victorias⁵⁹.

57 Existe un relato divulgado (y quizás creado) por el que fuera cronista oficial de Los Llanos de Aridane, Pedro Hernández Hernández (1910-2001), que narra que tras la derrota sufrida por Alonso Fernández de Lugo, conquistador de La Palma, frente a Tanausú en Adamancasis (El Paso), se guarneció en el lugar de Los Llanos de Aridane. Se dice que ya en el campamento, el adelantado pronunció con desesperación que no hallaba el modo de acabar con la resistencia del caudillo de Aceró. Pero una joven mujer que lo oyó respondió que la virgen tenía remedio para todo. Así una vez finalizada la campaña militar, castellanos e indígenas cristianizados no olvidaron la sentencia de aquella mujer y decidieron consagrar la ermita a la advocación de Nuestra Señora de los Remedios. Lo cierto es que, más tarde, la parroquia matriz de La Laguna, a la que pertenecía por residencia Alonso Fernández de Lugo, se dedicó a la misma iconografía mariana, patrona tanto de la antigua capital tinerfeña como de aquella isla.

58 ANAYA HERNÁNDEZ (2006), p. 251.

59 SÁNCHEZ RODRÍGUEZ (2001), *in totem*.

Los modelos festivos de moros y cristianos en La Palma



Entre las manifestaciones lúdicas de mayor tradición en España, se encuentran las relativas a moros y cristianos. Es bien notorio y significativo que los sucesivos enfrentamientos o la convivencia entre ambas culturas han tenido como consecuencia la gestación y desarrollo en gran parte de la península ibérica de un amplio catálogo de citas festivas con estos atributos. A grandes rasgos y con diferentes matices, en estas convocatorias se rememoran las guerras de la Reconquista y, en menor medida, los posteriores ataques navales de cosarios berberiscos a las costas españolas. En la actualidad, las fiestas de

moros y cristianos se mantienen con plena esbeltez. En Europa, en cambio, tras las últimas cruzadas no hubo, en la práctica, guerras duraderas entre el cristianismo y el mundo islámico, pudiendo contabilizarse únicamente los continuos enfrentamientos del ducado de Venecia con los turcos en el mediterráneo oriental; fue así como en los países del norte el énfasis celebrativo se centró en la conmemoración de otros motivos o acontecimientos, *v. gr.* las extinciones de epidemias u otras crisis de parecido perfil. En este sentido, no cabe duda de que las representaciones histórico-festivas cuya temática gira en torno a las luchas entre moros y cristianos constituyen uno de los fenómenos más representativos de los rituales lúdicos de la cultura hispánica —fenómeno que, por cierto, tiene una antigüedad de más de 800 años¹—, y que los españoles han llevado a numerosos países de habla castellana. El número de localidades peninsulares que incluyen este tipo de celebración en sus programas de fiestas patronales podría cifrarse en casi tres centenares.

Estos actos —conocidos como fiestas de *Moros y Cristianos*— establecen representaciones de una o varias batallas libradas entre ambos bandos con la finalidad de conquistar algún objetivo. Lo que suele significarse con estas recreaciones parateatrales es, en la mayoría de los casos, la recuperación de un reino (normalmente el de Granada), ciudad, villa o castillo, bajo dominación musulmana. Pero éste no es el único argumento motivacional. En algunos casos, lo que se rememora son las revueltas de los moriscos, la conquista de Jerusalén por los cruzados o la mismísima batalla de Lepanto. Aunque se trata de casos minoritarios, en algunas poblaciones costeras, como Adra, en Almería, o La Vila Joiosa, en Alicante, lo que se recuerda es la lucha contra los piratas berberiscos. Pero, a veces, el hilo argumental de la fiesta no responde a ningún hecho histórico contrastado, sino a leyendas poco creíbles, cuando no a ciertos «anacronismos históricos» o a «deformaciones mitológicas»; tal sería el caso de una conocida representación de la referida batalla de Lepanto, en Sena, una localidad oscense

1 La primera referencia que tenemos de una representación de este tipo son los fastos celebrados con motivo de la boda de Ramón Berenguer, conde de Barcelona, con la infanta Petronila de Aragón, en 1150, entre los que se incluía una «danza de moros y cristianos con reñido combate» (BRISSET MARTÍN (2001), p. 5).

donde las galeras cristianas son capitaneadas, nada menos, que por Carlomagno; de un desembarco turco en la península del Yucatán, o de un desafío entre el Cid y Pilatos, siendo este último, además, rey de Granada². Los patronos en cuyo honor se celebran las fiestas de moros y cristianos son de lo más variado: san Sebastián, Virgen de la Cabeza, san Antonio de Padua, Virgen del Rosario, san Roque, la Cruz, santa Ana, Santiago, san Jorge, santa Marta, Virgen de las Nieves, san Fernando, Virgen de las Virtudes, etcétera.

En el marco de la geografía española, el reino de Valencia se lleva la palma en cuanto a número de poblaciones que celebran estas fiestas, en cuyo ámbito se han podido contabilizar más de cien convocatorias. Dentro de la comunidad valenciana, destacan, por su importancia, los festejos de moros y cristianos de la provincia de Alicante, donde al menos ocho han sido calificados como fiestas de Interés Turístico Nacional, localizándose en su geografía la celebración con mayor concentración de festeros: la de Villena, en la que figuran alrededor de 15 000 personas repartidas en catorce comparsas³ (siete del bando moro y siete del bando cristiano), que desfilan, cada año, entre el 4 y el 9 de septiembre, durante las fiestas en honor de la Virgen de las Virtudes⁴.

Uno de los arquetipos de las fiestas de moros y cristianos es el denominado *desembarco*, en el que se recrea el ataque a una población ribereña, en especial del área del levante peninsular. Entre las fiestas más significativas de todas ellas, destaca la citada de La Vila Joiosa (o Villajoyosa), en la jurisdicción de Alicante. El origen de esta convocatoria se remonta al año 1747, cuando los lugareños se encontraban a punto de celebrar sus fiestas patronales en honor a santa Marta, consistentes en la predicación en la parroquia de la villa; «los sermones del día de la patrona y el siguiente de los santos de la Piedra; disparos de morteretes en ambas jornadas y vísperas»; y, por último, dos días de «corros de vacas». Justo la

2 BRISSET MARTÍN (2001), pp. 1-2.

3 Una de estas comparsas, Los Piratas, figura en el *Libro Guinness de los récords* por contar con más de 2000 integrantes.

4 La primera referencia de esta celebración data de 1638, cuando en una rogativa sale desfilando una compañía de arcabuceros con los cargos de capitán, alférez y sargentos, que disparaban salvas de pólvora.

jornada previa a la fecha de inicio de las fiestas, el día 28 de agosto del expresado año de 1747, se recibió aviso de la presencia en las aguas costeras de ocho embarcaciones berberiscas dispuestas a un desembarco inminente. Aquella noticia se convirtió, con el devenir del tiempo, en el acto principal de sus fiestas mayores y es conocido, en la actualidad, como *El Desembarco*, cuya recreación se produce al amanecer, acompañado de un estruendoso ruido de disparos de armas de fuego de época, que puede oírse a varios kilómetros de distancia⁵.

Sin duda, los ejemplares de *desembarco* constituyen el tipo de fiesta de moros y cristianos de perfil más marinero, y alcanzó a difundirse tanto en el Nuevo Mundo como en Canarias. En América, unos de los más populares simulacros de *desembarco* son los brasileños, conocidos genéricamente como *chegadas [de mouros]* y conformados por una nutrida variedad de ejemplares. En el caso del archipiélago canario, se trata especialmente del denominado *Diálogo del Castillo y la Nave* perteneciente a las fiestas lustrales en honor de la Virgen de las Nieves, una pieza festiva de indudable valor concebida a lo mariano⁶. Aparte de ello, en Barlovento, en el norte de la isla, donde se mantiene una popular representación de la batalla de Lepanto (cercana al formato más difundido de los encuentros de moros y cristianos) y en las fiestas de Naval de Santa Cruz de La Palma, han tenido cabida referencias a episodios históricos vinculados a las guerras con los musulmanes. A pesar de que esta última representación no entronca directamente con la impronta definitiva de estos festejos, dadas las evidentes vinculaciones que presenta de la lucha contra el Islam, se ha decidido su inclusión en estas páginas. Veamos la descripción de todas ellas.

EL DIÁLOGO DEL CASTILLO Y LA NAVE DE LA BAJADA DE LA VIRGEN DE LAS NIEVES (SANTA CRUZ DE LA PALMA)

Uno de los números más originales de cuantos conforman el programa de la bajada lustral de la Virgen de las Nieves es el denominado *Diálogo del Castillo*

5 Dato tomado de un artículo de Miguel Ángel González Hernández publicado en el *Llibret de Festes* de Biar, Alicante (1997).

6 PÉREZ VIDAL (1951), *in totem*.



Miguel Brito. *Diálogo del Castillo y la Nave*, 1900 [AGP]

y la Nave. Se trata de una curiosísima representación tierra adentro entre una fortaleza y un navío ficticios y que, en su origen —como se apuntaba—, no fue más que un trasunto de las representaciones de moros y cristianos⁷; en este caso, enmarcado en los desembarcos, presentes tanto en el Levante peninsular como en América, en especial, como se ha señalado, en Brasil. Además, la dramatización del Castillo y la Nave de Santa Cruz de La Palma es una figuración a lo mariano; es decir, una pieza votiva dedicada a Nuestra Señora de las Nieves e inserta en el protocolo de recibimiento de sus traslados quinquenales⁸. Conviene recordar que los festejos de la Bajada de la Virgen fueron instituidos en 1676 por el obispo Bartolomé García Ximénez, quien tras contemplar una visita de esta imagen mariana desde su ermita del monte hasta la capital de la isla debida a una pertinaz sequía y viendo el recogimiento y devoción general desplegado por el pueblo,

7 MARTÍN SANCHEZ (2009), p. 132.

8 PÉREZ VIDAL (1951), p. 697.



Rosendo Cutillas. *Diálogo del Castillo y la Nave*, 1905 [AGP]

decidió instituir de manera quinquenal aquellos traslados, que hasta entonces se celebraban de forma esporádica y con motivos extraordinarios. Por aquel tiempo, además, se daba la especial circunstancia de que el prelado se encontraba bloqueado en Santa Cruz debido a que dos embarcaciones moras merodeaban las aguas palmeras. La amenazante presencia de los corsarios de la media luna que pretendían apresarlos (véanse los capítulos tercero y séptimo) auspició que presenciara aquel excepcional traslado mariano con especial sensibilidad y, debido a la gran devoción que observó, decidiera instituir, ahora de forma periódica y con intervalos lustrales, la visita de Nuestra Señora de las Nieves, patrona de la isla, a la Ciudad de La Palma.

La primera edición de la Bajada de la Virgen como fiesta periódica se celebró cuatro años después. Desde 1680, los festejos nivarienses acomodaron loas, autos, enramas, danzas o música en honor a la imagen. A todo ello pronto debió sumarse este peculiar Diálogo de la Nave y el Castillo, concebido, sin duda, a partir de los



Rosendo Cutillas. *Diálogo del Castillo y la Nave*, 1905 [AGP]

bajeles berberiscos y, por tanto, inmerso en esta relación de fiestas de moros y cristianos⁹. Las raíces del Castillo y la Nave, asimismo, se encuentran presentes en una temprana loa de Juan Bautista Poggio Monteverde (1631-1707), *La nave*, estrenada en las fiestas de la Bajada de la Virgen de 1705, en cuyos versos se identifica a María como un navío. Por consiguiente, tanto el recuerdo del asedio moro al obispo García Ximénez como la representación de la pieza citada de Poggio debieron alentar la creación de esta representación. Pero, sobre todo, en esta cuestión debe subrayarse el interés explícito del gremio de los mareantes. Ellos fueron siempre los que se ocuparon de mantener y asear el navío en cada edición de la visita mariana; y si se tiene en cuenta, como se describirá a continuación, que el barco es una alegoría de la propia Virgen de las Nieves, se entiende el sentido de protección que la gente de mar entrevió en esta ofrenda: la Virgen como bienhechora ante piratas berberiscos o frente a cualquier otra adversidad, natural o humana.

9 PÉREZ VIDAL (1951), p. 699; PÉREZ VIDAL (1955); PÉREZ VIDAL (1965).

A grandes rasgos, la aparatosa escenificación, llevada a cabo cada cinco años en el programa de las fiestas lustrales en el marco físico del barranco de Las Nieves, es fiel a unos patrones bien precisos: «el día de la conducción de la Virgen a Santa Cruz de La Palma, al llegar la procesión junto al Navío, se coloca la imagen en la cubierta de éste y, hecho un solemne silencio, comienza el diálogo»¹⁰. El desarrollo del acto continúa de un modo muy simple: «el Castillo da el alto al Navío y le pide “nombre y su destino”. El Navío contesta con vagas palabras e intenta desobedecer la intimidación. El Castillo entonces, le amenaza con hundirlo, y el Navío, por último, manifiesta que conduce a la virgen. Ante esta revelación, rinde homenaje la fortaleza. Terminadas las salvas [...], es desembarcada la imagen y se continúa la procesión hasta el templo»¹¹.

La primera referencia a una figurada nave en el barranco de Las Nieves data de 1737. En un informe referido a las peligrosas avenidas del barranco de Las Nieves obra del ingeniero Francisco Jacot, se detalla que «el problema viene desde el año 1737, en que se inició la tradición de situar la nave» en el barranco¹². Se constata así, al menos, desde las fiestas de 1740, la presencia fija de un simulacro de barco en medio del curso hídrico, situado en el desaparecido «islote de los Peñones». Este navío figurado podría haber sido solamente la estructura en piedra del casco o su base. Lo que cabe intuir es que con anterioridad a 1737 se formase una provisional o efímera embarcación desmontable, construida y mantenida siempre, en una u otra coyuntura, por la cofradía de los mareantes, ocupada de su adorno y de la adquisición de la pólvora necesaria¹³. Así parece deducirse del informe de Jacot, cuando precisa que en 1737 se principió la costumbre de emplazar el navío en barranco; quizás, con anterioridad se realizara fuera de su cauce. De cualquier manera, a partir de 1740, fue cuando se dispuso de una sólida maqueta real, pero dadas las frecuentes escorrentías del barranco, el figurado navío necesitaba ser reedificado en cada edición de la bajada mariana.

10 En la actualidad, y desde 1945, la imagen de la virgen ya no se sube al navío.

11 PÉREZ VIDAL (1951), pp. 699-700.

12 TOUS MELIÁ (2005), p. 55.

13 PÉREZ MORERA (1989), p. 71.

En 1765, treinta años más tarde, en la edición de la Bajada de la Virgen de aquel año, aparece el Diálogo del Castillo y la Nave bien documentado, recogiénose ya un primer texto literario. La crónica de este último año describe un «navío de piedra». De ello podría colegirse también la manifiesta antigüedad del número¹⁴.

El espacio escénico, además, quedaba configurado con un rústico castillo de piezas de madera en lo alto de una de las lomas del barranco. El navío abajo, en medio de la cuenca hídrica, y la fortaleza arriba, al otro lado. En 1820, se construyó en el castillo un almacén para guardar sus cañoncitos¹⁵ y, ya en el siglo xx, se erigieron en mampostería y piedra molinera, según proyecto del aparejador Agustín Benítez Lorenzo (1909-1979), muros, almenas, garitas y una puerta¹⁶. Por su parte, el barco también ha sufrido considerables modificaciones. En la actualidad se cuenta con un navío de hormigón en masa construido en 1940 siguiendo los planos de la nao *Santa María*, presentada por el marino alicantino Julio Guillén Tato en la Exposición Iberoamericana de Sevilla (1929), que el propio autor daría a conocer en una amplia monografía. En su interior acoge, desde 1975, el Museo Naval de Santa Cruz de La Palma, auspiciado por el Club de Leones.

La representación era llevada a cabo por medio de bocinas, que el propio barranco amplificaba de modo natural. En cambio, hoy en día, se realiza a través de megafonía electrónica¹⁷. Dadas las dimensiones del barco y de la «despropor-

14 DESCRIPCIÓN (1765), p. 22.

15 PÉREZ MORERA (1989), p. 71.

16 Una nueva intervención, inconclusa y que ha afeado este singular espacio escénico, despojándolo de parte de su primitivo sabor popular, se llevó a cabo en la edición de la Bajada de la Virgen de 1995. La misma consistió en levantar en el extremo este del fuerte mariano una estructura arquitectónica en piedra volcánica en forma de punta de diamante, a imitación del castillo de Santa Catalina, en desacuerdo con el resto de la sencilla y primitiva edificación de este castillo teatral. Con anterioridad, se acometieron otras reformas menos traumáticas en 1982 y hacia 1990.

17 YANES CARRILLO (1953), pp. 81-82: «Esta intensa devoción a esta imagen trajo la antigua costumbre de que en la llamada fiesta de la Bajada de la Virgen, que pomposamente viene celebrándose cada cinco años en esta ciudad, estos marineros construyeran en la margen derecha del barranco que lleva su nombre un barco de mampostería, precisamente en el sitio del paso obligado de la procesión de esta Virgen en ese memorable día, el que aparejan con jarcia completa, incluso su velamen, y a su paso desde este barco, se le hacían salvas, disparando un gran número de cañonazos y dando vítores. Posteriormente esta costumbre se mejoró, construyendo en lo alto de la margen de enfrente una especie de castillo, también debidamente artillado, desde el cual se hacen asimismo disparos, entablándose un curioso diálogo en verso, entre castillo y barco, a cuyo agradable y religioso espectáculo concurre todo el pueblo».



ción» del nuevo sillón de viaje de la imagen mariana (estrenado en 1975), ya no es posible subir la imagen de la Virgen a la cubierta del falso navío.

Asimismo, la propia naturaleza de la fiesta señaló el estreno de diferentes textos dramáticos destinados al Diálogo del Castillo y la Nave en cada edición de la Bajada de la Virgen. Incluso hubo años (al menos en 1835, 1840, 1845, 1850 y 1875) en los que se llegaron a ejecutar varias representaciones a lo largo de diferentes jornadas. Aparte del texto de 1765, se han conservado los correspondientes a 1810, 1825, 1830, 1835, 1840, 1845, 1850, 1875 y 1880, y otro no fechado (véase apéndice 2). Es curioso anotar cómo también el Diálogo del Castillo y la Nave, en ocasiones, se ha empleado en el contexto político o social de cada momento. Así, por ejemplo, en 1810, se puso en escena un libreto anti napoleónico, cargado de connotaciones a la invasión francesa y a la Guerra de la Independencia (1808-



Diálogo del Castillo y la Nave, 1935 [AGP]

1814)¹⁸. Desde 1885, se ha repetido invariablemente el texto, estrenado en 1875, del escritor local Antonio Rodríguez López (1836-1901)¹⁹.

En los conservados (la mayoría del XIX), existen muy pocas alusiones a la piratería berberisca. No en vano, hacía medio siglo que los bajeles moros habían desaparecido prácticamente de las aguas isleñas. Y recuérdese, en este contexto, que fueron los mareantes quienes construyeron el navío y continuaban en el Ochocientos con su arreglo en cada nueva cita lustral. Los pocos textos que aún

18 HERNÁNDEZ CORREA (2008), pp. 495-524. En Valle Guerra (La Laguna, Tenerife), en idéntica forma, se había representado en 1808, en lugar de la típica librea, «la llegada de una embarcación de Bonaparte y la resistencia de esta isla. Al final el público dirigía vivas al rey y preguntaron a la virgen por el lugar donde se encontraba S. M.» (GONZÁLEZ CAIRÓS (1997), p. 34).

19 HERNÁNDEZ PÉREZ (2001), pp. 226-230.

trazan estas circunstancias fueron los correspondientes a 1835, en el que figuró un diálogo alusivo a un «místico de moros» y a 1845 en el que intervino un falucho de «Pabellón Musulmán enarbolado» con sus costados armados²⁰.

Como se ha indicado más arriba, en la puesta en escena del Castillo y la Nave, se subía la talla de la patrona insular a la cubierta del barco. De este modo, se entendía que el navío era una alegoría de la propia virgen y como un símbolo de la gente de la mar. De una parte, la virgen como icono protector frente al corsarismo berberisco, sin duda alguna el más temido y causante de un verdadero pánico colectivo. De otra parte, podría interpretarse que también la gente del mar buscó en esta ofrenda alegórica del Castillo y la Nave el necesario amparo ante naufragios, tormentas o cualquier otra posible circunstancia desfavorable²¹. La secular afición de los palmeses por la pólvora festiva terminó por hacer que el número se consolidase entre las capas más populares de la sociedad²².

Los mareantes fueron siempre los que se ocuparon de montar todo lo necesario. Meses antes del traslado mariano, amarinaban el barco y aprestaban lo que fuese menester; incluso en ocasiones, «la tripulación del Navío recorría la población con un pequeño falucho de madera y lona o papel, pidiendo para los gastos de los festejos». Estas peticiones se formulaban en composiciones como las siguientes, recogidas las dos primeras por Pérez Vidal²³ y, las otras, por nosotros²⁴:

Ya tremola la bandera
de la *Nave* y *Batería*
titulada María
de Nieves, que se venera.
Quedan del recinto afuera
la *Nave* y *Fuerte* en unión
con falta de munición;

20 HERNÁNDEZ CORREA (2009), pp. 116-123.

21 El historiador Juan Tous Meliá también ha apuntado como un posible origen del Diálogo del Castillo y la Nave la coincidencia entre la reconstrucción del castillo de Santa Catalina y la fundación de la Bajada de la Virgen; véase: TOS MELIÁ (2005), pp. 53-54; TOS MELIÁ (2013).

22 HERNÁNDEZ PÉREZ (2001), pp. 226-230.

23 PÉREZ VIDAL (1951), pp. 701-702.

24 AGP, MHP, 281.

la venimos a buscar
para poder alcanzar
de Nieves la protección.

He aquí la segunda:

Con votos del corazón,
cuando perdidos nos vimos,
a la Virgen le pedimos
áncora de salvación.
Salvó nuestra situación
de los abismos del mar,
y hoy venimos a implorar
de cristianos corazones,
para *pólvora* y *cañones*,
las *perras* que quieran dar.

O esta otra:

Siempre ha sido la piedad
el gran galardón del alma;
y los hijos de La Palma
la ejercen con ansiedad.
Por eso, con voluntad,
en tradicional Bajada
vemos a la fe arraigada,
que al Castillo desafía,
alzar su Nave á María
para ser más demostrada.

Y esta última:

No es corsario ni pirata
esta estraña embarcación;
de la pura devoción
la empuja la brisa grata.
Buscando va cobre ó plata
por las costas a porfía,
pues quiere en cercano día

con donativos piadosos
trasbordar frutos preciosos
a la nave de María.

A lo largo del siglo XIX, el *Diálogo del Castillo y la Nave* experimentó diversas pruebas y ensayos escénicos. Ya ha sido citado el texto de 1810, de claro contenido patriótico y anti francés. Además, aunque durante los años siguientes, el *Diálogo* prosiguió interpretándose en la solemne entrada de la imagen de la Virgen de las Nieves al núcleo urbano de Santa Cruz de La Palma, también llegó a representarse en otras jornadas. En razón al gasto que suponía preparar cada cinco años el navío y la fortaleza, se intentará proporcionar un mayor uso a este efímero escenario. Seguramente, el trabajo en el montaje del navío se reveló demasiado laborioso para tan corto espectáculo; esta circunstancia, unida a la propia naturaleza del número (muy simple), invitó a los mareantes a probar en otras jornadas.

Esta trama se planteó, en toda su amplitud, en 1845, cuando las escenificaciones del *Diálogo del Castillo y la Nave* se elevaron hasta cinco: al paso de la romería de bajada del trono de plata de la efigie religiosa, a la «salida de un falucho», a la conclusión del número del Carro Alegórico y Triunfal, el día propio (en la procesión de entrada al núcleo urbano de la imagen mariana) e, incluso, al regreso de la virgen a su santuario, en un lugar distinto al original, en el llano de la Cruz (en un margen del barranco de las Nieves). La segunda de las representaciones, la mencionada como «salida de un falucho», es interesante por las alusiones a la persistencia nominativa del enemigo musulmán. El Castillo advierte su presencia y tiene lugar la reacción de la nave²⁵:

Mi armada, ya sabéis, es respetuosa,
que jamás se ha mostrado temerosa
de ningún enemigo que destroza.
Resiste ese baluarte con violencia
del fiero Musulmán la prepotencia
que si intenta atracar a la porfía
prevalido de alguna tropelía
le sabrá sucumbir mi artillería.

25 FESTEJOS (1845), p. 52; HERNÁNDEZ CORREA (2006), p. 151; HERNÁNDEZ CORREA (2009).



Hojas volanderas de los mareantes para pedir por el barco, ca. 1880 [AGP, MHP]

En 1850, cinco años después, las representaciones se redujeron a dos: a la entrada de la Virgen de las Nieves en la ciudad y al regreso de la imagen a su templo, en el señalado llano de la Cruz, marco distinto al original. A partir de 1850 y hasta 1875, no se dispone de noticias del acto; Al igual que en 1850 en 1875 se registran dos textos: uno para la entrada de la sagrada efigie y otro para el regreso. Dado el intervalo, parece lógico que durante estos años llegaron a interpretarse más de una representación, aunque no haya constancia de ello. 1875 fue, también, el año del estreno del texto del dramaturgo local Antonio Rodríguez López que desde 1885 se ha repetido de manera invariable hasta la actualidad. A partir de 1880, se ha escenificado un solo texto, siempre en la procesión de entrada de Nuestra Señora de las Nieves en la ciudad, conservando, de esta manera, el protocolo y significado primigenio (véase apéndice 2).

Edición	Número de textos conservados	Representación
1765	1	Barranco de las Nieves
1810	1	Barranco de las Nieves
1825	1	Barranco de las Nieves
1830	2	Barranco de las Nieves
1835	2	Barranco de las Nieves
1840	2	Barranco de las Nieves
1845	5	Barranco de las Nieves y Llano de la Cruz
1850	2	Barranco de las Nieves y Llano de la Cruz
1875	3	Barranco de las Nieves, Los Pasitos y Huerta Nueva
1880	1	Barranco de las Nieves

Por último y como elemento original, puede reseñarse que, para los festejos de la Bajada de la Virgen de 1900, se propuso realizar la escenificación del Diálogo en el risco de La Luz, desde un barco real anclado en la ensenada y una efímera fortaleza en lo alto del morro²⁶. La iniciativa había concebido cambiar el itinerario de traslado de la virgen para hacerla bajar por Velhoco, Buenavista y La Cuesta (Breña Alta), pernoctando en la ermita de Nuestra Señora de la Concepción del Risco. Quizás, en esta propuesta se integrasen también algunos de los deseos de la marinería de la isla, que conseguiría con ello ejecutar el Diálogo del Castillo y la Nave en su barrio, próximo a la ermita de su santo patrono y en el lugar cotidiano de faena. Otras ideas de 1900 se refieren al arraigo popular del castillo; como prueba, la pretensión de la Sociedad El Amparo Obrero de La Dehesa de construir un castillo junto a su sede social, en el camino real, para recibir a la imagen de la virgen en la mencionada bajada de 1900²⁷. En la actualidad, el número del Diálogo del Castillo y la Nave mantiene toda su pureza y sabor, erigido como uno de los actos más relevantes y de mayor solera de las fiestas lustrales de La Palma.

26 POGGIO CAPOTE (2010), p. 108; «La Virgen de las Nieves por La Cuesta». *Diario insular: defensor de los intereses palmeros* (Santa Cruz de La Palma, 27 de septiembre de 1899), p. [1].

27 POGGIO CAPOTE (2010), p. 108.

LA FIESTA DE NAVAL DE SANTA CRUZ DE LA PALMA

La fundación del convento dominico de San Miguel de las Victorias en Santa Cruz de La Palma, en 1530, alentó pronto la devoción del rezo del Rosario. Más tarde, a partir de 1571, tras la victoria de la batalla de Lepanto, se conjugó esta secular devoción junto con el culto de la advocación mariana rosarista. Cuenta la leyenda que, en aquel enfrentamiento bélico, el papa Pío v, que se encontraba en Roma rezando el rosario, tuvo la visión del triunfo de la armada comandada por don Juan de Austria frente a la numéricamente superior escuadra turca. A partir de entonces, se introdujo en la liturgia de la Iglesia Católica la festividad de Nuestra Señora de las Victorias, transformada en la del Rosario por el pontífice Gregorio XIII. Fomentado por la Orden de Predicadores, el culto rosarista pronto se extendió por toda cristiandad. Es notorio que, desde antiguo, todas las parroquias históricas de La Palma contaron con una capilla o altar consagrado a la Virgen del Rosario.

La devoción local se expandió tan rápido que, el 13 de noviembre de 1585, cuando el temible almirante inglés Francis Drake atacó e intentó desembarcar en Santa Cruz de La Palma, Pedro de Liaño, uno de los adalides de la defensa, encomendó a la Virgen del Rosario los certeros disparos que, desde el castillo de San Miguel, amedrentaron las principales naves de la flota enemiga²⁸. Es de destacar que, en aquella ocasión, durante el primer ataque que recibió Santa Cruz de La Palma tras la batalla naval de Lepanto, la acción de gracias se hubiese dirigido a la iconografía rosarista. Tras la conclusión del enfrentamiento y alejado el peligro, la imagen mariana fue devuelta al convento de la Orden de Predicadores en un cortejo de gratitud: «hicieron una procesión muy solemne para traer a Nuestra Señora del Rosario a su casa que la auían los frailes sacado della por el gran riesgo que les pareció corría la çiudad en tan fuerte ocasión»²⁹.

28 FERNÁNDEZ GARCÍA (1963).

29 AHPM: Escribanía de Francisco Suárez: t. 1175, ff. 1210r-1216v. En las declaraciones de la información practicada entonces, consta el testimonio siguiente: «Corsario Francisco Drake, y así todos los vezinos de consideración reconoçen este beneficio y atribuyeron esta buena suerte que aquel día se tubo al dicho licenciado por las razones dichas en este dicho y por otras que oyó en aquella saçón a muchos vecinos así

En Santa Cruz de La Palma queda constancia de la organización de la fiesta de Naval desde 1635, organizada por la Esclavitud del Santísimo Rosario. La tradición marcaba la celebración el primer domingo de octubre. Los festejos consistían en función y posterior procesión por el interior del templo y claustro del convento. En 1638, la autoridad eclesiástica permitió llevar la procesión alrededor del vecino convento dominico de monjas de clausura de Santa Catalina de Siena. Es por estas fechas cuando se dispone de testimonio de las primeras comedias. Al unísono, el fervor hacia la Virgen del Rosario propició la celebración de nuevos cultos en mayo, las denominadas *novenas de la Rosa* en el primer domingo del mes de las flores. La fiesta continuó creciendo. Poco después, la procesión empezó a llegar hasta la placeta de Borrero; a partir de 1709, comenzó a celebrarse la octava; y, en 1729, el cortejo, convertido en procesión general, inició su llegada hasta la Cruz del Tercero, en la otra punta de la ciudad. Entrado el siglo XIX, los procesos desamortizadores contribuyeron a la decadencia de las fiestas de Naval. No obstante, todavía en 1833, tan solo dos años antes de la definitiva desamortización, se había encargado una nueva talla de la efigie mariana al reputado escultor tinerfeño Fernando Estévez (1788-1854)³⁰.

Con la exlaustración de los religiosos y el cierre del convento, las fiestas sufrieron una etapa de letargo. La cofradía del Rosario dejó de tener actividad hasta 1858 en que resurge de nuevo gracias al empuje de algunos hermanos. Con este fin, en 1860, se renovaron los estatutos y la convocatoria vuelve a disfrutar de gran brillantez. Adornos en la plaza, luminarias con hachos de tea y otros elementos efímeros contribuyeron al desarrollo de la cita. En 1868, por ejemplo, las fiestas celebradas durante el primer fin de semana de octubre, «consagradas a Ntra. Sra. del Rosario en recuerdo de la memorable victoria de Lepanto» incluyeron adornos,

religiosos, letrados como de otros que diz y, en particular, se acuerda que vn padre presentado de la orden del bien auenturado Sancto Domingo que ahora es prior del convento de aquella isla de La Palma lo dixo en público y dixo más: que el dicho licenciado Liaño auía encomendado aquel negoçio a Nuestra Señora del Rosario en cuyo nombre le dispararon las pieças que asestó y disparó el dicho licenciado Liaño y fue desbaratado el enemigo y así vido darle las graçias al dicho padre presentado y otros frayles de aquella sancta casa y hiçieron una procesión muy solmene para traer a Nuestra Señora del Rosario a su casa que la auían los frailes sacado della por el gran riesgo que les pareció corría la çiudad en tan fuerte ocasión».

30 FERNÁNDEZ GARCÍA (1963).

la decoración con banderas y faroles de la plaza de Santo Domingo, repiques de campanas, descargas pirotécnicas, paseos musicales, fuegos artificiales, función religiosa y procesión general acompañada de piquete militar³¹.



Miguel Brito. *Fiesta de Naval*, ca. 1900 [AGP]

Hacia 1896, la procesión con la imagen del Rosario comienza a salir en la víspera del 7 de octubre a la calle de San Telmo. En 1902, procesiona por vez primera en la calle de San Sebastián. La apertura, en 1903, de la plaza de Santo Domingo hacia la calle San Telmo favoreció también el desarrollo de los festejos. En cambio, la llegada y regencia de los padres paúles, quienes se establecieron en la antigua iglesia y dependencias anejas del viejo convento dominico entre 1906 y 1928, condujo a ciertos enfrentamientos con miembros de la Cofradía del Rosario y le restaron la brillantez de años pasados. De cualquier manera, la convocatoria

31 «Crónica isleña». *El Time: periódico de intereses generales* (Santa Cruz de La Palma, 7 de octubre de 1868), pp. [1-2].

llegó a ofrecer arias, loas, templetes efímeros, paseos, cabalgata de carrozas y comparsa de mascarones.

La memoria de la batalla de Lepanto y de la lucha contra los turcos permaneció siempre inalterada en la celebración consagrada a la Virgen del Rosario. Recuérdese que en aquella batalla había participado el capitán de las milicias insulares Francisco Díaz Pimienta (padre), cuya biografía le seguía encumbrando como uno de los palmeros más ilustres de su historia. Asimismo, el hecho histórico fundacional de los festejos continuaba siendo recordado, tanto en la propia nomenclatura, llamados siempre *de Naval*, como en algunos actos puntuales, como será el caso de la decoración de la plaza de Santo Domingo. A principios del siglo xx, se confeccionaron unos cartelones con los protagonistas de la batalla de Lepanto: Felipe II, el papa Pío V, don Juan de Austria, Miguel de Cervantes y el héroe palmero Díaz Pimienta, y se colocaron en la explanada del viejo recinto conventual durante varias décadas. Estos cartelones se han atribuido a la mano del pintor Ubaldo Bordanova Moreno (1866-1909).

De igual manera, en el resto de La Palma, la fiesta de Naval disponía de amplio calado. Valga como ejemplo la privativa de Fuencaliente, en el extremo sur de la isla. En 1869, las jornadas del 2 y 3 de octubre, dedicadas a la Virgen del Rosario, contaron con la sucesión de salves, funciones, procesiones, repique general de campanas o iluminación del nuevo campanario³². En Breña Baja, por su parte, en 1924, la Virgen del Rosario fue nombrada patrona del municipio³³, celebrándose, a lo largo de la mitad del siglo xx, unos vistosos festejos el último domingo de mayo o el primero de junio, con novena, procesión, lucha canaria o baile de gigantes³⁴. En la punta septentrional de La Palma, en Barlovento, la fiesta de Naval ha sido la más relevante de aquella jurisdicción. No en vano, Nuestra Señora del Rosario es la titular de la parroquia y, también, patrona del pueblo. Es en el término de

32 [EL CORRESPONSAL]. «Correspondencia». *El Time: periódico literario, de instrucción e intereses materiales* (Santa Cruz de La Palma, 2 de noviembre de 1869), p. [4].

33 La cofradía de la Virgen del Rosario data de 1638 y su imagen contaba con una capilla propia en el antiguo templo, en el margen izquierdo del barranco de Amargavinos (San José).

34 FERNÁNDEZ GONZÁLEZ (2003), pp. 28-30.



Miguel Brito. *Fiesta de Naval*, ca. 1900 [AGP]

Barlovento, con motivo de la onomástica rosarista, donde se ha preparado desde antiguo una curiosa recreación de la batalla de Lepanto.

LA BATALLA DE LEPANTO (BARLOVENTO)

A una cota de más de 600 metros de altura y en honor a la Virgen del Rosario, se celebraba, en la octava de esta advocación mariana, una alegoría de la célebre batalla de Lepanto. En la actualidad, las fiestas mayores de Barlovento se han transferido al mes de agosto y de la originaria periodicidad anual de la escena bélica entre las armadas de la Liga Santa y Turca, han pasado a una escenificación

llevada a cabo en intervalos de dos y tres años. La representación del enfrentamiento del golfo de Lepanto consiste en una dramatización popular del célebre choque acaecido frente a la ciudad de Naupacto. La denominación más popular entre los vecinos de Barlovento es la de *Barco Tradicional* o *Batalla de Lepanto*; menos usados son los términos de *Fiesta de Naval* o *Moros y Cristianos*³⁵. En 2009, el Gobierno de Canarias declaró la Batalla de Lepanto de Barlovento Bien de Interés Cultural (BIC)³⁶.

Tradicionalmente, los festejos dedicados en Barlovento a la Virgen del Rosario se celebraban los días 12 y 13 de octubre. Los vecinos del núcleo municipal organizaban la primera jornada mientras que la segunda lo era a cargo de los cuarteles de La Cuesta, Las Cabezas y El Pedregal. La escenificación de la batalla de Lepanto se llevaba a cabo en la primera jornada, a primera hora de la tarde, al otro lado de un barranquillo situado en la parte superior del pueblo, en un llano.

Comienza el acto con la llegada en procesión de la imagen de la Virgen del Rosario. A continuación, aparece a la vista un galeón cristiano que, poco a poco, se va acercando a un castillo otomano. Entre los bandos cristiano y musulmán se establece un breve diálogo de treinta y tres versos, de connotaciones marianas, que termina con el simulacro pirotécnico de los disparos entre ambos frentes. Al unísono, hace acto de presencia la flota de la media luna, superior a la cristiana; finaliza con la toma de la nave capitana turca y los lanchones, que la escoltan a manos cristianas. Todos ellos, barquitos confeccionados con rama, tela y papel.

Terminada la recreación con el regreso de la virgen al templo, tiene lugar un desfile por las calles del pueblo en dirección al templo parroquial. Los cristianos, vestidos de distinto modo según cada etapa (primero, a la usanza de la armada española del siglo xx, más tarde con indumentarias recreadas del xvi), entran formados en el pueblo; los moros venían detrás, encadenados, vestidos con una

35 HERNÁNDEZ PÉREZ (1997); HERNÁNDEZ PÉREZ (2001), p. 263.

36 La memoria para la declaración de Bien de Interés Cultural (BIC) se basó en los trabajos de investigación previos redactados por María Victoria Hernández Pérez. Véase: *Batalla de Lepanto: moros y cristianos, Barlovento*. 2008.

sábana enrollada alrededor del cuerpo y gorro encarnado. Delante, don Juan de Austria y sus soldados con paso firme, detrás las derrotadas huestes musulmanas, atadas y en cierto desorden. Se adentraban en la iglesia y los moros recreaban su conversión al cristianismo. En un principio, no se entraba en el templo; remontándose esa costumbre a tan solo unas décadas. Algunos de los prisioneros simulaban ignorar lo que era una iglesia: «iban por la calle con el moro amarrado hasta la iglesia y entraban a misa. Los moros tomaban la iniciativa de volverse cristianos».

Entrada la noche, después de la misa, salía de nuevo la efigie mariana en procesión. En la misma tomaban parte los cristianos y moros (aunque no han participado en los últimos años), y en su transcurso se cantaban o recitaban dos loas dedicadas a la Virgen del Rosario; una, en la plaza, y la otra, sobre la cubierta del figurado barco cristiano, conducido entretanto desde el primitivo lugar de representación hasta el frente del templo, en el centro urbano³⁷.

El origen de esta dramatización popular de la batalla de Lepanto es incierto. Todas las noticias que se disponen proceden de la tradición oral y no queda constancia, al menos hasta ahora, de ningún documento escrito referido a esta curiosa escenificación anterior al siglo xx. Aún así se le ha otorgado una anti-güedad bicentenaria³⁸. La descripción más antigua de la que se dispone es una

37 HERNÁNDEZ PÉREZ (1997); HERNÁNDEZ PÉREZ (2001), pp. 252-269.

38 Nota manuscrita de Alfonso Henríquez Tabares: «Como número típico y característico de estas fiestas se destaca el vulgarmente conocido en la localidad por el nombre de *Barco tradicional* que no es otra cosa que un simulacro de batalla naval entre turcos y cristianos, en que se conmemora, a manera de vieja estampa heroica y legendaria, la famosa batalla de Lepanto.

La fecha en que se inició este festejo popular se desconoce aunque se sabe que es antiquísimo, ya que las personas más viejas del pueblo dicen que desde niños han oído hablar de él a sus padres, y estos a sus antepasados. Seguramente se remonta a más de dos siglos.

[...] [principios del xviii]. Con esta fecha debe coincidir, más o menos, [...] el número del barco, alusivo a la batalla de Lepanto, pues por entonces estaba fresca en la imaginación de las gentes el recuerdo de este glorioso encuentro naval, cuya trascendencia habría de ser decisiva en los destinos de nuestra patria y de todo el occidente cristiano.

Mientras se desarrolla el simulacro de batalla naval entre la galera almirante, capitaneada por don Juan de Austria, y las naves turcas, en medio de un estrépito horrible de imprecaciones proferidas por los contendientes de ambos bandos, descargas de arcabuz, explosiones y cañonazos, tiene lugar el diálogo entre el castillo y el barco» (BJPV, Fondo José Pérez Vidal, 26-K-3).

crónica publicada en 1930 en un periódico de Santa Cruz de La Palma. Los datos consignados describen una alegoría muy similar a la actual³⁹:

A las cuatro de la tarde el tradicional «barco» conmemorativo, representando las galeras de España, Venecia, Malta, del Papa y del Duque de Saboya, Manuel Filiberto, mandadas por el generalísimo don Juan de Austria, cuya victoria en el golfo de Lepanto en 1571 contra los musulmanes, llena de gloria a nuestra patria, con la derrota de la flota turca. El simulacro siempre viejo y nuevo, con que este pueblo celebra su principal fiesta resultó animado, emocionante y lucido.

Lo más notable es la referencia única al «galeón» hispano sin ninguna otra mención a un diálogo o al castillo. No obstante, el diálogo debía estar presente, pero dada la sencillez del mismo no lo debió considerar el cronista⁴⁰. Asimismo

39 [REDACCIÓN]. «Noticias de la isla: Barlovento». *Diario de avisos* (Santa Cruz de La Palma, 8 de octubre de 1954), p. [4].

40 FR. LIBERTO. «Desde Barlovento: la fiesta de Naval». *El tiempo: diario de la tarde* (Santa Cruz de La Palma, 18 de octubre de 1930), p. [4]. Dada la relevancia del texto, tratándose de la primera descripción localizada de la Batalla de Lepanto de Barlovento, se proporciona la crónica periodística completa: «Con el esplendor que era de suponer, dado el entusiasmo que reinaba en la comisión de festejos —a quien damos un aplauso sin regateo— se ha celebrado con toda solemnidad las fiestas que este pueblo dedica a su patrona, la Virgen del Rosario.

El domingo a las once comenzó la solemnidad religiosa en donde predicó elocuente panegírico nuestro querido párroco don Tomás Sánchez, saliendo luego la procesión de Nuestra Señora alrededor de la parroquia, tocando en ellas bonitas marchas la Banda de Música de la vecina ciudad de San Andrés y Sauces.

A las cuatro de la tarde el tradicional “barco” conmemorativo, representando las galeras de España, Venecia, Malta, del Papa y del Duque de Saboya, Manuel Filiberto, mandadas por el generalísimo don Juan de Austria, cuya victoria en el golfo de Lepanto en 1571 contra los musulmanes, llena de gloria a nuestra patria, con la derrota de la flota turca.

El simulacro siempre viejo y nuevo, con que este pueblo celebra su principal fiesta resultó animado, emocionante y lucido.

Por la noche después de la novena, en donde nuevamente se cantó hermosa letanía, predicó el párroco de San Andrés don Juan González, cantando con emoción las excelencias del santo rosario.

Acto seguido sale la procesión acompañada del clero, autoridades, hermandades y gran muchedumbre de devotos recorriendo el acostumbrado trayecto en el que se quemó gran cantidad de fuegos artificiales, resultando de grandes efectos. A decir verdad hubo un derroche de gusto.

La música continuó en la alameda alegrando con su escogido repertorio la gran concurrencia que paseaba animada hasta las once que comenzó en la Sociedad La Unión un animado baile, en donde reinó la armonía no solo musical sino que también, aquella otra forma de alegre juventud cuando preside el elemento femenino, que es el único que matiza estas fiestas populares. Felicitamos sinceramente a cuantos han tomado parte en la organización de la fiesta, a los artistas que con tan delicadas manos adornaron y embellecieron la Iglesia, a las autoridades, y sobre todo, a la comisión de festejos que supo vencer muchas dificultades para dar tanto realce a la fiesta Naval.

en 1954, la prensa local refería para las seis de la tarde del domingo 10 de octubre al «tradicional barco en conmemoración de la gloriosa batalla de Lepanto».

En esencia, tiempo atrás, el número no debía diferir mucho del representado en la actualidad, a excepción hecha de los cambios operados en escenografía, vestuario o megafonía. La alegoría de la batalla de Lepanto era representada entre un castillo y una embarcación. El navío, denominado antiguamente *Barco de la Virgen*, se asomaba al otro lado de la barranquera y allí, ante la mirada de los vecinos congregados, se entablaba el diálogo⁴¹. El breve y sencillo parlamento entre las fuerzas cristianas y las de la media luna, inspirado en los textos del Castillo y la Nave de la Bajada de la Virgen de las Nieves, ha quedado fijado en un texto que se repite sin variaciones:

<i>Castillo.</i>	¡Ah, de la nave! ¡Ah! ¡Ah, de la nave. Ah!
<i>Barco.</i>	¿Qué dirá?
<i>Castillo.</i>	Qué de dónde vienes y para dónde vas.
<i>Barco.</i>	Vengo de pueblos cristianos y soy nave defensora, que por eso vengo ahora a defender a mis hermanos.
<i>Castillo.</i>	Contesta. Cuál es tu ida y cuál es tu cargamento y si no, conmigo lento, todos perderéis la vida.
<i>Barco.</i>	Mi cargamento es metralla pólvora, cañones y balas; y aquí, bajo de estas alas, jamás se albergan canallas. Todos vamos por encanto buscando nuestra fortuna a vencer la media luna

41 Informantes: Josefa Castillo Brito (Barlovento, 1909), Cristina Concepción Pérez (Barlovento, 1922) y Eloísa Concepción Concepción (1938).

en los mares de Lepanto.
 Llevamos como sudario
 para alcanzar la victoria
 la que adoramos con gloria,
 nuestra Virgen del Rosario.
Castillo. Si es verdad ese presente
 que ahí traéis a María,
 saluda tu artillería
 y desembarca tu gente.
Barco. Saluda tu artillería,
 nosotros también lo haremos
 y entonces todos gritemos:
 ¡Viva la Virgen María!

Algunas variaciones del texto, recogidas entre los vecinos del pueblo, parecen indicar cierta inestabilidad, hasta que definitivamente se asentó la versión actual. Una de ellas, por ejemplo, refiere:

Barco. ¿Quién dirá?
Castillo. ¿Para dónde vienes y para
 dónde vas?
Barco. Vengo de pueblo cristiano
 y soy nave defensora,
 por eso vengo ahora
 a defender a mis hermanos.
Castillo. ¿Qué cargamento traes?
Barco. Pólvora, cañones, metralla.
Castillo. Pues si ese es tu cargamento,
 da fuego a la artillería
 y desembarca.

Otra versión del texto recoge:

Barco. Vengo de tierra cristiana
 y soy nave defensora
 y por eso vengo ahora
 a defender a mis hermanos

[...]

Castillo. Si es verdad lo presente,
que ahí traes a María,
pues desenreda tu bandera
y descarga tu artillería.

Barco. Nosotros también lo haremos
y ahora todos diremos:
¡Viva la Virgen María!

El origen de la batalla de Lepanto se ha buscado tanto en el patronazgo de la Virgen del Rosario en la jurisdicción de Barlovento como en la influencia que pudo tener Francisco Díaz Pimienta, padre, quien luchó en Lepanto y sirvió más tarde como capitán de la compañía de milicias de la jurisdicción barloventera⁴². Además, es posible que esta figuración de la batalla de Lepanto tenga connotaciones con las denominadas libreas del noreste de Tenerife, de las que se cuentan registros desde finales del siglo XVIII. Las *libreas* del noreste de Tenerife son unos desfiles o pasacalles de milicias y representaciones de batallas (v. gr., la de Lepanto) con trajes de época, escenificados en el marco de las fiestas mayores de cada lugar. Este es el caso de la librea que, mediado el siglo XIX, tuvo lugar en Taganana, que incluyó la representación de una batalla⁴³; las de Tegueste y Valle Guerra se conservan en el día⁴⁴; además, en la comarca existieron otras ya desaparecidas, como las celebradas en Tejina o Punta del Hidalgo⁴⁵. Todas ellas, como anotó Juan Primo de la Guerra, eran típicas de los pueblos del campo⁴⁶.

42 HERNÁNDEZ PÉREZ (1997); HERNÁNDEZ PÉREZ (2001), p. 258.

43 HERNÁNDEZ GONZÁLEZ (1995), pp. 235-236 y 241-242.

44 GONZÁLEZ CAIRÓS (1997), pp. 25-20; HERNÁNDEZ GONZÁLEZ (1999), *in totem*.

45 Véase, por ejemplo, para Tejina: [REDACCIÓN]. «Información». *La región canaria* (Santa Cruz de Tenerife, 10 de agosto de 1899), p. [3]; [REDACCIÓN]. «Información». *La región canaria* (Santa Cruz de Tenerife, 26 de agosto de 1899), p. [3]; [REDACCIÓN]. «Mañana en Tejina: fiestas populares». *La gaceta de Tenerife* (Santa Cruz de Tenerife, 22 de agosto de 1913), p. [2]. Para la librea de Punta del Hidalgo: [REDACCIÓN]. «De los pueblos: Punta del Hidalgo». *La gaceta de Tenerife* (Santa Cruz de Tenerife, 26 de agosto de 1899), p. [2].

46 GONZÁLEZ CAIRÓS (1997), p. 33.

En otras islas también se han celebrado y aún se conservan manifestaciones lúdicas de este estilo. En este ámbito, puede señalarse la puesta en escena de la representación entre el Castillo y el Barco en La Isleta (Las Palmas de Gran Canaria), durante los festejos de Naval en honor de la Virgen de la Luz⁴⁷, y la recreación de la batalla de Tamasite y el voto jurado a san Miguel arcángel en Fuerteventura⁴⁸. En La Palma, por su parte, en el transcurso de las fiestas celebradas en el barrio de Miranda (Breña Alta) en honor a san Miguel arcángel, en septiembre de 1943 se organizó una caravana denominada *La entrada de Jaime I en Valencia*, de la que no se conocen pormenores, si bien es cierto que no gozó de continuidad⁴⁹.

Pero, sin duda, lo más probable es que la representación de la batalla de Lepanto de Barlovento deba su influencia más directa al Diálogo del Castillo y la Nave de la Bajada de la Virgen de las Nieves. Ello queda evidenciado en el propio texto de la recreación, en la existencia de un castillo y un barco, en el propio lugar de representación (en un barranco) y en la presencia física de la imagen de la Virgen del Rosario. Cabe entenderse de este modo la evidente influencia del número del Diálogo del Castillo y la Nave lustral, creado a raíz de la piratería mora como fuente más antigua y cercana. De igual manera, en el Valle de Santiago (Santiago del Teide) se ha creado en fecha reciente una representación de este estilo, inspirada en el Diálogo del Castillo y la Nave de los fastos lustrales⁵⁰.

47 En estos festejos se mezclan hechos de armas, como la conmemoración de la batalla de Lepanto en 1571, el ataque en 1595 a Las Palmas de Gran Canaria de Francis Drake y la toma, cuatro años después, de esta ciudad por el almirante holandés Pieter van der Does.

48 La fiesta de Tuineje conmemora la creencia de la intervención del arcángel san Miguel en su propio desagravio dando la victoria a las milicias locales frente a los corsarios británicos, mucho mejor armados. Con anterioridad, los invasores habían ultrajado la imagen de san Miguel que se veneraba en la parroquia de Tuineje. Véase: MARTÍN SÁNCHEZ (1991), pp. 89-90.

49 «Programa Fiestas de San Miguel». *Diario de avisos* (Santa Cruz de La Palma, 25 de septiembre de 1943), p. [2].

50 En Valle de Santiago (municipio de Santiago del Teide), durante las fiestas de Naval, se ha incluido, desde hace unos pocos años, gracias a la iniciativa del que fuera párroco de la localidad, José Luis García Hernández, un diálogo entre un castillo y dos barcos. Esta representación se ha inspirado en el *Diálogo del Castillo y la Nave* de la Bajada de la Virgen de las Nieves de Santa Cruz de La Palma.



Batalla de Lepanto, ca. 1960 [AMB]

Finalmente, a modo de mera curiosidad anecdótica, debe reseñarse como en los últimos tiempos, han comenzado a organizarse recreaciones de batallas históricas como el ataque naval de Nelson en Santa Cruz de Tenerife, promovido, en 1997, con motivo del segundo centenario de la efeméride bélica y, continuado, desde 2008, aunque con algunos altibajos, de manera más o menos estable. En Santa Cruz de La Palma, por su parte, tuvo lugar, el 2 de agosto de 2014, una recreación parateatral de la invasión francesa de 1553 y del triunfo del legendario héroe garafiano Baltasar Martín⁵¹.

51 La iniciativa fue llevada a cabo por una veintena de jóvenes que representaron a lo largo de la calle Real la invasión, saqueo y posterior derrota de los corsarios franceses.



Batalla de Lepanto, ca. 1960 [AMB]



Batalla de Lepanto, ca. 1960 [AMB]



Batalla de Lepanto, ca. 1970 [AMB]



Batalla de Lepanto, ca. 1970 [AMB]



Batalla de Lepanto, ca. 1980 [AMB]



Batalla de Lepanto, ca. 1980 [AMB]



Batalla de Lepanto, ca. 1980 [AMB]



Batalla de Lepanto, ca. 1985 [AMB]



Batalla de Lepanto, ca. 1985 [AMB]



Batalla de Lepanto, ca. 1985 [AMB]

FESTEJOS Y DANZAS DE INSPIRACIÓN MUSULMANA EN LA BAJADA DE LA VIRGEN (SANTA CRUZ DE LA PALMA)

En las fiestas lustrales de la Bajada de la Virgen de las Nieves, aparte del antiquísimo número del Diálogo del Castillo y la Nave, han tenido cabida otras convocatorias relacionadas de alguna manera con la cultura islámica. Únicamente para dejar referencia de ellas, se enumeran de manera concisa y en un orden cronológico las diferentes manifestaciones lúdicas vinculadas a esta temática.

La primera es una comparsa que representaba al sultán de Egipto y la sultana sentados en ocho cojines así como «ocho moros muy ricamente vestidos» que partió el 4 de febrero de 1815 (sábado de Carnaval) de la casa de la familia O'Daly en Santa Cruz de La Palma, en plena Bajada de la Virgen; la parodia contenía la reverencia de los ocho moros, que se alternaban de dos en dos, a los sultanes, diciendo con voz desentonada, «Mondo coli». El espectáculo finalizaba con una contradanza, que animó aquella jornada⁵².

Otra referencia, aún más modesta que la anterior, es la comparsa de gigantes que tomó parte en las fiestas de la proclamación de Isabel II, en 1833, compuesta por dos parejas de gigantes: las féminas, a la moda de la época, mientras los varones (y esto es lo significativo) iban ataviados «a lo turco». Esta indumentaria se consolidó definitivamente y, cuando en 1860 se adquirieron dos parejas de gigantes en Tetuán, las crónicas explicitaban que los dos gigantes continuaban ataviados según los patrones turcos. Y así se mantuvieron hasta un incendio acaecido en 1931 que destruyó la comparsa de gigantes y cabezudos de la Bajada de la Virgen.

De 1860 data también una nueva mención a festejos de este tipo. En esta ocasión se trató de una danza coreada «de Españoles y Moros», representada en diferentes puntos de Santa Cruz de La Palma⁵³. La puesta en escena de este baile viene originada por la primera Guerra de África (1859-1860). La descripción de

52 PÉREZ GARCÍA (1997), pp. 39-40.

53 HERNÁNDEZ CORREA (2006), p. 151; HERNÁNDEZ CORREA (2009), pp. 116-123.

esta danza de moros y españoles fue recogida por José María Fernández Díaz (1806-1877), quien señaló que se debió «a las circunstancias de hallarse nuestro ejército en la Mauritania, batiendo gloriosamente a los semi-bárbaros marroquíes en defensa y pro de la Honra Nacional, baja y cobardemente ajada de indómitos». Según este mismo cronista, el espectáculo no resultó muy bien ejecutado.

Por último, cabría recordar el motivo de la primera parte o baile coreado de la popular Danza de Enanos de la edición lustral de 1980. En aquella ocasión, los componentes y la tramoya del número figuraron a musulmanes que cantaban a la Virgen de las Nieves. Con letra de Manuel Henríquez Pérez (1923-1993), música de Domingo Santos Rodríguez (1902-1979) y atrezzo y vestuario de Alberto José Fernández García (1928-1984), el estribillo rezaba: «Venimos desde el Islam / cuna de nuestros mayores / para cantarle a Miriam / nuestras “qasidas” de amores; / de paraíso cristiano / eres reina maternal / y de esta isla canaria / su señora natural»⁵⁴. Por fortuna, la memoria de los ataques berberiscos quedaba completamente desterrada y la secular historia de desencuentros entre cristianos y musulmanes cuenta de esta manera con un epílogo de concordia.

54 BÉTHENCOURT PÉREZ (2005), pp. 41-66.

Los moros en la literatura de La Palma



La construcción de la alteridad por la que el Islam y la Cristiandad se perciben mutuamente como mundos antagónicos puede considerarse una auténtica confrontación histórica, un proceso en el tiempo que se ha nutrido de distintas circunstancias¹. Todo ello parte de la Edad Media, con la expansión del Islam y la aparición de las cruzadas para combatir al llamado *infidel*. La expulsión de los judíos por los Reyes Católicos y la posterior de los moriscos en 1609 acrecentaron los estereotipos negativos. Es sintomática la cantidad tan abundante de literatura producida en los años siguientes, legitimadora de estas mentalidades².

1 GÓMEZ GARCÍA (2012), pp. 9-29.

2 FONSECA (1611); AZNAR CARDONA (1612); GUADALAXARA Y XAVIER (1613).

La literatura española de los Siglos de Oro se encuentra repleta de obras y alusiones a batallas y conflictos con las naciones norteafricanas. En las mismas, el cautiverio ha sido uno de los temas más recurrentes. El miedo a caer en manos musulmanas y el trato inhumano que ello acarrearba propició que numerosos escritores registraran estas circunstancias y las variadas vicisitudes que rodeaban estas situaciones.

Buena muestra es Miguel de Cervantes (1547-1616), una de las plumas más brillantes del período áureo, quien sufrió cautiverio en Argel entre 1575 y 1580. El mercedario fray Jorge de Olivar le salvó la vida y los trinitarios fray Juan Gil y fray Antonio de la Bella facilitaron su rescate, de lo que se sintió siempre agradecido; incluso en su lecho de muerte haría una mención especial a la orden trinitaria y, en especial, a dos arzobispos: Fernando Niño de Guevara, de Sevilla, y Bernardo Sandoval y Rojas, de Toledo³. Pese al traumático cautiverio, el escritor dejó traslucir en buena parte de su obra la experiencia sufrida en tierras africanas (*El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, *Novelas ejemplares* o *el Persiles*) que muestran la influencia recibida, no exenta de una cierta fascinación por el mundo islámico⁴. En la pieza dramática *El trato de Argel* (ca. 1585), por boca de Aurelio, uno de sus protagonistas, afirma el escritor, manco en Lepanto⁵:

¡Triste y miserable estado!
¡Triste esclavitud amarga,
donde es la pena tan larga
cuan corto el bien y abreviado!
¡Oh, purgatorio en la vida,
infierno puesto en el mundo,
mal que no tiene segundo,
estrecho do no hay salida!
¡Cifra de cuanto dolor
se reparte en los dolores,

3 SÁNCHEZ RODRÍGUEZ (2003), p. 15; SŁIWA (1998), pp. 343-350.

4 CACHO CASAL (2011), pp. 196-204. Se reseña la obra de Francisco Márquez Villanueva *Moros, moriscos y turcos de Cervantes*.

5 CERVANTES (1784).

daño que entre los mayores
se ha de tener por mayor!
¡Necesidad increíble,
muerte creíble y palpable,
trato mísero intratable,
mal visible e invisible!
¡Toque que nuestra paciencia
descubre si es valerosa;
pobre vida trabajosa,
retrato de penitencia!

Sin embargo, seguramente todo no sería tan negro, pues las crónicas relatan también historias de esclavos que no querían dejar de serlo y que preferían pagar parte de su propia redención antes que ser liberados. Laugier de Tasi refiere al respecto que hay algunos que «se hallan tan contentos en Argel, o por el útil de sus industrias, o por el ensanche de sus vicios, que compran el derecho de ser esclavos por largo tiempo o por toda su vida; de forma que conciertan el precio de su rescate con sus dueños», añadiendo, además «que a más de esto, los esclavos pagan tanto por luna a sus dueños, para poder trabajar en su propia utilidad y no pagan jamás la resta de su rescate, para mantener el nombre de esclavos y ser protegidos como tales»⁶. Y entre ambos extremos, como en todos los ámbitos de la vida, un sinfín de historias diferentes.

El cautiverio y el mundo musulmán dejaron también su impronta en célebres títulos de autores europeos. En una obra de ficción tan conocida como *Robinson Crusoe* (1719), de Daniel Defoe (ca. 1660-1731), quedó testimonio de la peligrosidad de las aguas atlánticas; entre las peripecias y tribulaciones del protagonista en sus viajes mediado el siglo XVII, se relata su captura por un barco turco y su posterior estancia como prisionero en Salé⁷:

las desgracias llovieron sobre mí. La primera ocurrió cuando nuestro barco navegaba hacia las islas Canarias o, mejor, entre aquellas y la costa africana, pues fuimos sor-

6 LAUGIER DE TASI (1750), p. 292.

7 DEFOE (1719), p. 30.

prendidos una mañana por un corsario turco de Salé que empezó a perseguirnos con todas las velas desplegadas.

Por su parte, la literatura insular también reflejó fielmente estos hechos, preservando su recuerdo «mediante relatos, romances, poemas varios, canciones, obras de teatro, refranes e iconografía, señal de la importancia que revistieron los ataques berberiscos para los canarios»⁸. En este sentido, debe subrayarse, incluso, que, en ciertas ocasiones, alguna canción de cuna modificó la clásica letra de «duérmete, niño, que viene el coco» por «duérmete, que viene el moro». De igual manera, otros géneros de la literatura de tradición oral como los chistes, se vieron influenciados por las derivaciones de la piratería berberisca⁹.

En La Palma, tanto la literatura de tradición popular (en especial el romancero), como otras piezas destinadas a festejos han reflejado estos hechos. Asimismo, en la literatura de perfiles más cultos también llegó a plasmarse la guerra contra el Islam. Es el caso de un librito del poeta y dramaturgo Juan Bautista Poggio Monteverde (1632-1707), *Sonetos a los héroes ilustres y sucesos insignes de Hungría*, impreso en Madrid en 1688, que, en cierto modo, es otra de las derivaciones de la larga y cruenta guerra con el musulmán y sus derivaciones psicológicas en La Palma.

LA LITERATURA POPULAR: EL ROMANCERO Y LAS DÉCIMAS

a) *El romancero*. La isla de La Palma cuenta con abundantes muestras de romances inspirados en temas de moros. Los más propagados son los denominados de *cautivos*, que narran la historia de cristianos apresados y trasladados hasta tierras norteafricanas, aunque casi ninguno de los textos llegados hasta nuestros días sea de naturaleza local, es decir, que no estamos ante romances creados en la propia isla o alusivos a hechos ocurridos en su geografía; con todo, lo cierto es que estas piezas gozaron de enorme difusión. Según Maximiano Trapero, «al ser Canarias uno de los puntos asiduamente

8 ANAYA (2006), p. 266.

9 ANAYA (2006), pp. 248-251.

atacados por los piratas moros, no es de extrañar que aquí floreciese ese tipo de romances que enlazaban muy bien con sentimiento y experiencia isleños»¹⁰.

—*Romances de moros*. Como se apuntaba, dentro de los romances morunos, los relativos a cautivos constituyen la práctica totalidad de los conservados. Trapero recoge y clasifica hasta trece piezas distintas, seis romances tradicionales: *La hermana cautiva*, *El cautivo que llora por su mujer*, *Los cautivos Melchor y Laurencia*, *Diego de León*, *Romera cautiva y liberada*, y *Las tres cautivas*; y siete de pliegos dieciochescos: *Don Jacinto del Castillo y doña Leonor de la Rosa*, *Dionisio el cautivo*, *Doña Rosa la cautiva y don Gaspar de León*, *Don Francisco y doña Elena*, *Francisco el cautivo y El cautivo de Gerona*. Como producto de la tradición oral, la mayoría cuenta con diversas versiones.

En cuanto a romances circunscritos a otras intrigas (no exclusivas de cautivos), Viera y Clavijo citó, en el siglo XVIII, uno relativo al episodio de los Matamoros de Fuencaliente (véanse los capítulos tercero y décimo). Señala el historiador tinerfeño que, tras el saqueo de los piratas moros en esta demarcación del sur de la isla y el secuestro de algunas mujeres que lavaban en un pozo, los lugareños conservaron memoria de aquel suceso en sus «romances y cantinelas». Lamentablemente, esta obra se encuentra en la actualidad perdida no pudiendo ser colacionado en sus repertorios por Pérez Vidal ni Trapero. Únicamente, dentro de esta temática, inserto en el conjunto de composiciones locales, se ha registrado un curioso romance titulado *En la guerra de los moros*, en el que se alude a la historia de un joven alistado para combatir con el ejército español en Marruecos durante el siglo XIX, pero que, dada su tardía fecha, no guarda ninguna relación con la piratería berberisca¹¹.

Dentro de los romances de cautivos, en un fragmento de *La hermana cautiva*, de la que se recogen nada menos que cincuenta y ocho versiones, se recrea la imagen de la joven apresada por los moros y llevada a su país¹²:

10 TRAPERO (2000), pp. 39-40.

11 Relación de romances de cautivos recogidos por Trapero en La Palma. Véase: TRAPERO (2000), pp. 209-238 y 605-607.

12 Versión de Valeriana Pedrianes García, de 70 años, de Bailadero (Garafía). Véase: TRAPERO (2000), p. 210.

Una tarde de verano pasé por la morería
y vi una joven lavando abajo en la fuente fría.
Yo le dije: —Mora linda, yo le dije: —Mora bella,
deja beber mi caballo en esa agua tan cristalina.
—Sepa usted que no soy mora, que en España fui nacida
y me robaron los moros el día de Pascua Florida.

En otro fragmento, esta vez perteneciente al romance *El cautivo que llora por su mujer*, se lamenta la ausencia de la familia¹³:

¡Qué galán bien el cristiano vestido de turquesano!
Llorando estaba el cautivo, llorando estaba el cristiano,
lloraba por su mujer, que en vida se han apartado.
—¿Qué tiene, don Juan —le dice—, qué tiene que llora tanto?
¿Tú tienes mujer o hijo o en tu tierra eres casado?
—Tengo mujer y dos niños, pequeños ambos de un parto. —
Se maravilla la mora, maravillada ha quedado.

En otro romance, *Los cautivos Melchor y Laurencia*, dos enamorados son capturados juntos. En uno de sus pasajes se describe¹⁴:

Más arriba de la plaza frente a la calle Nueva,
vivía una tal viuda doña Juana de Cabrera.
Esa tal tenía una hija que se llamaba Laurencia
y pretendía casarse con el gran Melchor de Iglesia.
La mañana de San Juan, como costumbre que fuera,
los galanes y las damas a divertirse a la arena.
Y allá por los grandes golfos saltan los moros en tierra,
los cautivan a los dos, al buen Melchor y a Laurencia.
Los llevaron a Moraima, pronto los ponen en venta.

13 Versión de José Lorenzo de Paz, de 72 años, de Cornicabra (San Andrés y Sauces). Véase: TRAPERO (2000), p. 224.

14 Versión de Josefa Álvarez Conde, de 89 años, de la Curva del Valle, San Andrés (San Andrés y Sauces). Véase: TRAPERO (2000), pp. 229-230.

En *Las tres cautivas* se narra el infortunio de unas jóvenes cristianas apresadas y llevadas hasta territorio islámico¹⁵:

A la verde verde, a la verde oliva,
donde cautivaron a mis tres cautivas.
El pícaro moro que las cautivó
a la reina mora se las entregó.
—¿Qué nombre daremos a las tres cautivas?
—La mayor Constanza, la otra Lucía
y a la más pequeña llaman Rosalía.
[...]
La pícara mora que las escuchó
abrió una mazmorra y allí las metió.
Cuando vino el moro de allí las sacó
y a su pobre padre se las entregó.

—*Romance infantil-religioso de santa Catalina*. Aparte de estos romances de cautivos, también podría espigarse dentro de esta temática el denominado de *Santa Catalina*, bien difundido en La Palma, que detalla la historia de esta mártir, muerta por propagar y mantenerse fiel al cristianismo¹⁶. Cuando tuvo lugar el martirio de la santa (a principios del siglo IV) a manos del gobernante romano de Egipto, Majencio, por su negativa a renunciar a su fe cristiana, aún no había nacido el profeta Mahoma. La asociación «moro-infiel»-«enemigo del cristianismo» tuvo lugar *a posteriori*. No en vano, durante la Edad Media se atribuyó a la santa mártir su intercesión para que el rey don Fernando III El Santo pudiese tomar la ciudad de Jaén en 1246, arrebatándosela al monarca moro Al-Ahmar. Hoy en día, queda como vestigio de aquel hecho en la mencionada capital andaluza la fortaleza defensiva de Santa Catalina. La leyenda, de este modo, se ha «españolizado» en el romancero, adaptando los personajes a la tradición nacional, con lo que el padre de santa Catalina aparece como un rey moro y su madre, como renegada.

15 Versión de Nieves Brito Pérez, de 33 años, de San Andrés (San Andrés y Sauces). Véase: TRAPERO (2000), pp. 236-237.

16 TRAPERO (1999), p. 155.



José G. Rodríguez Escudero. *Santa Catalina de Alejandría* [JGRE]



José G. Rodríguez Escudero. *Santa Catalina de Alejandría*
(detalle del rey moro) [JGRE]



Ermita de Santa Catalina, ca. 1880 (detalle) [FCG]

En Santa Cruz de La Palma, se fabricó una ermita desde el siglo xvi (hoy desaparecida), cuya imagen titular se custodia en el oratorio dedicado a san Sebastián, en la misma ciudad. La talla es una efigie de origen nórdico, posiblemente de Amberes, datada en el primer tercio del siglo xvi. La escultura de la mártir descansa sobre el busto de Maximino II, emperador romano que ordenó su ejecución —la decapitación fue llevada a cabo por su hijo, el citado Majencio (Marcus Aurelius Valerius Maxentius) en el año 397—. Con apariencia caricaturesca y grotesca es representado Maximino, cubierto deliberadamente, además, con turbante musulmán y corona regia para expresar el triunfo del Cristianismo sobre el Islam. En contraposición con la belleza de la talla femenina, el insensible emperador se muestra vulgarizado con corta barba, bigote, melena y un aparatoso tocado a modo de bonete o mal interpretado turbante oriental con una especie de corona encajada, que recuerda la iconografía de san Miguel arcángel con el diablo a sus pies.

En el romancero conservado en la isla de La Palma, Trapero ha registrado dieciocho versiones de esta pieza, también de carácter general. Una versión distinta a las compiladas hasta ahora es como sigue:

Allá en la tierra los moros hay una ermita muy grande,
 sí, sí, hay una ermita muy grande,
 que la hizo Dios del cielo (*bis*) para su madre adorada,
 sí, sí, para su madre adorada,
 dentro de ella hay una niña (*bis*) que Catalina es llamada,
 sí, sí, que Catalina es llamada,
 todos los días de fiesta (*bis*) su papá la castigaba
 sí, sí, su papá la castigaba,
 porque no quería hacer (*bis*) lo que su mamá mandaba,
 sí, sí, lo que su mamá mandaba,
 su madre le mandó a hacer (*bis*) una ruedita muy grande,
 sí, sí, una ruedita muy grande,
 con cuchillo y navaja (*bis*)
 la rueda ya estaba hecha (*bis*), Catalina arrodillada,
 sí, sí, Catalina arrodillada,
 bajaría un ángel del cielo (*bis*) con su corona y su espada
 sí, sí, con su corona y su espada,
 sube, sube Catalina (*bis*) que Dios del cielo te llama,
 sí, sí, que Dios del cielo te llama,
 pa' que le cuentes la pena (*bis*) de la semana pasada
 sí, sí, de la semana pasada,
 qué pena le contaré (*bis*) si se las tengo contadas,
 sí, sí, si se las tengo contadas,
 sí, sí, mi padre es un perro moro (*bis*), mi madre una renegada,
 sí, sí, mi madre una renegada,
 mis hermanos son judíos (*bis*), que hasta de palos me daban,
 sí, sí, que hasta de palos me daban,
 con tres varas de membrillo (*bis*) con todita flor y rama,
 sí, sí, con todita flor y rama¹⁷.

b) *La décima*. Era esta una composición poética de cierta relevancia durante el siglo XVIII, aunque no del todo diáfana, a caballo entre lo culto y lo popular, ya que el poeta letrado se nutría por lo general del rico acervo tradicional, contribuyendo a la conservación de las obras a lo largo del tiempo sin las variaciones

17 Informante: Eloísa Concepción Concepción (Barlovento, 1938).

y modificaciones propias de la oralidad y confiriéndoles una estructura métrica. Estas composiciones reflejaban los temas que suscitaban interés en la época, y uno de los episodios que dejaron huella durante la segunda mitad del siglo XVIII fue la fracasada expedición contra Argel en 1775 que, al mando del inexperto general de origen irlandés O'Reilly, con una dotación de 20 000 hombres, finalizó para España con un elevado número de bajas humanas¹⁸.

REFERENCIAS EN LA LITERATURA CULTA

a) *Poesía*. En 1686, un ejército organizado por el papa Inocencio XI (1611-1689) y comandado por Leopoldo I de Habsburgo se adentró en territorio húngaro, bajo control otomano desde 1541, asedió la ciudad de Buda y obligó a los turcos a retirarse de esta plaza. Aquel triunfo de la Cristiandad sobre el insistente y poderoso peligro turco levantó el ánimo de muchos intelectuales. El obispo de la sede eclesiástica de Canarias, Bartolomé García Ximénez, fue uno de ellos, quien llegó a recomendar dar gracias por aquella lejana pero también «cercana» victoria. Recuérdese, en este sentido, no solo el asolamiento que sufría la diócesis isleña, sino también los angustiosos momentos vividos por el prelado en varias ocasiones. El paroxismo del sentimiento de afirmación cristiana frente al considerado enemigo «infel» dejaba su influencia en la literatura, en especial, en composiciones en las que se fundían hechos acaecidos lejos de las islas con la propia mentalidad temerosa canaria, forjada tras tantos años de asedio a sus costas.

No es nada extraño, en consecuencia, que toda victoria frente a los turcos fuese celebrada con júbilo, de manera laudatoria, exaltando las proezas de los héroes¹⁹. Así, Juan Bautista Poggio Monteverde (1632-1707), en relación con la victoria austriaca en Buda, en consonancia a la recomendación del mitrado, escribió diversos poemas, recogidos en un opúsculo impreso en 1688, con el nombre de *Sonetos a los héroes ilustres, y sucesos insignes de Hungría*²⁰, que contiene ocho

18 PÉREZ VIDAL (1965b).

19 ANAYA HERNÁNDEZ (2006), pp. 259-260.

20 POGGIO MONTEVERDE (1688), *in totem*; FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ (1992), pp. 143-144.



Juan Bautista Poggio. *Sonetos a los héroes de Hungría*, 1688 [AFP]

sonetos dedicados al maestre de campo de Infantería Española Juan Francisco Manrique y Arana, del Consejo de Guerra de Su Majestad en estos estados, participante en la victoria de Buda²¹. Nacido en Vitoria el 14 de marzo de 1655, hijo de José Manrique de Lara y de Catalina Josefa de Iraola, pasó muy joven a Flandes como soldado al servicio del rey de España, cuyos méritos merecieron ser recompensados con el cargo de general. Con posterioridad, participó en la Guerra de Hungría, en el sitio de la plaza de Buda, donde resultó herido de gravedad. Su heroicidad y valor, así como sus cualidades y talentos, no pasaron inadvertidos al monarca español, que lo nombró embajador extraordinario en las cortes de Sajonia y Baviera. A su regreso a España, fue nombrado capitán y gobernador de Orán, así como capitán general de Andalucía. Falleció a la edad de 82 años²².

21 Recogidos por Agustín Millares Carlo en su *Ensayo de una Bio-bibliografía de escritores naturales de las Islas Canarias (siglos XVI, XVII y XVIII)* (Madrid, 1932), posteriormente glosados por José Pérez Vidal en 1944 y reeditados y ampliados por Agustín Millares Carlo con la colaboración de Manuel Hernández Suárez en 1987.

22 *Diccionario histórico ó Biografía Universal compendiada*. Tomo nono. Barcelona: Librería de los Editores Antonio y Francisco Oliva, 1833, t. IX p. 66.

A modo de ilustración transcribimos el soneto número dos de este pequeño impreso, titulado *A las rotas del turco en Hungría y victorias del francés en Flandes: diálogo con la fortuna, año de 1684*:

—Fortuna, ¿no eres tú quien a tu instancia
violencia fue del mundo el otomano?

¿Cómo agora le dejas de la mano?

—Sálgome de Turquía, y voyme a Francia.

—Fortuna, ¿no eres tú quien la arrogancia
y furor exaltó mahometano?

¿Por qué al lirio francés haces ufano?

—Soy inconstante y busco la inconstancia.

—Y bien, Fortuna, ¿cómo tan apriesa
tantos siglos mudaste de malicia?

—Porque estudiaba para ser francesa.

—¿Y qué estudiaste en Francia? —Una codicia
de Nápoles y Flandes que no cesa.

—Pues mudas de nación, no de injusticia.

El mismo Juan Bautista Poggio habría de ser el autor, en 1705, de la mencionada loa *La nave* cuyo cruce con las tradiciones peninsulares de moros y cristianos, junto a la sucesión del interminable asedio de Santa Cruz de La Palma, ciudad marítima por excelencia, por diversas fuerzas que no siempre eran musulmanas (Monsieur Bnabo en 1537, François Le Clerc en 1553, Francis Drake en 1585 o Pieter van der Doeze en 1599) y el contexto de la época, apuntalado por la piratería berberisca, derivaría unos años más tarde en el mencionado Diálogo del Castillo y la Nave²³.

b) *El Teatro*. A la par que la literatura popular, como se ha señalado en el capítulo anterior, el diálogo escenificado entre la Nave y el Castillo, representado en

23 HERNÁNDEZ CORREA (2006), p. 151; HERNÁNDEZ CORREA (2009).

el transcurso de las fiestas lustrales en honor a la Virgen de las Nieves, constituye una interpretación de la tradicional confrontación entre moros y cristianos²⁴. Si bien no existe una mención explícita ni en la puesta en escena ni entre la mayoría de los textos conservados a los berberiscos, parece claro que es un acto emanado de las fiestas de moros y cristianos. Se trata de la recreación del combate entre ambos bandos, muy habitual en el calendario festivo de España, en especial, en Andalucía y Levante²⁵. En La Palma, el Diálogo del Castillo y la Nave se ha consolidado como uno de los actos de mayor solera en el programa festivo de la Bajada de la Virgen. En la jornada en que la imagen de Nuestra Señora de las Nieves llega a Santa Cruz de La Palma en procesión, al pasar junto al navío de mampostería apostado en el margen del barranco, tiene lugar el diálogo. El castillo da el alto al navío, pidiéndole nombre y destino. Ante la insistencia y las amenazas del castillo, el barco confiesa que conduce a la virgen. Finalmente se produce un homenaje, consistente en salvas ejecutadas por una veintena de cañones²⁶.

Como ya se ha esbozado en reiteradas ocasiones, la escenificación del Diálogo entre el Castillo y la Nave surgió en el siglo XVIII, en plena vorágine de representaciones populares de temática marinera²⁷ y, también, en entero desorden por las agresiones de los navíos norteafricanos contra mareantes y vecinos del archipiélago. Como se apuntaba, el número recoge, además, la herencia de la tradición teatral local, sobre todo procedente de la loa de Juan Bautista Poggio *La nave*, datada en 1705, en cuyo texto el autor ensambla los dos discursos laudatorios y las dos formas dramáticas para establecer un todo en el que sus partes constituyen un símbolo, como es la nave, que se identifica con la Virgen²⁸, el mar y el viaje, elementos alegóricos asociados a la vida, considerada singladura repleta de dificultades, que finaliza en buen puerto²⁹.

24 PÉREZ VIDAL (1951), pp. 697-703; HERNÁNDEZ CORREA (2009).

25 ALBERT-LLORCA, GONZÁLEZ ALCANTUD (2004), pp. 311-313.

26 PÉREZ VIDAL (1951), pp. 699-700.

27 PÉREZ VIDAL (1951), p. 702.

28 FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ (1992), pp. 224-228.

29 HERNÁNDEZ CORREA (2006), p. 150.



Diálogo del Castillo y la Nave, 1895 [AGP, MHP]

Del *Diálogo del Castillo y la Nave* se conservan textos fechados entre los años de 1765 y 1880, unos anónimos y otros de los vates locales de cada época, como es el caso del citado Antonio Rodríguez López. En algún caso se reflejan hechos reseñables de la época, como el correspondiente a 1810, en que se glosa la Guerra de la Independencia³⁰.

El expresado Rodríguez López, uno de los más significados dramaturgos palmeros del siglo XIX, como heredero del gusto romántico y exótico de la época, publicó, en 1861, una pieza de teatro en tres actos con el título *Los bereberes del Riff*³¹. En la anteportada de esta pequeña obra literaria, figura como título completo: *Los bereberes del Riff y Tetuán por España: cuadros dramáticos representados en la ciudad de Santa Cruz de la Isla de La Palma (Canarias) la noche el 15 de abril de 1860.*

30 PÉREZ VIDAL (1951), pp. 700-701.

31 RODRÍGUEZ LÓPEZ (1861).

Leyendas y narraciones de tradición oral sobre piratería berberisca y moros



Tanto la frecuente presencia de navíos como las penosas historias de cautivos o los recuerdos de ataques contra el litoral de La Palma eran causa de auténtico pavor entre la población local. Fue así como algunas de estas historias recalaron y se integraron en la cultura popular, transmitidas de generación a generación. No en vano, el imaginario colectivo siempre ha mostrado predilección por los relatos que despiertan temor o por aquellos otros de perfiles fantásticos. Al igual que ha sucedido en otras islas, pronto el paisanaje de los palmeños se pobló de leyendas de moros¹. Más ocultas que los romances y

1 Para algunos relatos y leyendas tomados de fuentes históricas, véase: ANAYA HERNÁNDEZ (2004), pp. 11-35.

la literatura de tradición oral en verso, las leyendas relativas a moros se han mantenido con un acusado acento territorial, reducidas, en su mayoría, a un ámbito escrupulosamente local e, incluso, sectorial o vecinal².

Como en el resto de las demarcaciones insulares canarias, en La Palma este tipo de narraciones se han mantenido de manera cuidadosa hasta el presente³. Cabe recordar de esta forma algunas de las leyendas de esta temática pertenecientes a otras islas. En Lanzarote, por ejemplo, es popular el relato que describe la decapitación de la imagen de la Virgen de Guadalupe tras ser robada de Teguiise, y de la inmediata muerte de su ejecutor y profanador. En Fuerteventura, asimismo, existe una tradición sobre los desperfectos que presenta la talla de la imagen de la Peña, concretamente la rotura de la cabeza del niño, que se aprecia en el cuello (aunque la misma fue repuesta posteriormente), así como la falta de su brazo derecho y parte de la pierna izquierda, daños que la leyenda atribuye al ataque de una mora. También se atribuye a esta agresión el que la virgen tenga los ojos cerrados: «Por no ver su madre/ tan tiernos despojos,/ desde allí cerró/ sus divinos ojos,/ que abiertos tenía,/ con que nos miraba»⁴. Igualmente, de Fuerteventura es reseñable el relato del tesoro del templo parroquial de Betancuria, escondido por un párroco asesinado a manos de los invasores berberiscos⁵. En Tenerife, por su parte, sirva como muestra el relato del arcón volador de Nuestra Señora de Candelaria y que cuenta como llegaron milagrosamente desde la costa africana hasta la playas de Güímar un amo moro y su esclavo cristiano natural de esta isla. En El Hierro, es buen ejemplo de este tipo de relatos *La cueva de Solimán*, centrada en un fabuloso tesoro que se suponía enterrado en el expresado lugar⁶.

2 En relación a las leyendas de La Palma, consúltase: HERNÁNDEZ PÉREZ (2001b); LORENZO RODRÍGUEZ (ca. 1900).

3 Sobre algunas historias y leyendas de tesoros y moros en Canarias consúltase la monografía reciente promovida por Delgado Gómez, especialmente: María Antonia Perera Betancort. «El tesoro de la cueva de Los Verdes» (pp. 1516); Francisco Hernández Delgado. «Piratas y tesoros en Teguiise» (pp. 18-19); Agustín Cabrera Perdomo. «El tesoro de Soo (Tinajo)» (pp. 99-101); Pedro Carreño Fuentes. «La cueva del Dinero y otros tesoros ocultos en La Oliva» (pp. 118-122); Luis Alberto Anaya Hernández. «El tesoro turco» (pp. 151-155). Véase: DELGADO GÓMEZ (2014).

4 CERDEÑA RUIZ (2008), pp. 249-251.

5 CULLEN DEL CASTILLO (1984), pp. 207-208.

6 El relato recogido consigna lo siguiente: «En el Lomo Ferrara (San Andrés) se encuentra la cueva de

En La Gomera, finalmente, es destacable la leyenda de los piratas desembarcados en Casas de Purgar (Alojera, Vallehermoso), que narra como en una noche los invasores hicieron desaparecer cuanto allí se encontraba no quedando, a la mañana siguiente, más que un vestigio del lugar. Aunque esta narración no precisa el origen de los atacantes, se podría intuir que se tratara de marinos berberiscos en sus habituales incursiones en el archipiélago⁷.

En La Palma, entre las narraciones pertenecientes a esta tipología se han contabilizado media docena de registros, algunos de los cuales cuentan con varias versiones o, incluso, diferentes historias. En ello, además, debe advertirse que, en algunas de las narraciones desglosadas, los informantes refieren únicamente el término genérico «piratas», mientras que en otras, sí se precisa el de «moros». Dado que entendemos que uno u otro vocablo aluden a la misma circunstancia (no en vano, los corsarios musulmanes se revelaron como los constantes asediadores de las riberas insulares) se ha decidido la inclusión de la serie completa de estos relatos, a sabiendas de que en alguno de ellos pudiera vacilar la procedencia de sus protagonistas al no especificarse de manera explícita el origen norteafricano. En el caso de la leyenda de la fuente de Benamas, el relato no ofrece correspondencia con ninguna acción pirática concreta; tan solo se ocupa de un adorable relato acerca de un esclavo negro musulmán. Si se han dejado al margen de esta relación algunas leyendas de tesoros, como la de Topaciegas y La Palmita (Barlovento), *La*

Solimán. Se decía que allí había oro enterrado. Hoy la cueva está tupida. Vino al pueblo un libro escrito por un italiano. El libro lo trajo alguien de Cuba. Decía la forma en que se buscaba oro: agarrar una persona y con cebo humano encender una luz y por donde iba tumbando la lucecita ir derecho hasta que parase la luz. Entonces ahí estaba el oro. Creo que era el *Libro de san Cipriano*». Testimonio de Basilio Padrón Morales (Frontera, 1933). Entrevista realizada el 22 de noviembre de 2012.

- 7 Debe subrayarse que Alojera es un aislado y pequeño núcleo rural emplazado en la cuenca o valle del barranco del Mono. La tradición afirma que por las playas de este barrio llegó la primera imagen religiosa a la isla: *Santa Lucía*, conservada, en la actualidad en el pago de Tazo, que se mantuvo largos años escondida de los piratas. Inclusive, se decía que el primitivo caserío del pago de Alojera, Majará, se encontraba tan escondido que era imposible divisarlo desde la costa. La tradición de este relato de piratería afirma que en el ingenio azucarero que existió en Puerto Trigo, en concreto en Casillas de Purgar (seguramente referido a esta parte de la industria), un día «anocheció y no amaneció». Es decir, en una sola noche unos piratas desembarcaron en el lugar, arrasando con todo y no quedando rastro de nada. Agradecemos estos datos a Víctor García Jara (La Gomera, 1958).

cueva del Infierno (Puntallana) o *El pino Gacho* (Fuencaliente), dado que todas ellas son narraciones de naturaleza más heurística que pirática.

LOS RELATOS DE LOS MATAMOROS (FUENCALIENTE)

Una de las leyendas más consolidadas en la isla de La Palma sobre esta cuestión es la denominada de Los Matamoros que, como se analizó en los capítulos tercero y quinto, posee fundados indicios de verosimilitud. A riesgo de resultar repetitivos, conviene recordar que, a grandes trazos, la historia de los Matamoros describe algunos hechos acaecidos en unas fechas poco precisas, que podrían situarse entre finales del siglo xvi y comienzos del siguiente, en el pago de Fuencaliente, entonces un lugar sumamente aislado, adscrito a la parroquia de Mazo. Las historias más antiguas (que son dos) fueron rescatadas de la tradición oral. Una de ellas, por el meticuloso cronista y poeta Juan Pinto de Guisla en 1672, y la otra por el historiador José de Viera y Clavijo, este último, probablemente, a través del erudito José Antonio van de Walle de Cervellón, su más estrecho colaborador como recopilador de datos de La Palma. Ambos textos han sido ampliamente divulgados en distintas épocas. De la relevancia de aquellos actos nos da cuenta el citado Viera y Clavijo, al afirmar que tales relatos pasaron, pronto, a transmitirse en verso, siendo recitados en «romances y cantinelas»⁸. Lamentablemente estas jugosas piezas de la cultura popular se han perdido, por lo que no han podido colacionarse en los repertorios compilados por José Pérez Vidal en 1987 y Maximiano Trapero en 2000.

Afirmado lo anterior, debe señalarse que, en la actualidad, en el término de Fuencaliente queda un buen ramillete de relatos vinculados con el corsarismo norteafricano. Lo más llamativo es que las distintas narraciones, que *a priori* no poseerían conexiones entre sí, parecen derivar de un nido común: los sucesivos golpes de mano en tierra de los corsarios moros. Estos relatos de la literatura de tradición oral registran así algunos aspectos de las noticias analizadas con

8 VIERA Y CLAVIJO (1772-1783), v. i, p. 610.

anterioridad, pero añadiendo, como es lógico, ingredientes nuevos. Los posibles vestigios de estos crueles trances se conservan también en forma de localizaciones físicas. La memoria más reciente señala los restos de una pared de piedra seca en lo alto de la playa y bajas de La Zamora, parapeto que, se decía, fue erigido como defensa de los moros. Desde esta atalaya natural, se oteaban las ensenadas de La Zamora, tanto Chica como Grande, lugares muy propicios para el varado de lanchas y el desembarco de hombres.

Los relatos atesorados en el municipio de Fuencaliente en relación con los Matamoros o la piratería berberisca ofrecen un repertorio muy variopinto. Una clasificación de los mismos con la glosa de sus hechos es como sigue a continuación⁹.

—*La stirpe apodada Matamoros*. Esta tradición relata que en el barrio de Los Quemados moraba una familia apodada los *Matamoros*. Residían en un despoblado y casi desaparecido caserío en el risco de El Time y se afirmaba de ellos que, en tiempo remoto, un antepasado había dado muerte a un buen número de piratas musulmanes. Se dijo siempre que esta familia de Los Quemados era gente muy fuerte. Una vez hubieron desembarcado en la playa unos piratas, fue capturado uno con vida y vendido como esclavo reparándose la iglesia con el dinero obtenido. Se cambió el colmo de la cubierta del templo por teja: «los Matamoros de Los Quemados decían que ellos fueron los que ganaron a los moros». Finalmente, se conserva aún el testimonio de que, desde muy antiguo, los descendientes de este valeroso héroe se habían trasladado a vivir a Santa Cruz de La Palma y, en la capital insular, debían residir aún los legatarios de este linaje.

—*La campana de plata*. El segundo relato registrado en Fuencaliente relativo a la piratería berberisca mantiene que, en cierta ocasión en que descendieron a tierra unos invasores para el saqueo de bienes y personas, un grupo de vecinos hizo frente a la agresión. En la refriega, los palmeros capturaron a un grupo o,

9 El trabajo de campo se realizó con distintas entrevistas realizadas a varios vecinos del municipio entre los años 2012 y 2014; entre los informantes: Eliseo Carballo Pérez (Los Canarios, 1939), Juan Luis Curbelo Pérez (Los Canarios, 1945), Pedro Evangelista López Hernández (Los Quemados, 1934) y Pedro Pestana Cabrera (Los Canarios, 1934).

quizás, a un único atacante vivo. Lo cierto es que éste (o uno de los apresados) resultó ser el cabecilla de los agresores. Debido a ello, la nave mora permaneció varias jornadas fondeada en la costa de Fuencaliente. Ello no era una situación habitual, pues lo rutinario sería que los piratas, con la misma presteza que aparecían, una vez obtenidos sus frutos, se marchasen de igual modo. Al paso de los días, los lugareños establecieron comunicación con el navío, conociendo que el prisionero (o uno de los prisioneros) apresado era su caudillo. Los piratas propusieron canjear a su jefe por algún objeto preciado del navío y los fuencalenteros eligieron una llamativa campana de oro o plata que se encontraba en la cubierta. Hecho el trato, la campana se colgó en un pino que florecía frente a la ermita de San Antonio Abad, cuyas rentas solo permitían su cubrición a base de ramas de colmo. Desde entonces, la hermosa y reluciente esquila convocó a fiestas y alertó de eventuales peligros. Muchos años después, la campana terminó por desaparecer; se dice que fue sacada de Fuencaliente¹⁰.

Una versión distinta a la precedente afirma que, de antiguo, la ermita de San Antonio Abad poseía una campana de plata. No era muy grande, pero tenía buena sonoridad; su tañido podía oírse, por ejemplo, desde el llano del Centeno. Entonces la espadaña de la iglesia disponía de un acceso exterior directamente desde la plaza, suprimido en reformas más recientes. La campana, por tanto, se podía tocar subiendo desde la propia plaza de la iglesia. Más tarde, se recuerda que dado su valor, se llevó hasta Mazo por la autoridad competente, pero que en El Pueblo no se puso nunca; era una cantinela repetida que «en Mazo se quedaron

10 Una primera descripción de la leyenda fue desglosada en la prensa regional: «Entre estos relatos que han permanecido en un segundo plano, uno de los más curiosos es el conocido como los Matamoros de Fuencaliente. De manera muy sucinta, esta tradición recoge la historia del desembarco de unos piratas berberiscos en las costas sureñas de La Palma. Una vez en tierra, los atacantes se dirigieron en busca de botín a los núcleos más próximos. Sin embargo, sus ansias de rapiña se vieron repelidas por algunos vecinos de Fuencaliente. Los naturales, en su defensa, consiguieron rechazar a los invasores y capturar a uno de ellos vivo. El marinero apresado por los fuencalenteros resultó ser un personaje de relieve entre los piratas, y tras algunas negociaciones fue canjeado por una hermosa campana de plata procedente del navío atacante. Una vez en tierra, la campana se instaló en la ermita de San Antonio Abad, único oratorio del lugar; desde entonces, los sonidos de la modesta espadaña anunciaron a los moradores de la demarcación tanto de fiestas como de posibles peligros. A partir de aquella fecha, de igual modo, la familia que opuso la tenaz resistencia al enemigo fue conocida como Los Matamoros». Véase: POGGIO CAPOTE (2012), p. 51.

con la campana de Fuencaliente». Incluso, se señalaba un vacío en la espadaña de la ermita de San Antonio (en la parte que daba hacia el sur) como el hueco en el que estuvo alojada la campana de plata. Sobre el origen de la campana circulaban diferentes versiones. Una narraba su procedencia como resultado del trueque humano de un pirata apresado en las costas de Fuencaliente, que fue canjeado a los vecinos del lugar por la susodicha campana. Otra versión hablaba de que la habían enviado unos hijos ricos de América: «un ricachón se la regaló a la iglesia».

—*El pirata que se asentó en Fuencaliente*. Un relato distinto al anterior mantenido en la tradición sostiene que el apellido Cabrera de Fuencaliente proviene de piratas y que posee un origen virulento. En cierta coyuntura en la que se encontraban una o varias mujeres de esta estirpe pastoreando, se presentaron de improviso unos piratas que las forzaron, dejándolas preñadas. De la descendiente de esta (o de estas) infortunada joven procede el apellido Cabrera. Una narración paralela vinculaba una familia que moraba en los barrios de Las Caletas y Los Quemados con la descendencia de un pirata llegado a las costas de Fuencaliente y asentado en el pueblo.

—*La violación de las mujeres*. En el lugar llamado El Banco, en la costa del pago de Las Indias, existía un pozo de agua dulce al que las mujeres del término acudían a lavar la ropa. La franja costera de Fuencaliente se encontraba entonces sembrada de cereales, higueras y otros cultivos. Durante el día, era un lugar transitado por campesinos enfrascados en diversas faenas. En una ocasión en que se encontraban varias mujeres lavando ropa en El Banco, aparecieron unos piratas; éstas, asustadas, huyeron y se escondieron en una cueva, sin lograr evadir a sus perseguidores, pues, al poco, fueron descubiertas. Las bravas mujeres del sur de la isla opusieron férrea resistencia, pero acabaron sucumbiendo ante el mayor poderío físico de los agresores, que terminaron por abusar de las desgraciadas lavanderas.

Una versión diferente sostiene que, cierto día en el que se encontraba una mujer lavando ropa en la costa de Fuencaliente, de improviso se presentaron unos piratas y la violaron o la raptaron.



Miguel Brito. *Ampliación de la parroquia de Fuencaiente, ca. 1905* [AGP]

Para concluir, es curioso anotar la proliferación y pervivencia de este abanico de relatos de transmisión exclusivamente oral¹¹. Según los informantes entrevistados, hasta hace unas décadas podían escucharse muchas historias similares. No en vano, la demarcación fuencaentera era un territorio abierto y, como es obvio, hechos como estos pudieron acaecer de forma esporádica. De lo que no cabe duda es de que todos parecen coincidir en la centralidad de los piratas moros, reflejando hechos reales o imaginarios, pero diferentes. En este sentido, la presencia de la campana de plata o la violación de mujeres, por ejemplo, son algunos de los elementos más reiterados.

11 Véase, por ejemplo, para esta ausencia de referencias impresas: DÍAZ LORENZO (1994b).



Miguel Béthencourt. *Playa y bajas de La Zamora (Fuencaliente)* [AGP]

LA CUEVA BONITA (TIJARAFE)

La segunda narración perteneciente a la literatura de tradición oral conservada en La Palma es una hermosa leyenda circunscrita a la cueva Bonita. Sin duda, el hecho de que esta oquedad se utilice para la explotación turística, con visitas organizadas en embarcaciones de pasajeros desde el puerto de Tazacorte, ha propiciado que se haya convertido en el más popular de estos relatos. En la actualidad, es frecuente que su contenido circule de forma

oral entre los vecinos de Tijarafe, del valle de Aridane y de toda la isla¹². La historia, además, quedó consignada en forma escrita desde finales del siglo XIX por el historiador Juan B. Lorenzo Rodríguez¹³. La cueva Bonita —se hace preciso recordar— es una oquedad marítima, cuyo único acceso puede realizarse desde el mar en barco; posee dos bocas, una de grandes dimensiones, bien visible desde el frente oceánico, y otra, más al norte, algo más escondida y mucho más angosta, por la que solo tiene cabida el paso de una embarcación muy reducida o un bote.

La leyenda registra la historia de una embarcación pesquera que estaba siendo acosada por un navío berberisco. La acuciante necesidad de escapar hizo vislumbrar a los lugareños la posibilidad de adentrarse en la cueva Bonita. Al contemplar que la barquita de los pescadores palmeros penetraba en la cueva, los piratas decidieron esperar fuera, conscientes de que se trataba de una presa segura. No obstante, al demorarse la espera sin que la barquita saliese de su improvisado refugio, los piratas optaron por entrar ante la sorpresa de no encontrar nada. Los pescadores palmeros habían burlado el acoso de sus perseguidores, saliendo por la boca pequeña de la cueva. Sin cejar los piratas en su cacería, ya en el exterior, se dirigieron hasta un saliente inmediato de la costa, algo más al norte de la cueva Bonita; allí desembarcaron y persiguieron con denuedo a los venturosos pescadores, que se encontraban remontando el risco inmediato a la costa, y a los que, finalmente, no consiguieron dar alcance. Por esta razón, el cabo por donde huyeron los palmeros recibió el nombre de *punta del Moro*¹⁴.

La leyenda, con distintas versiones, se ha mantenido con vigor hasta el presente. En la actualidad, como se ha apuntado, es muy común tanto en Tazacorte

12 Los datos proceden de varias entrevistas realizadas, entre otros informantes, a Silvia Lorenzo Lorenzo (Tazacorte, 1929) José Policarpo Martín Cruz (Tijarafe, 1980), Talio Noda Gómez (Tazacorte, 1943), Pedro Rodríguez González (Tazacorte, 1929), y Juan Vergara Sánchez (Tirimaga Mazo, 1927).

13 LORENZO RODRÍGUEZ (ca. 1900), v. I, p. 219.

14 En Tijarafe, asimismo, en el entorno del proís de Candelaria se fraguaron relatos diversos referidos a pescas extraordinarias (v. gr., una morena gigante), tesoros escondidos provenientes del contrabando de libros prohibidos y algunas historias de piratería; la más popular, sin duda, fue la referida a la cueva Bonita.

como en Tijarafe o, incluso, en el resto de la isla, oír este relato. Algunos de los testimonios directos recogidos refieren lo siguiente:

a) Un barco de piratas moros perseguía a unos pescadores de Tazacorte que navegaban en una barquilla. Los pescadores, buscando escape, se refugiaron en la cueva Bonita y los moros, seguros de su botín, les aguardaron en la puerta de la oquedad. Sin embargo, los pescadores escaparon por la boca chica que tiene la cueva. Así pudieron huir y salvarse. De forma más resumida se cuenta que un barco de pescadores perseguido por los piratas entró por una de las puertas de la cueva y salió por la otra, burlando la persecución, ya que los atacantes aguardaban impacientes en el punto de entrada.

b) Otra versión afirma que, en cierta ocasión, una barca de pescadores se vio perseguida por un navío pirata y emprendió la huida, navegando cerca de la costa hasta adentrarse en la cueva Bonita. Los piratas esperaron fuera, bien porque así lo planearon, bien porque sus mástiles eran demasiados altos para penetrar en la gruta. Mientras tanto, los pescadores escaparon por la boca pequeña de la cueva. Cuando los piratas se dieron cuenta, los mareantes palmeros ya se encontraban navegando a una distancia insalvable.

c) Una última versión, más sencilla, que no aporta demasiados detalles, señala que un barquillo de pesca de La Palma, viéndose acosado por un navío berberisco, buscó refugio en el interior de la Cueva Bonita, donde no fue localizado por los temibles e implacables perseguidores.

Aún más curioso es que la memoria oral del entorno conserve, todavía, algunos vestigios de costumbres relacionadas con la piratería. Por ejemplo, en La Vereda (La Punta, Tijarafe), hasta finales del siglo XIX, se recuerda que en aquel lugar se mantuvo una especie de turno de guardia por miedo a los piratas. Según varios testimonios orales recogidos, se iba a «sachar» a los piratas al litoral de Tijarafe. Hay que tener en cuenta que la costa de Tijarafe es, al igual que la del resto del macizo norte de La Palma, muy abrupta, con altos acantilados o riscos que caen sobre el mar. La guardia o vela se realizaba en la parte alta, en La Verada, llevando





como defensa una vara de almendrero, turnándose cada noche dos hombres en aquel lugar¹⁵. Alejado de la época de los ataques piráticos, es probable que este vestigio memorístico señale las forzadas guardias o la propia iniciativa de los vecinos de la demarcación tijarafera de protegerse frente a las posibles agresiones marítimas mucho tiempo después de estas desaparecer.

LA MATANZA DE LOS LUGAREÑOS (TIJARAFE)

En el pago de Aguatavar (término municipal de Tijarafe), se localiza una zona conocida desde tiempo inmemorial como *La Matanza*. Según se ha transmitido por tradición oral, esta denominación se debe a un dramático incidente con piratas —no se cuenta su origen— sucedido hace mucho tiempo y conservado exclusivamente en la memoria mítica de los vecinos del lugar.

El relato cuenta que, una vez, un grupo de piratas bien armados desembarcó, de improviso, en la costa de Tijarafe, ascendieron hasta el punto de La Matanza y cogieron por sorpresa a un grupo de vecinos a los que se enfrentaron muriendo en la refriega todos los tijaraferos. No en vano, los piratas iban bien pertrechados con armas de fuego y metal, mientras que los locales apenas lograron oponer resistencia con aperos y utensilios destinados al trabajo agrícola. Los estragos entre la población local fueron, de este modo, considerables: «en Aguatavar saltaron a tierra y mataron los que pudieron; hubo un enfrentamiento y al lugar lo llamaron La Matanza»¹⁶. En la actualidad, en este sitio se localizan dos cruces, interpretadas por algunos vecinos como recuerdo de los fallecidos en aquel trágico episodio.

Aunque las fuentes recogidas no han reseñado nunca la posibilidad de que piratas berberiscos hayan sido los protagonistas de esta leyenda, en vista de las

(En las pp. 300-301): Toño González. *Cueva Bonita (Tijarafe)* [TG, GIELP]

15 Testimonio de Estefanía Onésima Brito Martín (Tijarafe, 1924). Entrevista realizada en Breña Alta el 15 de octubre de 2012.

16 Las noticias de esta leyenda han sido recabadas principalmente de Eleno Rocha Díaz (Tijarafe, 1932).



Lugar de La Matanza (Tijarafe) [AMT]

características de la agresión contenida en el relato, lo cierto es que esta circunstancia se revelaría como la más factible. La sucesión de continuos atropellos con los que los cosarios norteafricanos castigaron las riberas canarias induce a pensar en esta posibilidad —en caso de que fuera cierta— como la más plausible. A ello habría que sumar, las abundantes noticias sobre la presencia de embarcaciones berberiscas en el litoral de la isla durante la segunda mitad del siglo xvii, o la circunstancia de que la tradición haya «olvidado» la procedencia de los navegantes, seguramente por tratarse de «los mismos de siempre». En el resto de La Palma, por ejemplo, no se dispone de una sola noticia referente a un posible ataque de navíos pertenecientes a otras banderas que no fueran los gallardetes rojos de la media luna.

LAS CAMPANAS DE LA VILLA DE SAN ANDRÉS (SAN ANDRÉS Y SAUCES)

Otro relato que se han mantenido en La Palma en relación con el corsarismo y la piratería mora es una fantástica leyenda relativa a las campanas de la parroquia de San Andrés, en el noreste de la isla. Según se contaba, desde tiempos remotos las campanas de la villa de San Andrés eran percibidas en toda la geografía de Canarias. Sin embargo, una vez, ante la amenaza del ataque de piratas moros y para su salvaguarda, se decidió que las campanas fuesen enterradas. Transcurrido el peligro, desenterradas y reintegradas a su lugar, las campanas no volvieron a sonar como antaño. Desde entonces, solo se escucha su tañido en el entorno de esta pintoresca villa costera.

Cabe subrayar que San Andrés fue, durante el siglo XVI, el segundo núcleo urbano de La Palma. Emplazada en el litoral, sobre un acantilado de aproximadamente 40 metros de altura, San Andrés disponía de templo parroquial, dos escribanías y la residencia de algunas familias principales. La parroquia de la villa cuenta con una torre, la única en las iglesias del norte de La Palma (el resto dispone de una más sencilla espadaña), que muestra la preponderancia arquitectónica del templo dedicado al apóstol asado sobre el resto de oratorios de la vertiente septentrional de la isla¹⁷.

La torre de la iglesia de San Andrés Apóstol atesora un juego de campanas que ha marcado durante siglos el transcurso de la vida de los vecinos de los términos adyacentes¹⁸. El conjunto instrumental está formado por tres bronce, dos del siglo XVI y otro del siglo XIX. Según las pesquisas de José Lorenzo China Cárceles, en 1598, Hernán Pinto, mayordomo del templo, costeó la fundición de una de sus campanas. Este mercader, de origen portugués, realizó el encargo al maestro calderero Gaspar Díaz, vecino de Santa Cruz de La Palma¹⁹. Conocida

17 La tradición oral de la Villa de San Andrés ha sido transmitida por Félix J. Cabrera Martín (San Andrés y Saucés, 1959).

18 En relación a las campanas de la parroquia de San Andrés Apóstol, es necesario mostrar nuestra gratitud al musicólogo José Lorenzo China Cárceles por los datos generosamente aportados acerca de esta cuestión.

19 PÉREZ MORERA, RODRÍGUEZ MORALES (2008), p. 214.

popularmente como *la Chica*, la campana está dedicada al apóstol san Andrés y se encomienda a Jesús y a la Virgen María, como se aprecia en la inscripción que posee en el tercio: «X GESVS MARYA HIZOLA GAPR DYAZ AÑO 1598». Los números del año se encuentran separados por rombos utilizándose las aspas de san Andrés para indicar el inicio de la frase. En el medio pie del instrumento, otra frase hace referencia al donante y su intención: «ESTA CANPANA MANDO HAZER HRNAN PINTO PARA EL BIENABENTVADO S ANDRES». Al centro se sitúa una cruz con motivos geométricos, rematada con triángulos en sus brazos, que se erige sobre una base escalonada.



Antonio Lorenzo Tena. *Torre de la parroquia de San Andrés (San Andrés y Sauces)* [ALT]

De los talleres de Gaspar Díaz también proviene el segundo bronce de la parroquia, conocida como *la Grande*. Se trata de una donación del licenciado Gregorio Fleitas, como reza la inscripción que figura en el pie: «LA CANPANA MANDO HAZER EL LICEDO GRIGORIO DE FLEYTAS PARA YLESIA S ANDRES 1598». Además, en el tercio, su fundidor añade la siguiente sentencia: «EN LA PALMA A DIOS GRACIS FIN HIZOME GASPAR DIAZ». La presencia, de nuevo, de las aspas del apóstol señalando el encabezado induce a pensar que esta campana fue consagrada en su honor. En el medio tiene una cruz que guarda las mismas características formales que la descrita anteriormente. La boca del metal posee una rotura que, por fortuna, no ha perjudicado a su conservación ni afinación. Aunque se desconoce el coste total de ambas campanas, las cuentas de fábrica del templo recogen un descargo de 60 000 maravedíes para la hechura de una de ellas en 1602²⁰.

El conjunto se completa con una tercera campana que ha corrido peor suerte que las anteriores. Una brecha recorre verticalmente esta esquila, fundida en 1876. Se desconocen datos sobre su procedencia y autoría. Carece asimismo de decoración y en el medio se lee la fecha de su hechura y las siguientes iniciales: «S.M.P.».

LAS CRUZ DE LA REINA (PUNTAGORDA)

En la jurisdicción de Puntagorda, en el noroeste de La Palma, pervive un relato de naturaleza legendaria vinculado con la piratería. Aunque sus detalles no permiten una clara adscripción a los ataques berberiscos (dado que los testimonios orales se refieren únicamente a piratas), sin entrar en filiación alguna, cabe su inserción en este capítulo por la viabilidad de su posible pertenencia a este tipo de narraciones²¹. Así, unos testimonios aluden a la época prehispánica y a una princesa benahoarita secuestrada por conquistadores o piratas europeos, quizás similar a la leyenda de la joven llamada *Tenesoya*, apresada en Bañadero (Gáldar,

20 PÉREZ MORERA, RODRÍGUEZ MORALES (2008), p. 214.

21 El trabajo de campo en Puntagorda lo debemos a la ayuda de Arélida Mercedes Pérez Sánchez (Puntagorda, 1944).

Gran Canaria)²². En cambio, otros testimonios indican, con claridad, un período histórico y posibles embarcaciones moras como las causantes de los fatídicos hechos. En cualquier caso, el relato ofrece dos versiones distintas. He aquí el desglose de ambas exposiciones indistintamente de su posible cronología y procedencia de los agresores:



Cruz de la Reina (Puntagorda) [AMPG]

a) La versión más extendida afirma que cada cierto tiempo se acercaban hasta la costa del norte de La Palma navíos para llevarse tanto a la gente como sus bienes. En una de estas incursiones, fue capturada una joven muy bella, que en aquellos momentos se encontraba gravemente enferma. La desdichada joven murió a los pocos días y los piratas abandonaron su cadáver en la costa de Puntagorda. Un vecino y su hijo que residían en el litoral de aquella jurisdicción, temerosos de las enfermedades, arrojaron sus restos por el acantilado de la costa, colocando, en el lugar, como recuerdo, un madero que pasó a conocerse como *la cruz de la Reina*.

22 PÉREZ SAAVEDRA (1987), pp. 34-38.

b) La composición menos difundida cuenta que una vez que llegaron unos piratas, apresaron a una hermosa joven que vivía en las proximidades de la costa de Puntagorda. Cuando la llevaban cautiva por el sendero hacia los navíos fondeados en la ribera de la isla, la joven consiguió salirse del grupo y se lanzó al acantilado, prefiriendo la muerte a la esclavitud o el sometimiento.

Con los datos que se han transmitido es imposible discernir a qué período histórico concreto corresponde este episodio. Como se ha esbozado, una versión podría remitirse a los años inmediatos a la conquista castellana. La segunda pertenecería a un momento histórico indeterminado, con piratas, probablemente berberiscos. La perspectiva de que fuesen invasores moros es entrevista como la más plausible, dado que de manera similar sucedió en la mayoría de los asaltos y rapiñas de cosarios norteafricanos, siendo previsible que una edulcoración romántica posterior del relato lo emparentara con los indígenas y la cultura prehispánica de La Palma.

TÚNELES Y PASADIZOS SUBTERRÁNEOS EN SANTA CRUZ DE LA PALMA

En la capital de La Palma, puerto por excelencia de la isla, se han conservado distintas historias de impronta marítima. Sin duda, una de las más divulgadas es la que se refiere a la existencia de varios túneles y pasadizos secretos que comunicaban algunos de los más señeros edificios de la población: el castillo real de Santa Catalina, los cuatro conventos de franciscanos y dominicos, la parroquia de El Salvador u otros puntos del núcleo urbano. La cultura popular ha dado como un hecho seguro que estos corredores discurrían a través del subsuelo, aunque lo cierto es que aún no se ha descubierto ningún indicio documental o arqueológico fehaciente que constate su existencia. Los relatos transmitidos en la tradición oral afirmaban que se trataba de pasillos para comunicar, abastecer y / o evacuar las principales instituciones en caso de una amenaza naval o, incluso, para esconder a las autoridades locales o a los vecinos más relevantes. Asimismo, desde una óptica anticlerical, la posible realidad de estos pasos clandestinos ha sido subrayada como medio

de tránsito entre los conventos masculinos y femeninos o como lugar de enterramiento clandestino de infantes y fetos, todo lo cual explica la ausencia documental. En cualquier caso, debe entenderse que este tipo de relatos sobre cavidades y pasajes ocultos son habituales en la cultura española, ya se trate de poblaciones (v. gr., Sevilla, Toledo, Segovia o Salamanca) ya de castillos y fortalezas²³.

Los relatos que circulaban por vía oral en Santa Cruz de La Palma sobre la existencia de corredores pueden dividirse en tres grupos:

—*Túneles de carácter defensivo*. La posible veracidad de estos pasadizos se inspira en su uso como vías de escape en una eventual retirada, como forma de aprovisionamiento o eventual escondrijo de individuos y objetos. Se creía que comunicaban fortalezas, conventos y otros lugares de cierta relevancia estratégica y su posible existencia real se ha dado siempre como cierta. El relato más popular se centra en un túnel entre el castillo de Santa Catalina y el convento franciscano de la Inmaculada Concepción (especialmente hasta la capilla del Señor de la Piedra Fría)²⁴. Una versión menos difundida suponía que esta travesía llegaba también a través de un ramal distinto hasta la calle Real. Otro relato refería un pasadizo entre la trasera o risco de la casa Arce y Rojas (O'Daly, número 42), en la zona portuaria, y el convento dominico de San Miguel de las Victorias, en la parte alta de Santa Cruz de La Palma. Este mismo pasadizo se ha supuesto también en la casa Méndez (O'Daly, número 30), bajo las escalinatas de la calle Blas Simón, con destino al recinto de la Orden de Predicadores.

23 El trabajo de campo en Santa Cruz de La Palma se ha efectuado mediante una serie de entrevistas realizadas, entre julio y octubre de 2014, a una veintena de informantes. Entre los mismos, dejamos nuestra gratitud a José Ángel Álvarez Abrante, Eduardo Ortiz Cabrera-Pinto, José Melquíades López Mederos, Francisco Castro Galván, Domingo Cabrera Benítez, Antonio Javier González Díaz, Pedro M. Rodríguez Castaños, Antonio Hernández Ferraz, Carlos Rodríguez Álvarez, Luis Agustín Hernández Martín, José González Martín, Antonio Sosa Rodríguez, Felipe Henríquez Brito, José Guillermo Rodríguez Escudero, Anelio Rodríguez Concepción y Amador J. Cáceres Camacho.

24 Por ejemplo, uno de los testimonios registrados precisa: «De pequeño, los niños del barrio de San Francisco que jugábamos en La Alameda y plaza de San Francisco, nos colábamos de vez en cuando en el *castillete* para intentar descubrir el pasadizo que, según los mayores, existía entre el castillo y el convento de San Francisco. Como es lógico, nunca lo descubrimos».



Castillo Santa Catalina, ca 1920 [AGP]

—*Túneles de naturaleza libidinosa.* Referidos a la eventual existencia de pasadizos subterráneos que comunicaban los conventos masculinos y femeninos de las órdenes de Predicadores y Seráfica. Así, uno discurriría entre los conventos dominicos de San Miguel de las Victorias y el de Santa Catalina de Siena, en el sector sur de la ciudad; el otro transitaría entre los franciscanos de la Inmaculada Concepción y de Santa Clara (oficialmente de Santa Águeda), en la actualidad hospital de Nuestra Señora de los Dolores, en el otro extremo de la población. A estos corredores se atribuía un fin pecaminoso como acceso a los encuentros carnales entre frailes y monjas. Incluso, se cuenta que se utilizaban como lugar de enterramiento para los frutos ilícitos de aquellas relaciones. No obstante, la circunstancial existencia de estos túneles y su vinculación con los conventos femeninos se ha admitido, también, en la necesidad de lograr un refugio para las monjas de clausura de los cenobios de Santa Catalina y Santa Clara ante una posible invasión naval.

Es probable que estas narraciones hayan derivado en otras de perfil más familiar. No en vano, se han recogido testimonios de corredores que partían de algunas casas o fincas urbanas. Por ejemplo, en la vivienda número 28 de la calle Doctor Santos Abreu (históricamente, Jorós, número 20), en el risco que da a la huerta, en la parte trasera, se localiza la boca de una cueva que se decía llegaba hasta la ermita de San José o convento de San Francisco. Se afirmaba que el conducto sirvió como paso furtivo a religiosos de vida mundana²⁵.

Lo cierto es que dejando al margen la imaginación y ficciones populares, sí parece que algún paso (no túnel) llegara a existir en el convento de Santo Domingo. Por ejemplo, en la colección documental Antonino Pestana, disponible en El Museo Canario (Las Palmas de Gran Canaria) se conserva una historia que cuenta que algún fraile dominico tenía por costumbre salir de correrías nocturnas carnales y báquicas por un pasadizo de dicho convento; en cierta amanecida, regresó a la casa con tal intoxicación etílica que se quedó dormido en medio del patio conventual, donde fue sorprendido al amanecer por otros frailes y castigado de forma severa²⁶. Quizás, este paso se ubicase en la calle Párraga. En una casa (calle Párraga, número 10) emplazada al otro lado del monasterio, frente al solar que ocupó el antiguo convento de Santa Domingo, se encontró un agujero bien grande junto a la pared que da a la citada vía y que podría ser la entrada de un pasadizo que comunicara con el expresado recinto religioso²⁷.

—*Otros túneles*. Por último, la tercera de las divisiones ha referido la existencia de túneles entre los edificios más relevantes de la ciudad. Uno de ellos comunicaría la capilla de la Media Naranja o la del Cristo de la Portería (en el convento dominico) con la parroquia de El Salvador²⁸. Otro entre los recintos religiosos: se suponía uno

25 Relato transmitido por Julia González Álvarez.

26 Agradecemos este dato al profesor José Melquiades López Mederos.

27 Sobre la calle Párraga, consúltese: LORENZO RODRÍGUEZ (1975-2011), v. III, p. 268.

28 Uno de los testimonios más extensos recoge: «te puedo contar que decían que en la parroquia de El Salvador había un paso para el convento de Santo Domingo, y te cuento que cuando colocaron el piso de El Salvador yo estaba de monaguillo y debajo de la pila apareció como una sepultura y una especie de túnel en dirección al museo, donde varios intentamos entrar, y llegamos a una altura de la calle de Van de Walle, y estaba a esa altura ya obstruida, y nos encontramos con unos ciempiés y piedras como de un

entre la iglesia de El Salvador y el convento de San Francisco, y también, alguno más entre esta iglesia con el convento de Santo Domingo. La finalidad de estos pasadizos era servir de huida, tanto en una u otra dirección, en situaciones de peligro.

De los tres tipos de relatos recogidos, los más interesantes son los pertenecientes a la primera y tercera agrupaciones. Es plausible, además, que dichas divisiones, concernientes a fortificaciones y otros lugares próximos a zonas portuarias, sean las que registren narraciones de carácter más antiguo y las únicas que enlazan de modo directo con los ataques navales y, por tanto, con la sempiterna amenaza de la piratería berberisca.

LA FUENTE DE BENAMAS O DEL MORO (PUNTALLANA)

Por último, se deja constancia de una narración de tradición oral que, aunque no se encuentre vinculada directamente con la piratería berberisca, recoge, en cambio, la historia de un cautivo musulmán. El relato registra la historia de un esclavo moro llamado *Benama*, *Benamas* o *Benaba* (posiblemente *Ben Aba*) y su vinculación con la fuente que lleva su nombre, localizada en el monte de Santa Lucía²⁹. La leyenda recuerda el nombre de este esclavo, perteneciente —se dice— a la familia Lugo, que acostumbraba llevar los animales de sus amos a abreviar a un oculto naciente situado en aquel lugar³⁰.

La historia, transmitida entre los vecinos, como un hecho que aconteció realmente, recoge que los señores de Lugo (seguramente de Massieu, primitivos dueños de la finca), en la hacienda de Santa Lucía, una propiedad que abarcaba desde la costa de Martín Luís hasta la cumbre, poseía un negro. El esclavo tra-

barranco que ya no se podía continuar. Hoy por ese lugar está como si hubiera un antiguo cementerio, cosa que por alguna historia incluyeron, pero nunca se vieron restos que yo pueda recordar. La historia de este paso decía que llegaba a mi antigua casa (calle San Sebastián, número 3) que decía que fue un antiguo obispo en su época, ya que es del xvii, y de ese lugar continuaba a Santo Domingo, por donde está el Circo de Marte».

29 Como curiosidad cabe reseñar que una de las calles de la barriada de El Pilar en Santa Cruz de La Palma lleva el nombre de Benama.

30 DÍAZ ALAYÓN (1994), s. p.

bajaba con las vacas y en ese tiempo, en algunas épocas del año, había que ir a dar de beber al ganado a una fuente bastante distante de Santa Lucía, llamada El Chorrito, en la parte alta del pago de El Granel. Un año indeterminado, los vecinos del entorno se dieron cuenta de que el esclavo no llegaba nunca a la fuente de El Chorrito cuando salía rutinariamente con las vacas y no se explicaban cómo podía satisfacer la sed de las reses. Decidieron investigar y descubrieron que, en el lugar donde se encuentra ahora la fuente Benamas, el astuto cautivo levantaba una piedra que ocultaba un pequeño manantial. Benaba se ahorrabá, de este modo, el penoso trabajo de acudir hasta el monte de El Granel y, desde entonces, el naciente se conoce como *fuelle Benamas* o *del Moro*.



Fuente de Benamas (Puntallana) [AMP]

Existe, además, alguna variante que afirma que el esclavo no era negro³¹. En cualquier caso, a pesar de que este relato no está emparentado de un modo directo con las historias de piratería, se deja su asiento como testimonio literario de la presencia de esclavos berberiscos en la isla.

31 Testimonio de Nicanor Guerra Reyes (Puntallana, 1942). Entrevista realizada en Santa Cruz de La Palma el 10 de abril de 2012.

Conclusiones



No cabe duda de que la mayor lejanía de La Palma del continente africano, con respecto al resto de las islas propició una cierta protección frente a la amenaza musulmana. A diferencia de Lanzarote o Fuerteventura, La Palma, por ejemplo, no sufrió ninguna invasión terrestre masiva. Así, los ataques navales y los actos de vandalismo en la propia isla se redujeron a ciertas escaramuzas de las que se tiene noticia. Sin embargo, es indudable que, aún hoy en día, la cultura popular conserva memoria de algunos de ellos, que se han transmitido y han permanecido a través de narraciones de tradición oral.

Más duros fueron los abordajes y secuestros en alta mar de mareantes palmeros. El tráfico y el comercio, tanto interinsular como transoceánico, junto a la pesca en el banco sahariano, fueron blanco habitual de las correrías de corsos

y piratas norteafricanos, y sus agresiones llenaron de desesperanza numerosos hogares isleños.

El miedo se extendió entre la población, con lo que se creó un magnífico caldo de cultivo donde arraigaron algunas derivaciones culturales relacionadas con tales hechos. En este ámbito, debe entenderse la rápida y breve duración del culto a san Fernando rey, como patrón e invicto guerrero frente a la media luna. En igual medida, cabe reseñarse las referencias de al menos una familia apodada *Matamoros*, o la pervivencia de topónimos bajo este dominio y otros relacionados.

La literatura de tradición oral, tanto en prosa (en especial las leyendas) como en verso (el romancero) se ha hecho eco de estos acontecimientos. La primera, con la forja de hasta media docena de relatos, mantenidos hasta la actualidad, que pueden vincularse (no todos con seguridad) con la piratería o la cultura islámica. La segunda, con la pervivencia de un variado repertorio de romances registrados, primero, por José Pérez Vidal, y, en fecha más reciente, por Maximiano Trapero. Aunque en su mayoría son obras de corte tradicional y de pliego, comunes al resto del mundo hispánico, en la geografía insular echaron profundas y extensas raíces. Incluso, cabe insertar aquí la referencia a composiciones alusivas a estos hechos, irremediablemente perdidas, pero que con seguridad se cantaban en Fuencaliente.

Quizás el elemento en el que la piratería norteafricana se mantenga con pleno vigor sea en el universo festivo. Dos celebraciones conservan la memoria de los peligros del turco: el Diálogo del Castillo y la Nave, en Santa Cruz de La Palma, y la Batalla de Lepanto, en Barlovento. Ambas representaciones siguen fijando en el imaginario colectivo el inexplorado océano, el mar ignoto. Los velámenes blancos en el infinito azul y los gallardetes rojos de la media luna, dispuestos a ser izados entre cuadras o latinas. El sempiterno interrogante del puerto y el destino: —*¡Ah de la nave!*

(En la p. 11): Miguel Brito. *Dialogo del Castillo y la Nave*, 1905 [AGP]
 (En la p. 19): *Berbería*, según Mercator, 1630 [RL]
 (En la p. 57): *Galera argelina* [RL]
 (En la p. 91): A. Riviere. *Mapa de La Palma*, ca. 1742 [MMC]
 (En la p. 135): Antonio Lorenzo Tena. *Ermita San Telmo*, 1991 [ALT]
 (En la p. 185): Rosendo Cutillas. *Playa de Santa Cruz Palma*, ca. 1905 [AGP]
 (En la p. 203): Francisco J. Martín. *Lugar de Matamoros*, 2014 [FJMP]
 (En la p. 235): Miguel Brito. *Diálogo del Castilo y la Nave*, 1920 [AGP]
 (En la p. 273): *Alameda y al fondo Ermita de Santa Catalina*, ca. 1880 [FCG]
 (En la p. 289): Alberto Cabrera. *Punta del Banco* (Fuencaliente) [AAA]
 (En la p. 315): Arsenio Morales. *Batalla de Lepanto*, 2014 [FJMP]

Apéndices

La edición de las piezas documentales insertas en estos dos apéndices se ha ordenado de una manera cronológica. Los documentos se han transcrito en su totalidad, desarrollando las abreviaturas así como una puntuación, acentuación y uso de mayúsculas o minúsculas según la ortografía moderna. En la primera parte se transcribe la documentación de carácter histórico, relativa a esclavos, cautivos y otros pormenores relacionados. En el segundo apartado, dedicado a la literatura, se han editado todos los textos conocidos del número de la Bajada de la Virgen de las Nieves, el *Diálogo del Castillo y la Nave*, un acto que dispone sus orígenes y raíces en la piratería berberisca.

APÉNDICE 1

1.1

1613, octubre, 28. Santa Cruz de La Palma

Antonio de Chabu, maestre del navío Nuestra Señora de los Remedios, vende varios esclavos berberiscos a Gabriel de Valle, alguacil de la Inquisición, regidor y alférez mayor de La Palma.

A. — Licencia. 320 x 230. Letra humanística del siglo xvi. 2 h. Estado de conservación bueno. Archivo General de La Palma (Santa Cruz de La Palma), Protocolos Notariales: Escribanía Tomás González, caja 5.

(f. 275r)

Sepan quantos esta carta de venta vieren como yo el capitán Antonio de Chabu, maestre y señor del nabío nombrado Nuestra Señora de los Remedios, que vine del castillo de Arguín y al presente estoy de biaxe para volberme a él, otorgo y conozco por esta presente carta que vendo realmente y con effecto dos moros [...] llamados en su [¿jerga?] el vno Samet, de color amulatado, y el otro Salí, algo roxo blanco, que yo les [...] nombres al vno Francisco y al otro Joan [...] cathólica al coronel Gabriel de Valle, alguacil [de la Santa] Inquisición, regidor y alféres mayor y vecino desta ysla de

La Palma en preçio y quantía cada vno dellos de mill rreales de plata castellanos que por entrambos [son] dos mill, de los quales me doy por vien contento y entregado a mi voluntad por quanto los reciuí en presençia del escriuano y testigos desta carta; y yo Tomás González, escriuano público, doy fee que el dicho capitán Antonio de Chabu en mi presençia, veçino desta [isla] [...] cada una dellas con cantidad de reales y dixo estaba la dicha cantidad en ellas por haberle contado y confessó el dicho otorgante ser el verdadero preçio de los [dichos] moros la dicha cantidad y si algo más balen de la [cantidad] y más balor le hago graçia y donaçión en [forma] [...] comprador buena, pura, perfecta y rebocable que el derecho [de] entre bibos y esto por razón de muchas y buenas obras y honrras que he reçiuido del susodicho que su [...] más cantidad de lo que podrían valer de cuya pre[...] los quales le vendo en el dicho preçio por jub[...] a servidumbre habidos de buena guerra y de paz. Conbiene [...] que estando [...] en el castillo de Arguín¹ que es de la corona de Portugal en la costa de Guenea² por alcaýde del dicho castillo el capitán Rodrigo Freyle [Machado], natural de Villanueva, en el Algarbe que tiene [...] el castillo en arrendamiento por todos los rescates que [...] [a ssido de] moros negros esclabos como de mercaderías [...] en cada vn año çierta cantidad a el señor conde de [...]; (f. 275v) [...] castillo [...] por el mes de agosto próximo passado del presente año llegó cerca del dicho castillo a robar y piratear [una] saetia que traía treynta y quatro y dellos, y [...] chrisp[t]ianos cauptibos, çinco renegados, con el capitán [...] que llaman Mostafá, turco, y los demás moros naturales de Argel, a los quales por el daño que haçian en la dicha costa y a la vista del dicho castillo el dicho alcaýde Rodrigo Freyle Machado salió con algunos soldados y tres lanchas, y [...] y [...] con la dicha saetia les trujo rendidos a los dichos cautivos a el dicho castillo, y el dicho otorgante en su compañía, a donde les tomó su declaraçiones el dicho alcaýde, y contesstaron haber salido de Argel a cauptibar chrip[t]ianos por el mes de mayo deste presente año y que andubieron entre estas islas de Canaria, y fueron [de aquí] al dicho castillo de Arguín, del qual el otorgante trujo a esta isla honze moros de la dicha presa h[...] [ben]derlos y llebar bastimentos para sustentar la [...] del dicho castillo y la demás xenté que allí quedó [...], y ressar para que buuelto al dicho castillo, el dicho alcaýde llebe el resto de la dicha pressa a la ciudad de [¿Lisboa?] [...], fecha al rey nuestro señor y pagarle sus [derechos] y como esta [verdad] firma y certifica el dicho alcaýde, Rodrigo Freyle Machado, en vna patente que firmada de su merced y selladas con su sello [...] para las justiçias destas islas encargando [le] diesen el dicho bastimento y buen despacho, la qual dicha [...], entregue en esta ysla al licenciado Saavedra, teniente de gobernador [...] della, en [...] poder está, y que porque no me la quiero dar; y por esta rasón le uendo los dichos dos esclabos en la manera suso dicha del derecho señoría a de los quales me aparto y todo lo çedo, renunçio, tras-paso en el dicho alférez mayor Gabriel de Valle, los [quales] entregados y estando presente confessó tenerlos en su poder y con el riesgo de la vida de los dichos dos

1 Enmendadas varias palabras.

2 Enmendada una palabra.

esclavos desde [...], e yo, el dicho bendedor, le aseguro al dicho comprador que los dos dichos esclavos no le será puesto pleyto ni impedimento [alguno], (f. 276r) [...] queda libre [...] contradicción ni ympidimento alguno y no lo haciendo así le [...] llana y realmente dichos dos mill reales que por su preçio he reçiuido con más los costos y daños por esta [venta] se la reçiuiesen pasado así cumplir obligo [mis] bienes habidos y por haber, doy poder a todas y qualesquier justiçias de qualquier fuero y jurisdicción que sean ante quien el cumplimiento desta carta fuere, y [...] las quales me someto renunciando como espresamente [renunçio] el nuestro propio domiçilio y veçindad y la ley [...] de juridición *onium judicun* con todo su [...] que por todo rigor y más brebe se me dio derecho [a ello] [...] y apremien como si fuese por justicia en cosa juzgada, y renunçio todas y qualesquier leyes, fueros y derechos de mi fiador y la ley y regla del derecho en que diz que general renunciación fecha y es nombrada. Otrosí, yo el dicho capitán Antonio de Chabu confieso haber reçibido del dicho alférez mayor, Gauriel de Valle, tresçientos y çinquenta reales de plata castellanos los quales me dio y pagó por Bartolomé de Frías, sargento mayor desta isla, me los debía por otro moro \que le vendí/ de los que a esta isla truxeron preçio de los quales me doy por contento y entregado a mi voluntad en que renunçio la eçepción de la pecunia y [leyes] del entrego prueba y paga como en ella se contiene, y siendo necessario para que dicho alférez mayor Gabriel de Valle pueda cobrar la dicha cantidad del dicho sargento mayor Bartolomé de Frías le doy poder en causa propia jasta tanto [...] se requiere con [...] general administración. Fecha la carta en la ciudad de Santa Cruz quees en esta isla de La Palma, en veynte y ocho días del mes de octubre de mill y seiscientos treçe años. Y el otorgante que el dicho alférez mayor, Gabriel de Valle, satisfizo ser el contenido. Ambos lo firmaron [en su] nombre siendo testigos, Juan Martínez [...] Bartolomé [...] [y] Sebastián de Paz, beçinos y estantes en esta dicha isla. Va enmendado: [...] a la que [...], no bala. Entre renglones: reales que le vendí, bala.

A[ntonio de Chabu] (*firmado y rubricado*)

Gabriel de Valle (*firmado y rubricado*)

Pasó ante mí, Tomás González, escriuano público (*firmado y rubricado*)

1.2

1672, julio, 14. Santa Cruz de La Palma

Melchor Brier y Monteverde, abogado de los reales consejos, vicario y juez ordinario de La Palma, concede permiso a Margarita Pérez, viuda, para

pedir limosna en Canarias y América con el fin de liberar a su hijo cautivo en Berbería.

A. — Expediente. 320 x 230. Letra humanística del siglo xvii. 1 h. Estado de conservación bueno. Archivo de la Parroquia de El Salvador (Santa Cruz de La Palma), caja: Piratas, navíos, naufragios... n. 14.

(*En la carpetilla, en letra del siglo xx*): 1672. Se autoriza a Margarita Pérez, viuda, para [que] pida limosna en estas islas o en las Indias de Su Majestad para redimir a su hijo cautivo en tierra de moros.

(f. [1]r)

(cruz)

El licenciado don Melchor Brier y Monte Verde, abogado de los reales consejos, vicario y juez hordinario con el conosimiento de quatro causas en esta ysla por su señoría y ylustrísima señor don Bartolomé García Ximénez, obispo de estas yslas de Canaria, mi señor del consejo de Su Magestad.

A vuestra mercedes, los señores prouisores vicarios generales oficiales de todas cualesquiera partes ciudades, villas y lugares y demás justicias eclesiásticas y seglares ante quien esta mi carta requisitoria fuere presentada y de ella perdida su debido cumplimiento a quien Dios, nuestro señor, guarde y conserue en su santo seruicio; hago sauer como ante mi pareció Margarita Pérez, viuda, vezina de esta ciudad de la ysla de La Palma y me hizo relación diciendo de como tiene cautiuo en tierra de moros vn hijo y me consta el que lo está a muchos años y que es persona pobre y necessitada y que no tiene horden de su rescate sino es pidiendo limosna en las yslas y obispado de Canaria o en las Yndias de Su Magestad Real que Dios conserbe y guarde, y que para ello le diese para cada vno de vuestra mercedes en su jurisdicción mis cartas requisitorias; y por mi visto la dicha relación y que me consta ser sierta y verdadera mandé dar y di esta mi carta requisitoria para cada vno de vuestras mercedes donde se presentare mostrare y enseñare por las personas que su cuidado la lleuan que son Joseph de Bomparley y Rafael Marín, vecinos de esta ysla e yernos de la dicha Margarita Pérez, o por qual quiera de los susodichos o por otra qual quiera persona que tubiere su poder la manden guardar y cumplir y en su conformidad conserder licencia para que libremente se pueda pedir la dicha limosna para resgate de dicho cautiuo, y lo que se sacare se de y entriegue y entre en poder de los susodichos qualquiera dellos que lleuase el acudir a tan buena obra que al tanto haré por las cartas y ruegos de cada vno de vuestra mercedes justicias. En esta muy noble y leal ciudad de Santa (f. [1]v) Cruz que es en esta ysla de Señor San Miguel de La Palma, vna de las siete de Canaria, en catorce días del mes de julio de mil y sessientos y setenta y dos años.

Firmado, Melchor Brier y Monteverde (*firmado y rubricado*)

Por mandado de su merced el señor vicario, Luis Rodríguez Piñero (*firmado y rubricado*)

1.3

1687, junio, 16. Santa Cruz de La Palma

1687, agosto, 19. Santa Cruz de La Palma

La autoridad eclesiástica instruye acciones para investigar lo ocurrido con el robo del arca para rescatar cautivos mareantes que se custodiaba en la parroquia de El Salvador de Santa Cruz de La Palma.

Contiene:

- [1] Informe de Juan Pinto de Guisla sobre el forzamiento del arca (16. junio. 1687).
- [2] Declaración de Miguel de Brito y Silva, presbítero (16. junio. 1687).
- [3] Declaración de Domingo de Mesa (16. junio. 1687).
- [4] Declaración del licenciado Mateo de la Cruz Piñero, presbítero (16. junio. 1687).
- [5] Declaración de Manuel Fernández de Aguiar, oficial de herrero (16. junio. 1687).
- [6] Orden de Juan Pinto de Guisla para averiguar la última cantidad habida en el arca (17. junio. 1687).
- [7] Certificación de la cantidad del arca (17. junio. 1687).
- [8] Juramento del licenciado Miguel de Brito sobre las entradas de dinero en el arca (17. junio. 1687).
- [9] Declaración del licenciado Nicolás de Acosta, presbítero (17. junio. 1687).
- [10] Declaración del licenciado Armando Rodríguez Luxán, presbítero (17. junio. 1687).
- [11] Declaración del licenciado Miguel de Brito y Silva, presbítero (17. junio. 1687).
- [12] Declaración de Juan de Acosta, maestre de navío (17. junio. 1687).
- [13] Declaración de Juan Fernández de la Cruz, presbítero y sacristán de la parroquia de El Salvador (17. junio. 1687).
- [14] Declaración de Manuel Fernández de Aguiar, oficial de herrero (17. junio. 1687).
- [15] Declaración de Juan González Garachico, maestre de navío (18. junio. 1687).
- [16] Declaración de Domingo de Mesa, maestre de fragata (18. junio. 1687).
- [17] Declaración de Sebastián de Acosta, oficial de herrero (18. junio. 1687).
- [18] Declaración de Antonio González, oficial de herrero (18. junio. 1687).
- [19] Declaración de Juan Núñez, oficial de herrero (18. junio. 1687).

- [20] Declaración de Blas Hernández, oficial de herrero (18. junio. 1687).
- [21] Declaración de Silvestre Viñoli, platero (19. junio. 1687).
- [22] Declaración de Miguel Neyda Cabrera, platero (19. junio. 1687).
- [23] Declaración de Juan de Mesa, maestre de gabarra (19. junio. 1687).
- [24] Declaración del alférez Blas Guesquer, platero (20. junio. 1687).
- [25] Autorización de Juan Pinto de Guisla para que se tome declaración a Lorenzo Jordán y María Leonardo Santa Cruz que se encuentran impedidos (20. junio. 1687).
- [26] Declaración de María Leonardo Santa Cruz, platera (21. junio. 1687).
- [27] Declaración de Lorenzo Jordán, condestable del castillo de Santa Catalina y tendero (23. junio. 1687).
- [28] Declaración de Francisco Martín Gracia, maestre de la gabarra del capitán Antonio Guillén (23. junio. 1687).
- [29] Declaración de Domingo de Sa, maestre de navío (27. junio. 1687).
- [30] Declaración de Melchor García, maestre de navío (21. julio. 1687).
- [31] Declaración de Diego Pérez Franco, maestre de fragata (21. julio. 1687).
- [32] Auto de Juan Pinto de Guisla para que se de traslado a estas diligencias al fiscal y a el mayordomo de la Cofradía de San Telmo (19. agosto. 1687).

A. — Expediente incompleto. 320 x 230. 1 h. Letra humanística del siglo xvii. 15 fols. Estado de conservación bueno.

Archivo de la Parroquia de El Salvador (Santa Cruz de La Palma), caja: Piratas, navíos, naufragios... n. 18.

Cit.: FERNÁNDEZ GARCÍA (1969); YANES CARRILLO (1953), p. 92.

(*En la carpetilla, en letra del siglo xx*): 1687. Robo en el arca de mareantes para redención de cautivos.

(f. [1]r)

[1] En La Palma, dies y seis del mes de junio de mil y seissientos y ochenta y siete años, su merced el señor licenciado don Juan Pinto de Guisla, consultor del Santo Oficio de la Ynquisición, visitador general desta ysla por el ylustrísimo señor don Bartolomé García Ximénez, obispo destas yslas de Canaria, mi señor, del Consejo de Su Magestad, me dixo que por quanto auiedo ydo a visitar la arca en que se echa limosna de los mareantes tienen aplicada para redepción de cautivos en la parte de los fletes que sus bajeles, y auíendose auuerto dicha arca y contándose el dinero que auía en ella después que se boluí a entrar queriendo serrarla, Pedro Domingo de Mesa, maestre de su fragata, que asistió con la llabe del cappitán de la mar, y reconosió que vna de dos argollas en que estaba puesto vn candado estaba abierto y llamó a su merced para que viese, y reparando más se reconosió

que entre serraduras con que está cerrada dicha arca se auía andado con escoplo o hierro de que estaban las señales en la madera del arca, y mirándola por dentro se halló que los clauos de dos cerraduras que son los que están en los dos lados no estaban remachados, todo señalados de que la dicha arca se auía abierto sin las llaves, recurriendo su merced al libro donde se tome la razón del dinero que entra y sale de dicha arca halló por maior que faltaba alguna cantidad según el que se auía contado en presencia de su merced, y para proseder a la aueriguación ha ver sido tan grave, assí por la calidad de la materia como por el lugar donde está dicha arca que es en la yglesia parrochial de Nuestro Señor San Salvador desta ciudad donde está fixa dicha, acordó hacer esta cabeza de processo para que se auerigue la forma en que se halló dicha arca y se prosedió a las demás diligencias que se uiniesen y assí proueió, mandó y firmó.

Don Juan Pinto de Guisla (*firmado y rubricado*)

Ante mí, Francisco de los Santos Almeida, notario público (*firmado y rubricado*)

[2] E luego en el dicho día dies y seis de junio de mil y seissientos y (f. [1]v) ochenta y siete años, su merced, el señor visitador para aueriguación de lo contenido en dicha cabeza de processo hizo pareser ante sí al licenciado Miguel de Brito y Silua, presbítero, y auiendo jurado en forma de derecho prometió de decir verdad, y siendo examinado por lo contenido en dicha cabeza de processo, dixo que como maiordomo de la hermita y cofradía de Señor San Telmo que es de los mareantes tiene tres de cinco llaves y con que se sierra la arca que está fixa en el cuerpo de la yglesia parrochial desta ciudad, arrimada a un pilar donde se echa la limosna que se saca de los fletes de los bageles desta ysla para redempción de cautiuos que es vna de las tres llaves que se pusieron primero en la dicha arca, otra de vn candado que se aría después para más seguridad y otra de vna chapa con que se tapa el agujero por donde se echa el dinero dentro del arca, y abiendo dicho su merced que auía de visitar oy dicha arca para contar el dinero que aurá dentro y asentar la quenta por el libro, auisó al señor licenciado don Melchor Brier y Monteverde, vicario y juez de las quatro causas desta ysla que como tal tiene una de las tres primeras llaves, y por estar la otra en casa del cappitán de la mar Domingo de Pais, que según se entiende, está captiuo en Berbería habló a Domingo de Mesa, maestre de su fragata, para que pidiesse dicha llave a la mujer de dicho cappitán Domingo de Pais, y auiendo salido de vísperas en dicha yglesia para hacer la visita de dicha arca por ante mí, el presente notario y este testigo, fue a avisar a dicho señor vicario que. por el estar embarasado y no poder asistir, dio la llave al testigo para que la entregase al señor visitador, y auiéndose auierto el arca se reconoció dificultad en abrir vna de las tres serraduras principales, y fue necessario darle algunos golpes para abrirla, y después de contado el dinero y buuelto a dicha arca estando cerrado, el dicho, Domingo de Mesa llamó al testigo y le preguntó que vna argolla que estaba auierta de las dos que

siruen para el candado si lo aurá estado assí siempre, a que respondió este testigo que no la auía visto auierta, no la auía estado por que tenía soldaduras, (f. [2]r) y entonses lo dixo, el dicho Domingo de Mesa, que quando fue abrir la serradura del medio de las tres, sobre qual cae el candado, la halló auierta, y estando presente su merced el señor visitador y mirando las dichas cerraduras se reconoció que se auía andado en ellas con escoplo o hierro y que estaban las señales en la madera del arca, y abriéndola se reparó que por la parte de dentro estaban sin remachar los clauos de dos de las dichas tres serraduras que son las de los lados, y que la del medio, que fue la que el dicho Domingo de Mesa dixo auer hallado auierta, tenía remachadas las puntas de los clauos y su merced fue auer el libro donde se firma la rasón del dinero de dicha arca, y mirándolo, por maior, dixo que faltaba alguna cantidad, y se boluió a quitar el dinero que estaba dentro de dicha arca para guardar y se dejó auierta, y este testigo hiço reparo de que ayer quince del corriente, echó vnos reales en compañía de vn compañero del barco de Juan de Acosta y estrañó que al echar el dinero no sonase el golpe de caer sobre otro dinero como lo reconocía, otras vezes, pero no hiço reparo alguno por entonces y solo se ocurrió quando se rreconoció que se auía auierto dicha arca, y no sabe, ni presume quien pudo abrir dicha arca, solo dice que en dos ocaçiones que se reconoció auerse sacado algún dinero aunque de poca cantidad de dicha arca, una ves por el fondo abriendo agujero, otro por el mismo agujero por donde se echaba el dinero con varita de vingo se aueriguo estra judicialmente que auían sido unos muchachos que en aquel tiempo seruían de compañeros a los sacristanes que oy están ausentes, y es lo que sabe y la verdad so cargo de juramento y lo firmó.

Don Juan Pinto de Guisla (*firmado y rubricado*)

Ante mí, Francisco de los Santos Almeida, notario público (*firmado y rubricado*)

[3] E luego, en el dicho dia dies y seis de junio de mil y seissientos (f. [2]v) y ochenta y siete, su merced, el señor visitador para averiguación de lo contenido en dicha cabeza de proceso hiço parecer ante si a Domingo de Mesa, vezino desta ciudad, el qual auiendo jurado en forma de derecho prometió de decir verdad y siendo examinado por lo contenido en dicha cabeza de proceso, dixo que ayer, quince del corriente, el licenciado Miguel de Brito y Silua, presbítero, le dixo que pidiese a la muger del cappitan de la mar Domingo de Pais la llave del arca que está en la yglesia parrochial desta ciudad donde se echa la limosna que dan los mareantes para redimir captiuos porque su merced, el señor visitador, auía de visitar oy dicha arca y contar el dinero que auía en ella, y este testigo pidió dicha llabe y estuvo con ella en dicha yglesia parrochial, y quando se acabaron las vísperas auiendo llegado su merced, el señor visitador, llegó después el dicho licenciado, Miguel de Brito, con otra llave que dixo imbiaba el señor vicario porque estaba embarazado y no podía asistir, y se la entregó al señor visitador, y la dio a este testigo para que con las demás abriese dicha arca, y

auiendo abierto primero vn candado al abrir la cerradura del medio detrás que tiene dicha arca reconosió que estaba abierta, y no pudo abrir otra de las dos que están a los lados aunque se untó la llabe con aseite pero, después, dándole unos golpes con una piedra la abrió, y luego que vio el dinero que auía dentro de dicha arca le pareció que no estaba el que auía visto y echado dentro en la ocaçion última que se auía contado, y preguntado al dicho licenciado Miguel de Brito si se auían sacado después dicha arca y sacádose algún dinero, y le dixo que se auían sacado doscientos reales para un captiuo y le paresía este testigo que faltaba el dinero del arca, y auiéndose contado el que auía, en presencia de su merced, este testigo lo boluió a echar en el arca y, al serrarla, reconosió que una argolla de las dos en que se pone el candado, que es la de la parte de arriba que estaba en la tapa, estaba abierta, y preguntó (f. [3/r]) al dicho licenciado Miguel de Brito si auía estado assí siempre, y le respondió que no, y reparando en ello se reconosió que tenía soldadura y que estaua abierta por diferentes partes, y estando su merced presente se fue reconociendo la arca y sus serraduras y no se hallaron señales en la madera de auer andado con un escoplo o hierro, y su merced miró el libro donde se toma la raçón del dinero de dicha arca y dixo que, por maior, se reconosió que faltaba alguna cantidad, y mandó que se sacase otra vez el dinero del arca y se guardase fuera y que se llamase a un herrero para reconocer la argolla auierta y las serraduras, y se llamó a Manuel de Aguiar el qual dixo que la argolla auía sido auierta con lima, y reconosió que las puntas de los clauos de las dos serraduras de lados no estaban remachadas como lo vio el testigo y los demás que estaban presentes, y que en la madera auía señales de auer tenido clauos remachados, y no se sabe ni presume quien pudiesse abrir dicha arca, solo oyó decir por público que en otras dos ocasiones que faltó el dinero aunque poca cantidad que unos muchachos que seruían de compañeros a los sacristanes lo auían sacado abriendo agujero, una ocasión por el fondo del arca y, en otra, con vara de [¿visgo?] por el mismo agujero por donde se entraba el dinero por [...] se aforró por dentro dicho fondo del arca con oja de lata y se cubrió con chapa de hierro y nueva llabe el dho agujero por donde se echa el dinero, y que los muchachos de ausentaron desta ysla y es la verdad so cargo de su juramento; declara ser de edad de quarenta y un años, poco más o menos, y no firmó porque dixo no sabía.

Don Juan Pinto de Guisla (*firmado y rubricado*)

Francisco de los Santos Almeida, notario público (*firmado y rubricado*)

[4] E luego, en el dicho día dies y seis de junio de mil y seiscientos (f. [3/v]) y ochenta y siete años, su merced, el señor visitador, para aueriguasi3n de lo contenido en dicha cabeza de prosesso hiço pareser ante sí al licenciado Matheo Fernández de la Cruz Piñero, presbítero, promotor f[iscal], y auiendo jurado en forma de derecho prometió de decir verdad, y siendo examinado por lo contenido en dicha cabeza de proceso, dixo que esta tarde auiendo salido de víspera en la yglesia parrochial

desta ciudad se halló asistiendo a su merced para la visita de la archa que está en el cuerpo de dicha yglesia en que se echa la limosna y abrió el archa Domingo de Mesa, maestre de su fragata, a quien se entregaron las llaves para abrir, y se sacó y contó el dinero y se bolvió a el archa, y serrándola, el dicho Domingo de Mesa, dixo que la archa se auia auierta y llegando su merced el señor visitador y este testigo con el presente notario y otras personas que estaban presentes mostró, el dicho Domingo de Mesa, la argolla de la parte de arriba de las dos en que se pone vn candado que estaba abierta y sorrida la espiga y se reconoció que se auia andado en las cerraduras con escoplo o hierro, y que estaban las señales en la madera del archa, y que las puntas de los clavos de las dos serraduras de los lados no estaban remachados, y su merced el señor visitador mandó llamar a Manuel Hernández de Aguiar, herrero, el qual dixo que la argolla auía sido auierta con lima, y se quitó el dinero que se auia buuelto al archa, y mandó su merced que se guardase f[...], y no sabe ni presume quien pudiese abrir dicha archa y es la verdad so cargo de juramento y lo firmó.

Don Juan Pinto de Guisla (*firmado y rubricado*)

Matheo Hernández de la Crus Piñero (*firmado y rubricado*)

Francisco de los Santos Almeida, notario público (*firmado y rubricado*)

(f. [4]r) [5] E luego, en el dicho día dies y seis de junio de mil y seissientos ochenta y siete años, su merced, el señor visitador para averiguación de lo contenido en la cabeza de proceso hizo pareser ante si a Manuel Fernández de Aguiar, oficial de herrero, vezino de esta ciudad, el qual auiendo jurado en forma de derecho prometió de decir verdad y siendo examinado dixo que por orden de su merced fue llamado esta tarde a las quatro, poco más o menos, a la yglesia parrochial desta ciudad donde llegó y halló a su merced con algunas personas junto a la archa que está fixa en el cuerpo de dicha yglesia, arromada a un pilar donde se echa la limosna de los mareantes para redimir captiuos, y le mostraron la argolla de la parte de arriba de dos en que se pone vn candado con que se sierra dicha archa, y vio que estaba auierta dicha argolla y auiendola sacado reconoció este testigo que la abertura auía sido hecha con lima porque la argolla estaba soldada, y la abrieron por diferente parte, y estaba ya limada de algunos días, y reconoció también que se auía andado con escoplo en tres serraduras que tiene dicha archa porque se vían las señales en la madera y las alas de las serraduras leuantadas, y aunque vio los clavos de dos de las dichas serraduras por la parte de dentro que estaban sin remachar no puede saber si se quedaron así desde que la pusieron en el archa dichas serraduras porque [...] la madera que parece de clauo remachado y otras no, y lo que pudo reconocer este testigo fue que el archa se auía auierto assí por la argolla ronpida como por las señales de las serraduras pero no sabe ni presume quien pudiese hacerlo, y es lo que sabe y la verdad so cargo de

su juramento; declaró ser (f. [4]v) de edad de veinte años y lo firmó juntamente con su merced.

Don Juan Pinto de Guisla (*firmado y rubricado*)

Manuel Fernández de Aguiar (*firmado y rubricado*)

Francisco de los Santos Almeida, notario público (*firmado y rubricado*)

[6] En La Palma, dies y siete días del mes de junio de mi y seissientos y ochenta y siete años, su merced el señor licenciado don Juan Pinto de Guisla, visitador general desta ysla, en continuación de estas diligencias dixo que para que conste de la cantidad que falta del dinero que estaba en el arca donde se echaba la limosna para redimir captiuos mareantes se ponga por certificación lo que consta que auía en dicha arca la última vez que se contó el dinero y lo que entró después con lo que se a sacado para el rescate de los captiuos, y assí lo proueió mandó y firmó.

Don Juan Pinto de Guisla (*firmado y rubricado*)

Ante mí, Francisco de los Santos Almeida, notario público (*firmado y rubricado*)

[7] E luego, en el dicho día dies y siete de junio de mil y seissientos y ochenta y siete años, su merced el señor visitador por ante mí, el presente notario, miró el libro tocante a las limosnas de dicha arca para redimir captiuos mareantes y se halló que en veinte y quatro de março del año pasado de mil y seissientos y ochenta y seis, en presencia del señor licenciado don Melchor Brier y Monteverde, vicario y juez de quatro causas en esta ysla, se contó el dinero de dicha arca y se hallaron en ella un mil seisçientos y veinte reales y medio, y que el mismo días se sacaron quatrocientos reales para el rescate de Gonçalo de Acosta y de Pedro Marcelino con que quedaron un mil doscientos y veinte reales y medio, y que después en veinte y tres días del mes de septiembre de dicho año se sacaron de dicha arca otros (f. [5]r) quatrocientos reales para el rescate de Francisco García y de Sebastián Hernández Batato, y en veinte y siete días de dicho mes y año se sacaron de dicha arca seissientos reales para el rescate de Juan Rosado y de Francisco Martín y de³ Silvestre Monparle, y asimismo oy dicho día hiço obligación y fianza el licenciado Nicolás de Acosta, presbítero, de doscientos reales que se auían sacado por el mes de noviembre del año próximo pasado de ochenta y seis para el rescate de Blas, hijo de Blas Peres, que no se auían escrito en el libro, con que todas las cantidades que parece auerse sacado de dicha arca desde el dicho día veinte y quatro de março importan un mil y seissientos reales, y solo consta auer entrado ayer visitando su merced el arca los doscientos reales que

3 Enmendado: Joseph.

se auían sacado para el rescate de Silvestre Monparle, y treinta reales que entró en la misma ocasión Domingo de Mesa, y no consta por dicho libro que aya entrado otra cantidad alguna de la limosna que se saca de los bageles desde el dicho día veinte y quatro de março que se contó el dinero, y consta, asimismo, que el que se contó del arca ayer, dies y seis del corriente, fueron quatrocientos y sesenta y tres reales y seis marevedís según el valor antiguo de la moneda entrando en ellos los doscientos y treinta reales de las dos partidas referidas del rescate que se voluía de Silvester Monparle y de limosna que entró Domingo de Mesa, según consta y parese de dicho libro, y lo firmó. Enmendado: Joseph, no vale.

Don Juan Pinto de Guisla (*firmado y rubricado*)

Ante mí, Francisco de los Santos Almeida, notario público (*firmado y rubricado*)

[8] En La Palma, a dies y siete días del mes de junio de mil y seissientos y ochenta y siete años, su merced, el señor licenciado don Juan Pinto de Guisla, visitador general desta ysla (f. [5/v]) auiendo visto lo que resulta del libro en que se toma la raçon de la limosna del arca para redimir captiuos mareantes y que no consta que, desde veinte y quatro de março del año pasado de ochenta y seis que fue el día en que se contó el dinero la última vez, aya entrado dinero alguno en dicha arca de lo que se saca de los bageles, mandaba y mandó que el licenciado Miguel de Brito y Silua, sin cuiu intervención no se puede entrar dinero alguno en dicha arca por tener la llave de la cerradura de la chapa con que se cubre el agujero por donde se entra el dinero, declare con juramento si a entrado alguno desde el dicho día veinte y quatro de março del año próximo pasado hasta aquí y que cantidad a sido y se prosiga en las demás diligencias para la aueriguación de lo contenido en la cabesa de processo, y así lo proueió, mandó y firmó.

Don Juan Pinto de Guisla (*firmado y rubricado*)

Ante mí, Francisco de los Santos Almeida, notario público (*firmado y rubricado*)

[9] En La Palma, dies y siete días del mes de junio de mil y seissientos y ochenta y siete años, su merced, el señor visitador para aueriguación de lo contenido en la cabesa de processo hiço pareser ante ssi al licenciado Nicolás de Acosta, presbítero, sacristán de la parrochial desta ciudad, y auiendo jurado en forma de derecho prometió de decir verdad, y siendo examinado por dicha cabesa de processo dixo que ayer, dies y seis del corriente, quando su merced visitó la arca que está en la dicha parrochial de la limosna para redimir captiuos mareantes [...] se halló en dicha yglesia y que después [...] noticia de que se auía reconosido de que se auía hallado una argolla de dicha arca auierta, y reconosídose que se auía auierto el arca y quitado dinero della, y a estado discurriendo si podía (f. [6/v]) [...] algún indicio contra alguna persona de quién pudiera presumir sospecha que cometiesse el delito, y no a hallado indicio

alguno, solo presume que quién lo hiço fue persona de ánimo y que saue andar con hieros, y protesta que si hallare algún indicio o noticia lo vendrá a declarar ante su merced y es lo que sabe y la verdad so cargo de su juramento y lo firmó.

Don Juan Pinto de Guisla (*firmado y rubricado*)

Nicolás de Acosta (*firmado y rubricado*)

Francisco de los Santos Almeida, notario público (*firmado y rubricado*)

[10] E luego, en el dicho día dies y siete de junio de mil y seissientos y ochenta y siete años, su merced, el visitador para [aueriguación] de lo contenido en la cabeza de processo hiço pareser ante sí al licenciado Amaro Rodríguez Luxán, clérigo presbítero y sacristián de la parrochial desta ciudad, y auiendo jurado en forma de derecho prometió de decir la verdad, y siendo examinado dixo que ayer tarde, dies y seis del corriente, quando su merced visitó el arca de la limosna para redimir captiuos mareantes que está en dicha yglesia parrochial desta ciudad se halló en dicha yglesia, y estaba presente quando se reconoció que una argolla de la parte de arriba de dos en que se pone vn candado con que se sierra dicha arca estaba auuerto, y vio que su merced mandó llamar un herrero y que llegó Manuel Fernández de Aguiar, herrero, a quien le llamó, y dixo que la argolla estaba auierta con lima y que se reconosieron las serraduras, y se halló en la madera del arca señales de auerse levantado con hierro, y le dixo allí que faltaba dinero, y auía procurado discurrir si auía algún indicio contra persona que pudiesse cometer el delito no lo a hallado ni tiene noticia alguna por donde presumirlo y solo presume que quién lo hiço era persona que tenía ánimo y hauilidad y que sauía andar (*f. [6]v*) con hierros y protesta que si tubiera alguna noticia o indicio lo vendrá a declarar ante su merced, y es lo que sabe y la verdad so cargo de su juramento, y lo firmó.

Don Juan Pinto de Guisla (*firmado y rubricado*)

Amaro Rodríguez Luxán (*firmado y rubricado*)

Francisco de los Santos Almeida, notario público (*firmado y rubricado*)

[11] En el dicho día dies y siete de junio de mil y setessientos y ochenta y siete años, ante su merced, el señor licenciado don Juan Pinto de Guisla, visitador general de esta ysla, paresió el licenciado Miguel de Brito y Silua, presbítero, a hacer la declaración que se le está mandado a hacer, y auiendo jurado en forma de derecho prometió de decir verdad, y preguntado si desde veinte y quatro de março de la pasado de mil y seissientos y ochenta y seis hasta aquí en el arca que está en la yglesia parrochial desta ciudad donde se guarda la limosna para redimir captiuos mareantes

an entrado algunas partidas de dinero de lo que se saca de los fletes de los barcos de esta ysla, dixo que se acuerda mui bien que desde dicho día acá an entrado diferentes partidas de dinero en dicha arca que an echado los maestros de los barcos con asistencia deste testigo pero no se acuerda las cantidades que an sido y se remite a lo que declararon los mismos maestros, y que la causa de no auer escrito en el libro las partidas que entraron fue por no tenerlo en poder y aberlo llevado el escribano para hacer firmar las obligaciones del primero que se sacó, y que si en particular se acordare de algunas partidas lo vendrá a declarar, y es la verdad so cargo de su juramento, y lo firmó juntamente con su merced.

Don Juan Pinto de Guisla (*firmado y rubricado*)

Miguel de Brito y Silva (*firmado y rubricado*)

Francisco de los Santos Almeida, notario público (*firmado y rubricado*)

[12] En el dicho día dies y siete de junio de mil y seissientos y ochenta y siete (f. [9/r] años, su merced, el señor visitador, para aueriguación del dinero que a entrado en la arca desde março del año pasado de ochenta y seis hasta aquí, hiço pareser ante si a Juan de Acosta, maestre de su barco, vezino de esta ciudad, y auiendo jurado en forma de derecho prometió de decir verdad, y siendo examinado por lo contenido en estos autos y preguntado que dinero a entrado en la arca de los cautiuos mareantes desde veinte y quatro de março del año próximo pasado de ochenta y seis hasta aquí, dixo que según los viajes que hiço con su fragata en dicho tiempo y lo que toco según hace memoria a cada compañero en ellos, a importado lo que perteneció al arca de los cautiuos cinquenta y un reales, poco más o menos, que todos an entrado en dicha arca asistiendo el licenciado Miguel de Brito y Silua, presbítero, y los últimos que fueron catorce reales se entraron el sábado que se contaron catorce deste presente año, demás de lo qual entregó al dicho licenciado Miguel de Brito, un poco de sal que le parece que fueron dies celemines de unos fletes que se cobraron en la misma especie y es lo que sabe y la verdad so cargo de su juramento, declaró ser de edad de cinquenta años, poco más o menos, no firmó porque dixo no sabía, firmó su merced.

Don Juan Pinto de Guisla (*firmado y rubricado*)

Francisco de los Santos Almeida, notario público (*firmado y rubricado*)

[13] En el dicho día dies y siete de junio de mil y seissientos y ochenta y siete años, su merced, el señor visitador, para aueriguación de lo contenido en la cabesa de proceso hiço pareser ante sí a Juan Fernández de la Cruz, [...] del licenciado Nicolás de Acosta, presbítero, sacristán de la parrochial desta ciudad, y auiendo

jurado en forma de derecho prometió de decir verdad, y siendo [...] contenido en dicha cabeza de proceso, dixo que [...] en dicha yglesia parrochial y duerme en ella una semana cada dos por estar [...] el licenciado Nicolás de Acosta, sacristán [...], y que no a sentido ruido ni golpe dentro de la yglesia y solamente abrá un mes, poco más o menos, oyó una noche un golpe dentro de dicha yglesia antes de tocar a las ánimas, y con una vela encendida miró toda (f. [9]v) la yglesia y no halló persona alguna ni señal de que pudiese conoser lo que auía sido el golpe y miró las puertas y las halló serradas, y no tiene noticia ni sospecha de quien pudiese abrir el arca de la limosna de los captiuos que está en dicha yglesia, y es lo que sabe, y la verdad so cargo de su juramento, declaró ser de edad de dies y siete años poco más o menos, y lo firmó.

Don Juan Pinto de Guisla (*firmado y rubricado*)

Juan Fernández de la Cruz (*firmado y rubricado*)

Ante mí, Francisco de los Santos Almeida, notario público (*firmado y rubricado*)

[14] En el dicho día dies y siete de junio de mil y seissientos y ochenta y siete años, su merced, el señor visitador, en prosecución de estas diligencias, hiço parecer ante si a Manuel Fernández de Aguiar, oficial de herrero, y le resiuó juramento en forma de derecho, prometió decir verdad y peguntado si de su tienda a llebado alguna persona lima, escoplo u otro hierro con que se pudiesse abrir el arca de la limosna de los cautiuos que reconosió ayer llamado de su merced, dixo que no sabe que alguna persona aya llevado de su tienda algún instrumento de hierro de los que eran menester para abrir dicha arca, y aunque le an faltado limas en diuersas vezes y avrá un mes que le quitaron dos de media caña, no a sabido ni tenido noticia de quien las quiso no con ellas según entiende se pudo limar la argolla de dicha arca porque se [...] fue hecha con lima [...] eran de media caña [...], declaró ser de edad de veinte años, poco más o menos, y lo firmó.

Don Juan Pinto de Guisla (*firmado y rubricado*)

Juan Fernández de la Cruz (*firmado y rubricado*)

Ante mí, Francisco de los Santos Almeida, notario público (*firmado y rubricado*)

(f. [10]r) [15] En La Palma, a dies y ocho días del mes de junio de mil y seis-sientos y ochenta y siete años, su merced el señor visitador en prosecución destas diligencias, hiço pareser ante si a Juan Gonçalves Garachico, maestre de su barco, y le resiuó juramento en forma de derecho so cargo del prometió de decir verdad, y siendo preguntado si desde el mes de março del año próximo pasado de ochenta y

seis hasta aquí a entrado algún dinero en el arca que está en la parrochial de esta ciudad donde se guarda la limosna para los cautiuos mareantes que se saca de los fletes de los barcos y que cantidad a sido, dixo que según se quiere acordar desde dicho tiempo hasta aquí a hecho once viages a la ysla de Tenerife y tres a pesquería del Hierro, y según lo que tocó a cada compañero en cada viage le parece que toco a dicha arca de los cautiuos mareantes ochenta y seis reales, poco más o menos, los quales entraron en dicha arca con asistencia del licenciado Miguel de Brito y Silua, y es lo que sabe y la verdad so cargo de su juramento, declaró ser de edad de cinquenta años, y no firmó por que dixo no sauía, fírmolo su merced.

Don Juan Pinto de Guisla (*firmado y rubricado*)

Francisco de los Santos Almeida, notario público (*firmado y rubricado*)

[16] En La Palma, en el dicho día dies y ocho de junio de mil y seissientos y ochenta y siete años, su merced, el señor visitador, en prosecución destas diligencias hiço pareser ante sí a Domingo de Mesa, maestre de la fragata, y le resiuió juramento en forma de derecho y so cargo del prometió de decir la verdad y siendo preguntado si desde el mes de março del año próximo pasado de ochenta y seis hasta aquí a entrado algún dinero en el arca que está en la parrochial desta ciudad donde se guarda la limosna para los captiuos mareantes de esta ysla, dixo que desde el tiempo que se le pregunta hasta aquí a hecho siete viages con su fragata, los seis a Lansarote y uno a Canaria, y que según lo que toca a los compañeros de su soldada en dichos viages y a cada uno de ellos importó la parte que tocaba a la arca de los captiuos mareantes, ochenta reales y medio que echó en dicha arca con interuención del licenciado Miguel de Brito y Silua, presbítero, y sabe que por principio de octubre del (f. [10]v) año pasado de ochenta y seis entraron en dicha Arca quatrocientos y quarenta reales que entregó Catalina de Mesa que se auían dado quatrocientos reales del arca para el rescate de⁴ Domingo de la Cruz, y por auer salido del captiuerio sin ellos entregó la dicha Catalina de Mesa los quatrocientos y quarenta reales que entraron en el arca para que se le diese en España los quatrocientos que se auían dado para el dicho Domingo de la Cruz, y este testigo se halló presente quando entró este dinero en el arca de que tomó la raçón Pedro Dávila Marroquí, escribano público y se halló también presente el licenciado Miguel de Brito y Silua, presbítero, y saue que auía dentro de dicha arca un real de a ocho perulero de los viejos que se conseruaua allí a más tiempo de cinco años, y la última vez que se abrió el arca para sacar el dinero para tres captiuos que fue por fines de septiembre del dicho año próximo pasado de ochenta y seis a que se halló presente el testigo con la llabe del cappitán de la mar quedó dentro del arca el real de a ocho referido que como no tenía valor de ocho reales se dejaba siempre y aora quando se visitó el arca no se halló, y es lo que sabe y la verdad so cargo de su juramento, declaró ser de edad

4 Enmendado: Baltasar de Mesa su hermano por auer sa.

de quarenta y un años, poco más o menos, no firmó porque dixo no sabía. Testado: Balthazar de Messa, su hermano y por auer sa, no vale.

Don Juan Pinto de Guisla (*firmado y rubricado*)

Francisco de los Santos Almeida, notario público (*firmado y rubricado*)

[17] En La Palma, a dies y ocho días del mes de junio de mil y seissientos y ochenta y siete años, su merced, el señor visitador, en procesión destas diligencia, hiço parecer ante sí a Sebastian de Acosta, oficial de herrero, vezino desta ciudad, y auiendo jurado en forma de derecho prometió de decir verdad y siendo preguntado si de su tienda a llevado alguna persona lima escoplo u otro hierro con que se pudiesse abrir el arca de la limosna de los cautiuos que está en la parrochial desta ciudad, y dixo que no sabe que se aya llevado desa tienda hierro alguno de los que se le preguntan ni se lo an pedido, y que ha visto la dicha arca (*f. [11]/r*) que está en dicha yglesia parrochial donde se echa la limosna de los cautiuos, y la argolla auierta y reconoce que fue auierta con lima y que las cerraduras del arca fueron levantadas con escoplo o sinsel, y que no a entendido ni tenido noticia de quién pudiesse auer auierto dicha arca, y es lo que sabe y la verdad so cargo de su juramento, declaró ser de edad de cinquenta y tres años, poco más o menos, y lo firmó.

Don Juan Pinto de Guisla (*firmado y rubricado*)

Sebastián de Acosta (*firmado y rubricado*)

Francisco de los Santos Almeida, notario público (*firmado y rubricado*)

[18] En La Palma, en el dicho día dies y ocho de junio de mil y seissientos y ochenta y siete años, su merced, el señor visitador, para prueua de lo contenido en estos autos, hiço pareser ante sí a Antonio Gonçales, oficial de herrero, vezino desta ciudad, y auiendo jurado en forma de derecho prometió de decir verdad y preguntado si de su tienda a llevado alguna persona lima escoplo u otro hierro con que se pudiese abrir el arca donde se guarda la limosna de los cautiuos que está en la parrochial desta ciudad, dixo que no sabe qué persona alguna aya llevado de su tienda hierro alguno de los que se le pregunta ni tiene noticia de quien pudiesse auer auierto la arca donde se guarda la limosna de los cautiuos que está en dicha parrochial, y es la verdad so cargo de su juramento, declaró ser de edad de veinte y siete años, poco más o menos, y lo firmó.

Don Juan Pinto de Guisla (*firmado y rubricado*)

Antonio Gonsales (*firmado*)

Francisco de los Santos Almeida, notario público (*firmado y rubricado*)

[19] En el dicho día dies y ocho de junio de mil y seissientos y ochenta y siete años, su merced, el señor visitador, en prosecución de estas diligencias, hiço pareser ante sí a Juan Núñez, oficial de herrero, vezino desta ciudad, (f. [11/v] y auiendo jurado en forma de derecho prometió de decir verdad y siendo preguntado si de su tienda a llevado alguna persona lima o escoplo u otro hierro con que se pudiese abrir el arca donde se guarda la limosna para el rescate de los captiuos mareantes desta ysla que está fixa en la parrochial desta ciudad, dixo que de su tienda no a llevado persona alguna lima ni escoplo ni otro instrumento con que se pudiese abrir serradura, ni ay en su tienda lima porque solo usa oficio de herrero y no de serragero y no tiene noticia alguna o indicio de quién pudiese aber auierto la arca de la limosna de los captiuos, y es la verdad so cargo de su juramento, declaró ser de edad de cinquenta años, poco más o menos, no firmó porque dixo no sabía.

Don Juan Pinto de Guisla (*firmado y rubricado*)

Francisco de los Santos Almeida, notario público (*firmado y rubricado*)

[20] En el dicho día dies y ocho de junio de mil y seissientos y ochenta y siete años, su merced, el señor visitador, en prosecución de estas diligencias, hiço pareser ante sí a Blas Hernández, oficial de herrero, vezino desta ciudad, y auiendo jurado en forma de derecho prometió de decir verdad y preguntado si de su tienda a llevado alguna persona lima, escoplo u otro hierro con que se pudiese abrir el arca que está en la parrochial desta ciudad donde se guarda la limosna que dan los mareantes para el rescate de los captiuos mareantes desta ysla, dixo que de su tienda no a llevado persona alguna lima ni escoplo ni otro hierro con que se pudiese auer auierto el arca de los captiuos porque no se le a pedido, y que visto la argolla auierta donde estaba puesto el candado y tiene para sí que fue limada con lima que llaman de cuchillo y destas ay muchas porque las traen los estrangeros y se suelen vender en las tiendas, y no tiene noticia ni indicio de quien pudiese auer auierto dicha arca, y es lo que sabe y la verdad so cargo de su juramento, declaró ser de edad de treinta y siete años, poco más o menos, y no firmó porque dixo no sabía.

Don Juan Pinto de Guisla (*firmado y rubricado*)

Francisco de los Santos Almeida, notario público (*firmado y rubricado*)

(f. [12/r] [21] En La Palma, dies y nuebe de junio de mil y seissientos y ochenta y siete años, su merced, el señor visitador, en prosecución destas diligencias, hiço pareser ante sí a Silvestre Vinoli, platero, vezino desta ciudad, y auiendo jurado en forma de derecho prometió de decir verdad y preguntado si alguna persona a llevado

de su tienda alguna lima o algún hierro con que se pudiese desclauar serradura o sí a llegado a sus manos alguna real de a ocho de los peruleros antiguos, dixo que no a dado a persona alguna lima ni otro hierro de tu tienda ni a llegado a sus manos real de a ocho perulero de los antiguos en seis años a que asiste en esta ysla y no tiene noticia ni indicio de persona alguna que pudiese auer desclauado el arca donde se guarda la limosna de los cautiuos mareantes, y es la verdad so cargo de su juramento, declaró ser de edad de quarenta y dos años, y lo firmó.

Don Juan Pinto de Guisla (*firmado y rubricado*)

Silbestre Viñoli (*firmado*)

Francisco de los Santos Almeida, notario público (*firmado y rubricado*)

[22] En La Palma, en el dicho día dies y nueue de junio de mil y seissientos y ochenta y siete años, su merced, el señor visitador, en prosecución destas diligencias, hiço pareser ante sí a Miguel de Neyda Cabrera, platero, vezino desta ciudad, y auiendo jurado en forma de derecho prometió de decir verdad y siendo preguntado si alguna persona a llebado de su tienda alguna lima o algún hierro con que se pudiese desclauar serradura o si a llegado a sus manos algún real de a ocho perulero de los antiguos, dixo que no a dado a persona alguna lima ni otro hierro de su tienda ni a llegado a sus manos real de a ocho de los peruleros antiguos ni a entendido ni a sabido que persona pudiese auer desclauado la arca donde se guarda la limosna de los cautiuos mareantes, y es la verdad so cargo de su juramento, declaró ser de edad de veinte y seis años, poco más o menos, y lo firmó.

Don Juan Pinto de Guisla (*firmado y rubricado*)

Miguel de Neida (*firmado*)

Francisco de los Santos Almeida, notario público (*firmado y rubricado*)

(f. [12]v) [23] En La Palma, dies y nueue de junio de mil y seissientos y ochenta y siete años, su merced, el señor vissitador, en prosecución destas diligencias hiço pareser ante sí a Juan de Mesa, maestre, que fue de la gabarra y auiendo jurado en forma de derecho prometió de decir verdad y preguntado si desde março del año pasado de mil y seissientos y ochenta y seis en el tiempo que fue maestre de dicha gabarra del cappitán Antonio Guillén entró algún dinero en el arca que está en la parrochial desta ciudad para redenpsión de captivos mareantes, dixo que después del dicho mes de março dio tres viages con la dicha gabarra y en ellos tocaron a cada compañero doscientos y nouenta y dos reales con que a medio quartón que se saca para dicha arca que es vna octava parte de vna soldada tocaron treinta y seis reales

y medio que echó en dicha arca con interuención del licenciado Miguel de Brito, presbítero, y es la verdad so cargo de su juramento, declaró ser de edad de treinta años, poco más o menos, y lo firmó.

Don Juan Pinto de Guisla (*firmado y rubricado*)

Juan de Mesa (*firmado y rubricado*)

Francisco de los Santos Almeida, notario público (*firmado y rubricado*)

[24] En La Palma, veinte días del mes de junio de mil y seissientos y ochenta y siete años, su merced, el señor visitador, en prosecución destas diligencias, hizo paseser ante sí al alféres Blas Guesquer, platero, vezino desta ciudad y auiedo jurado en forma de derecho prometió de decir verdad, y siendo preguntado si de su tienda a rebatado alguna persona hierro o lima con que se pudiese desclabar la serradura o limar alguna argolla o ssi a llegado a sus manos algún real de a ocho de los peruleros antiguos, dixo que de su tienda no a llebado persona alguna lima ni hierro alguno con que se pudiese desclauar serradura, limar argolla, ni tampoco se la an pedido, ni a llegado indicio alguno de quien pudiese desclauar la arca donde se echa la limosna de los cautiuos mareantes que está en la parochial desta ciudad, y es la verdad so cargo de su juramento declaró ser de edad de sesenta años, poco más o menos, y los firmó.

Don Juan Pinto de Guisla (*firmado y rubricado*)

Blas Guesquer (*firmado y rubricado*)

Francisco de los Santos Almeida, notario público (*firmado y rubricado*)

[25] En la Palma, en el dicho día veinte de junio de mil y seissientos y ochenta y siete años su merced, el señor licenciado don Juan Pinto de Guisla, visitador general desta ysla, dixo que a atento a que Lorenço Jordán, condestable y María Leonardo Santa Cruz, vsan oficio de platero y están impedidas para apareser ante su merced y resiuirles sus declaraciones sobre el real de ocho del Pirú antiguo que estaba en el arca de la limosna para el rescate de los cautiuos mareantes, daba y dio comisión a mí, el presente notario, para que les resiuia sus declaraciones en esta materia y así lo proueió y firmó.

Don Juan Pinto de Guisla (*firmado y rubricado*)

5 El documento se interrumpe en este punto, no pudiendo haber localizado el resto del expediente: Continúa en el mismo legajo pero documento número 17. (*En la carpetilla, en letra del siglo xx*): 1687. Declaraciones sobre un robo en el arca de la ermita de San Telmo destinada a la redención de cautivos.

Ante mí, Francisco de los Santos Almeida, notario público (*firmado y rubricado*)

[26] En La Palma, veinte y vn días del mes de junio de mil y seiscientos y ochenta y siete años, yo el notario en virtud de la comisión hice pareser ante mí a María Leonardo Santa Cruz, platera, vezina desta ciudad, y se resiguió juramento en forma de derecho so cargo del prometió de decir verdad y siendo preguntada si a llegado a sus manos algún real de a ocho de los Perú serán antiguos que alguna persona le aya traído a deshacer o a bender o si de su tienda se a pedido alguna limosna o hierro con que se pudiese descalabrar serradura o limar argolla, dixo que no a llegado a sus manos real de ocho alguno de los peruleros antiguos, no a deshacer ni a bender, ni aprestado lima ni hierro de su tienda a persona alguna ni se lo an llegado a pedir, y es la verdad so cargo de su juramento, declaró ser de edad de sesenta años, poco más o menos, y lo firmó.

María de Santa Cruz (*firmado y rubricado*)

Ante mí, Francisco de los Santos Almeida, notario público (*firmado y rubricado*)

[27] En La Palma, veinte y tres días del mes de junio de mil y seiscientos y ochenta y siete años, yo el notario en virtud de la comisión hice pareser ante mí a Lorenzo Jordán, condestable del castillo principal desta ciudad, oficial de oribe, y le resiui juramento en forma de derecho so cargo del prometió de decir (f. [13]v) verdad, y siendo preguntado si alguna persona le a pedido algún hieiro con que se pueda descalabrar serraduras, lima con que se pudiese limar argolla o si a llegado a sus manos algún real de a ocho perulero de los antiguos, dixo que de su tienda no a prestado hierro alguno, ni lima con que se pudiese desclauar serradura, ni limar argolla, ni se lo an pedido no a llegado real de a ocho perulero a sus manos para deshacer ni a bender y es la verdad so cargo de su juramento, y declaró ser de edad de cincuenta y nueve años, poco más o menos, y lo firmó.

Lorenzo Jordán Almeida (*firmado y rubricado*)

Ante mí, Francisco de los Santos Almeida, notario público (*firmado y rubricado*)

[28] En La Palma, veinte y tres de junio de mil y seiscientos y ochenta y siete años, su merced, el señor visitador, en prosecución destas diligencias, hiço pareser a Francisco Martín Gracia, maestre de la gabarra del capitán Antonio Guillén, y le resiuió juramento en forma de derecho so cargo del prometió de decir verdad y siendo preguntado si desde el mes de março del año pasado de mil y seiscientos y ochenta en el tiempo que a traído a su cargo la dicha gabarra a entrado algún dinero en el arca donde se guarda la limos\na/ que se da para el rescate de los cautiuos mareantes desta ysla, dixo que en el tiempo que a traído la gabarra del

dicho Antonio Guillén hasta aquí, no a entrado dinero alguno en dicha arca del que se a sacado de los viages que a dado con dicha gabarra por que a encontrado en poder del dicho capitán Antonio Guillén, el qual dará quenta de la cantidad que pertenesce a dicha arca de los cautiuos, y es la verdad so cargo de su juramento declaró ser de edad de quarenta y vn año, poco más, y no firmó por que dixo no sabía, firmolo su merced.

Don Juan Pinto de Guisla (*firmado y rubricado*)

Francisco de los Santos Almeida, notario público (*firmado y rubricado*)

[29] En La Palma, veinte y siete de junio de mil y seiscientos y ochenta (f. [14] r) y siete años, su merced el señor visitador, en prosecución destas diligencias, hiço pareser ante sí a Domingo de Sa, maestre de su barco, vezino desta ciudad, y se resiuíó juramento en forma de derecho y so cargo del prometió de decir verdad, y siendo preguntado si desde el mes de março del año pasado de mil seiscientos y ochenta y seis hasta aquí a entrado algún dinero en el arca que está en la parrochial desta ciudad donde se guarda la limosna que se saca de los barcos para el rescate de los cautiuos mareantes, dixo que auiendo hecho memoria de los viages que a dado desde el tiempo que se le pregunta hasta aquí y de lo que importaron las soldadas a la compañía halla que tocaron a la caxa de los cautiuos cinquenta y dos reales y medio, poco más o menos, los quales entró en la dicha caxa con interuención del licenciado Melchor de Brito y Silua presbítero, y es la verdad so cargo de su juramento, declaró ser de edad de treinta y quatro años, poco más o menos, y no firmó por que dixo que no sabía, firmolo su merced.

Don Juan Pinto de Guisla (*firmado y rubricado*)

Francisco de los Santos Almeida, notario público (*firmado y rubricado*)

[30] En la Palma, veinte y vn días del mes de julio de mil y seiscientos y ochenta y siete años, su merced, el señor visitador, en prosecución de estas diligencias, hiço pareser ante sí a Melchor García, maestre de su barco, vesino de esta ciudad y le resiuíó juramento en forma de derecho y so cargo del prometió de decir verdad y siendo preguntado si desde el mes de março del año pasado de mil y seiscientos y ochenta y seis hasta dies y seis de junio deste presente año a entrado algún dinero en el arca que estaba en la parrochial desta ciudad donde se guardaba la limosna que se saca de los barcos desta ysla para redimir cautivos mareantes desta ysla, dixo que después del tiempo que se contó el dinero que estaba en dicha arca que fue por el mes de março del año pasado de ochenta y seis a entrado en ella ciento y ocho reales los quales entró (f. [14]v) por dos vezes asistiendo el licenciado Miguel de Brito y Silua presbítero y es la verdad so cargo de su juramento, declaró ser de

edad de treinta y ocho años, poco más o menos, no firmó por que dixo no sabía, firmolo su merced.

Don Juan Pinto de Guisla (*firmado y rubricado*)

Francisco de los Santos Almeida, notario público (*firmado y rubricado*)

[31] En La Palma, veynte y vn días del mes de julio de mil y seiscientos y ochenta y ssiete años, su merced, el señor vissitador, en prosecussión destas diligencias, hiço pareser ante si a Diego Péres Franco, maestre de su fragata, vezino desta ciudad y le resiuió juramento en forma de derecho y so cargo del prometió de decir verdad, y preguntado si desde el mes de março del año pasado de ochenta y seis hasta dies y seis de junio deste presente año de ochenta y siete a entrado algún dinero en la arca de los cautiuos que estaba en la parrochial desta ciudad, dixo que desde el tiempo que se le pregunta hasta el día dies y seis de junio deste a entrado en la arca que estaba en la parrochial desta ciudad donde se guarda la limosna que se saca de los barcos para el rescate de los cautiuos mareantes desta ysla cien reales, poco más o menos, en diferentes vezes los quales entró en dicha arca con asistencia del dicho Miguel de Brito y Silua, presbítero, y es la verdad so cargo de su juramento, declaró ser de edad de treinta y seis años y lo firmó.

Don Juan Pinto de Guisla (*firmado y rubricado*)

Diego Peres (*firmado y rubricado*)

Francisco de los Santos Almeida, notario público (*firmado y rubricado*)

[32] En La Palma, dies y nueue días del mes de agosto de mil y seiscientos y ochenta y siete años, su merced, el señor licenciado don Juan (f. [15]r) Pinto de Guisla, visitador general desta ysla, auiendo visto estos autos y diligencias que se an hecho sobre el dinero que faltó de la arca en que se echaba la limosna para redempsi3n de captiuos mareantes dixo que se de traslado al promotor fiscal y al maiordomo de la hermita y cofradía de los mareantes para que cada vno haga las diligencias que conuinieren, y assí lo proueió y firmó.

Don Juan Pinto de Guisla (*firmado y rubricado*)

Ante mí, Francisco de los Santos Almeida, notario público (*firmado y rubricado*)

1.4

1692, mayo, 10. Santa Cruz de La Palma

Pedro de Guisla Corona consultor y comisario de la Inquisición y vicario general de La Palma ordena a María de Jesús, hermana de Cosme Damián, muerto en Berbería que se presenten para rendir cuentas.

A. — Orden de requerimiento. 320 x 230. Letra humanística del siglo xvii. 1 fol. Estado de conservación bueno.

Archivo de la Parroquia de El Salvador (Santa Cruz de La Palma), caja: Piratas, navíos, naufragios... n. 19.

(*En la carpetilla, en letra del siglo xx*): 1692. Se ordena dar cuenta de limosnas recogidas para redimir a Cosme Damián, cautivo en Argel y fallecido en dicho cautiverio.

(f. [1]r)

En La Palma, dies días del mes de mayo de mil y seiscientos y noventa y dos años, su merced el señor don Pedro de Guisla Corona consultor y comissario de el Santo Officio de la Ynquisición, vicario general desta ysla, dixo que por quando se le a dado noticia a su merced que Andresa Hernández, muger de Cosme Damián, difunta, y María de Jesús, su hermana, en virtud de licencia que obtubieron pidieron algunas limosnas assí en esta ciudad como en los demás lugares desta ysla para el rescate del dicho Cosme Damián que estaba captiuo en Argel, y porque assí mismo es público que el dicho Cosme Damián murió en cautiverio y que están dichas limosnas e ser en poder de la dicha María de Jesús, por auer muerto la dicha Andrea Hernández, mandaba y mandó que se notificase a la dicha María de Jesús paresca dentro de ter-cero día ante su merced a dar quenta de las limosnas que sacaron para el rescate del dicho Cosme Damián; y lo cumpla con apersibimiento que será apremiada por todo rigor de derecho y así lo proueió y firmó.

Doctor don Pedro de Guisla Corona (*firmado y rubricado*)

1.5

1693, noviembre, 7. Santa Cruz de La Palma

1693, noviembre, 7. Santa Cruz de La Palma

Relación del robo de cuatro botijas de aceite que iban remitidas desde Santa Cruz de La Palma a la Cofradía del Santísimo de la parroquia de Nuestra Señora de Candelaria de Tijarafe.

Contiene:

[1] Instancia de Antonio Díaz, mayordomo de la cofradía del Santísimo de Tijarafe (Santa Cruz de La Palma, 7.noviembre.1663).

[2] Declaración del testigo Juan González de Acuña, vendedor de aceite (Santa Cruz de La Palma. 7 noviembre. 1693).

A. — Expediente. 320 x 230. Letra humanística del siglo xvii. 1 h. Estado de conservación bueno. Archivo de la Parroquia de El Salvador (Santa Cruz de La Palma), caja: Piratas, navíos, naufragios... n. 21-1.

(*En la carpetilla, en letra del siglo xx*): 1692. Los piratas se apoderan de una fragata que iba a Tijarafe. En ella se llevaban cuatro botijas de aceite para la cofradía del Santísimo.

(f. [1]r)

[1] En La Palma, siete días del mes de nouiembre de mil y seissientos y nouenta y tres años, la presentó el contenido.

El sargento Antonio Díaz, vecino de Tixarafe y mayordomo de la cofradía del Santísimo Sacramento sita en dicho lugar, como más bien pueda digo que estando en esta ciudad compré a Juan González de Acuña quatro botijas de aseite para luz de la lámpara, y por ser costumbre se remitió al dicho lugar el azeite enbotixado por el mar por el riesgo que corren los vasos de romperse en el camino, las embarqué en el varco de Domingo de Saa que iba al puerto de dicho lugar de Tixarafe dichas quatro botixas de azeite, y auiendo salido de hazer su viaxe lo apresaron los piratas, y la jente se escapó en la lacha huyendo y se quedó en la fragata el azeite y con efecto se perdió por lo qual.

Suplico a vuestra señoría que auía ynformar de lo referido y constando que ser cierta mi relación mande se me lleuen en quenta de las que diese de dicha cofradía el valor de dichas quatro botixas de azeite, pido justicia y en todo resguardo.

Antonio Dias (*firmado*)

Resiuáse a esta parte la ynformación que fuese proueído lo que su merced, el señor doctor don Pedro de Guisla Corona, consultor del Santo Officio de la Ynqnquisición, vicario desta ysla que lo firmó.

Doctor Guisla (*firmado y rubricado*)

Francisco de los Santos Almedida (*notario público*)

[2] En La Palma, siete de nouiembre de mil y seissientos y nouenta y tres años, ante su merced, el señor vicario para la dicha ynformación a Antonio Días, mayor-domo de la cofradía del Santísimo Sacramento de Tixarafe, presentó por testigo a Juan Gonçáles de Acuña, vesino desta ciudad, y auiendo jurado en forma de derecho prometió de decir verdad (f. [1]v) y siendo esaminado por lo contenido en el escrito dixo que conose a Antonio Diaz, vesino de Tixarafe, y que lo que sabe es que el susodicho llegó a casa de este testigo por fines de septiembre deste presente año y le pidió le bendiese quatro botijas de aseite que eran para la cofradía del Santísimo Sacramento de la parochial de Tixarafe de cuja cofradía era mayordomo y con efecto se la bendió, y por ser dicho aseite para dicha cofradía el testigo la bajó algo de presio, y el dicho mayordomo le pidió al testigo se emmbarcase dicha quatro botijas de aseite con vn quarteron más que dixo era de otra persona en el barco de Domingo de Sa que estaba para hacer viage al puerto de Tixarafe, y el testigo se las embarcó en dicho barco, y después de auer salido deste puerto por el de Tixarafe llegaron notisia a esta ciudad de que dicho barco lo auían apresado, y después llegó la gente que auía ydo en él y supo este testigo como vn nabío auía apresado dicho barco y que la gente se auía escapado en la lancha. Y que en quanto a la costumbre que ay de llevar por el mar el aseite a dicho lugar de Tixarafe lo sabe y que lo a declarado es la verdad para el juramento que tiene hecho, y que es de hedad de sesenta y dos años, poco más o menos, y no firmó por que dixo que no sabía.

Francisco de los Santos Almedia, notario público (*firmado y rubricado*).

1.6

1725, febrero, 16. Santa Cruz de La Palma

1725, mayo, 14. Santa Cruz de La Palma

La Cofradía de San Telmo de Santa Cruz de La Palma solicita a los herederos de Mateo Piñero de la Cruz el ingreso de 1890 reales que habían sido extraídos del arca para de la redención de cautivos.

Contiene:

- [1] Solicitud de Gerónimo Díaz Toledo, capitán de la mar y en nombre de la Cofradía de San Telmo, para que los herederos de Mateo Piñero de la Cruz,

beneficiado difundo de la parroquia de El Salvador, reintegren 1.890 reales que fueron extraídos del arca para la redención de cautivos (16. febrero. 1725).

- [2] Notificación de haber presentado la solicitud (s. d.).
- [3] Notificación de haber remitido la solicitud a Águeda Fernández Piñero, hermana y heredera de Mateo Piñero de la Cruz (17. febrero. 1725).
- [4] Certificación de Pablo Barro de Sa, presbítero y notario eclesiástico, de la cantidad depositada en el arca (s. d.).
- [5] Declaración de Águeda Fernández Piñero (23. febrero. 1725).
- [6] Auto de traslado de la declaración de Águeda Fernández Piñero a Gerónimo Toledo (s. d.).
- [7] Declaración de ingreso en el arca por parte de Águeda Fernández Piñero de los 1.890 reales (s. d.).
- [8] Notificación del ingreso de los 1.890 reales (s. d.).
- [9] Certificación del ingreso en el arca de los mareantes para la redención de cautivos de los 1.890 reales (14. mayo. 1725).

A. — Expediente. 32 x 23 mm. Letra humanística del siglo XVII. 4 fols. Estado de conservación bueno.

Archivo de la Parroquia de El Salvador (Santa Cruz de La Palma). Caja Navíos, naufragios, piratas... n. 21-2.

(*En la carpetilla, en letra del siglo XX*): 1725. Faltan en el arca de redención de cautivos la cantidad de 1890 reales que se le exigen a los herederos de Mateo de la Cruz.

(f. [1]r)

[1] En La Palma, a dies y seis de febrero de mil setecientos y veinte y cinco años. La presentó el contado.

Jerónimo Díaz Tholedo, cappitán de la mar de la ysla de La Palma por mí y en nombre de todos los compañeros marítimos, paresco ante vuestra merced en la mejor forma que aia lugar y digo: que por quanto, nuestros antecesores ynteligentes en la facultad del mar instituyeron y criaron de nuevo vna arca con el título de redempción de cautivos, y nosotros por fallecimiento de los dichos hemos conseruado y adelantado con nuestros caudales por que tubiere esta toda seguridad en el caudal recaudado en ella, se depositó en poder del lizenziado don Matheo Piñero de la Cruz \cruz/, benerable beneficiado de la parroquial del señor San Salvador desta ciudad de La Palma y vicario que fue de dicha ysla, y porque assí lo que se le entregó a el dicho quando fue el arca a ssu poder como también lo que se fue añadiendo y depositando haze el cómputo de sinco mil quinientos ochenta y vn real y siete quartos, como consta de sus recibos, en el libro que presentamos adjunto con esta petición, en el qual se toma razón assí de tanto que entra, como de lo que sale, donde con toda claridad se podrá

ver, y por que auiedo fallecido dicho depositario, a la entrega que se nos hizo de dicha arca, ante el lizenziado don Pablo Barroso, notario, y de otros que se hallaron presentes a dicha entrega; reconocimos que en el caudal mencionado que auíamos depositado faltaban mil ochocientos y noventa reales, siendo esta falta agrabio que se haze a nuestra obra pía para que está destinada dicha arca, que aún que es assí que se halló para bien sinco libras y quarta de plata labrada en el mismo depósito de nuestro peculio, la tal plata no conduse ni puede ser favorable a la vrgensia que se nos puede ofreser, como también a él exiuó de dinero físico de que puede ser nesesitemos para obra pía de nuestro primer intento; por tanto:

Vuestra merçed pedimos y suplicamos se sirua mandar que los albaceas o herederos de dicho don Matheo de la Cruz, benerable beneficiado y vicario que fue, entreguen toda la cantidad que refiere nuestro pedimento y consta auer recevido como depositario que fue de nuestra arca y caudal en ella recaudado que es justicia que pedimos, y esperamos de la grandesa de vuestra merçed.

Gerónimo Toledo (*firmado y rubricado*)

[2] Por presentada y traslado a la heredera de don Matheo Francisco (*f. [1]v*) de la Cruz, beneficiado que de la yglesia principal desta ciudad, así lo mandó su merced, el doctor don Manuel Massieu y Monteverde, canónigo de la santa iglesia cathedral de Canaria, vicario y visitador general desta isla y lo firmó.

Doctor Massieu (*firmado y rubricado*)

Pablo Barroso de Sá, notario público y de visitación (*firmado y rubricado*).

[3] En La Palma, a dies y siete días del mes de febrero de mil setecientos y veinte y cinco años, yo el presente notario notifiqué el traslado de suio a doña Águeda, Fernández, hermana y heredera de don Matheo Fernádes de la Cruz Piñero, beneficiado que fue de la iglesia desta ciudad, en su preçencia, estando en las casas de su habitación. Doi fe.

Pablo Barroso de Sá, notario público y de visitación (*firmado y rubricado*)

(*f. [2]r*)

[4] (*cruz*)

Yo, don Pablo Barroso de Sa, presbytero notario público de este obispado del número de esta isla certifico, doi fe y verdadero testimonio como por muerte del lizenziado don Matheo Fernández de la Cruz, vicario venerable beneficiado que fue

desta iglesia parroquial de Nuestro Señor San Salvador de esta ciudad y vicario de esta ysla, en cuyo poder estaba la arquilla en que la gente de mar recoge sus contribuciones de dinero para la obra pía de redempción de cautivos entre sí, el capitán de mar Gerónimo Toledo, Ambrocio López de Abreu, secretario de dichas disposiciones, y Lorenzo Francisco de Amarante, mayordomo de dicha confraternidad, quienes cada vno de ellos tiene una llave de dicha arquilla, y la quarta estaba en poder de dicho venerable beneficiado, pidieron verbalmente a su merced el doctor señor don Manuel Massieu y Monteverde, canónigo de la santa iglesia cathedral de estas yslas, vicario y visitador de esta, mandasse reconocer el caudal que está en dicha arquilla y se le pusiesse por fee, para que hecho se mudasse dicha arquilla con el caudal que en ella se hallase en poder de dicho Lorenzo Francisco de Amarante, mayordomo; que aviendo yo, el presente notario, pasado a las casas de dicho venerable beneficiado difunto se puso de manifiesto dicha arquilla, y estando presentes los dicho capitán de mar, secretario y mayordomo, cada vno con su llave en mano y yo el presente notario con la que tenía el dicho venerable beneficiado que se le fue entregada por doña Águeda Fernández Piñero, su hermana, aviendo primero reconocido estar dicha arquilla cerrada con dichas quatro llaves, entró cada vno la suya, y se abrió y se halló en ella en dinero que se contó, tres mil seiscientos noventa y vn reales y quarenta y dos maravedís y, asimismo, se halló en plata labrada cinco libras y quarta, en vn jarro, salero y siete tenedores, que pesaron y conpusieron dichas cinco libras y quartas; todo lo qual se volvió a entrar en dicha arquilla y se cerró con dichas quatro llaves, lleuando cada uno de los susodichos la suya y yo una de las dos del medio, que es su candado, [...] entregar a [...] merced señor vicario y visitador, y el dicho Lorenzo Francisco de Amarante recibió dicha arquilla en sus manos y se dio por entregado de ella con lo que consta (f. [2/v] de esta tener dentro, se obligó a dar cuenta (en todo tiempo y se le mande) de ello, estando presentes los dichos capitanes de [...] Gerónimo Tholedo y Ambrocio López, asimismo Francisco Antonio Castellano, presbítero y notario público de este obispado, y lo firma el dicho Lorenzo Francisco de Amarante de lo que doi fe.

Lorenzo Francisco de Amarante (*firmado y rubricado*)

Pablo Barroso de Sá, notario público (*firmado y rubricado*)

(f. [3/r])

[5] En La Palma, a veinte y tres de febrero de mil setecientos y veinte y cinco años la presentó el contenido.

Agueda Thomasa Fernádes Piñero, natural desta ciudad, hermana y heredera legítima de don Matheo Fernádes de la Crus Piñero, beneficiado que fue de la parrochial desta dicha ciudad; respondiendo al traslado que se me a dado de vn escripto

presentado en dies y sesi del corriente por Gerónimo Días Tholedo, capitán del mar desta ysla, por sí y en nombre de todos los compañeros marítimos, en que piden que yo como tal heredero reintegre e restituia mil ochocientos y nouenta real que faltan del arca de redención de cautiuos que estaua depositada en poder del dicho mi hermano. Dicho que la referida cantidad con más tres mil la saqué de dicha arca con consentimiento e ynteruensión de Manuel López de Abreu, Ambrosio López Rebato y del dicho capitán del mar Gerónimo Tholedo, quienes cada vno tenía su llave como diputados para ello por derechos marítimos, cuiá cantidad se sacó como llevo dicho para el remedio de sierta vrgencia pública en el año pasado de setecientos y dies y nueve, y para su maior seguridad ynterín se restituió dicha cantidad a la referida arca se puso en ella prendas de oro y plata equibalentes. Y en el año pasado de veinte con la misma revrensió de los dichos Manuel López de Abreu y su hijo Ambrosio López, y, asimismo, de Clemente Tholedo, por ausencia de el dicho Gerónimo Tholedo, su hermano, se restituieron a dicha arca los referidos tres mil reales, y quedaron de resto, los dichos mil ochocientos y nouenta que por dicho capitán de mar aora se piden, quedando en el depósito las prendas de plata que por el susodicho en su escripto se refiera para su seguridad por no auerse entregado, y por quanto nesesito de término para cobrar la dicha cantidad de persona que debe satisfacer y exhibirla ante vuestra merced como tal heredera del dicho mi hermano en fuersa de la obligación que contraydo sin más ynterese que el buen deseo de que se remediase la nesesidad que el dicho año el público padecía exponiendo su (f. [3/v]) propio caudal a los riesgos que se pudiera suseguir como es público y notorio; por tanto:

A vuestra merced pido y suplico se sirva en vista de lo que llevo expresado, conserderme treinta o quarenta días de término para en él hazer mi delixensia de cobrar dicha cantidad y exhibirla ante vuestra merced como es de mi obligasió, y en su consecuencia se me manden entregar dichas prendas de plata depositadas que así es notorio que pido haga el pedimento que más combenga e juro este en lo nesesario y para ello ynploro el noble ofisio de vuestra merced.

Águeda Thomasa Francisco Piñero (*firmado y rubricado*)

[6] Traslado a Gerónimo Toledo, cappitán de mar, así lo dixo su merced el señor visitador genera desta ysla que lo firmó.

Doctor Massieu (*firmado y rubricado*)

Pablo Barroso de Sá, notario público y de vissita (*firmado y rubricado*)

(f. [4/r])

[7] Águeda Thomasa Fernádes Piñero, hermana y universal heredera de don Matheo Fernádes de la Cruz Piñero, beneficiado, rector de la yglesia parroquial y vicario que fue de esta ysla, ante vuestra merced digo que auindóseme notificado vn traslado por orden de vuestra merced y a pedimento de los despositarios del caudal de el arca de cautiuos mandándose que eximiesse mil ochosientos y nouenta un, cuya cantidad fue de cargo de mi dicho hermano el satisfacer, hago exiuo de presente ante vuestra merced de dicha cantidad mil ochocientos y nouenta un para que vuestra merced se sirua mándarlos poner en dicha arca y que los ynteressados en ellas me deuelban sinco libras y quarta de plata labrada que están en empeño de dicha cantidad, y que así mismo se me de resiuo de tenerla satisfecha que conuiene a mi dicho; por tanto:

Vuestra merced suplico aya por presentados dichos mil ochocientos y nouenta reales, y mandar que se me entregue dichos sinco libras y quarto de plata con el resiuo y pido que en ello reserue ynterés.

Águeda Thomasa Fernádes Piñero (*firmado y rubricado*)

[8] (*En el margen izquierdo*): Decreto.

Por presentada y los mil ochocientos y nouenta reales que se (f. [4]v) refieren en este pedimento se entren en el arca destinada para redempección de cautiuos, y para ello se junten las personas que tienen las llaues de dicha arca; y executado se tome razón en el libro de dicha entrada y se vuelvan a esta parte las alajas de plata que estaban en prendas de dicha cantidad, assí lo proveyó su merced, el señor doctor don Manuel Massieu y Monteverde, canónigo de la santa yglesia cathedral de estas y vicario visitador genera de esta que lo firma.

Doctor Massieu (*firmado y rubricado*)

Pablo Barroso de Sá, notario público y de vissita (*firmado y rubricado*)

[9] En La Palma, a catorse de días del mes de mayo de mil setessientos y veinte y sinco, en las casas de la habitación de su merced el doctor don Manuel Massieu y Monteverde, canónigo de la santa yglesia cathedral de Canaria, venerable vicario y vissitador genera de esta ysla, se juntaron Lorenço Francisco Amarante, mayordomo de las confraternidades y disposiciones de la gente de mar, Ambrosio López de Abreu, secretario de dichas confraternidades, Gregorio Hernández, peguero, y Jaciento Luxán, \don Nicolás Márques/, vocales y pusieron en presencia de susodicho visitador y de mi, el presente notario, la arquilla destinada para guardar el caudal con que la gente de mar de esta ysla contribuye para redención de cautiuos de su gremio, la qual estaba en poder de dicho Lorenço Francisco, quien la trajo para el efecto

de entrar en ella lo mis ochocientos y nouenta reales esibidos por doña Águeda Thomasa Fernádes Piñero como heredera de don Matheo Fernádes de la Cruz Piñero, su hermano, beneficiado que fue de la yglesia parroquial desta ciudad, y auiendo yo, el presente notario, reconosido dicha estar cerrada con (f. [5/r] sus quatro llaues, su merced, dicho vicario y visitador, Lorenço Francisco Amarante, Ambrosio López de Abreu y Jaciento Luxán, por el capitán de mar Gerónimo Días Toledo, cada vuno con su llaue que estaban su poder abrieron dicha arquilla, procediendo hauerse contado dichos mil ochocientos y nobenta reales por los dichos Lorenço Francisco y Ambrosio López, los entraron en dicha arquilla que se volvió a serrar con dichas llaues y cada vno recogió y quando la suya; y dicho Lorenço Francisco dejó fuera de dicha arquilla las prendas de plata que constan de la certificación antesedente dada por mi el presente notario que está en los autos, y se pesaron dichas prendas y se hallaron cauales con el peso que requiere dicha certificación, y todas se entregaron a don Joseph Riuro y Cáseres, beneficiado seruidor de la yglesia parrochial desta ciudad, como parte de la dicha doña Águeda Thomasa Fernádes; y dicho Lorenzo Francisco voluió a llebar dicha arquilla con dichas mil ochocientos y nobenta reales y el más caudal que en ella estaba; y que en todo tiempo conste lo certifico hauer pasado assí en mi presencia, y el dicho Lorenço Francisco Amarante lo firma con dicho Ambrosio López de Abreu y el dicho Joseph Riuro por haber rescindido dichas prendas. Entre renglones, Nicolás Márques, vale.

Lorenzo Francisco de Amarante (*firmado y rubricado*)

Ambrosio López de Abreu (*firmado y rubricado*)

Pablo Romero de Sá, notario público y de vissita (*firmado y rubricado*)

APÉNDICE 2

2.1

[1765]

Diálogo del Castillo y la Nave a la entrada de la Virgen de las Nieves a Santa Cruz de La Palma en 1765.

Loc.: Archivo de la Familia Poggio (Breña Alta). Col. manuscritos. Letra humanística (cursiva) del siglo XVIII. Estado de conservación bueno.

Ed.: Descripción verdadera de los solemnes cultos y célebres funciones que la mui noble y leal Ciudad de Sta. Cruz, en la ysla del Señor San Miguel de la Palma, consagró a María Santísima de las Nieves en su vaxada a dicha Ciudad en el quinquenio de este año de 1765. Edición de Antonio Abdo, Pilar Rey y Jesús Pérez Morera. Santa Cruz de La Palma: Escuela Municipal de Teatro, 1989, p. 22.

Soldado.— ¿Ah de la nave?
Piloto.— ¿qué diría?
Soldado.— ¿qué nave?
Piloto.— la nave de María.
Soldado.— ¿de dónde viene la nave?
Piloto.— del cielo empíreo.
Soldado.— ¿de qué viene cargada?
Piloto.— de pan divino.

(Los dos y repetían todos)
Démosle el buen viage
a la entrada felice
de nuestra nave.

2.2

[1810]

Diálogo del Castillo y la Nave a la entrada de la Virgen de las Nieves a Santa Cruz de La Palma en 1810.

Loc.: Archivo General de La Palma (Santa Cruz de La Palma), Fondo Manuel Henríquez Pérez, n. 250. Texto mecanografiado. 2 h. Cuarto. Estado de conservación bueno; Biblioteca José Pérez Vidal (Santa Cruz de La Palma), Fondo José Pérez Vidal, 26-κ. Copia manuscrita. 2 h. Folio. Estado de conservación bueno.

Ed.: PÉREZ VIDAL, José. «Tradiciones marineras: el Castillo y la Nave». *Revista de dialectología y tradiciones populares*, t. 7, cuaderno 4 (1951), pp. 700-701; *Bajada de la Virgen (La Palma, Canarias): Diálogo Castillo-Nave, siluetas de los años 1790-1810*. [Santa Cruz de La Palma: El Taller]: D. L. 1985, cub. interior.

Cit.: HERNÁNDEZ CORREA, Víctor J. «Llanto de España, lágrimas por el rey: perspectivas políticas del teatro en la Bajada de la Virgen de las Nieves de 1810». *Boletín de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife*, n. extra 1 (2008), pp. 514-516.

Letras que se dijeron de parte del navío y del castillo el año 1810.

- Castillo.*— ¡Ha, de la Nave, ha, ha de la Nave!
Navío.— ¿Qué dirá? ¿Quién invoca mi protección? ¿Quién me habla?
Castillo.— ¿De dónde viene? ¿Qué cargamento trae? ¿Cómo se llama?
Navío.— Vengo desde la gloria, de pan cargado; me llamo vuestra amorosa y tierna madre.
Castillo.— ¿Cuál es vuestro destino? ¿Quién os manda?
Navío.— El que es mi conductor es vuestro padre; me manda visitaros cada cinco años.
Castillo.— ¡Gran privilegio! ¡ilustre distinción!
Navío.— Sí: vengo a traer la paz a la nación; mi amado Fernando; la religión.
Castillo.— ¿Quedará castigada la traición del infame, del vil Napoleón?
Navío.— Sí, confiad en mi auxilio y protección.
Castillo.— ¿Y cuándo abatirá la España este tirano?
Navío.— Luego él será confundido en este año.
Castillo.— Todos lo esperamos de vos, señora, porque sois nuestra madre y protectora.
Navío.— Y yo haré que se escriba esta memoria en los fastos y anales de la historia.
Castillo.— Entre, pues, en nuestro puerto sagrado la nave en quien siempre hemos confiado.
Navío.— Vuestra esperanza no será vana, porque traigo en mis brazos la paz, la tranquilidad, la dulce calma.
Castillo.— Siga, por tanto, la Nave de María entre vivas y extremos de alegría.
Navío.— ¡Viva!... ¡viva!... ¡viva!...
Castillo.— Celebren con nosotros en este día todas las celestes jerarquías.
Navío.— ¡Viva!... ¡viva!... ¡viva!...
Castillo.— Salúdela, con devota alternativa, tu tripulación, mi artillería.
Navío.— ¡Viva!... ¡viva!... ¡viva!...

Las voces del Castillo las habló don Antonio José Cabrera. Las voces de la Fragata las habló señor Mariano Ferraz.

2.3

[1825]

Diálogo del Castillo y la Nave a la entrada de la Virgen de las Nieves a Santa Cruz de La Palma en 1825.

Loc.: Archivo General de La Palma (Santa Cruz de La Palma), Fondo Manuel Henríquez Pérez, n. 252. Texto mecanografiado. 3 h. Cuarto. Estado de conservación bueno; Biblioteca José Pérez Vidal (Santa Cruz de La Palma), Fondo José Pérez Vidal, 26-κ. Dos copias, una manuscrita y otra mecanografiada. 7 h. Folio. Estado de conservación bueno. Nota manuscrita de José Pérez Vidal: «Las hizo José Domingo del Castillo y Martín. Las correcciones en tinta verde (entre corchetes en la edición) son hechas a las vista de una copia al parecer del autor, que la firma. Posee la copia don Manuel Sánchez».

Ed.: Bajada de la Virgen (La Palma, Canarias): Diálogo Castillo-Nave, siluetas de los años 1790-1810. [Santa Cruz de La Palma: El Taller]: D. L. 1985, cub. interior.

Letras entre el castillo y la nave, en el año de 1825.

- Castillo.*— ¡Ah, de la nave, ¡ha, ha de la nave!
Nave.— ¿Qué dirá, qué dirá? quién de esa altura
a llamarme, arrogante, se apresura?
Castillo.— ¿De dónde, di, de dónde y a qué vienes?
¿O qué comercio en este puerto tienes?
Nave.— De la piedad palmense yo he salido [he yo salido]
y solo por vencerte aquí he surgido.
Castillo.— Frágil leño, refiere en que proeza
atentas insultar mi fortaleza.
Nave.— En ser símil más propio de María,
a la cual celebramos a porfía.
Castillo.— ¿Y pretendes, ufana, tú vencerme
y de María en sus cultos excederme?
Nave.— Sí: pues sabes que es nave esta señora
de tesoros divinos conductora.
Castillo.— Es también un castillo inexpugnable;
es de bronce su muro impenetrable.
Nave.— Ved mis velas inflamadas por el viento [infladas]
y sabrás de esta madre el gran portento.
Castillo.— De mi alcázar la [bala] retrocede: [bala: falta esta palabra]
la impiedad con María nada puede.

- Nave.*— El temporal no pudo destruirla,
ni las olas pudieron sumergirla.
- Castillo.*— De mi larga bandera la blancura
recuerda, que María es nieve pura.
- Nave.*— De mi proa la espuma relumbrante
de proeza es emblema el más brillante.
- Castillo.*— ¿Ves mi puerta, tan regia y majestuosa?
Pues María del cielo es puerta hermosa.
- Nave.*— También se nave que en la adversa suerte
al naufragante libra de la muerte. [naufraute]
- Castillo.*— ¿No rindes a mis sólidas razones? [No te rindes]
Pues rendirás cuando oigas los cañones.
- Nave.*— Si eres la torre fuerte de David,
nave ligera soy, vamos de lid.
- Castillo.*— Vamos: y pues que soy su alegoría, [alegría]
prepararse y ponerse en batería.
- Nave.*— Pues que soy de María fiel pintura,
alistarse en combés y arboladura.
- Castillo.*— Arría a medio palo esa bandera
en señal de humildad la más sincera.
- Nave.*— Arría gavias sobre el tamburete,
tremole la bandera y gallardete.
- Castillo.*— Recibe mi saludo generosa,
¡oh, Virgen pura! ¡oh, Madre poderosa!
- Nave.*— Cruja el cañón por una y otra banda,
viva la que en [la] tierra y cielo manda. [la]
- Castillo.*— ¡Viva! y de nuestros pechos ella obsequios reciba. [Viva y nuestros
hoy reciba]
¡Viva la Nieve pura, viva, viva!
Fin

2.4

[1830 A]

Diálogo del Castillo y la Nave a la entrada de la Virgen de las Nieves a Santa Cruz de La Palma en 1830.

Loc.: Archivo General de La Palma (Santa Cruz de La Palma), Fondo Manuel Henríquez Pérez,
n. 254. Texto mecanografiado. 3 h. Cuarto. Estado de conservación bueno.

Diálogo entre el castillo y la nave.

- Castillo.*— ¡Ha de la nave, ¡ha, ha de la nave!
Nave.— Qué dirá? ¿qué dirá?
Castillo.— Decid, ¿qué novedad os ha inducido
el orden alterar establecido,
y alarma la quietud de este castillo
sin preceder el parte a su caudillo?
Que en amenaza ordena os notifique
que, si no respondéis, os eche a pique.
Y así tu nombre expresa prontamente
y el puerto dónde eres procedente.
Nave.— Mi nombre es de la paz la garantía,
que es la sagrada Nieve de María;
que salí habrá una hora del oriente
y sigo mi derrota al occidente;
y paso visitando estos confines,
circundada de gloria y serafines,
en mi seno llevando al ser eterno,
el espanto y terror del negro averno,
repartiendo doquier a los mortales
mis torrentes de gracias celestiales.
Castillo.— Si es la reina de la alta jerarquía,
también va a saludar mi artillería:
y, en señal de homenaje y fe sincera,
arria a medio palo esa bandera
y el tronante cañón lleve a lo lejos
la aclamación, las vivas y festejos.
Nave.— Sienta gavias y haced la cortesía
al arca sacrosanta de María.
Castillo.— ¡Viva!
Nave.— ¡Viva, viva!

2.5

[1830 B]

Diálogo del Castillo y la Nave de 1830.

Loc.: Biblioteca José Pérez Vidal (Santa Cruz de La Palma), Fondo José Pérez Vidal, 26-κ. Copia manuscrita. 2 h. Folio. Estado de conservación bueno.

Diálogo entre el castillo y el navío. Año de 1830.

- Castillo.*— ¡Ah de la nave, ah, ah de la nave!
Navío.— ¿Qué dirá? ¿qué dirá?
Castillo.— ¿De dónde vienes?
¿O qué comercio en este puerto tienes?
Navío.— ¿Quién eres tú para que de esa suerte
pesquises mi derrota en ese fuerte?
Castillo.— ¿No quieres contestar a mis razones?
Sabe que tengo listos los cañones.
Navío.— Yo también tengo puesta en batería
por babor y estribor mi artillería;
pero como de paz voy tan amante
a complacerte iré.
Castillo.— Pues al instante
De dónde vienes, di, de dónde vienes,
Vino a la ordenanza contravienes.
Navío.— Vengo de la región afortunada
Donde habita la Nieve celebrada.
No aquella que destruye a los mortales
de sus labios los útiles jornaes,
sino la que sus campos ameniza
y sus mieses saludables fertiliza.
Castillo.— Nave de tal país, en donde el hombre
produce tanto bien, ¿cuál es tu nombre?
Navío.— Si deseas sabes mi abogacía,
soy la cándida Nieve de María
Castillo.— ¿Y con qué objeto vienes a esta rada
tan magníficamente empavesada?
Navío.— A despertar el corazón dormido
de mi grueso cañón con el crugido,
a celebrar la Nieve en su bajada
hay en esta ciudad tan festejada.
Castillo.— Ese obsequio a mí solo es concedido
como usurpante, di, te has atrevido.
Navío.— Yo que de puerto en puerto transitando
el nombre de María voy llevando,
puedo mejor que tú por el todo el orbe
sus gracias publicar. Nadie me estorbe.
Castillo.— Signe, pues, adelante en hora buena

- celebrando a la que es gracia llena,
la que es hija de Dios, de Dios esposa,
y de Dios también madre misteriosa.
- Navío.*— La que cual nave hermosa ha conducido
el auxilio, el consuelo afligido.
¡He palmeses! ¡corred a este tesoro
mil veces estimado más que el oro!
- Castillo.*— Viva la que conduce a nuestro suelo
bienes tan grandes que produce el cielo
- Navío.*— Viva mil veces, mil veces viva María
a quien va a saludar mi artillería.
- Castillo.*— Yo también resonar haré la esfera
sin esperar que tú seas la primavera.
Cruja, pues, el cañón y enternecidos
Tributémosle aplausos tan debidos.
- Navío.*— Tremólese en su obsequio el gallardete
y arríese la gabia al tamborete.
- Castillo.*— Arría a medio palo esa bandera
en señal de humildad la más sincera.
- Navío.*— El trinquete carga, puños arriba.
- Castillo.*— Viva la sacra Nieve de María.
- (Todos) Viva, viva, viva.
Fin.

2.6

[1835 A]

Diálogo del Castillo y la Nave a la entrada de la Virgen de las Nieves a Santa Cruz de La Palma en 1835.

Loc.: Archivo General de La Palma (Santa Cruz de La Palma), Fondo Manuel Henríquez Pérez, n. 255. Texto mecanografiado. 5 h. Cuarto. Estado de conservación bueno; Biblioteca José Pérez Vidal (Santa Cruz de La Palma), Fondo José Pérez Vidal, 26-κ. Copia manuscrita. 1 h. Folio. Estado de conservación bueno.

El día de la bajada se dijeron de parte a parte el castillo y la nave las siguientes letras:

- Castillo.*— ¡Oh, nave! ¿de qué parte es tu venida,
cuál tu nación, que vienes tan erguida?
- Nave.*— Vengo de Nazaret de Galilea
y soy de la alta tribu de Judea.
- Castillo.*— ¿Por qué grímpolas tantas tremolando,
qué noticias nos vienes anunciando?
- Nave.*— Porque entre todas fui la predilecta
para traer salud y paz perfecta.
- Castillo.*— ¿Y una carga tan rica y portentosa,
no muestras y contratas, nave hermosa?
- Nave.*— Si mostraré, miradla, obra es divina,
que al contratante el cielo lo encamina.
- Castillo.*— ¿Y a qué precio nos das un tal tesoro,
superior al diamante, plata y oro?
- Nave.*— Su precio es la devoción sincera
que en mi seno yo os traje la primera.
- Castillo.*— Surge, nave feliz, la áncora tiende:
en ti veo la imagen de María
y mientras que su amparo nos defiende
alistaré mi fuerte artillería
y el pabellón a medio palo arriando,
mi bronce su poder irá anunciando.
- Nave.*— María es: su imagen ya la vemos;
bajad las gaviás sobre el tamburete;
la artillería al punto preparemos,
asegurad bandera y gallardete,
cargad trinquete: recibid, señora,
la salva de esta isla, que te implora.

2.7

[1835 b]

Diálogo del Castillo y la Nave a un «místico» de moros.

Loc.: Archivo General de La Palma (Santa Cruz de La Palma), Fondo Manuel Henríquez Pérez,
n. 255. Texto mecanografiado. 5 h. Cuarto. Estado de conservación bueno.

Estas letras se dijeron de parte a parte el castillo y la nave, a un «místico» de moros que dio un ataque a la fortaleza en el quinquenio de 1835.

Castillo.— ¡Ah, del navío, ah!
De recibirse acaba en este puerto
un audaz y atrevido parlamento
de a bordo del soberbio barquichuelo
nombrado el Musulmán; escupe fuego,
intimando se rinda este castillo
del alcorán al falso poderío;
cuya temeridad castigaría,
a no ser que los fueros respetara
de la parlamentaria gallardía.
Para contrarrestar esta arrogancia
y hacer ver de su fuerza la importancia,
nos pondremos de acuerdo, estando alerta,
pues así lo demanda la prudencia.

Navío.— La nave de mi mando en vigilancia
estará siempre alerta
contra las lunas y otomana puerta;
echando a pique al atrevido osado
que intente aproximarse a su costado.

Lo que sigue se colocó en el rol en la Alameda:
Surta a la colla se halla en esta rada,
próxima a dar la vela a su destino,
la nave de María celebrada,
siendo su cargamento el más divino;
y pues la expedición es tan sagrada
como el sacro consejo nos previno,
quieren los armadores que enrolados,
sea la plana mayor; sean los soldados,
serán pagos sus sueldos tan puntuales
llenando sus deberes sacrosantos
como disponen códigos reales:
estipula el contrato y pactos santos
sin pedir ya más gente; las señales
anuncien va a levantarse el buque... en tanto
se abrirá el portalón con franca entrada
para todos ganando su mesada.

2.8

[1840 A]

Diálogo del Castillo y la Nave a la entrada de la Virgen de las Nieves a Santa Cruz de La Palma en 1840.

Loc.: Archivo General de La Palma (Santa Cruz de La Palma), Fondo Manuel Henríquez Pérez, n. 256. Texto mecanografiado. 6 h. Cuarto Estado de conservación bueno.

Ed.: PAZ SÁNCHEZ, Manuel de. *La ciudad: una historia ilustrada de Santa Cruz de La Palma*. [La Laguna]: CCPC, 2003, p. 9; TOUS MELIÁ, Juan. «Diálogo de la Nave y el Castillo». En: *Bajada de Nuestra Señora de las Nieves en el año de 1850*. [Santa Cruz de La Palma]: Cabildo Insular de La Palma, D. L. 2010, pp. 58-59.

Diálogo alegórico entre el castillo y la nave. Año de 1840.

- Castillo.*— ¡Frágil nave y audaz! ¿cómo te atreves
a abordar al castillo de Las Nieves?
- Nave.*— Fortaleza, esperad, y vuestro duelo
pasará del calor al frío hielo.
- Castillo.*— ¿Cuál es tu nombre, di, de dónde vienes,
y cuál el cargamento que contienen?
- Nave.*— Me llaman pura, cándida María,
y de la Nazaret llego este día.
Vengo a traer la paz, paz a la tierra
y a destruir el monstruo de la guerra.
- Castillo.*— ¿Dónde esa paz está, que el hombre anhela
y siempre fugitiva se le vuela?
- Nave.*— En Jesús, el que viene aquí, a mi bordo;
y la da al que a su voz no se hace sordo.
- Castillo.*— Fondéate feliz, nave dichosa;
desembarca ese rey que nos endiosa.
- Nave.*— Vedlo niño en los brazos de María,
respirando bondad, paz, alegría.
- Castillo.*— Baje hasta medio palo mi bandera (1)
como señal de devoción sincera,
y salude mi fuerte artillería
al hijo del eterno y de María. (2)
- Nave.*— Arría gavias hasta el tamburete; (3)
el trinquete cargad, ¡oh, marineros!

acérquense al cañón los artilleros,
y el crujido del bronce, con cordura, (4)
rinda homenaje a esta Nieve pura. (5)

NOTAS.- Antes de empezar las letras, estarán las banderas principales del navío arriadas e igualmente el gallardete para hacer la maniobra después.

- (1).— Se destocará el que habla y se baja la bandera hasta medio palo.
- (2).— Ahora el saludo del castillo.
- (3).— Se maniobrará lo que va diciendo la letra.
- (4).— Saludo de la nave.
- (5).— A estribor.

2.9

[1840 B]

Diálogo del Castillo y la Nave a la entrada de la Virgen de las Nieves a Santa Cruz de La Palma sin fecha pero probablemente de 1840.

Loc.: Archivo General de La Palma (Santa Cruz de La Palma), Fondo Manuel Henríquez Pérez, n. 256. Texto mecanografiado. 6 h. Cuarto Estado de conservación bueno; Biblioteca José Pérez Vidal (Santa Cruz de La Palma), Fondo José Pérez Vidal, 26-κ. Texto mecanografiado. 1 h. Folio. Estado de conservación bueno. Nota manuscrita de José Pérez Vidal: «copia de un ms. de D. Manuel Sánchez Rodríguez».

(*Continúa de la transcripción de la pieza anterior*): Otro diálogo (probablemente de igual año).

Navío.— Sienta gavias... fondo...
Castillo.— Silencio... Silencio... ha de la nave, ha, ha de la nave.
Navío.— ¿Qué dirá, qué dirá?
Castillo.— ¿De dónde vienes, di en el momento,
y qué efectos contiene el cargamento?
Navío.— Vengo de las regiones orientales
conduciendo tesoros celestiales.
Castillo.— Declárame tu nombre y con qué objeto
vienes a fondearte en este puerto
donde ninguna nave tiene entrada
sin que antes de fondear sea visitada;
y tú, con atrevida prepotencia,
fondeas sin permiso ni licencia.

A estos cargos responde, antes que hable
el cañón de este fuerte inexpugnable,
mandando que os levéis a cañonazos
y nadéis sobre el mar en mil pedazos.

Navío.— Mi nombre es pura Nieve de María,
de la divina alianza garantía,
del diluvio paloma,
iris de paz que por el monte asoma;
mi objeto es cumplir el año quinto
en que visito siempre este recinto
como madre indulgente y amorosa
a socorrer mi prole cariñosa.

Castillo.— Salve aurora, sagrada de alegría,
a quien va a saludar mi artillería;
y en señal que visita esta ribera,
arría a medio palo esa bandera,
rindiendo en homenaje sacras preces
a la madre común de los palmeses,
para que al esconderse en su morada
nos dirija, piadosa, una mirada
que esparciendo un rocío milagroso,
sobre nuestras campiñas abundoso,
aparezca la nieve sobre el pino
que las cumbres nevó del Esquilino.
Y, por fin, que su alta preeminencia
nos envíe del cielo la potencia
que, exterminando el germen de la guerra,
sea una paz general toda la tierra,
dando este don del cielo a las naciones
la bendita entre las generaciones.

2.10

[1845 A]

Diálogo del Castillo y la Nave en la bajada del trono de plata de la Virgen de las Nieves de 1845. Texto de José M. Lorenzo Ferrer.

Loc.: Archivo General de La Palma (Santa Cruz de La Palma), Fondo Manuel Henríquez Pérez,
n. 258. Texto mecanografiado. 16 h. Cuarto. Estado de conservación bueno.

Ed.: Festejos públicos que tuvieron lugar en la ciudad de La Palma, con motivo de la Bajada de Nuestra Señora de las Nieves verificada el 1º de febrero de 1845. Edición de Pilar Rey y Antonio Abdo. [Santa Cruz de La Palma: Escuela Municipal de Teatro], 2005, p. 51.

Festejos públicos que tuvieron lugar en la ciudad de Santa Cruz de La Palma a consecuencia de la bajada a la misma de la imagen de Nuestra Señora de las Nieves, verificada el día 1º de febrero de 1845. Recopilación y glosas de Don José de Guisla y Pinto.

En la tarde del domingo que bajaron a esta capital el trono de Nuestra Señora de las Nieves, medió entre el fuerte y navío surto en su rada, figurada en la llanura del barranco situado extramuros de nuestra ciudad, por donde baja a la misma aquella santa imagen, así que pudo avistarse el trono referido, la contestación siguiente:

Castillo.— ¡Ah, del navío, ah!
Navío.— ¿Qué dirá, qué dirá?
Castillo.— Alistarse y ponerse en batería,
pues ya llega el trono de María,
al cual va a saludar mi artillería,
saludando en su día, con respeto,
la importante visita de este objeto.
Navío.— Enhorabuena sea su llegada
y su pase también por esta rada:
venga el trofeo de tan gran portento;
mi artillería está pronta, y, al intento,
aprueba de ese fuerte el pensamiento.

2.11

[1845 B]

Diálogo del Castillo y la Nave con motivo de la aparición de un falucho. Texto de José M. Lorenzo Ferrer.

Loc.: Archivo General de La Palma (Santa Cruz de La Palma), Fondo Manuel Henríquez Pérez, n. 258. Texto mecanografiado. 16 h. Cuarto. Estado de conservación bueno.

Ed.: Festejos públicos que tuvieron lugar en la ciudad de La Palma, con motivo de la Bajada de Nuestra Señora de las Nieves verificada el 1º de febrero de 1845. Edición de Pilar Rey y Antonio Abdo. [Santa Cruz de La Palma: Escuela Municipal de Teatro], 2005, pp. 52-53.

Diálogo entre los mismos fuerte y navío, a consecuencia de haberse aparecido en el punto en que están situados, un falucho que intentó hacer un desembarco en la misma rada.

- Castillo.*— ¡Ah, del navío, ah!
Navío.— ¿Qué dirá, qué dirá?
Castillo.— De esta altura descubro a la distancia
un falucho que, con muestras de arrogancia,
su derrota dirige hacia esta estancia,
pabellón musulmán enarbolado
y, al parecer, armado su costado.
Por tanto, precaviendo una sorpresa,
los cañones alisto con destreza,
dando allá el oportuno parte
para que, a imitación de este baluarte,
os preparéis en forma de combate:
así nuestro poder se robustece
y el osado contrario al fin parece.
- Navío.*— Mi armada, ya sabéis, es respetuosa;
que jamás se ha mostrado temerosa
de ningún enemigo que destroza:
resista ese baluarte con violencia
del fiero musulmán la prepotencia,
que si intenta atracar a la porfía,
prevalido de alguna tropelía,
le sabrá sucumbir mi artillería:
sabéis que no me faltan municiones
y con que metrallar estos cañones;
mi valor, de este modo, adquiere gloria
y mi fuerza consigue la victoria.
- Navío.*— (Dirigiéndose al místico) ¡Ah, del místico, ah del místico!
Místico.— ¿Qué dirá, qué dirá?
Navío.— ¿Con qué objeto
has osado llegar a este puerto?
Místico.— Con el que no he pensado revelarte,
pues mi proa dirijo a ese baluarte.
Navío.— Declárame tu nombre y procedencia
sin mostrarme ninguna resistencia.
Místico.— Mi nombre y mi destino es misterioso
y no puede saberlo el que es curioso.
Navío.— Sabed que no permito la pasada
que intentas efectuar por esta rada.
Místico.— No me arredra tu orgullosa resistencia

ni lo erguida que veo tu potencia.
 Mi proyecto ha de ir a todo trance
 aunque en ello me exponga a cualquier lance.

Castillo.— ¡Ah, del navío, ah!

Navío.— ¿Qué dirá, ¿qué dirá?

Castillo.— Mi sospecha la veo confirmada,
 pues el bajel ya viene aquesta rada.
 Mantenerse en continua vigilancia
 para arrollar su pérfida arrogancia.

Navío.— Alerta permanezco y recelando
 que de una acción hostil está tratando:
 arrójale de ahí cuatro balazos
 para hacerle nadar en mil pedazos.

Castillo.— (Después de oído el parlamento del místico) ¡ah, del navío ah!

Navío.— ¿Qué dirá, ¿qué dirá?

Castillo.— El turco solicita en parlamento
 que este fuerte se rinda en el momento;
 vista su pretensión tan insultante,
 voy a romper el fuego en el instante,
 y del grueso calibre el estampido
 va a dejarle muy pronto confundido.

Navío.— Apruebo desde aquí tal providencia
 que requiere una justa resistencia.
 Ahora voy a abrir los portales
 para arrojar sobre él mis municiones,
 pues no puede sufrirse tal ofensa
 que ansioso me prepara a la defensa.

2.12

[1845 C]

Diálogo del Castillo y la Nave a la llegada del Carro Alegórico y Triunfal a la Alameda en 1845. Texto de José M. Lorenzo Ferrer.

Loc.: Archivo General de La Palma (Santa Cruz de La Palma), Fondo Manuel Henríquez Pérez, n. 258. Texto mecanografiado. 16 h. Cuarto. Estado de conservación bueno.

Ed.: *Festejos públicos que tuvieron lugar en la ciudad de La Palma, con motivo de la Bajada de Nuestra Señora de las Nieves verificada el 1º de febrero de 1845.* Edición de Pilar Rey y Antonio Abdo. [Santa Cruz de La Palma: Escuela Municipal de Teatro], 2005, p. 58.

Diálogo entre el Fuerte y el Navío ya mencionados, por consecuencia de la llegada al referido punto en que están situados del Carro Triunfal en la hora designada.

Castillo.— ¡Ah, del navío, ah!

Navío.— ¿Qué dirá, ¿qué dirá?

Castillo.— ¿Quién a estas horas, osado y atrevido,
en la rada de Nieves se ha ingerido?
¿Dónde está aquel permiso de ordenanza
que a mi guardia se pide sin tardanza?
A estos cargos responde, antes que hable
el cañón de este fuerte inexpugnable.

Navío.— Quien a tal hora osado entrado en esta rada
no altera nuestra paz con su llegada;
es un carro triunfal que de María
anuncia su bajada en alegría
a esta ciudad, que, de gozo penetrada,
cada lustro la espera entusiasmada:
se compone de ninfas y de emblemas,
sin que otra cosa medie por que temas.
Es la nieve fecunda que, en raudales
pródiga distribuye sus caudales;
la que todos los valles ameniza
y también las praderas fertiliza.

Castillo.— Enhorabuena sea su llegada,
de ángeles y hombres festejada.
Rinda, pues, nuestra fuerte artillería
los aplausos debidos a María,
y al bronce, en su rápido estampido,
se una nuestro acento enternecido,
tributando el palmense con ternura
finos obsequios a la Nieve pura.

Navío.— Y el corazón devoto, compungido,
le consagre homenaje el más cumplido,
elevando sus votos hacia el cielo
que es de donde le viene su consuelo.

2.13

[1845 D]

Diálogo del Castillo y la Nave a la entrada de la Virgen de las Nieves a Santa Cruz de La Palma en 1845. Texto de José Fernández Herrera.

Loc.: Archivo General de La Palma (Santa Cruz de La Palma), Fondo Manuel Henríquez Pérez, n. 258. Texto mecanografiado. 16 h. Cuarto. Estado de conservación bueno; Biblioteca José Pérez Vidal (Santa Cruz de La Palma), Fondo José Pérez Vidal, 26-κ. Copia manuscrita. 2 h. Folio. Estado de conservación bueno.

Ed.: Festejos públicos que tuvieron lugar en la ciudad de La Palma, con motivo de la Bajada de Nuestra Señora de las Nieves verificada el 1º de febrero de 1845. Edición de Pilar Rey y Antonio Abdo. [Santa Cruz de La Palma: Escuela Municipal de Teatro], 2005, pp. 59-60.

El diálogo que sigue, entre los mismos fuerte y navío, se habló en la mañana en que verificó su llegada a esta capital la referida imagen, en el acto de su entrada en la población según costumbre de cada quinquenio.

- Castillo.*— ;Silencio, silencio!
 ;Ah, de la nave, ah, de la nave, ah!
- Nave.*— ¿Qué dirá, qué dirá?
- Castillo.*— Retírate al momento, en el instante,
 haz cabeza a la mar, de por diavante,
 pues ningún extranjero tiene entrada
 violando el privilegio de esta rada,
 no esperando a la vela la visita
 a inspeccionar que trae o solicita;
 así, de aquestos mares salid luego,
 pues que de lo contrario os hago fuego.
- Nave.*— Y yo responderé a tu demanda,
 pues tengo batería en banda y banda.
- Castillo.*— ¿Ha ignorado tu audaz altanería
 que este es el fuerte inmenso de María,
 que por alto decreto, el más sagrado,
 contra el fiero dragón fue levantado,
 antes que el universo se inundase
 y antes que el arca de Noé flotase?
- Nave.*— Mi privilegio es, pues, tan exclusivo,
 que del cielo a la tierra es extensivo;
 yo la raza proscripta he preservado
 que en emblema en la nave está cifrado:

soy la paloma con la sacra oliva
y el arco-iris que en la nube estriba.
Soy la estrella polar del norte inscripto
que salva al naufragante en su conflicto.
El arca santa soy del testamento
y de la nueva alianza el fundamento;
y, en fin, la predilecta y escogida
y en las generaciones bendecida.
Castillo.— ¡Salve, María!, ¡nieve inmaculada!
entrad a señorear tu fuerte rada
y entre los vivos el cañón crujiendo
a las extremidades el estruendo,
lleve de tan plausible y fausto día,
en que baja la Nieve de María.
Y antes que en conmoción ponga la esfera,
arria a medio palo esa bandera
en señal que el palmense afortunado
a su madre recibe entusiasmado,
diciéndole: bendita e intacta eres
y escogida entre todas las mujeres.
Nave.— Sienta gaviás y cargad el trinquete,
tremole la bandera y gallardete
y estribor y babor salude, en tanto,
a la estrella del mar, al norte santo⁶.
Nuestra fe no dudáis es fervorosa
y que de nuestro amor sois el objeto
y que en tu protección siempre confiamos
los que a la sacra nieve veneramos.

2.14

[1845 E]

Diálogo del Castillo y la Nave a la vuelta de la Virgen de las Nieves en el llano de la Cruz en 1845. Texto de José M. Lorenzo Ferrer.

Loc.: Archivo General de La Palma (Santa Cruz de La Palma), Fondo Manuel Henríquez Pérez, n. 258. Texto mecanografiado. 16 h. Cuarto. Estado de conservación bueno.

6 Aquí acaba el texto conservado en la Biblioteca José Pérez Vidal.

Ed.: Festejos públicos que tuvieron lugar en la ciudad de La Palma, con motivo de la Bajada de Nuestra Señora de las Nieves verificada el 1º de febrero de 1845. Edición de Pilar Rey y Antonio Abdo. [Santa Cruz de La Palma: Escuela Municipal de Teatro], 2005, pp. 66-67.

En el extremo de la calle denominada de Molinos, el día de la retirada de dicha imagen a su santuario, se colocó en la llanura de otra calle un sotabanco y dosel, que cubría un extenso toldo, dando espalda al barranco, donde aquella descansa según costumbre, para seguir su dirección procesionalmente a la parroquia de su pertenencia. Al lado izquierdo, sobre la pared, se formó un espeso bosque propiamente delineado, o figurado, y así que hubo llegado allí la referida imagen y colocándose en el citado dosel, terminado el sagrado cántico del clero, aparecieron en el indicado bosque un genio pastoril que significaba el monte y un ángel, los cuales recitaron la loa siguiente (es la versión levemente reformada en 1840 de la misma loa del año 1830). En un castillo y navío situados en la interioridad del barranco, por el estilo de los de la bajada, y según igual costumbre, se dijo el diálogo siguiente, luego que la procesión entró en el mismo, e hizo otra pausa.

- Castillo.*— ¡Silencio, silencio!
¡Nave atrevida! ¿cómo estás mapeando
y esta fuerte ribera sondeando,
sin obtener permiso de esta plaza
ni respeto al cañón que os amenaza?
Retírate a otro puerto, desde luego,
o muy pronto de aquí os haré fuego.
- Nave.*— Templad ese poder tan orgulloso,
pues el mío no es menos respetuoso;
si supieras mi nombre y procedencia,
impetrarías, sin duda, mi clemencia.
- Castillo.*— Decláralo al instante sin recelo,
satisfaciendo así mi justo anhelo,
antes que me prepare a rechazarte,
pues quiero de estos mares alejarte.
- Nave.*— Es la cándida Nieve de María
quien de esa altura ves en este día;
es el iris de paz del alto monte
y el astro que alumbra el horizonte;
la estrella que guía al navegante
y al puerto lo conduce más distante;
el auxilio del pobre desvalido
a quien mi protección ha socorrido;
en mi origen he sido enriquecida
y con gracia del cielo concebida.
Hecha, pues, mi visita misteriosa,

me vuelvo a mi morada deliciosa,
a estos hijos palmenses no olvidando,
mi corazón ansioso irá premiando
aquellos que mi nombre han invocado
y nunca los favores he negado,
y aún, desde mi templo religioso
les dirijo el consuelo milagroso;
la paz os deja mi amoroso anhelo,
la paz, el más precioso don del cielo.

Castillo.— Salve, llena de gracia, madre tierna,
del palmense abogada sempiterna;
bendita sea por siempre tu pureza
y también exaltada tu grandeza;
el corazón devoto, hoy con anhelo,
llora tu retirada en desconsuelo.
Adoremos su origen misterioso,
así como su influjo poderoso
para que en otro lustro el don del cielo
fecunde y fertilice nuestro suelo.
Arría a medio palo esa bandera
en señal de gratitud sincera;
rinda, pues, nuestra fuerte artillería
homenajes debidos a María;
y del cañón el eco resonando
su nombre a la distancia irá llevando
y por siempre su templo majestuoso
veneremos con culto religioso.

Nave.— Sienta gaviás y cargad el trinquete,
tremole la bandera y gallardete
y estribor y babor salude atento
a la madre de Dios, caro portento;
repita nuestro acento de alegría;
Viva la sacra Nieve de María!

2.15

[1850 A]

Diálogo del Castillo y la Nave a la entrada de la Virgen de las Nieves en Santa Cruz de La Palma en 1850.

Loc.: Archivo General de La Palma (Santa Cruz de La Palma), Fondo Manuel Henríquez Pérez, n. 259. Texto mecanografiado. 6 h. Cuarto. Estado de conservación bueno; Biblioteca José Pérez Vidal (Santa Cruz de La Palma), Fondo José Pérez Vidal, 26-κ. Copia manuscrita. 3 h. Folio. Estado de conservación bueno.

Diálogo entre el castillo y el navío de Nuestra Señora de las Nieves, en la mañana del año de 1850 en que bajó a esta ciudad dicha santa imagen.

- Castillo.*— ¡Silencio! ¡Silencio! ¡Silencio!
¿Nave atrevida, dime, con qué objeto
osada te has fondeado en este puerto?
- Nave.*— Con el que no he pensado revelarte,
pues en nada me arredra ese baluarte.
- Castillo.*— Declárame tu nombre desde luego,
pues que de lo contrario te hago fuego;
y el cañón atronando y conmoviendo,
os hará de estos mares ir saliendo.
- Nave.*— Yo también me preparo a la demanda,
pues tengo batería en banda y banda;
ea, pues, rompe el fuego, nada importa,
pues traigo ya cumplida mi derrota.
- Castillo.*— Desconoces deber el más sagrado
y a tu obligación marítima has faltado.
Pero ya que sois tan arrogante,
saber quiero tu nombre en el instante,
en cuyo caso, usando de prudencia,
bien podré concederle mi licencia.
- Nave.*— Si acaso a mi deber habré faltado,
darte satisfacción no he tratado;
los fueros de que gozo son sagrados
y en todas las naciones respetados,
pero como prudente y generosa,
voy a calmar tu ansiedad curiosa.
- Castillo.*— Desechad de una vez todo recelo,
satisfaciendo así mi justo anhelo.
- Nave.*— Mi nombre es de la nieve inmaculada
que en su alto origen fue privilegiada;
vengo de aquel augusto y santo monte
cual el astro que alumbra el horizonte
soy la estrella polar pura y radiante
que el rumbo le señala al navegante;
el fanal de Jacob, que en el oriente

vieron los Reyes Magos reluciente;
 el fruto que mi vientre ha concebido
 es con gracia del cielo enriquecido.
 Con él doy alimento a los mortales
 y les libra piadoso de sus males,
 franqueándoles su gracia generosa
 para lo cual le solicita ansiosa.
 De mi albergue salí, considerando
 que ya el santo fervor se va entibiando;
 a alentar vengo, pues, al desvalido
 que a la humana flaqueza ha sucumbido,
 después que en otro lustro visitada
 por mi materno amor fue esta morada;
 a buscar a estos hijos muy amados
 con mi eterno favor tan señalados;
 a excitar la virtud casta y amable
 como don más precioso y estimable;
 a presenciar las sacras oblaciones
 que me ofrecen devotos corazones,
 y si el premio no diere acá, en el suelo,
 mi hijo recompensa allá, en el cielo.
 Si eres nave tan rica y majestuosa
 y del cielo la obra prodigiosa,
 ¿por qué desde un principio no indicaste
 que el destino era santo y lo explicaste?
 En hora buena sea tu llegada
 después de tanto tiempo deseada.
 Veo que de la nieve los caudales
 hoy ofreces piadosa a los mortales;
 tesoros que en tu amor y tu clemencia
 nos franquea la sabia providencia.
 Bendito sea tu origen misterioso
 y el fruto de tu vientre portentoso;
 bájese a medio palo esa bandera
 como señal de devoción sincera;
 salude, pues, mi fuerte artillería
 al santo simulacro de María,
 y este pueblo palmense renacido
 tribútele homenaje el más debido,
 repitiendo los ecos este día;
 Salve, llena de gracia, ave María!
 Marineros, haced la cortesía

Castillo.—

Nave.—

a la sagrada Nieve de María;
sienta gaviás sobre el tamborete,
arria pico y carga el trinquete
y estribor y babor salude atento
a la madre de Dios, sacro portento.
(Saludo general)

2.16

[1850 B]

Diálogo del Castillo y la Nave a la vuelta de la Virgen de las Nieves en el llano de la Cruz en 1850.

Loc.: Archivo General de La Palma (Santa Cruz de La Palma), Fondo Manuel Henríquez Pérez, n. 259. Texto mecanografiado. 6 h. Cuarto. Estado de conservación bueno.

Las letras del diálogo entre el castillo y la nave que se construyeron en las afueras del llano de la Cruz, en la mañana del año de 1850, al salir en retirada de esta ciudad Nuestra Señora de las Nieves, son las mismas que, con idéntico fin, se dijeron en 1840, pero con la siguiente variación de sus últimos seis versos, dichos por el castillo:

Castillo.— Y, por fin, que su excelsa preeminencia
nos envíe del cielo la potencia
que ha sido de este pueblo protectora
y en sus conflictos la consoladora,
franqueando con amor tan santos dones
la bendita entre las generaciones.
(Saludo general)

2.17

[1875 A]

Diálogo del Castillo y la Nave a la entrada de la Virgen de las Nieves a Santa Cruz de La Palma en 1875. Texto de Antonio Rodríguez López.

Loc.: Archivo General de La Palma (Santa Cruz de La Palma), Fondo Manuel Henríquez Pérez, n. 266. Texto mecanografiado. 7 h. Cuarto Estado de conservación bueno; Biblioteca José Pérez Vidal (Santa Cruz de La Palma), Fondo José Pérez Vidal, 26-κ.

Ed.: RODRÍGUEZ LÓPEZ, Antonio. *Diálogo escrito por... para verificarse entre el castillo y la nave, a la llegada de la imagen de la Virgen de las Nieves al barranco de Santa Catalina al norte de esta ciudad en su festividad lustral*. Santa Cruz de La Palma: Imp. de «El Time» a cargo de José E. Guerra, 1890, pp. 9-11; *Diálogo entre el castillo y la nave de Nuestra Señora de las Nieves. Santa Cruz de La Palma 28 de abril de 1895*. 1 h. fol., impreso fechado en Santa Cruz de la Palma, a 28 de abril de 1895; *Bajada de la Virgen (La Palma, Canarias): Diálogo Castillo-Nave, siluetas de los años 1790-1810*. [Santa Cruz de La Palma: El Taller]: D. L. 1985, cub. interior. A partir de 1900 y hasta la actualidad se han impreso numerosas ediciones.

Letras que mediaron entre el castillo y la nave, el día once de abril de 1875, las que fueron dichas: las del castillo, por don Eufemiano Castro y Felipe, y las del navío, por don Marcial Brito Lorenzo, compuestas por don Antonio Rodríguez López. Se trata de las mismas letras que se dicen actualmente.

Diálogo. Se para la virgen al llegar al barranco, y después de oírse la voz de ¡silencio!, comienza el diálogo.

Castillo.— Velera nave, que la mar surcando
que a este fuerte te vienes acercando;
no prosigas tu rápido camino
sin decirme tu nombre y tu destino.

Nave.— Castillo altivo: detener no quiera
mi rumbo hacia el oriente, tu voz fiera,
a ella, mi marcha sin parar, respondo:
que altos misterios en mi viaje escondo,
y que a mi bordo una doncella pura
conduzco de simpática hermosura,
en cuyo corazón sacro y divino
de la raza de Adán nació el destino.

Castillo.— No con palabras sin sentido y vagas
mi intimación severa satisfagas.
tu nombre di, bajel desconocido,
y sea tu derrotero comprendido,
o te hundirá en la mar junto a ese cayó
de mis cañones el certero rayo.

Nave.— Tu furia enfrena, y de tus bronces rudos
conviértanse los rayos en saludos.
y porque el rumbo de mi viaje ampare,

yo me llamo la Estrella de los Mares
 vengo de aquellos sacros litorales
 donde reinan las nieves inmortales,
 cuya helada región alumbra y dora
 nueva celeste boreal aurora,
 traigo a mi bordo al puerto palmesano
 un tesoro sagrado y soberano,
 traigo de Jericó la pura rosa,
 de Palestina la azucena hermosa;
 traigo del cedro del Líbano arraigado
 y el olivo pacífico y sagrado,
 traigo el alto ciprés, la vid pomposa
 de la región de Engadi deliciosa;
 la oriental perla, el arabesco aroma
 y de Sión la cándida paloma;
 cuyo tesoro el cielo me confía,
 pues soy la sacra Nave de María.

Castillo.—

Salve, nave feliz! surque tu quilla
 el mar que baña la palmense orilla,
 y mensajera de sin par ventura,
 el áncora en sus playas asegura,
 mientras mi pabellón rinde homenaje

(Bájese a medio palo la bandera)

A tu grandeza y deseado viaje,
 Y el eco de mi fuerte artillería
 Hace salva a la Nave de María.

(Rompe el fuego y mándase la maniobra en el barco)

2.18

[1875 B]

Diálogo del Castillo y la Nave a la víspera de la vuelta de la Virgen de las Nieves encima del llano de la Cruz, entre la Huerta Nueva y la ladera del barranco debajo de Los Pasitos.

Loc.: Archivo General de La Palma (Santa Cruz de La Palma), Fondo Manuel Henríquez Pérez, n. 266. Texto mecanografiado. 7 h. Cuarto Estado de conservación bueno.

Letras que mediaron entre el castillo formado en la Huerta Nueva y el barco de vapor que se hizo en el barranco, más abajo de Los Pasitos, para solemnizar la subida de Nuestra Señora de las Nieves, las que se dijeron en la noche del 22 de mayo de 1875, víspera de la subida.

Castillo.— ¡Ah, de la nave, ah, ah, de la nave!

Nave.— ¿Qué dirá?

Castillo.— ¿Cómo tu osadía grave,
de la noche en las sombras amparada,
se atreve a fondear en esta rada?
Si eres buque enemigo que esta tierra
vienes a conocer, con cruda guerra,
se estrellará tu altanería altiva
en la raíz de una sagrada oliva,
que la paz del palmense sosteniendo
está en estas regiones floreciendo.
Aparta de ellas, pues, buque enemigo,
o te dará mi fuerte cruel castigo.

Nave.— Vengo de paz, mis blancos pabellones
a desplegar al aire en tus regiones;
que soy el precursor en este día
que publico las glorias de María,
para que enderecéis vuestros caminos,
despertando el fervor de estos vecinos,
pues la madre de Dios, su protectora,
pasará por aquí al rayar la aurora,
que viene a visitar estos confines
circundada de gloria y serafines.

Castillo.— Pacífico bajel, sé bien venido
si tal tu objeto al visitarme ha sido;
y sabe que ya el pueblo entusiasmado
de estos vecinos, tiene preparado
de María a la aurora placentera
puro festejo y oración sincera.
Y en prueba de ello, al nombre de María
hace salva mi fiel artillería.
Fin

2.19

[1875 C]

Diálogo del Castillo y la Nave a la vuelta de la Virgen de las Nieves encima del llano de la Cruz, entre la Huerta Nueva y la ladera del barranco debajo de Los Pasitos.

Loc.: Archivo General de La Palma (Santa Cruz de La Palma), Fondo Manuel Henríquez Pérez, n. 266. Texto mecanografiado. 7 h. Cuarto Estado de conservación bueno.

Letras que mediaron entre el castillo y la nave, construidos para festejar a Nuestra Señora de las Nieves en su subida, dichas el día 23 de mayo de 1875.

- Castillo.*— ¡Silencio, silencio!
Nave.— El áncora largad y en esta orilla
dé fondo al fin mi soberana quilla;
en este cauce do el invierno frío
de las líquidas nieves vierte un río.
Castillo.— ¡Vapor audaz, más rápido y ligero
que el buque entre los vientos más velero!
De dónde vienes di en el momento
y qué efectos contiene el cargamento.
Nave.— Vengo de las regiones celestiales
conduciendo tesoros celestiales.
Castillo.— Declárame al instante con qué fin
fondeas de este puerto en el confín,
donde ninguna nave tiene entrada
sin que antes de fondear sea visitada;
y tú, con atrevida prepotencia,
fondeas sin permiso ni licencia.
A estos cargos responde antes que hable
el bronce de este fuerte inexpugnable,
mandándote levar a cañonazos
que te hundan en las aguas en pedazos.
Nave.— Pues sabe que se estrella tu coraje
de mi valiente casco en el blindaje;
que traigo, fuerte altivo, mi costado
por inmortal escudo acorazado.
Castillo.— ¿Ha ignorado tu loca altanería
que este es el fuerte inmenso de María,
que por alto decreto, el más sagrado, '

contra el fiero dragón fue levantado
 antes que el universo se inundase
 y en él el arca de Noé flotase?
 Tu rumbo y tu nación, aunque me asombre,
 da a saber y declárame tu nombre.
Nave.— ¡Yo soy la nave de la fe! Su, llama
 con inmortal ardor mi seno inflama
 y de su fuego sacro el vapor puro
 movimiento me da rauda y seguro.
 Vengo a ser conductor de la paloma
 que en esta orilla en la oliva asoma;
 del arca del sagrado testamento
 que es de la nueva alianza fundamento
 y dirijo mi rumbo al templo santo
 que al dragón infernal llena de espanto,
 conduciendo a la virgen escogida,
 en las generaciones bendecida.
 Rendido, pues, tu pabellón arría
 al paso de la Nave de María.
Castillo.— ¡Salve, sacra paloma, cuyo anhelo
 es traernos la oliva de consuelo!
 ¡Salve, María, nieve inmaculada!
 Dirige el santo vuelo a tu morada
 y entre los vivos del cañón crujendo
 a las extremidades el estruendo,
 lleve de tan solemne y fausto día
 en que sube la Nieve de María.
 Y antes que en conmoción gire la esfera
 rendirte homenaje mi bandera,
 en señal que el palmense afortunado
 a su madre se entrega entusiasmado
 diciéndole: ¡Bendita, intacta eres
 y escogida entre todas las mujeres;
Nave.— Yo, al levantar del ancla el diente rudo
 haré a ese puerto de María saludo
 en prenda de amistad jamás perdida,
 cual pura, cariñosa despedida.
Castillo.— ¡Adiós! nave feliz, que ya tu quilla
 a alejar vas de esta marina orilla.
Nave.— Adiós!
Castillo.— Esta ciudad el homenaje
 te da de llanto... ¡Adiós! ¡Dichoso viaje!
 Fin

2.20

[1880]

Diálogo del Castillo y la Nave a la entrada de la Virgen de las Nieves en Santa Cruz de La Palma en 1880.

Loc.: Archivo General de La Palma (Santa Cruz de La Palma), Fondo Manuel Henríquez Pérez, n. 269. Texto mecanografiado. 4 h. Cuarto. Estado de conservación bueno. Biblioteca José Pérez Vidal (Santa Cruz de La Palma), Fondo José Pérez Vidal, 26-κ. Copia manuscrita. 2 h. Folio. Estado de conservación bueno.

Ed.: «Bajada de la Virgen: año 1880». *Revista de estudios generales de la isla de La Palma*, n. 1 (2005), pp. 25-32, especialmente pp. 31-32.

Diálogo entre el Castillo y la Nave del Año 1880.

Letras que mediaron entre el castillo y la nave, el día 11 de abril de 1880, las que fueron dichas; las del castillo, por don José María Pérez Hernández, y las de la Nave, por don Marcial Brito Lorenzo. Compuestas por don Antonio Rodríguez López.

Castillo.— ¡Silencio! ¡Silencio! ¡Ah, de la nave!
Nave.— ¡En fecha, que se escucha una voz grave!
¡Carga mayores! ¡presto y a porfía
las blancas lonas de juanete arría!
Braza mayor y gavias, a estribor
y trinquete y velacho por babor.
Castillo.— Repito: ¡Ah, del bajel!
Nave.— ¿Qué voz me invoca
del fuerte ativo en la empinada roca?
Castillo.— La voz del celo religioso y puro
que intacto guarda inexpugnable muro.
Dime, pues, tu nombre, nave osada
que los vientos empujan a esta rada.
Al punto di tu procedencia ignota
y el puerto que persigue tu derrota.
Nave.— Mi nombre; de mi patria el hemisferio
y mi rumbo inmortal son mi misterio.
Rinde, pues, de tu salva el homenaje
al augusto misterio de mi viaje.
Castillo.— ¡Oh, nave audaz! no con palabras vagas

la voz de mi mandato satisfagas,
o el rayo de mi ardiente artillería
rasgará el pliegue a tu doblez impía.

Nave.— Refrena tu furor, piadoso celo;
que a romper voy de mi misterio el velo;
vengo del polo, do la nieve pura
con bella aurora celestial fulgura,
y en rumbo firme, impávida, velera,
fiel arrostrando la borrasca fiera,
entre las olas de impiedad insana,
camino al puerto de la fe cristiana;
que soy, para que calmes tu porfía,
¡la misteriosa Nave de María!

Castillo.— ¡Salve, nave feliz! Toque tu quilla
de la ciudad de Santa Cruz la orilla,
y del pueblo palmés para esperanza
en ella desde hoy más tu áncora afianza.
Salve! En señal de devoción sincera,
descienda a medio palo mi bandera,
mientras con voz de artillería ruda
el celo religioso te saluda.

Nave.— El ancla preparad en el mar hondo
de la insondable fe, para dar fondo.
¡Arría foques! ¡sienta gavias luego
y salude a ese puerto nuestro fuego!
(Salvas de ambos lados, empezando el Castillo, o a la vez).

Fin

NOTA.— El actual diálogo se estrenó en 1885 y continuó hasta hoy ininterrumpidamente. Sin embargo, existe una copia manuscrita que lo fecha en 1875.

2.21

[*Sine data*]

Diálogo del Castillo y la Nave a la entrada de la Virgen de las Nieves a Santa Cruz de La Palma, si fecha.

Loc.: Biblioteca José Pérez Vidal (Santa Cruz de La Palma), Fondo José Pérez Vidal, 26-κ-15.
Texto mecanografiado. 1 h. Folio. Estado de conservación bueno.

Letra del diálogo entre el castillo y la nave (año ignorado).

- Castillo.*— ¡Ah de la nave, ah! ¡ah de la nave!
Navío.— ¿Qué dirá, quién me habla?
¿Quién de lo alto de ese castillo clama?
Castillo.— ¿De dónde viene y cómo es llamada?
Navío.— Vengo del gran emperio
y me dicen la bienaventurada
Castillo.— ¿Quién es el cargador de tan gran nave?
Navío.— Aquel que es el ungido.
De reyes y señores gran monarca,
con miras generosas
ha embarcado de más valor las cosas.
Castillo.— ¿Qué mercancías trae a bordo?
Navío.— La dulzura de la vida,
la abundancia y paz apetecida.
Castillo.— ¡Bienes preciosos! ¿Y costarán caros
al que comprar los quiere?
Navío.— Conciencia pura como la nieve;
al público estarán bienes tan raros;
comprar es el acierto.
Poco más de este mes traigo de puerto.
No perdáis ocasión tan oportuna,
de aquí pende, palmeses, la ventura.

(De un manuscrito de don Manuel Sánchez Rodríguez)

Archivos y bibliotecas

AAA: ARCHIVO ALBERTO CABRERA (Santa Cruz de La Palma).

ALT: ARCHIVO ANTONIO LORENZO TENA (Breña Alta).

AFP: ARCHIVO DE LA FAMILIA POGGIO (Breña Alta).

AGI: ARCHIVO GENERAL DE INDIAS (Sevilla).

AGP: ARCHIVO GENERAL DE LA PALMA (Santa Cruz de La Palma).

FD: Fondo Fotografos y Dibujantes.

FSFC: Colección FSFC.

IP: Índices parroquiales.

JPG: Fondo Jaime Pérez García.

MHP: Fondo Manuel Henríquez Pérez.

PN: Fondo Protocolos Notariales.

AHN: ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL (Madrid).

AHPM: ARCHIVO HISTÓRICO DE PROTOCOLOS NOTARIALES (Madrid).

AMB: ARCHIVO MUNICIPAL DE BARLOVENTO (Barlovento).

AMP: ARCHIVO MUNICIPAL DE PUNTALLANA (Puntallana).

AMPG: ARCHIVO MUNICIPAL DE PUNTAGORDA (Puntagorda).

AMSCP: ARCHIVO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA PALMA (Santa Cruz de La Palma).

CONCEJ: Fondo Concejo.

AMT: ARCHIVO MUNICIPAL DE TIJARAFE (Tijarafe).

AMN: ARCHIVO MUSEO NAVAL (Madrid).

CVP: Colección de documentos de Vargas Ponce.

APES: ARCHIVO DE LA PARROQUIA DE EL SALVADOR (Santa Cruz de La Palma).

APNST: ARCHIVO DE LA PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE CANDELARIA (Tijarafe).

APNSL: ARCHIVO DE LA PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ (Garafía).

APNSN: ARCHIVO DE LA PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES (Santa Cruz de La Palma).

APSB: ARCHIVO DE LA PARROQUIA DE SAN BLAS (Villa de Mazo).

APSJ: ARCHIVO DE LA PARROQUIA DE SAN JOSÉ (Breña Baja).

BJPV: BIBLIOTECA JOSÉ PÉREZ VIDAL (Santa Cruz de La Palma).

EMC: EL MUSEO CANARIO (Las Palmas de Gran Canaria).

FCG: COLECCIÓN FRANCISCO CASTRO GALVÁN (Santa Cruz de La Palma).

FJMP: COLECCIÓN FRANCISCO J. MARTÍN PÉREZ (Breña Baja).

JGRE: ARCHIVO JOSÉ GUILLERMO RODRÍGUEZ ESCUDERO (Santa Cruz de La Palma).

JJS: ARCHIVO JUAN JOSÉ SANTOS (Fuencaliente).

MMC: MUSEO MILITAR REGIONAL DE CANARIAS (Santa Cruz de Tenerife).

MRF: COLECCIÓN MARCELO RODRÍGUEZ FUERTES (San Andrés y Sauces).

RL: RECURSOS EN LÍNEA.

RSC: REAL SOCIEDAD COSMOLÓGICA (Santa Cruz de La Palma).

TG-GIELP: COLECCIÓN TOÑO GONZÁLEZ, GRUPO DE INVESTIGACIONES ESPELEOLÓGICAS DE LA PALMA (GIELP) (Santa Cruz de La Palma).

TRCP: TALLER DE RESTAURACIÓN PINTURA Y ESCULTURA DEL CABILDO INSULAR DE LA PALMA (Santa Cruz de La Palma).

Bibliografía

- ABAD RIPOLL (2013): Abad Ripoll, Emilio. «Historia de las milicias canarias». *ASRI: arte y sociedad: revista de investigación*, n. 3 (febrero de 2013).
- ABREU GALINDO (1632): Abreu Galindo, Juan. *Historia de la conquista de las siete islas de Canaria*. Santa Cruz de Tenerife: Goya, 1977.
- ABULAFIA (2013): Abulafia, David. *El gran mar: una historia humana del Mediterráneo*. Barcelona: Crítica, 2013.
- AFONSO PÉREZ (1988): Afonso Pérez, Leoncio. «Garafía, pueblo natal de Juan Régulo». En: *Serta gratulatoria in honorem Juan Régulo*. La Laguna: Universidad de La Palma, v. III, pp. 11-28.
- ALBEROLA ROMÁ (1993): Alberola Romá, Armando. «La expedición contra Orán del año 1732: el embarque de tropas por el puerto de Alicante». *LQNT, patrimonio cultural de la ciudad de Alicante*, n. 1 (1993), pp. 191-199.
- ALBERT-LLORCA, GONZÁLEZ ALCANTUD (2004): Albert-Llorca, Marlene; González Alcantud, José Antonio (eds.) «Moros y Cristianos: representaciones del otro en las fiestas del Mediterraneo Occidental». En: *Homme. Revue française d'anthropologie*, n. 170 (2004), pp. 311-313. [En línea]. Disponible en <http://books.google.es>. (Consultado en julio de 2014).
- ALEMÁN GONZÁLEZ (2009-2010): Alemán González, Francisco Héctor. «La Hermandad de Santiago de Gáldar, ejemplo de fundación ilustrada». *Vegueta: anuario de la Facultad de Geografía e Historia Universidad de Las Palmas de Gran Canaria* (2009-2010), pp. 11-22.
- ALMAGRO (2010): Almagro, Joaquín. *Lucha contra el turco: el enfrentamiento cultural y militar entre la Europa occidental y el imperio otomano durante la Edad Moderna* [En línea]. Disponible en: <http://blogs.ua.es/luchacontraelturco/presentacion-del-blog>. (Consultado el 7 de agosto de 2013).
- ALONSO ACERO (1997): Alonso Acero, Beatriz. *Orán y Mazalquivir en la política norteafricana de España, 1589-1639*. Tesis doctoral. Madrid: Universidad Complutense, 1997.
- ALONSO DE CADENAS (2013): Alonso de Cadenas y López, Ampelio. *Elenco de Grandezas y títulos nobiliarios españoles*. Madrid: Hidalguía, 2013.
- ANAYA HERNÁNDEZ (1985): Anaya Hernández, Luis Alberto. «Repercusión del corso berberisco en Canarias durante el siglo XVII. Cautivos y renegados canarios». En: *v Coloquio de Historia Canario-Americana*, (1982), pp. 122-177.
- ANAYA HERNÁNDEZ (2003): Anaya Hernández, Luis Alberto. «Simón Romero, pescador grancanario y gran almirante de la armada argelina». *Anuario de estudios atlánticos*, n. 49 (2003), pp. 311-331.
- ANAYA HERNÁNDEZ (2004): Anaya Hernández, Luis Alberto. «Consecuencias materiales y espirituales de la acción corsaria berberisca contra las islas canarias». *Boletín Millares Carlo*, n. 23 (2004), pp. 11-35.

- ANAYA HERNÁNDEZ (2006): Anaya Hernández, Luis Alberto. *Moros en la costa: dos siglos de corsarismo berberisco en las islas Canarias (1569-1749)*. Las Palmas de Gran Canaria: Fundación de Enseñanza Superior de Las Palmas de Gran Canaria, 2006.
- ANAYA HERNÁNDEZ (2008): Anaya Hernández, Luis Alberto. «La liberación de cautivos de Lanzarote y Fuerteventura por las ordenes redentoras». En: *XII Jornadas de estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote*. Puerto del Rosario: Cabildo de Fuerteventura; Arrecife: Cabildo de Lanzarote, 2008, pp. 66-93.
- ANAYA HERNÁNDEZ y MORALES LEZCANO (2003): Anaya Hernández, Luis Alberto, Morales Lezcano, Víctor. «Las relaciones de Canarias con el Noroeste de África (Siglos XV-XX)». En: *XI Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote*. Puerto del Rosario: Cabildo de Fuerteventura; Arrecife: Cabildo de Lanzarote, 2003, pp. 39-52.
- ARAGÓN FERNÁNDEZ (2009): Aragón Fernández, Joaquín. *Asaltos de piratas berberiscos al litoral gaditano de la Janda*. [Cádiz]: [s. n.], D. L. 2009.
- ARIAS MARÍN DE CUBAS (1687). Arias Marín de Cubas, Tomás. *Historia de las siete islas de Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria: Real Sociedad de Amigos del País, 1986.
- AZNAR CARDONA (1612): Aznar Cardona, P. *Expulsión justificada de los moriscos españoles y suma de las exelencias de nuestro rey D. Felipe Tercero deste nombre y justísimo destierro de los moriscos de España*. Huesca, 1612.
- BAJADA DE LA VIRGEN (1985): *Bajada de la Virgen (La Palma, Canarias): Diálogo Castillo-Nave, siluetas de los años 1790-1810*. [Santa Cruz de La Palma: El Taller], D. L. 1985.
- BARRIO GOZALO (2003): Barrio Gozalo, Maximiliano. «Los cautivos españoles en Argel durante el siglo ilustrado». *Cuadernos dieciochistas*, n. 4 (2003), pp. 135-174.
- BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO (2011): Benítez Sánchez-Blanco, Rafael. «La expulsión de los moriscos». En: *XLI Jornadas de Historia Marítima*. Madrid: Ministerio de Defensa, Instituto de Historia y Cultura Naval, 2011, pp. 11-46.
- BERNABÉ PONS (2009): Bernabé Pons, Luis Fernando. «El exilio morisco: las líneas maestras de una diáspora». *Revista de historia moderna*, n. 27 (2009), pp. 277-294.
- BÉTHENCOURT PÉREZ (2005): Béthencourt Pérez, Fátima. *La Danza de los Enanos*. Santa Cruz de La Palma: Servicio de Publicaciones de la Caja General de Ahorros de Canarias, 2005.
- BONNET Y REVERÓN (1942): Bonnet y Reverón, Buenaventura. «Las Canarias y los primeros exploradores del Atlántico». *Revista de historia [canaria]*, n. 8 (1942), pp. 038-046.
- BRAVO NIETO (1990): Bravo Nieto, Antonio. «La ocupación de Melilla en 1497 y las relaciones entre los reyes católicos y el duque de Medina Sidonia». *Aldaba, revista del centro asociado a la UNED de Melilla*, n. 15 (1990), pp. 15-38.
- BUNES IBARRA (2010): Bunes Ibarra, Miguel Ángel «Bases y logística del corso berberisco». En: *La expulsión de los moriscos y la actividad de los corsarios norteafr-*

- canos: *XLI Jornadas de Historia Marítima*. Ciclo de conferencias-octubre 2010, cuadernos monográficos, n 61, pp. 83-102.
- CABALLERO MÚJICA (1996-2001): Caballero Mújica, Francisco. *Documentos episcopales canarios*. Las Palmas de Gran Canaria: Real Sociedad Económica de Amigos del País, 1996-2001.
- CACHO CASAL (2001): Cacho Casal, Rodrigo: «Cervantes». *Bulletin of the Cervantes Society of América*, 31.1 (Spring, 2011), pp. 196-204.
- CALERO RUIZ (1994): Calero Ruiz, Clementina. «Aproximación al estudio de la escultura popular en la isla de La Palma». En: *1 Encuentro de Geografía, Historia y Arte de la ciudad de Santa Cruz de La Palma [1993]*. [Santa Cruz de La Palma]: Patronato del v Centenario de la Fundación de Santa Cruz de La Palma, v. 4, pp. 84-90.
- CANARIEN (2003): Aznar Vallejo, Eduardo; Picó, Berta; Corbella, Dolores (ed.). *Le Canarien. Manuscritos, transcripción y traducción*. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios, 2003.
- CÁNOVAS DEL CASTILLO (1860): Cánovas del Castillo, Antonio. *Apuntes para la historia de Marruecos*. Madrid: Imprenta de la América, 1860.
- CARDELL CRISTELYS (2013): Cardell Cristellys, Juan Carlos. «La ermita de Nuestra Señora de la Consolación en la gesta del 25 de julio de 1797». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 21 de julio de 2013), pp. 1-4.
- CASAS PESTANA (1898): Casas Pestana, Pedro J. de las. *La isla de San Miguel de La Palma; su pasado, su presente y su porvenir (bosquejo histórico)*. Santa Cruz de Tenerife: Imprenta J. Benítez, 1898.
- CASTELLANO GIL, MACÍAS MARTÍN, SUÁREZ ACOSTA (1991): Castellano Gil, José M., Macías Martín, Francisco J., Suárez Acosta, José J. *Historia de las fortificaciones de la isla de La Palma*. [La Laguna; Las Palmas de Gran Canaria], 1991.
- CERDÁN TATO (1998): Cerdán Tato, Enrique. «Tabarca: la isla de los nombres perdidos» [En línea]. Disponible en <http://www.cervantesvirtual.com> (Consultado el 7 de agosto de 2013).
- CERDEÑA RUIZ (2008): Cerdeña Ruiz, Rosario. *La virgen de la Peña*. Con la colaboración de Ignacio Hernández Díaz. [Puerto del Rosario]: Cabildo Insular de Fuerteventura, 2008.
- CERVANTES (1605-1615): Cervantes, Miguel de. *El ingenioso hidalgo don Quijote de La Mancha*. Madrid: Juan de la Cuesta, 1605-1615. 2 v.
- CERVANTES (1617): Cervantes, Miguel de. *Los trabajos de Persiles y Sigismunda*. Madrid: Juan de la Cuesta, Texto preparado por Enrique Suárez Figaredo. [En línea]. Disponible en: http://users.ipfw.edu/jehle/CERVANTE/othertexts/Suarez-Figaredo_Persiles.pdf. (Consultado el 1 de octubre de 2013).
- CERVANTES (1784): Cervantes, Miguel de. *El trato de Argel*. Madrid: Antonio de Sancha, 1784.
- CINTAS DEL BLOT (1991): Cintas del Blot, Adelaida. *Iconografía del rey san Fernando en la pintura de Sevilla*. Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla, 1991.

- CIORANESCU (1963): Cioranescu, Alejandro. «Melchor Mansilla de Lugo, un licenciado negrero (1526-1575)». *Anuario de estudios atlánticos*, n. 9 (1963), pp. 121-164.
- CIORANESCU (1992): Cioranescu, Alejandro. *Diccionario biográfico de canarios americanos*. [Santa Cruz de Tenerife]: Servicio de Publicaciones de la Caja General de Ahorros de Canarias, 1992.
- CIORANESCU (1993): Cioranescu, Alejandro. *Historia del puerto de Santa Cruz de Tenerife*. [S. l.: s.n.], 1993.
- COLECTIVO ARGUAYO (2002): Colectivo Arguayo. «La fundación de la Parroquia de San Fernando Rey». *Revista Chinyero*, n. 1 (1986)-n. 2 (1992) [reedición del año 2002], pp. 114-157.
- CONCEPCIÓN GARCÍA (2013): Concepción García, Horacio. *Genealogías de Punta-gorda: las dispensas matrimoniales de la parroquia de San Amaro*. Breña Alta: Cartas Diferentes, 2013.
- CORRALES, CORBELL (2001): Corrales [Zumbado], Cristóbal, Corbella [Díaz], Dolores. *Diccionario histórico del español de Canarias (DHECAN)*. [La Laguna]: Instituto de Estudios Canarios, 2001.
- CORRALES, CORBELL (2001): Corrales, Cristóbal, Corbella, Dolores. *Diccionario histórico del español de Canarias (DHECAN)*. [La Laguna]: Instituto de Estudios Canarios, 2001.
- CORRALES, CORBELL, ÁLVAREZ (1996): Corrales [Zumbado], Cristóbal, Corbella [Díaz], Dolores, Álvarez Martínez, María Ángeles. *Diccionario diferencial del español de Canarias*. [Madrid]: Arco, 1996.
- CRUZ BARNEY (1995): Cruz Barney, Oscar. «Comentarios a la ordenanza de corso para Indias de veintidós de febrero de 1674». *Revista de la Facultad de Derecho de México*, n. 199-200 (1995), pp. 179-201.
- CULLEN DEL CASTILLO (1984): Cullen del Castillo, Pedro. *La rosa del Taro: miscelánea mayorera (algunos romances, composiciones varias y leyendas de Fuerteventura)*. Las Palmas de Gran Canaria: [s. n.], 1984.
- DEFOE (1719): Defoe, Daniel. *Robinson Crusoe*. Barcelona: Debolsillo, 2005.
- DELGADO GÓMEZ (2014): [Delgado Gómez, Juan Francisco (ed.)]. *Enigmas y tesoros en Canarias: el misterio de Cabeza de Perro*. [S. l.]: Herques, 2014.
- DESCRIPCIÓN (1765): *Descripción verdadera de los solemnes cultos y célebres funciones que la mui noble y leal Ciudad de Sta. Cruz, en la ysla del Señor San Miguel de la Palma consagró a María Santísima de las Nieves en su vaxada a dicha Ciudad en el quinquenio de este año de 1765*. Edición de Antonio Abdo, Pilar Rey y Jesús Pérez Morera. Santa Cruz de La Palma: Escuela Municipal de Teatro, 1989.
- DÍAZ ALAYÓN (1987): Díaz Alayón, Carmen. *Materiales toponímicos de La Palma*. Santa Cruz de La Palma: Cabildo Insular de La Palma, 1987.
- DÍAZ ALAYÓN (1994): Díaz Alayón, Carmen. «Apuntes sobre nombres geográficos de Puntallana». En: *Fiestas de San Juan, junio 1994, Puntallana, La Palma [Programa]*. Puntallana: Ayuntamiento de Puntallana, 1994, s. p.

- DÍAZ LORENZO (1994a): Díaz Lorenzo, Juan Carlos. *La Palma y el mar*. Santa Cruz de Tenerife; Las Palmas de Gran Canaria: Presidencia, Gobierno de Canarias, 1994.
- DÍAZ LORENZO (1994b): Díaz Lorenzo, Juan Carlos *Fuencaliente: historia y tradición*. Madrid: Ediciones La Palma, 1994.
- DÍAZ RODRÍGUEZ, MARTÍNEZ DE LA FE (2007): Díaz Rodríguez, Juan M., Martínez de la Fe, Juan Antonio. «Los nombres en Gran Canaria: una nueva aportación». *Boletín Millares Carlo*, n. 26 (2007), pp. 197-240.
- DOMÍNGUEZ FLORES (2007): Domínguez Flores, María Antonia. «Alonso de Contreiras: discurso de mi vida: estudio y edición». Tesis doctoral. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2007.
- ESCUDER GÓMEZ, PÉREZ RODRÍGUEZ (2014): Escuder Gómez, Alejandro, Pérez Rodríguez, Laura. *Capas y nombres de la cabra palmera*. Garafía: Ediciones Alternativas, 2014.
- FEIJÓO, (2003): Feijoo, Ramiro. *Corsarios berberiscos*. Barcelona: Belacqua/ Carroggio, 2003.
- FERNÁNDEZ DURO (1898-1903): Fernández Duro, Césareo. *Armada española: desde la unión de los reinos de Castilla y Aragón*. Madrid: Establ. Tip. Sucesores de Rivadeneyra, 1895-1903. 9 v.
- FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ (1992): Fernández Hernández, Rafael. *Juan Bautista Poggio Monteverde (1632-1707): estudio y obra completa*. Santa Cruz de Tenerife: Aula de Cultura de Tenerife, 1992.
- FERNÁNDEZ GARCÍA (1963): Fernández García, Alberto-José. «La Esclavitud y Hermandad del Santísimo Rosario: Fiesta de la Naval (I, II, y III)». *Diario de avisos* (Santa Cruz de La Palma, 22 de octubre de 1963), p. 7; (24 de octubre de 1963), p. 7; (26 de octubre de 1963), p. 6.
- FERNÁNDEZ GARCÍA (1969): Fernández García, Alberto José. «San Telmo: notas históricas de La Palma». *Diario de avisos* (Santa Cruz de La Palma, 17-20 de mayo de 1969), p. var.
- FERNÁNDEZ GONZÁLEZ (2003): Fernández González, Gustavo Adolfo. *Parroquia de San José de Breña Baja (1950-1973): historia, tradiciones, recuerdos*. Santa Cruz de La Palma: Servicio de Publicaciones de Caja Canarias, D. L. 2003.
- FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ (1992): Fernández Hernández, Rafael. *Juan Bautista Poggio Monteverde (1632-1707): estudio y obra completa*. Santa Cruz de Tenerife: Aula de Cultura de Tenerife, Cabildo Insular de Tenerife, 1992.
- FERRER I MALLOL (1968): Ferrer i Mallol, María Teresa, «Els corsaris castellans i la campanya de Pero Niño al Mediterrani. Documents sobre "El Victorial"». *Anuario de estudios medievales*, 5 (1968) pp. 265-338.
- FESTEJOS (1845): *Festejos públicos que tuvieron lugar en la ciudad de La Palma, con motivo de la bajada de Nuestra Señora de las Nieves verificada el 1.º de febrero de 1845*. Edición de Pilar Rey y Antonio Abdo. Prólogo de Pilar Rey y Antonio Abdo. Textos de Manuel Loco Cabrera, Maximiano Traperero, Rafael Fernández Hernández, Jesús Pérez Morera y Jesús Manuel Lorenzo Arrocha. Islas Canarias: [Excmo.

- Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma, Patronato Municipal de la Bajada de la Virgen, Escuela Municipal de Teatro; Julio Castro Editor], 2005.
- FONSECA (1611): Fonseca D. *Justa expulsión de los moriscos de España, con la instrucción, apostasía y traición dellos: y respuesta a las dudas que se ofrecieron acerca desta materia*. Roma: [s. n.], 1611.
- GALANTE GÓMEZ (1999): Galante Gómez, Francisco J. *El Cristo de La Laguna: un asesinato, una escultura y un grabado*. La Laguna: Ayuntamiento de La Laguna, 1999.
- GARCÍA BARBUZANO (2003): García Barbuzano, Domingo. *El corsario Amaro Pargo*. La Laguna: Ayuntamiento de La laguna, 2003.
- GÓMEZ GARCÍA (2012): Gómez García, Pedro. *Los dilemas del Islam: mirada histórica, riesgos presentes y vías de futuro*. Granada: Comares, 2012.
- GONZÁLEZ CAIRÓS (1997): González Cairós, Aleth. *La Librea (Valle Guerra): un estudio antropológico sobre teatro popular canario*. La Laguna: Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, 1997.
- GOZÁLVEZ ESCOBAR (1988): Gozálvéz Escobar, José Luis. «La piratería y la redención de cautivos en las costas de Huelva. Siglos XVI-XVIII». *Huelva en su historia*, n. 2 (1988), pp. 387-400.
- GUADALAXARA Y XAVIER (1613): Guadalajara y Xavier, M. de. *Memorable expulsión y justísimo destierro de los moriscos en España*. Pamplona: [s. n.], 1613.
- HAEDO (1898-1903): Haedo, Diego de. *Topographia e historia general de Argel*. [En línea]. Disponible en Google Books: <http://books.google.es> (Consultado el 14 de abril de 2014).
- HERNÁNDEZ CORREA (2006): Hernández Correa, Víctor J. «Rodríguez López y el Género Chico: entre la tradición y la modernidad». *Cartas diferentes: revista de patrimonio documental*, n. 2 (2006), pp. 119-166.
- HERNÁNDEZ CORREA (2008): Hernández Correa, Víctor J. «Llanto de España, lágrimas por el rey: perspectivas políticas del teatro en la Bajada de la Virgen de las Nieves de 1810». *Boletín de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife*, n. extra 1 (2008), pp. 495-524.
- HERNÁNDEZ CORREA (2009): Hernández Correa, Víctor J. «El “Diálogo entre el Castillo y la Nave” de Santa Cruz de La Palma: la huella de “moros y cristianos”». En: *Fiestas de moros y cristianos 2009: Orihuela, del 12 al 18 de julio*. [Orihuela: Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma], 2009, pp. 116-123.
- HERNÁNDEZ GONZÁLEZ (1995): Hernández González, Manuel (ed.). «Viage a Taganana: fiesta de Las Nieves». *Tenique: revista de cultura popular canaria*, n. 3 (1995), pp. 233-244.
- HERNÁNDEZ GONZÁLEZ (1999): Hernández González, Manuel. *Tradiciones de Tegueste: la Librea, los barcos y la Danza de las Flores*. Tegueste: Ayuntamiento de Tegueste; La Laguna: Centro de la Cultura Popular Canaria, 1999.
- HERNÁNDEZ MARTÍN (1999-2007): Hernández Martín, Luis Agustín. *Protocolos de Domingo Pérez, escribano público de La Palma*. Santa Cruz de Tenerife: Caja General de Ahorros de Canarias, 1999-2007. 4 v.

- HERNÁNDEZ MARTÍN (2014): Hernández Martín, Luis Agustín. *Protocolos de Blas Ximón, escribano público de la villa de San Andrés y sus comarcas por ss.MM.* Breña Alta: Cartas Diferentes, 2014.
- HERNÁNDEZ PÉREZ (1997): Hernández Pérez, María Victoria. *La batalla de Lepanto: moros y cristianos en Barlovento, La Palma*. Barlovento: Ayuntamiento de Barlovento, 1997.
- HERNÁNDEZ PÉREZ (2001a): Hernández Pérez, María Victoria. *La isla de La Palma: las fiestas y tradiciones*. [La Laguna]: Centro de la Cultura Popular Canaria, 2001.
- HERNÁNDEZ PÉREZ (2001b): Hernández [Pérez], María Victoria. *Guía de leyendas*. [Santa Cruz de La Palma]: Patronato de Turismo del Cabildo Insular de La Palma, 2001.
- JUAN VIDAL *et. al.* (2010): Juan Vidal, Francisco; Lara Ortega, Salvador; Navarro Fajardo, Juan Carlos, y Merlo, Alessandro. «Fundaciones tabarkinas: Tabarka, Carloforte y Nueva Tabarca». En: *Arché. Publicación del Instituto Universitario de Restauración del Patrimonio de la UPV*, pp. 273-278, 2010.
- LADERO QUESADA (2004): Ladero Quisada, Miguel Ángel, «Trescientos nombres canarios de comienzos del siglo XVI». *Anuario de estudios atlánticos*, n. 50 (2004), t. 1, pp. 255-279.
- LANSTRÖM (1961): Lanström, Björn. *El Buque*. Barcelona: Juventud, 1961.
- LLOMPART (1984): Llompart, Gabriel. «Notas sueltas sobre viajes y viajeros mallorquines a Canarias (siglo XIV)». *Anuario de estudios atlánticos*, n. 30 (1984), pp. 383-391.
- LÓPEZ ENAMORADO (2004): López Enamorado, María Dolores. *Larache a través de los textos: un viaje por la literatura y la historia*. Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Obras Públicas y Transportes, 2004.
- LORENZO RODRÍGUEZ (ca. 1900): Lorenzo Rodríguez, Juan Bautista. *Noticias para la historia de La Palma*. Santa Cruz de La Palma: Cabildo Insular de La Palma, 1975-2011. 4 v.
- LORENZO TENA (2005): Lorenzo Tena, Antonio. «Panorama de la navegación entre La Palma y América durante el siglo XVIII». En: Manuel Poggio Capote y Víctor J. Hernández Correa (ed. lit.). *Pasos de un siglo: Real Nuevo Club Náutico de Santa Cruz de La Palma, 1904-2004*. Santa Cruz de La Palma: Cabildo Insular de La Palma; Caja General de Ahorros de Canarias, 2005, pp. 148-168.
- LYNCH (2007): Lynch, John (dir.). *Historia de España*. Madrid: El País-Aguilar, 2007. 20 v.
- MALAGÓN PAREJA, J. (2011): Malgón Pareja, Jesús. «Larache en el sistema migratorio del oeste euromediterráneo». En F. J. García Castaño y N. Kressova (coords.). *Actas del I Congreso Internacional sobre Migraciones en Andalucía*. Granada: Instituto de Migraciones, 2011, pp. 531-541.
- MÁRQUEZ VILLANUEVA (2010): Márquez Villanueva, Francisco. *Moros, moriscos y turcos de Cervantes: ensayos críticos*. Barcelona: Edicions Bellaterra, 2010.
- MARTÍN RODRÍGUEZ (1995): Martín Rodríguez, Fernando Gabriel. *Santa Cruz de La Palma: la ciudad renacentista*. Santa Cruz de Tenerife: Cepsa, 1995.

- MARTÍN SÁNCHEZ (1991): Martín Sánchez, Miguel Ángel. *Miguel, el arcángel de Dios en Canarias: aspectos socio-culturales y artísticos*. Santa Cruz de Tenerife: Cabildo de Tenerife, 1991.
- MARTÍN SÁNCHEZ (2009): Martín Sánchez, Miguel Ángel. *El imaginero Lorenzo Mercadante: estudio de la obra y claves de su huella en la Virgen de Las Nieves de la Isla de La Palma*. La Esperanza (El Rosario): Asphodel, 2009.
- MARTÍNEZ LAÍNEZ (2010): Martínez Laínez, Fernando. *La guerra del turco: España contra el imperio otomano: el choque de dos gigantes*. Madrid: EDAF, 2010.
- MEDEROS MARTÍN y ESCRIBANO COBO (2002): Mederos Martín, Alfredo y Escribano Cobo, Gabriel. «Ensenadas y puertos de Gran Canaria». *Anuario de Estudios Atlánticos*, n. 48 (2002), pp. 365-410, 2002.
- MESA MARTÍN (2005): Mesa Martín, José María. «La Desamortización en Santiago del Teide: una aproximación al patrimonio histórico, artístico, religioso y devocional de la iglesia parroquial de San Fernando en el segundo cuarto del siglo xx». *Chinyero: revista histórico-cultural de la villa de Santiago del Teide*, n. 4 (2005), pp. 187-239.
- MILLARES TORRES (1882): Millares Torres, Agustín. *Historial general de las islas Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria: Imprenta de la Verdad de I. Miranda, 1882.
- MONLEÓN (1890-1892): Monleón, Rafael. *Diccionario de construcciones navales*. Manuscrito ilustrado con dibujos a acuarela. Madrid: Archivo Museo Naval, 1890-1892.
- NEGRÍN DELGADO (2004): Negrín Delgado, Constanza. «San Luis, rey de Francia». En: *El fruto de la fe: el legado artístico de Flandes en la isla de La Palma*. Madrid: Fundación Carlos de Amberes; Santa Cruz de La Palma: Cabildo Insular de La Palma, 2004, pp. 317-322.
- NOBILIARIO (1952-1967): *Nobiliario de Canarias*. La Laguna: J. Régulo, 1952-1967. 4 v.
- O'DONELL (2001): O'Donell [y Duque de Estrada], Hugo. «La cesión de Malta a los caballeros de San Juan a través de la cédula del 4 de marzo de 1530». *Peregrinaciones*, v. 2. [En línea]. Disponible en: <http://www.orderofmalta.int>. (Consultado el 14 de mayo de 2013).
- O'DONELL (2012): O'Donell y Duque de Estrada, Hugo. *Historia militar de España: Edad Moderna, 1 Ultramar y la Marina*. Madrid: Ediciones Laberinto: Ministerio de Defensa, 2012.
- PAZ SÁNCHEZ (2009): Paz Sánchez, Manuel de Paz. *La piratería en Canarias: ensayo de una historia cultural*. [La Laguna; Las Palmas de Gran Canaria]: Centro de la Cultura Popular Canaria, 2009.
- PÉREZ ALEGRÍA (2005): Pérez Alegría, Enrique. «Cofradías de la Real Parroquia Matriz de San Fernando Rey». *Chinyero: revista histórico-cultural de la villa de Santiago del Teide*, n. 4 (2005), pp. 79-106.
- PÉREZ GARCÍA (1962): Pérez García, Jaime. «Adiciones al árbol de costados de don Francisco Javier García de Aguiar y Van-de-Walle». *Revista de historia canaria*, n. 137-140 (1962), pp. 299-304.

- PÉREZ GARCÍA (1979): Pérez García, Jaime. Pérez García, Jaime. «Vicisitudes del alguacilazgo mayor de La Palma». *Anuario de estudios atlánticos*, n. 25 (1979), pp. 237-288.
- PÉREZ GARCÍA (1985-1998): Pérez García, Jaime. *Fastos biográficos de La Palma*. Santa Cruz de La Palma: Servicio de Publicaciones de la Caja General de Ahorros de Canarias, 1985-1998. 3 v.
- PÉREZ GARCÍA (1995): Pérez García, Jaime. *Casas y familias de una ciudad histórica: la calle real de Santa Cruz de La Palma*. Santa Cruz de La Palma: Colegio de Arquitectos de Canarias, Demarcación de La Palma, 1995.
- PÉREZ GARCÍA (1997): Pérez García, Jaime. *Descripción de todo lo que pasó en la bajada de Nieves en la Palma año de 1815*. Edición de Antonio Abdo y Pilar Rey. La Laguna: Julio Castro, D. L. 1997.
- PÉREZ GARCÍA (2004): Pérez García, Jaime. *Santa Cruz de La Palma: recorrido histórico-social a través de su arquitectura doméstica*. Santa Cruz de La Palma: Caja General de Ahorros de Canarias; Santa Cruz de La Palma: Cabildo Insular de La Palma, 2004.
- PÉREZ GARCÍA (2009): Pérez García, Jaime. *Fastos biográficos de La Palma*. Santa Cruz de La Palma: Sociedad Cosmológica de Santa Cruz de La Palma; Caja Canarias, 2009.
- PÉREZ HERRERO (2011): Pérez Herrero, Enrique (coord.). *Documentos y estudio sobre el corsarismo en Canarias*. Las Palmas: Beginbook Ediciones, 2011.
- PÉREZ MORERA (1989): Pérez Morera, Jesús. «Notas». En: *Descripción verdadera de los solemnes cultos y célebres funciones que la mui noble y leal Ciudad de Sta. Cruz, en la ysla del Señor San Miguel de la Palma consagró a María Santísima de las Nieves en su vaxada a dicha Ciudad en el quinquenio de este año de 1765*. Santa Cruz de la Palma: Escuela Municipal de Teatro, 1989, pp. 67-87.
- PÉREZ MORERA (1994): Pérez Morera, Jesús. *Silva: Bernardo Manuel de Silva*. [Las Palmas de Gran Canaria; Santa Cruz de Tenerife]: Viceconsejería de Cultura y Deportes, Gobierno de Canarias, 1994.
- PÉREZ MORERA (1997): Pérez Morera, Jesús. «El arte de los conquistadores: el Santiago a caballo de la iglesia de Puntallana». En: *Fiestas de San Juan, Puntallana, La Palma Canarias*. [Puntallana: Ayuntamiento de Puntallana], 1997, s. p.
- PÉREZ MORERA (2000): Pérez Morera, Jesús. *Magna palmensis: retrato de una ciudad*. Santa Cruz de La Palma: Servicio de Publicaciones de la Caja General de Ahorros de Canarias, D. L. 2000.
- PÉREZ MORERA (2001a): Pérez Morera, Jesús. «Santiago a caballo. Anónimo. ¿Sevilla?». En: *Arte en Canarias: siglos XV-XIX: una mirada retrospectiva*. [Las Palmas de Gran Canaria; Santa Cruz de Tenerife]: Gobierno de Canarias, Consejería de Educación, Cultura y Deportes, Viceconsejería de Cultura y Deportes, Dirección General de Cultura, D. L. 2001, v. II, pp. 31-35.
- PÉREZ MORERA (2001b): Pérez Morera, Jesús. «Batalla naval entre turcos y cristianos frente a la costa de Taganana (exvoto marinerio)». En: *Arte en Canarias (siglos*

- xvi-xix): *una mirada retrospectiva*. [Las Palmas de Gran Canaria; Santa Cruz de Tenerife]: Gobierno de Canarias, Consejería de Educación, Cultura y Deportes, Viceconsejería de Cultura y Deportes, Dirección General de Cultura, D. L. 2001, v. II, pp. 433-436.
- PÉREZ MORERA (2005): Pérez Morera, Jesús. «De la nieve de María: los milagros de la virgen según fray Diego Henríquez». En: *Festejos públicos que tuvieron lugar en la ciudad de La Palma, con motivo de la Bajada de Nuestra Señora de las Nieves, verificada el 1º de febrero de 1845*. [Santa Cruz de La Palma: Escuela Municipal de Teatro], 2005, pp. 99-115.
- PÉREZ MORERA (2009): Pérez Morera, Jesús. «El maestro mayor de todas obras Antonio de Orbarán, [Puebla de los Ángeles 1603- Tenerife 1671]». *Encrucijada: revista del Seminario de Escultura del Instituto de Investigaciones Estéticas*, año II, número 1 (agosto 2009), pp. 53-119.
- PÉREZ MORERA, RODRÍGUEZ MORALES (2008): Pérez Morera, Jesús y Rodríguez Morales, Carlos *Arte en Canarias: del gótico al manierismo*. Santa Cruz de Tenerife; Las Palmas de Gran Canaria: Gobierno de Canarias, 2008.
- PÉREZ PÉREZ (2005): Pérez Pérez, Antonio. *La historia de Tijarafe*. [La Laguna; Las Palmas de Gran Canaria]: Centro de la Cultura Popular Canaria, 2005.
- PÉREZ SAAVEDRA (1987): Pérez Saavedra, Francisco. «Entre la historia y la leyenda: la princesa Tenesoya, de Gran Canaria». *Aguayro*, n. 173 (1987), pp. 34-38.
- PÉREZ VIDAL (1933): Pérez Vidal, José. *Díaz Pimienta y la construcción naval española en el s. XVII: nuevos documentos, nuevas noticias*. Las Palmas de Gran Canaria: Tip. Editorial Canaria, 1933.
- PÉREZ VIDAL (1951): Pérez Vidal, José. «Tradiciones marineras: el Castillo y la Nave». *Revista de dialectología y tradiciones populares*, t. 7, cuaderno 4 (1951), pp. 697-703.
- PÉREZ VIDAL (1955): Pérez Vidal, José. «El Castillo y la Nave». *Diario de avisos* (Santa Cruz de La Palma, 21 de julio de 1955), p. [6].
- PÉREZ VIDAL (1965a): Pérez Vidal, José. «El Castillo y la Nave». *Diario de avisos* (Santa Cruz de La Palma, junio de 1965), p. 3B.
- PÉREZ VIDAL (1965b): Pérez Vidal, José. «La décima popular». *Revista de dialectología y tradiciones populares*, t. XXI, cuad. 3-4 (1965), pp. 314-341.
- PÉREZ VIDAL (1979): Pérez Vidal, José. *Canarias en Galdós*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, 1979.
- PÉREZ VIDAL (1987): Pérez Vidal, José. *El romancero en la isla de La Palma*. Santa Cruz de La Palma: Cabildo Insular de La Palma, 1987.
- POGGIO CAPOTE (2010): Poggio Capote, Manuel. «“De tanto corazón la fe rendida”: la Virgen de las Nieves y la cultura popular (notas históricas y etnográficas)». En: *María y es la nieve de su nieve favor, esmalte y matiz*. [Santa Cruz de La Palma]: Servicio de Publicaciones de la Caja General de Ahorros de Canarias, 2010, pp. 89-131.
- POGGIO CAPOTE (2012): Poggio Capote, Manuel. «Los Matamoros, una leyenda tradicional de Fuencaliente». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 22 de abril de 2012), p. 51.

- POGGIO MONTEVERDE (1688): Poggio Monteverde, Juan Bautista. *Sonetos a los héroes ilustres y sucesos insignes de Hungría*. Introducción de Andrés Sánchez Robayna. Ed. facs. [Santa Cruz de Tenerife; Las Palmas de Gran Canaria]: Viceconsejería de Cultura y Deportes, 1993.
- QUINTANA MARRERO, CAZORLA LEÓN (1971): Quintana Marrero, Ignacio, Cazorla León, Santiago. *La Virgen del Pino en la historia de Gran Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria: Lit. Saavedra, 1971.
- QUIRÓS LINARES (1998): Quirós Linares, Francisco. «Los peñones de Vélez de la Gomera y Alhucemas y las islas Chafarinas». *Ería: revista cuatrimestral de Geografía*, n. 45 (1998), pp. 54-66.
- RAMOS PÉREZ (1965): Ramos Pérez, Demetrio. «Determinantes formativos de la hueste indiana y su origen modélico». *Revista chilena de la historia del Derecho*, n. 4 (1965), pp. 9-128.
- REGUEIRA BENÍTEZ, POGGIO CAPOTE (2007): Regueira Benítez, Luis, Poggio Capote, Manuel. «Una expedición del Melchor de Lugo para descubrir la isla de San Borondón». *Anuario de estudios atlánticos*, n. 53 (2007), pp. 99-166.
- RÉGULO PÉREZ (1985): Régulo Pérez, Juan. «De los viajes entre las Canarias, y entre las Canarias y Europa, a mediados del siglo XVIII». En: *v Coloquio de Historia Canario-Americana* (1982). Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria, 1985, tomo IV, pp. 357-382.
- RICARD (1934): Ricard, Robert. «Notas sobre los moriscos de Canarias en el siglo XVI». *El Museo Canario*, n. 4 (septiembre-diciembre de 1934), pp. 1-10.
- RIQUELME PÉREZ (1990): Riquelme Pérez, María Jesús. *La Virgen de Candelaria y las islas Canarias*. [Santa Cruz de Tenerife]: Aula de Cultura de Tenerife, Cabildo de Tenerife, 1990.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ (1985): Rodríguez González, Gloria. *La iglesia de El Salvador de Santa Cruz de La Palma*. [Santa Cruz de La Palma]: Cabildo Insular de La Palma, 1985.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ-ALLER (2011): Rodríguez González-Aller, Gonzalo. «Apertura». En: *XLI Jornadas de Historia Marítima*. Madrid: Instituto de Historia y Cultura Naval. Ministerio de Defensa, 2011, pp. 9-11.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ (1861): Rodríguez López, Antonio. *Los bereberes del Riff: drama en tres actos*. Las Palmas de Gran Canaria: [s.n.], 1861.
- RUÍZ DE CUEVAS (1973): Ruíz de Cuevas, Teodoro. *Apuntes para la Historia de Te-tuán*. Madrid: IMNASA, 1973.
- RUMEU DE ARMAS (1947-1950): Rumeu de Armas, Antonio. *Piraterías y ataques navales contra las islas Canarias*. Madrid: Instituto Jerónimo Zurita, 1947-1950. 5 v.
- RUMEU DE ARMAS (1984): Rumeu de Armas, Antonio. «Historia». En: *Canarias*. Madrid: Fundación Juan March: Noguer, 1984, pp. 68-104.
- RUMEU DE ARMAS (1986): Rumeu de Armas, Antonio. *El Obispado de Telde: misioneros mallorquines y catalanes en el Atlántico*. 2ª. ed., ampliada. Telde [etc.]: Ayuntamiento de Telde, 1986.

- RUMEU DE ARMAS (1991): Rumeu de Armas, Antonio. *Canarias y el Atlántico: piraterías y ataques navales*. [Santa Cruz de Tenerife; Las Palmas de Gran Canaria]: Viceconsejería de Cultura y Deportes, [etc.], 1991.
- RUMEU DE ARMAS (1996): Rumeu de Armas, Antonio. *España en el África atlántica*. Madrid: Cabildo Insular de Gran Canaria, 1996.
- SANMAMED (2012): Sanmamed, Armand. «Les Canàries, un protectorat català durant el segle XIV». En: *Cercle Català D'Història* [En línea]. Disponible en: http://www.cch.cat/pdf/les_canaries_2.pdf (Consultado el 8 de abril de 2013).
- SÁNCHEZ DONCEL (1991): Sánchez Doncel, Gregorio. *Presencia de España en Orán (1509-1792)*. Madrid: Toledo, 1991.
- SÁNCHEZ RODRÍGUEZ (2001): Sánchez Rodríguez, Julio. *La Merced en las islas Canarias*. [Las Palmas de Gran Canaria]: [s. n.], 2001.
- SÁNCHEZ RODRÍGUEZ (2003): Sánchez Rodríguez, Julio. «Cervantes y la Iglesia». *La Provincia-Diario de Las Palmas* (Las Palmas de Gran Canaria, 7 de abril de 2003), p. 15.
- SANTA CRUZ (1940): Santa Cruz y Mallen, Francisco Javier de. *Historia de las familias cubanas*. La Habana: Hércules, 1940.
- SERRA RÁFOLS (1941): Serra Ráfols, Elías. «Los mallorquines en Canarias». *Anuario de estudios atlánticos*, t. 7, a. 14, n. 54 (1941), pp. 195-209.
- SLIWA (1998): Sliwa, Krzysztof. «Un documento inédito sobre el cautiverio de Miguel de Cervantes». *Anales cervantinos*, tomo 34 (1998), pp. 343-350.
- TABARES DE NAVA, (1970): Tabares de Nava, Tomás. *Abuelos de abuelos*. La Laguna: Imprenta Afra, 1970.
- TASI (1950): Tasi, Laugier de. *Historia del Reyno de Argel, su gobierno, fuerzas de mar y tierra, sus rentas, policía, justicia, política y comercio*. Madrid: Pantaleón Azanar, 1750. [En línea]. Disponible en Google Books: <http://books.google.es> (Consultado el 14 de abril de 2014).
- TORREBLANCA ROLDÁN (1993): Torreblanca Roldán; María Dolores. «Malagueños cautivos en el norte de África (siglo XVIII)». *Aldaba: revista del Centro Asociado a la UNED de Melilla*, n. 21, 1-1 (junio de 1993), pp. 227-252.
- TORRIANI (1592): Torriani, Leonardo. *Descripción e historia del reino de las islas Canarias: antes Afortunadas, con el parecer de sus fortificaciones*. Santa Cruz de Tenerife: Goya, 1978.
- TOUS MELIÁ (1997): Tous Meliá, Juan. *Descripción geográfica de las islas Canarias [1740-1743] de Antonio Riviere y su equipo de ingenieros militares*. Santa Cruz de Tenerife: Museo Militar Regional de Canarias, D. L. 1997.
- TOUS MELIÁ (2010): Tous Meliá, Juan. «Diálogo de la Nave y el Castillo». En: *Bajada de Nuestra Señora de las Nieves en el año de 1850*. [Santa Cruz de La Palma]: Cabildo Insular de La Palma, D. L. 2010, pp. 51-60.
- TOUS MELIÁ (2013): Tous Meliá, Juan. «La artillería de La Palma (1528-1860)». *ASRI: arte y sociedad, revista de investigación*, n. 3 (2013).
- TRAPERO (1999): Traperó, Maximiano. «El canto de los romances en la isla de La Palma». *El Museo Canario*, n. LIV (Homenaje a Lora de la Torre), 1999, v. I, pp. 145-156.

- TRAPERO TRAPERO (2000): Trapero [Trapero], Maximiano. *Romancero general de La Palma*. Con la colaboración de Cecilia Hernández Hernández; transcripciones musicales, Lothar Siemens Hernández. [Santa Cruz de La Palma]: Cabildo Insular de La Palma, 2000.
- TRUJILLO CABRERA (1965): Trujillo Cabrera, José. *Guía de la Diócesis de Tenerife*. Santa Cruz de Tenerife: Cervantes, 1965.
- VIERA Y CLAVIJO (1772-1783): Viera y Clavijo, José de. *Noticias de la historia general de las islas Canarias*. Introducción y notas, Alejandro Cioranescu. 8ª ed. Santa Cruz de Tenerife: Goya, 1982. 2v.
- VIERA Y CLAVIJO (1866): Viera y Clavijo, José de. *Diccionario de historia natural de las islas Canarias: (índice alfabético, descriptivo de sus reinos: animal, vegetal y mineral)*. Santa Cruz de Tenerife: Imp. Valentín Sanz, 1942. 2 v.
- WANGÜEMERT Y POGGIO (1905): Wangüemert y Poggio, José. *El almirante don Francisco Díaz Pimienta y su época*. La Laguna: Centro de la Cultura Popular Canaria, 1990.
- YANES CARRILLO (1953): Yanes Carrillo, Armando. *Cosas viejas de la mar*. Santa Cruz de La Palma: J. Régulo, 1953.

¡Ah de la nave!: historia y cultura del corso berberisco en la isla de La Palma se terminó de imprimir en los talleres de Taravilla Artes Gráficas el 25 de noviembre de 2014, día en que se celebra la festividad de santa Catalina de Alejandría, cuya memoria la población local ha recordado con un romance infantil.

Lo que ayer fue guerra y enemistad sea en
el mañana concordia y paz.



